

Glosario de filosofía, economía y política

Segunda edición

Reynel A. Llanes Belett

Editorial Ciencias Médicas

**Glosario de filosofía,
economía y política**

Segunda edición

Reynel A. Llanes Belett



ecimed
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

Glosario de filosofía, economía y política

Segunda edición

Reynel A. Llanes Belett



Primera edición, 2007

Diseño de cubierta: DI. José Manuel Oubiña
Emplane: Odalys Beltrán del Pino

© Reynel A. Llanes Belett, 2012
© Sobre la presente edición:
Editorial Ciencias Médicas, 2012

ISBN 978-959-212-733-3

Editorial Ciencias Médicas
Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Calle 23, entre D y E, No. 654
El Vedado, Ciudad de La Habana, 10400. Cuba
Correo electrónico: ecimed@infomed.sld.cu

DEDICATORIA

A mi familia

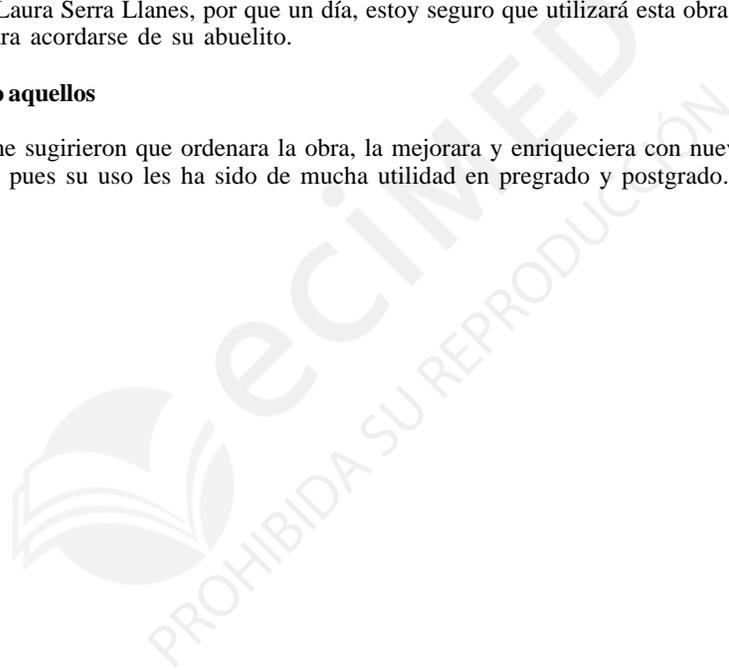
Que me sigue soportando y respetando el tiempo para que pueda mejorar y enriquecer este trabajo.

A mi nietecita

Yeny Laura Serra Llanes, por que un día, estoy seguro que utilizará esta obra, aunque sea para acordarse de su abuelito.

A todo aquellos

Que me sugirieron que ordenara la obra, la mejorara y enriqueciera con nuevos conceptos pues su uso les ha sido de mucha utilidad en pregrado y postgrado.



AGRADECIMIENTOS

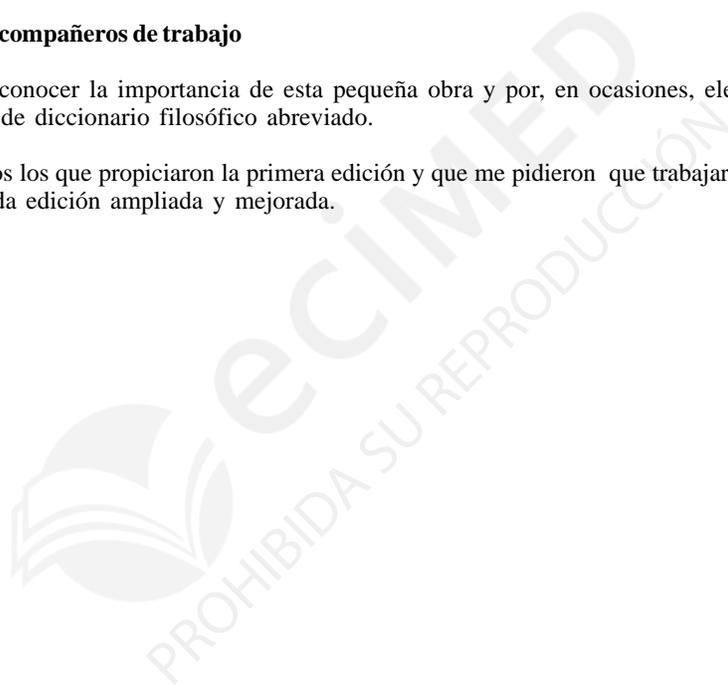
A mis alumnos

Que me estimularon utilizando ampliamente el glosario en el desarrollo de sus estudios.

A mis compañeros de trabajo

Por reconocer la importancia de esta pequeña obra y por, en ocasiones, elevarla al rango de diccionario filosófico abreviado.

A todos los que propiciaron la primera edición y que me pidieron que trabajara en una segunda edición ampliada y mejorada.



Breve comentario a la segunda edición

He recibido innumerables críticas, unas bien intencionadas y otras no tanto, sobre el por qué de este trabajo, si, quizás hubiera sido mucho mejor hacer las gestiones para comprar o imprimir el correspondiente diccionario filosófico.

«Ojalá» y esto fuera tan fácil, pero incluso si fuera fácil habría que comprar o imprimir diferentes tipos de diccionarios, filosóficos, políticos, económicos, jurídicos, etc., porque a nadie se le ocurriría hacer un diccionario especializado que contenga términos de todas estas especialidades. Pero más aun, que estos términos se correspondan con los contenidos de los programas de estudio de las diferentes carreras del sistema de las ciencias médicas a saber: Medicina, Enfermería, Tecnología, Psicología o las diferentes modalidades de los cursos de postgrados y sus contenidos, pues en todas ellas se hace necesario la búsqueda de conceptos desconocidos de todas esta especialidades.

Es precisamente por estas consideraciones que me decidí, a pesar de todo, a realizar una segunda edición, no porque fuera mi decisión, sino porque al igual que las críticas, también han sido muchas las solicitudes de ampliación y mejoramiento de la primera edición, incluso me han sugerido muchos términos para que los incluya.

En esta segunda edición se han incorporado 108 nuevos conceptos, se han ampliado más de 30 de los existentes, ahora el glosario tiene 437 términos, se amplió la bibliografía general y se han incorporado dos nuevos aspectos, uno, sobre filósofos reconocidos de diferentes épocas con sus respectivas semblanzas biográficas y otro aspecto sobre los libros «clásicos» más utilizados en los estudios del marxismo, también con sus respectivas sinopsis.

No obstante, si al lector le parece conveniente, puede contactarme, como lo han hecho muchos, y decirme sus consideraciones al respecto de la obra.

El autor

reynel.llanes@infomed.sld.cu

Sobre el autor

Master en Ciencia Política en la Universidad de La Habana
Graduado de Historia y Filosofía en el Instituto Superior Pedagógico «Enrique José Varona», Ciudad de La Habana, 1972.

Profesor de la enseñanza superior, con veinte y cinco años de experiencia en la docencia.

Profesor de *Filosofía y Salud* en la Facultad de Ciencias Médicas «Dr. Salvador Allende», Ciudad de La Habana.

Profesor de *Filosofía y Salud* en la Facultad de Ciencias Médicas «Cdte. Dr. Manuel Piti Fajardo», Ciudad de La Habana.

Profesor Principal del Instituto de Ciencias Médicas de La Habana, en la temática *Filosofía en la enfermería*.

Profesor de *Historia* en el Instituto Superior Pedagógico para la Enseñanza Técnica y Profesional «Héctor Pineda Zaldívar» (ISPETP), Ciudad de La Habana.

Profesor de las disciplinas:

- * *Comunicación.*
- * *Negociaciones.*
- * *Técnicas y herramientas gerenciales.*

Diplomado en Investigación en la Educación Avanzada en el ISPEJV, 1999. Maestrante en Ciencia Política de la Universidad de La Habana.

Participante en cursos y estudios de posgrados sobre: Marketing, Negociaciones, Comunicación y Relaciones públicas, Psicología; Sociología, entre otros.

Autor de programas y materiales de apoyo en diferentes especialidades, así como de artículos y textos docentes.

Metodólogo funcionario por tres años del Centro Nacional de Capacitación del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN).

Especialista A en el Grupo de Investigación de Mercado y Demanda en el Centro de Investigación y Desarrollo del MINCIN.

reynel.llanes@infomed.sld.cu

Contenido

A/	1
B/	15
C/	19
D/	47
E/	55
F/	68
G/	77
H/	80
I/	82
J/	89
L/	90
M/	93
N/	100
O/	103
P/	105
R/	117
S/	121
T/	130
V/	131
Y/	134
Z/	134
Libros más utilizados/	135
Sinopsis/	135
Filósofos notables/	143
Semblanza bibliográfica/	144
Cronología/	162
Constitución cubana/	207
Bibliografía/	243

A

ABSTENCIONISMO. Es la acción que realizan las personas cuando se deciden a no botar en las elecciones por las causas que sean. No botar en elecciones es abstenerse de botar. El Abstencionismo es un fenómeno muy extendido en los países burgueses debido a la desconfianza que las grandes masas tiene en los candidatos propuestos, ya que por muchos años estos han prometido mejoras para las clases pobres y al ser electos gobernantes, no cumplen con las promesas.

ABSTRACCIÓN. Es una de las facetas o formas de conocimiento consistente en la separación mental de varias propiedades de los objetos y de sus relaciones con delimitación o desmembración de una propiedad o relación determinada. En la abstracción se designa tanto el proceso de separación como sus resultados. En calidad de resultado, de este proceso, aparecen distintos conceptos y categorías como: materia, movimiento, valor. Todo conocimiento se halla necesariamente unido a los procesos de abstracción, pues sin ellos no sería posible descubrir la esencia de los objetos y fenómenos y penetrar en su profundidad. El idealismo ve la abstracción como una actividad arbitraria del intelecto sin nexo alguno con el mundo objetivo ni con hacer práctico del hombre.

ABSTRACCIÓN CIENTÍFICA. Operación por medio de la cual, luego de haber distinguido los caracteres esenciales de un grupo de hechos, los separa de las propiedades secundarias para generalizarlos. Los resultados de esta generalización que se realizan por medio de la abstracción científica, encuentran su expresión en las nociones y categorías científicas. La abstracción científica nos proporciona una idea de la realidad más amplia y más profunda que las sensaciones inmediatas. Ejemplo: materia y movimiento son "abreviaturas" en las cuales reunimos muchas cosas diferentes, perceptibles por nuestros sentidos. Un movimiento de 300,000 Km./seg. No puede ser captado por las representaciones y sí por el pensamiento.

ABSTRACTO (LO) Y LO CONCRETO. Lo concreto es sinónimo de interconexión dialéctica, de integridad que se descompone en partes, es lo compuesto, lo complejo, lo multifacético. Lo abstracto no es un contrario de lo concreto, sino una etapa en el movimiento de lo concreto mismo, es lo concreto sin revelarse, sin desplegarse, sin desarrollarse. Desde el punto de vista del Marxismo, el portador de lo concreto es la realidad objetiva, el mundo de las cosas y de los fenómenos finitos, sensorialmente dados. Lo concreto del conocimiento es al reflejo de la interconexión objetiva de las partes de los objetos y fenómenos, sujeta a ley, que reproducen estructural y genéticamente el contenido objetivo del objeto. El conocimiento abstracto se contraponen al concreto como conocimiento unilateral que fija tal o cual faceta del objeto al margen de todo nexo con las otras facetas, al margen de estar condicionado por el carácter específico del todo.

ABSTRACCIONISMO. Es una de las direcciones fundamentales del arte burgués moderno (pintura u obra abstracta), la que pone de manifiesto con mayor nitidez la degradación a que ha llegado la cultura del capitalismo. También se denomina arte no figurativo. Los teóricos del tema, denominan abstracta, la obra que no contiene ninguna evocación, ningún reflejo de la realidad que se observa. Sus fundamentos gnoseológicos son el subjetivismo y el idealismo con lo que separan el arte y la vida, contraponiendo los aspectos racionales y emocionales del proceso creador, la forma artística y el contenido ideológico. El abstraccionismo renuncia a reproducir en el arte el medio que circunda al hombre así como el sentido y los fines de la vida del hombre. Lo característico del abstraccionismo es la total destrucción de la imagen artística por medio de la distorsión extrema de las formas reales, la mudanza de las imágenes en un caos de manchas, líneas, puntos planos y volúmenes sin significación alguna, sustituyendo la belleza del dramatismo o real, por la expresión de cierta "realidad espiritual" mística de una "energía" intuitiva, de alguna "vibración" del subconsciente humano.

ABSOLUTO. Concepto con que la filosofía idealista designa a un sujeto eterno, infinito, incondicionado, perfecto e invariable, el cual es "suficiente en sí mismo", no depende de ninguna otra cosa, contiene de por sí todo lo existente y lo crea. Por ejemplo, para la religión lo absoluto es Dios. El materialismo dialéctico se rechaza la concepción no científica de lo absoluto.

ABSOLUTO y RELATIVO. Son categorías filosóficas. Lo absoluto es lo incondicionado, lo independiente, desligado, lo que es en sí, lo que no está mediatizado por nada, lo inmutable. Lo relativo caracteriza al fenómeno en sus relaciones y nexos con otros fenómenos, en dependencia de otros fenómenos. La materia en movimiento no se halla condicionada ni limitada

por nada, es eterna e inagotable, o sea, absoluta. Las innumerables variedades de la materia son temporales, finitas, transitorias, relativas. La diferencia misma entre lo relativo y lo absoluto, también es relativa.

ACCIDENTAL. Propiedad momentánea, pasajera, no esencial de una cosa. Este término se usa frecuentemente en la escolástica de la edad media y también en la filosofía de los siglos XVII y XVIII. Lo accidental como estado pasajero es lo opuesto a la esencia (o sustancia) de la cosa que se considera inmutable.

ACCIÓN. Aportes de capital de las personas o entidades en la formación de las sociedades anónimas (sociedades por acciones).

Una acción es un documento que representa una parte alícuota (proporcional) de capital de la sociedad, por la cual le corresponde, igualmente proporcional, una parte del dividendo a pagar a los accionistas. Las acciones constituyen títulos de valor negociables en las bolsas de valores.

En la actualidad su precio toma más en cuenta el poderío de la empresa que los dividendos que rinde.

En Cuba actualmente se extiende dentro del sistema empresarial las Sociedades Anónimas (SA) cuyo principio jurídico de formación son las acciones nominativas. En la mayor parte de esas entidades el capital es de organizaciones estatales.

ACTITUD ESTÉTICA. Es una forma de producción espiritual que adquiere valor independiente, como forma especial de la relación del hombre con la realidad, mediante el conocimiento y la valoración de sus propiedades y de su transformación en una imagen sensorial en correspondencia con el ideal. La actitud estética del hombre hacia el mundo se manifiesta como la interrelación sujeto-objeto en un marco socio-cultural históricamente determinado.

ACTIVIDAD. Concepto que caracteriza la función del sujeto en el proceso de interacción con el objeto. La actividad es un nexo específico del organismo vivo con lo que le rodea; establece, regula y controla la relación entre el organismo y el medio, en primer lugar el metabolismo. Es estimulada por la necesidad y se orienta hacia el objeto que da satisfacción a esta última. Se lleva a cabo por medio de un sistema de acciones. Presupone la existencia de la psiquis en el organismo y, al mismo tiempo, constituye la condición básica de que aquella surja, es su fuerza motriz. Existen formas elemental y superior de actividad. La primera es propia de los animales; estriba en la adaptación instintiva (instinto) del organismo a lo que le rodea. La segunda, surge de la primera modificándola, constituye una característica exclusiva del hombre, consiste en la transformación consciente del medio. La forma básica e históricamente determinada de

la actividad del hombre es el trabajo. La actividad del hombre se diferencia en externa e interna, la primera se produce a través de acciones físicas que se realizan con los objetos. La segunda se produce en la mente por medio de las acciones intelectivas, se vale de imágenes de los movimientos y de los objetos, surgiendo formas prácticas y teóricas de actividad. La práctica va encaminada a la transformación del tal o cual situación y la teórica, pone de manifiesto los procedimientos de dicha transformación y descubre las leyes a que obedece.

ACTIVIDAD HUMANA. Forma de existencia específica del hombre como ser social. Consiste en la transformación consciente del medio, determinada por las condiciones sociales de la vida. La forma básica e históricamente primaria de la actividad del hombre es el trabajo y el desarrollo de este hace que se separen entre sí las formas práctica y teórica de la actividad humana. La actividad práctica se caracteriza por hallarse directamente encaminada hacia la transformación de tal o cual situación. En cambio, la teórica tiende a poner de manifiesto los procedimientos de dicha transformación, a descubrir las leyes a que la transformación obedece. La diversidad de tipos concretos de actividad humana se va formando en dependencia de la multiplicidad de necesidades del hombre y de la sociedad.

ACREDITACIÓN. Es el conjunto de atribuciones de representación en un Estado extranjero u organización internacional con el consentimiento del Estado u organización como es el caso de los representantes diplomáticos, de prensa, comercial, cultural, militares u otras actividades de un país en otro país u organización extranjera. Estos representantes acreditados, tienen un conjunto de atribuciones y funciones dadas por su país y aceptada por el otro de acuerdo a la actividad de que se trate. El país receptor tiene especial consideraciones con estos representantes mientras no violen las leyes y regulaciones del país en que se encuentran.

ACREEDOR. Es el propietario del dinero que ha sido concedido en préstamo. Es el individuo, entidad o país con quien se tiene una deuda de la que debe pagarse la parte básica (cantidad prestada) y los intereses. Es aquel que ha concedido el préstamo con interés.

ACTOR POLÍTICO. Antiguo "sujeto" ya en desuso en los marcos de la politología. Categoría política acuñada por la ciencia política que designa los elementos que tienen una incidencia real, una influencia sobre los hechos políticos. En la política nacional, en el interior de un Estado, son las personalidades políticas individuales y los grupos sociales organizados para actuar en esa esfera, así como los partidos. En la política internacional son actores organizados que actúan en la escena mundial: ante todo los Estados.

- ACTIVO.** Recursos económicos propiedad de, o controlados por una entidad como resultado de transacciones o actividades realizadas anteriormente y de las cuales se pueden obtener beneficios económicos futuros. Son activos todos los recursos que la entidad posee o tiene derecho a poseer y que utiliza en la ejecución de sus operaciones, entre ellas: efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, edificaciones, maquinarias, etc.
- ACUMULACIÓN DEL CAPITAL.** Es la inversión de la plusvalía como capital o la reversión a capital de la plusvalía. A medida que se desarrolla el capitalismo, crecen la masa y la cuota de plusvalía así como la parte de esta que se destina a la acumulación. (Carlos Marx El Capital. C. Marx y F. Engels. Obras completas Pág. 592)
- ACUMULACIÓN ORIGINARIA DEL CAPITAL.** Proceso histórico de transformación violenta de los productores directos (sobre todo campesinos) en obreros asalariados al ser despojados de los medios de producción transformándose estos y las riquezas pecuniarias en capital: antecede históricamente al modo de producción capitalista y aceleró su surgimiento. La Acumulación Originaria del capital trajo como consecuencia la formación del proletariado por una parte, y de la burguesía por otra. Diccionario Economía Política Edit. Progreso
- ADAPTACIÓN SOCIAL.** Es el proceso de adaptación, aceptación o incorporación, por parte de un individuo o grupo social, a las normas, costumbres, cultura y los valores que dominan en una sociedad, clase o grupo social concreto y determinado. La Adaptación Social es de suma importancia, pues le permite a los hombres adaptarse e incorporarse a los cambios que en las diferentes ramas del conocimiento y el que hacer científico-técnico se producen en la sociedad. Así pues, la Industrialización y la Revolución Científico Técnica ha tenido y han logrado un gran desarrollo a escala global debido al proceso de adaptación que han sufrido los pueblos y los hombres.
- ADUANA.** La Aduana es una institución estatal que tiene como función, controlar el paso y trasiego de cargas, tanto hacia el país como para fuera de este, incluido el bagaje y los envíos postales a través de las fronteras del Estado y cobrar impuestos y otras cargas de aduana como derecho a la entrada, salida y trasiego de esas mercancías. El control aduanero se efectúa con el fin de legalizar la exportación, la importación o el tránsito de cargas y de combatir el contrabando.
- AFECTO.** Fuerte vivencia emocional del hombre, tal como la furia, el terror, etc., muy diferente al estado de ánimo y de la pasión (sentimientos). Transcurre impetuoso y dura poco tiempo. Va acompañado de bruscos movimientos expresivos (mímica y gesticulaciones específicas) y de reacciones vocales (llanto, gritos). A veces por el contrario la actitud que

provoca es de espasmo. Su forma de expresión y su profundidad dependen de las particularidades individuales como la educación la voluntad y tipológicas de la actividad nerviosa superior. En el estado de afecto, el hombre queda prendido de lo que provocó la vivencia, lo cual altera el curso de los procesos intelectuales y debilita el control del individuo sobre su conducta. Superarlo implica un esfuerzo de voluntad y es más fácil en su estadio inicial.

AGITACIÓN. Se considera agitación, en el campo de la política, a toda actividad política oral, impresa y gráfica que influye sobre la conciencia y el estado de ánimo de las masas con el objetivo de estimular su iniciativa política. En Cuba es un importante medio de movilización popular para cumplir las tareas de la construcción del socialismo y alertar a las masas en la protección de las conquistas logradas por el proceso revolucionario en contra de las acciones destructivas del imperialismo internacional. En nuestro país, la agitación política se manifiesta a través de la Lucha de Ideas y se utilizan, entre otros, medios como charlas, mítines, publicaciones en los periódicos y revistas, intervenciones en la radio, la TV y el cine, etc. En los países capitalistas sirve para satisfacer las necesidades de la lucha política entre las clases y los partidos.

AGREGADO (diplomacia). El agregado es un rango diplomático de inferior categoría, es un funcionario diplomático en las embajadas y misiones. Puede ser un representante de un servicio, no necesariamente diplomático que puede ser adjunto a la embajada o misión como especialista en determinada esfera como puede ser militar, cultural, comercial, de prensa, etc. No obstante el país donde reside la embajada o el agregado, tiene especiales consideraciones con las personas que ostentan ese cargo al igual que con el resto del personal diplomático.

AGRESIÓN. Según la definición de la ONU en su XXIX periodo de sesiones de su Asamblea General en 1974, "la agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado" se considera, por tanto, agresión a todo el empleo de la fuerza, en forma ilegítima desde el punto de vista de la Carta de la ONU, por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, nación o pueblo. La forma más peligrosa de agresión es el uso de la fuerza armada; el ataque armado de un Estado contra otro se considera gravísimo delito internacional contra la paz y la seguridad del género humano. Ser el primero en emplear la fuerza violando la carta de la ONU constituye un testimonio evidente del acto de agresión. Ningún motivo de carácter político, económico, militar o de otro género, puede servir de justificación la agresión. Una agresión militar puede provocar una respuesta militar y desembocar en una conflagración de incalculables consecuencias.

AGNOSTICISMO. Doctrina que niega total o parcialmente la posibilidad de conocer el mundo. Su posición de compromiso lleva al idealismo. Ha alcanzado amplia difusión en la filosofía burguesa contemporánea en la cual tiene la tendencia a limitar la ciencia, a renunciar al pensamiento lógico, a apartar la atención de lo que signifique conocimiento de las leyes objetivas de la naturaleza y ante todo, de la sociedad. La refutación más contundente del agnosticismo se halla en la práctica, en el experimento científico y en la producción material.

ALGORITMO. Es uno de los conceptos fundamentales de la matemática y de la lógica. El término algoritmo procede de la transliteración latina del nombre del matemático árabe Aljwarizmi (s. IX). Se entiende por algoritmo la regla exacta sobre la ejecución de cierto sistema de operaciones, en un determinado orden, de modo que se resuelvan todos los problemas de un tipo dado. Los ejemplos más simples de algoritmos nos los ofrecen las reglas aritméticas de sumar, restar, multiplicar y dividir, las reglas sobre la extracción de la raíz cuadrada, los procedimientos para hallar el máximo común divisor de dos números naturales, cualesquiera que sean y otras. En realidad, utilizamos algoritmos siempre que dominamos los procedimientos para resolver un problema en su aspecto general, es decir, para una clase entera de sus términos variables. Dado que el algoritmo, como sistema de reglas, posee un carácter formal, sobre su base cabe siempre elaborar un programa de operaciones para una máquina de calcular y resolver con ella el problema. Hallar el algoritmo para resolver un amplio circuito de problemas y elaborar la teoría del algoritmo son tareas que se presentan con carácter singularmente perentorio ante el progreso de la técnica del cálculo y de la cibernética.

ALIENACIÓN. Concepto que caracteriza tanto el proceso como los resultados de transformar, en determinadas condiciones históricas, los productos de la actividad humana y de la sociedad (productos del trabajo, dinero, relaciones sociales, etc.), así como las propiedades y actitudes del hombre, en algo independiente de ellos mismos y que domina sobre ellos; también caracteriza la transformación de fenómenos y relaciones, cualesquiera que estas sean, en algo distinto de lo que en realidad son, la alteración y deformación en la conciencia de los individuos, de sus auténticas relaciones de vida. El marxismo reconoce la alineación del trabajo como fundamento de todas las demás formas de alineación, incluidas las ideológicas. Marx pone de manifiesto cuáles son los caminos reales para eliminarla: liquidar la propiedad capitalista. Después de 1860, Marx sustituye el concepto de alienación por Fetichismo de la Mercancía. Alienación es similar a Enajenación

ALOGISMO. Es una tendencia que niega el pensamiento lógico como medio científico de conocimiento. Se le invoca para justificar el escepticismo, el misticismo, el fideísmo. Las teorías del alogismo son refutadas por toda la práctica humana y la historia de la ciencia. Tiene un marcado carácter reaccionario.

ALTRUISMO. Es la preocupación desinteresada por el bien de los demás, ajeno a sus propios intereses. El altruista se opone al egoísmo que antepone el interés personal al interés de los demás y de la sociedad. La ética burguesa limita la idea del altruismo a las relaciones entre individuos e ignora las bases sociales, las bases de clase de la moral. La moral socialista armoniza los intereses de los individuos con los de la sociedad.

AMERICANISMO. Conjunto de ideas, concepciones, mitos y valores burgueses, individualismo, "ideas de exclusividad americana". Los elementos básicos del americanismo se manifiestan de diversas maneras según los distintos grupos sociales. El moralismo de los intelectuales liberales se exterioriza en concepciones humanistas, pero sumamente abstractas.

AMORALISMO. Es la negación de toda moral, rechazo de la moralidad, tendencia a justificar la inhumanidad, el desprecio de la conciencia moral y del sentimiento de honor. El amoralismo constituye uno de los rasgos característicos del fascismo y otras variedades de ideologías y doctrinas políticas reaccionarias.

ANARQUISMO. Es una corriente sociopolítica pequeña burguesa que niega la necesidad del poder estatal y todo otro poder político y predica la libertad ilimitada del individuo y el no-reconocimiento del orden general de relaciones entre las personas. Son especialmente hostiles a la dictadura del proletariado. El anarquismo surge a mediados del siglo XIX y expresa la psicología e ideología de los pequeños propietarios y elementos desclasados de la ciudad y el campo (Lumpenproletariado) arruinados y oprimidos por el gran capital. Niegan la necesidad de preparar la revolución y el papel dirigente del proletariado. El anarquismo ignora las causas de la explotación, no ve que la evolución conduce al socialismo, no comprende la lucha de clases como fuerza creadora capaz de instaurar el socialismo. Bajo el pretexto de negar todo el poder político, subordina a la clase obrera a la política burguesa. Existen diversos tipos de anarquismo: el anarco-individualismo es la forma extrema. Los anarquistas recurren a actos terroristas y son hostiles al comunismo. Cuando hablamos de anarquía, estamos hablando de falta de autoridad, de poder, de desorden, de no subordinación a la dirección, falta de planes y carácter espontáneo del desarrollo.

ANARCOSINDICALISMO. Es una corriente oportunista pequeña burguesa en el movimiento obrero. Esta enfilada en el movimiento obrero contra las formas políticas de la lucha de clases y el papel dirigente del partido marxista. Los anarcosindicalistas consideraban que los principales medios de lucha contra el capitalismo eran la huelga económica, el sabotaje, el boicot, etc. Hoy, prácticamente no existe la influencia de esta corriente en el movimiento obrero.

ANALOGÍA. Semejanza parcial o similitud entre diferentes objetos o fenómenos. Dentro de ciertos límites, la analogía puede servir de medio para conocer los caracteres y las propiedades todavía no reveladas de tales o cuales objetos. En lógica la analogía constituye una modalidad de razonamiento: la similitud de ciertos caracteres de dos objetos permite concluir, por analogía, la similitud de otros caracteres. Sin embargo, la analogía no proporciona un medio seguro y eficaz de conocimiento: al servirse únicamente de ella, se corre el riesgo de borrar las diferencias cualitativas entre los fenómenos y procesos en apariencia similar. Es por eso que el marxismo exige el estudio de las condiciones concretas en las cuales se desarrolla tal o cual proceso histórico.

ANÁLISIS Y SÍNTESIS. Es uno de los métodos del nivel teórico del conocimiento científico. El análisis es la descomposición de un objeto en sus elementos. La síntesis es la reunión de los elementos de un objeto o de un fenómeno en un todo, es decir, el estudio del objeto en su unidad. La metafísica opone el análisis y la síntesis, considerándolos como dos métodos que se excluyen mutuamente. La dialéctica materialista demuestra su unidad. Sin análisis no hay síntesis. El análisis y la síntesis constituyen medios poderosos del conocimiento, indispensables inclusive para las formas más simples de la actividad psíquica: las sensaciones y percepciones. La unidad en la diversidad como expresión de lo concreto, el mundo, es imposible conocerlo sin descomponerlo en sus elementos, sin analizarlo. Análisis y Síntesis son elementos subordinados al método dialéctico materialista.

ANEXIÓN. Es la incorporación por la fuerza (militar, económica, diplomática u otra forma encubierta), conquista por un Estado, del territorio, o parte de otro Estado. También se considera la ocupación de espacios que usa toda la comunidad internacional (mares, fondo marino, espacio aéreo, etc.). Es una grosera violación del derecho internacional contemporáneo.

ANIMISMO. Creencias en que almas y espíritus influyen sobre la vida de las personas y los animales, sobre los objetos y fenómenos del mundo circundante. Las representaciones animistas surgieron en la sociedad primitiva. El hombre primitivo se imaginaba que las cosas, plantas y animales tenían su propia alma. La causa fundamental de que surgiera el

animismo radicaba en el nivel extraordinariamente bajo de las fuerzas de producción y, en consecuencia, en la insignificancia de los conocimientos acumulados, en la incapacidad del hombre para hacer frente a los elementos de la naturaleza, que parecían extraños y llenos de misterio. En determinado nivel del desarrollo de la sociedad la personificación de tales fuerzas sirvió para asimilarlas. Las representaciones animistas figuran en la base de las creencias religiosas posteriores.

ANTAGONISMO. Es una forma de contradicción que se caracteriza por una lucha irreconciliable de las fuerzas hostiles. La solución del antagonismo implica la desaparición de una de las fuerzas en pugna. Son antagónicas las contradicciones entre explotados y explotadores, entre la clase obrera y la burguesía. El antagonismo entre las clases sociales se resuelve por una revolución social.

ANTICOMUNISMO. Principal arma ideológica de la reacción imperialista moderna. El contenido básico del anticomunismo está formado por calumnias contra el régimen socialista, por la falsificación de la política y de los objetivos de los partidos comunistas, de la doctrina marxista - leninista. El anticomunismo no es solo un conjunto de ideas. Es también el elemento determinante de la línea política real de los círculos más reaccionarios de los estados imperialistas, que aspiran a rematar, mediante la guerra atómica, contra los países socialistas, su lucha contra el comunismo.

ANTROPOLOGISMO. Rasgo característico de la filosofía pre-marxista, concepción del hombre como producto supremo de la naturaleza, explicación de todas las peculiaridades y propiedades del hombre solo por su origen natural. El antropologismo de los materialistas de los siglos XVII y XVIII sirvió de fundamento a la revolución burguesa al proclamar la incompatibilidad del régimen feudal con la autentica naturaleza del hombre, No obstante en su conjunto el antropologismo no pasa de ser una descripción imprecisa del materialismo, que presenta todos los defectos propios del materialismo pre-marxista. El más importante de ellos es la incomprensión de la esencia social del hombre y de su conciencia. El antropologismo considera todos los rasgos y propiedades verdaderamente humanos como algo abstracto, separado de la sociedad, de la práctica social al situar en el primer plano de la investigación filosófica ese "hombre en general" abstracto y no el conjunto de las relaciones sociales ni las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad, que son en realidad lo que crea la persona humana, el antropologismo, en el fondo, biologiza al hombre. Esto lleva inevitablemente al idealismo en la concepción de la historia, dado que todos los fenómenos sociales resultan solo dependientes de las cualidades naturales del individuo. En la filosofía burguesa moderna el antropologismo se presenta como fundamentación

de distintas formas de idealismo que considera el mundo como objetivo como algo derivado de la esencia humana. Es propio de muchas corrientes filosóficas como el existencialismo, el pragmatismo, la filosofía de la vida, etc.; sociológicas como la antroposociología, el darwinismo social; psicológicas como el freudismo y otras.

ANTROPOCENTRISMO. La palabra proviene del griego = antropus = hombre y del latín = centrum = centro. Es una concepción idealista religiosa según la cual el hombre es el centro y el fin último del universo; el antropocentrismo se haya estrechamente relacionado con la teleología. Han contribuido de manera especial a superar el antropocentrismo la teoría de Copérnico (Sistema heliocéntrico y geocéntrico del mundo), la de Darwin y otros descubrimientos de la ciencia. La concepción materialista de la historia que sostiene el marxismo, ha demostrado, que si bien el hombre ocupa una posición de primerísima importancia en todos los procesos y fenómenos sociales y naturales que ocurren, estos están determinados, en última instancia, por las condiciones socioeconómicas en las cuales está inmerso el hombre.

APATRIDISMO. Es un estado jurídico de la persona que carece de ciudadanía. Comienza al abandonar una persona, la ciudadanía de un Estado, o al ser privada de ciudadanía, siempre y cuando en este momento dicha persona no adquiriera la ciudadanía de otro Estado. Las personas carentes de ciudadanía o Apátridas, se subordinan a las leyes del país de su residencia y no pueden pretender a la defensa diplomática por parte de cualquier otro Estado.

APARIENCIA. Manifestación externa, dada directamente a los sentidos, de la esencia de las cosas. La apariencia es equivalente al fenómeno, es un memento subjetivo que expresa de manera no adecuada, desfigurada, la esencia del sujeto. No obstante es una manifestación de la esencia objetiva. La representación equivocada de la esencia del fenómeno, está condicionada a menudo por factores objetivos. En la medida que aumenta el nivel del conocimiento, se reduce la apariencia a su esencia y permite explicar como la esencia se refleja en la apariencia.

ARANCEL. Impuesto gravado sobre cada unidad de una mercancía importada a un país. Sobrecarga en el precio de un bien importado, impuesto por los gobiernos para desestimular su importación y captar ingresos para el presupuesto estatal, ejercer control sobre las importaciones y proteger la producción nacional.

ARGUMENTO. En lógica es el juicio o sistema de juicios que se emplean para confirmar la veracidad de cualquier otro juicio o sistema de juicios. Es la premisa de la demostración, llamada también fundamento o razón de la demostración. A veces se da el nombre de argumento a la demostración entera.

ARISTOCRACIA. Es la capa superior de las clases explotadoras, nobleza gentilicia o rica privilegiada en las sociedades esclavistas, feudal y capitalista. La aristocracia financiera u oligarquía, es la cúspide de la burguesía financiera que en el periodo del imperialismo se ensambla con la gran burguesía industrial y de hecho no domina solo la vida económica, sino también en la política e ideología de los países imperialistas. La aristocracia obrera es la parte más calificada y acomodada de la clase obrera en los países capitalistas y es la principal base de las corrientes oportunistas y de derecha entre el movimiento obrero.

ARTE. Forma específica de la conciencia social y de la actividad humana, ubicada dentro de la conciencia estética que consiste en un reflejo de la realidad a través de imágenes artísticas. El arte es uno de los procedimientos más importantes de la aprehensión estética del mundo. La fuente que da origen a la actividad artística así como al proceso precedente gracias al que se formaron los sentimientos y necesidades estéticas del hombre, fue el trabajo. La esencia del desarrollo histórico del arte se encuentra en los cambios de la estructura económico - social de la sociedad en el cual desempeña un papel importante el pueblo. La función específica del arte consiste en satisfacer las necesidades estéticas de las personas creando obras espléndidas, susceptibles de proporcionar al hombre alegría y placer, enriquecer espiritualmente y al mismo tiempo aportar hermosura a la vida. El arte tiene un carácter objetivo que ha dado origen a diferentes artes: literatura, pintura, escultura, música, teatro, cine, etc. El progreso del arte se haya ligado al desarrollo de la sociedad y a los cambios de la estructura socio-clasista de la misma.

ARRIBISMO. Es una conducta, conforme a la cual se ponen en primer plano la preocupación por el éxito personal, por la promoción jerárquica. Es una manifestación de individualismo y egoísmo en el servicio, es inseparable de la indiferencia hacia los seres humanos y la misión encomendada, de la inescrupulosidad y la obsecuencia (aceptación sin límites) ante los superiores.

ASIMILACIÓN. En etnografía y sociología, es la fusión de un pueblo, grupo nacional o étnico con otro pueblo o nación, perdiendo uno de ellos su lengua, cultura y otras peculiaridades nacionales y su independencia. El imperialismo internacional realiza en la actualidad, la asimilación de los países más pobres a través de la exportación de medios culturales, económicos y políticos que obligan a los pueblos a la utilización y aceptación de los elementos culturales de esos países en detrimento de sus propias culturas.

ASOCIACIÓN ECONÓMICA. Organización empresarial estatal de nivel superior con personalidad jurídica que ejerce la dirección y control de un

conjunto de entidades empresariales generalmente ubicadas en un mismo territorio con producciones intermedias que se integran por medio de relaciones contractuales, para la salida final por alguna de sus entidades de producción con destino a su comercialización fuera de la asociación. Además existen otras formas de asociaciones, como las asociaciones económicas internacionales, donde además de la parte cubana, participa capital extranjero.

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (Cuba) Es el órgano supremo del poder del estado. Representa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República. Se compone de diputados elegidos por el voto libre, directo y secreto de los electores, en la proporción y según el procedimiento que determina la Ley. Es elegida por un término de cinco años, el cual solo podrá extenderse por acuerdo de la propia Asamblea en caso de guerra o a virtud de otras circunstancias excepcionales que impidan la celebración normal de las elecciones y mientras subsistan tales circunstancias. Al constituirse para una nueva legislatura, elige entre sus diputados a su Presidente, al Vicepresidente y al secretario y además elige al Consejo de Estado, integrado por un presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y veintitrés miembros más. El Presidente del Consejo de Estado es el jefe del Estado y jefe del Gobierno. El Consejo de Estado es responsable ante la Asamblea Nacional del poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades. ver: Constitución de la República de Cuba.

ATEISMO. Sistema de ideas que niega la fe en lo sobrenatural: espíritus, dioses, vida de ultratumba, etc. El objeto del ateísmo es explicar las fuentes y causas del origen y existencia de la religión, criticar las creencias religiosas desde el punto de vista de la visión científica del mundo, aclarar el papel social de la religión, señalar de qué manera pueden superarse los prejuicios religiosos. La aparición y desarrollo del ateísmo están unidos al avance de los conocimientos científicos. La lucha del ateísmo contra la religión está estrechamente unida a la lucha de clases, pues los intereses del proletariado, su posición y su papel en la sociedad, coinciden con las tendencias objetivas del desarrollo del ateísmo. La base filosófica del ateísmo marxista consiste en el materialismo dialéctico e histórico.

ATRIBUTO. Propiedad inherente al sujeto sin el cual este no puede existir ni ser concebido. Aristóteles distinguía entre atributo y accidente. Descartes consideraba los atributos como propiedades Fundamentales de la sustancia. Por esto aparece en él la extensión como atributo de la sustancia material y el pensamiento como atributo de la sustancia espiritual. Spinoza entendía que la extensión y el pensamiento son atributos de la sustancia única. Según los materialistas franceses del siglo XVIII, son

atributos de la materia la extensión y el movimiento; algunos, como Diderot y Robinet, incluían además, el pensamiento. El término sigue usándose en la filosofía contemporánea.

AUTOGESTIÓN FINANCIERA o CÁLCULO ECONÓMICO. Método de gestión planificada de la economía socialista que consiste, básicamente, en contrastar los gastos de producción de la empresa con los resultados de su actividad económico-productiva. Las empresas de Autogestión Financiera deben cubrir los gastos con sus ingresos y asegurar la rentabilidad de la producción. En función del grado de cumplimiento de los indicadores del plan y la calidad de los productos (artículos) se establecen las dimensiones de los descuentos con destino a los fondos especiales creados en la empresa para estímulos individuales y colectivos a los trabajadores y el fomento de la producción.

AUTORIDAD. Importancia e influencia de que goza en el reconocimiento general de las personas, un individuo, un sistema de opiniones o una organización, en virtud de determinadas cualidades y méritos. La autoridad desempeña un importante papel en la edificación socialista, cuando las amplias masas de trabajadores se incorporan activamente a la obra común. El abuso de autoridad puede llevar, en último término, a que desaparezca la fe en ella o a la ciega subordinación que se convierte en culto a la personalidad. Para conservar la autoridad, es necesario tener en cuenta la opinión pública, no alejarse de las masas, basarse en la experiencia de estas. La crítica y la autocrítica son la condición que evita la transformación de la autoridad en culto a la personalidad.

AUTOCONCIENCIA. Separación que hace el hombre de sí mismo respecto al mundo objetivo, toma de conciencia de su relación con el mundo, de su propio ser como persona, de su conducta, de sus actos, pensamientos y sentimientos, de sus deseos e intereses. El animal se relaciona con la naturaleza de manera inmediata, en cambio, el hombre lo hace de manera mediata, a través de su quehacer social y ante todo, mediante el empleo de instrumentos de trabajo. La autoconciencia solo puede comprenderse como resultado y como faceta de la actividad práctica del hombre en la esfera de la producción social, depende del reflejo del mundo objetivo y está condicionada por este último.

AVENTURERISMO POLÍTICO. Es la actividad, en política, que se realiza sin tomar en consideración las regularidades, las leyes y las categorías sociales, la situación real objetiva y la correlación de fuerzas existente. Su realización a toda costa, de ordinario, conduce al fracaso, a las derrotas. Es un rasgo típico de la actividad de las clases y grupo reaccionarios que se ven obligados a abandonar la palestra histórica.

AXIOLOGÍA. Parte de la filosofía consagrada a la doctrina de los valores.

La axiología no solo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos analizando los principios que permiten considerar que algo es valioso o no valioso y considerando los fundamentos del tal juicio. La axiología burguesa ignora la naturaleza social de los valores. El marxismo enfoca la teoría de los valores reconociendo en primer lugar, el carácter objetivo de los valores sociales, científicos, morales, estéticos, etc.; en segundo lugar, negando el carácter extrahistórico de los mismos, viéndolos en dependencia de las condiciones históricas, de las relaciones de clase, etc.; en tercer lugar, teniendo en cuenta la correlación dialéctica de los aspectos relativo y absoluto en el desarrollo de los valores.

B

BALANCE FINANCIERO. Es el balance de la producción, distribución y utilización final de la renta nacional, que refleja los momentos principales de la reproducción desde el punto de vista del valor. Se utiliza a nivel territorial y empresarial y, en la actualidad, constituye un elemento esencial en la planificación.

BALANCE MATERIAL. Se confecciona para cada tipo o grupo: por una parte caracteriza los recursos disponibles (volumen y fuente de obtención) del producto y, por otra, las necesidades y empleo del mismo en la economía nacional. Se mide en forma natural material. Se utiliza en la economía nacional y en diferentes instancias.

BALANZA COMERCIAL. Indica la relación existente entre las exportaciones (ventas) y las importaciones (compras) del país. Es positiva o negativa en dependencia de que los ingresos por exportaciones superen o no a los egresos por importaciones. El desbalance comercial es uno de los problemas que presenta la economía cubana y en general la economía de los países subdesarrollados.

BALANZA DE PAGOS. Es el balance que expresa la correlación entre las entradas de divisas del extranjero a un país y todos los pagos que ese país tiene que hacer en el extranjero en un periodo determinado (un año, un trimestre, etc.). En ella se reflejan las liquidaciones relativas al comercio exterior, el movimiento de capitales (importación y exportación), el comercio de licencias, el transporte, el turismo, el mantenimiento de representaciones en el extranjero, las transferencias de personas particulares, etc. El saldo pasivo o déficit o el saldo positivo o activo, se cubren con la exportación o la importación de oro, o el aumento o la disminución de la deuda en el

extranjero. El saldo de la balanza de Pagos, es un indicador que caracteriza el estado de la economía de cualquier país.

BALANCE DE LA ECONOMÍA NACIONAL. Es el conjunto de las relaciones entre indicadores económicos más generales que en forma sintética caracterizan el nivel de desarrollo de la economía, los ritmos y la estructura de la reproducción y las principales proporciones de la economía nacional para un periodo, es un método importante en la planificación en cualquiera de sus formas.

BANCO CENTRAL. Es el banco estatal que ejecuta la política monetario-financiera del Estado. Tiene las prerrogativas que dicta la ley del país dado, que entre otras, pueden ser: control monetario-financiero de toda la banca del país; control de las relaciones crediticias nacionales; registro financiero de todas las actividades financieras del Estado; registro, control y ejecución del presupuesto estatal, etc.

BASE ECONÓMICA. Es el conjunto de las relaciones de producción que constituyen la estructura económica de la sociedad. Los conceptos de "Base" y de "Relaciones de Producción" son equivalentes, pero no idénticos. El concepto de Relaciones de Producción está ligado de fuerzas productivas y el de Base, en cambio al de superestructura. Cada formación económico-social tiene una base determinada y su correspondiente superestructura y ambas cambian al cambiar la formación político-social por otra.

BASE MATERIAL Y TÉCNICA. Es el nivel que han alcanzado las fuerzas productivas en un régimen social determinado. A cada régimen social le corresponde su base material y técnica y esta incluye tanto el desarrollo productivo, la capacidad instalada para producir bienes materiales, el nivel de la tecnología, la capacidad científica de los obreros y la organización creada por la sociedad para ejecutar el proceso productivo. Es la gran producción maquinizada de carácter socializado en todas las ramas de la economía, basada en la electrificación y amplia aplicación de los logros científico-técnicos más modernos y organizada planificadamente a escala de todo el país con la finalidad de satisfacer a la mayor plenitud las necesidades materiales y culturales de los trabajadores. La gran producción maquinizada surge en el capitalismo, donde se subordina a los intereses del capital y, como consecuencia, posee rasgos sociales y productivo-estructurales que no corresponden a las necesidades del socialismo, no obstante, el socialismo la utiliza, y las adapta a las necesidades sociales de la nación. El capitalismo excluye la interrelación planificada directa de las ramas de la economía nacional como un todo único y genera grandes diferencias en los niveles de equipamiento técnico de empresas, ramas, regiones nacionales y económicas, así como de

países. En el socialismo se le presta especial atención a la producción maquinizada y a su planificación a escala de toda la producción social y se le concede gran importancia a la industria pesada.

BELLO (LO). Es una categoría estética, en la que encuentran su reflejo y valoración, los fenómenos de la realidad y las obras de arte que proporcionan al hombre un sentimiento de placer estético, que traducen en forma objetivo-sensorial la libertad y la plenitud de las fuerzas creadoras y cognoscitivas del hombre, sus aptitudes en todas las esferas de la vida pública: trabajo, actividad político-social y vida espiritual. El concepto de lo bello tiene carácter histórico y distinto contenido en las diferentes clases. Lo bello nace y se desarrolla cuando el hombre social desarrolla de la manera más plena y libre, en las condiciones históricas dadas, sus dotes y capacidades creadoras, cuando impera sobre los objetos del mundo sensorial, cuando disfruta del trabajo como si se tratara de un juego de las fuerzas físicas e intelectuales. Lo bello encuentra su expresión generalizada y completa en las obras de arte, en las imágenes artísticas. En la sociedad adquiere una inmensa función cognoscitiva y educativa. El idealismo concibe lo bello como una propiedad del espíritu, de la conciencia.

BIEN. Es el objeto o fenómeno que satisface determinada necesidad humana, responde a los intereses o anhelos de las personas, posee, en general, un sentido positivo para la sociedad, para una clase, para el individuo. Se distinguen bienes materiales y espirituales. El bien material satisface necesidades materiales del ser humano (alimentación, vestido, vivienda, medios de producción, etc.). Pertenecen a los bienes espirituales los conocimientos, los resultados de la cultura espiritual de la humanidad, la bondad moral comprendida en los actos de las personas, etc. El bien supremo es el hombre mismo creador de todos los valores materiales y espirituales. Muchos bienes tienen un carácter de clase. Lo contrapuesto al bien es el mal, todo cuanto posee un sentido social negativo. Lo que es bien para los explotadores, puede ser mal para los explotados.

BIEN y MAL. Son categorías pares de la ética en las que se expresa la estimación moral de los fenómenos sociales y de la conducta de las personas. El bien es aquello que la sociedad (o una clase social dada progresiva) considera moral, digno de imitación. El mal tiene significado opuesto. Los conceptos de bien y de mal tienen su fuente objetiva en el desarrollo de la sociedad. Las acciones de las personas pueden ser estimadas como buenas o malas, según faciliten o dificulten la satisfacción de las necesidades históricas de la sociedad. Las ideas de bien y de mal han cambiado de pueblo a pueblo, de época a época, de siglo a siglo, que no pocas veces se contradice abiertamente.

BIENES MATERIALES. Los bienes materiales son los medios de uso y consumo que permiten reproducir la vida humana tales como los alimentos, la ropa, la vivienda, así como medios de producción, las maquinarias y las materias primas, es decir, cuanto sale del trabajo humano en el proceso de explotación y transformación de la naturaleza.

BIOLOGÍA. Es la ciencia de la vida. El objeto de la biología está constituido por la vida como forma especial del movimiento de la materia, por las leyes de desarrollo de la naturaleza viva y también por las múltiples formas de los organismos vivos, su estructura, sus funciones, su desenvolvimiento individual y su correlación con el medio circundante. La biología comprende todo un complejo de ciencias particulares como la zoología, la botánica, la fisiología, la embriología, la paleontología, la microbiología, la genética, la citología, la bioquímica, la biofísica, etc. En ella se aplican métodos físicos, químicos y matemáticos de investigación.

BIOÉTICA. Constituye un nuevo paradigma cultural en proceso de conformación, de carácter humanista y proyección global, orientado hacia el redimensionamiento ético de la actividad y correspondientes relaciones sociales que afectan la vida en el planeta y, consecuentemente la vida y el bienestar del hombre. Es la ética de la vida, del ser humano como ser biológico que nace, vive y muere; es la ética del ser humano y su entorno social, lo que da origen a derechos y deberes en relación con ese ser viviente.

BOLSA. Es la forma más desarrollada de mercado permanente para la conclusión de diversos tipos de negocios. Surge en los siglos XV y XVI. En los países capitalistas existen tres tipos básicos de bolsa, la bolsa comercial, que aquella en la cual se realizan grandes transacciones comerciales al por mayor mediante muestras y modelos de mercancías. La bolsa de valores que es en la que se lleva a cabo la compraventa de títulos de valor: acciones, obligaciones, tanto particulares como del gobierno, las cotizaciones se realizan bajo la ley de la oferta y la demanda. La bolsa de trabajo, es el mercado de la compraventa de la mercancía fuerza de trabajo, la representan compañías o entidades que hacen de intermediarias entre el obrero y el empresario en la contrata. En las condiciones del capitalismo, la bolsa de trabajo es incapaz de librar a la sociedad del desempleo y prolifera el soborno, la discriminación racial y política, etc.

BOLSA DE VALORES. Institución económica en la que se produce la contratación mercantil de toda clase de títulos valores: acciones, obligaciones, fondos públicos, etc. En estas bolsas circulan dos tipos fundamentales de valores: 1) acciones de compañías privadas 2) obligaciones emitidas por el gobierno, los órganos locales de poder y las compañías privadas

BUDISMO. Es una de las religiones mundiales. Apareció en la India a mediados del I milenio a. n. e. Esta religión fue fundada por Siddharta, llamado Buda ("el Iluminado"). El tema central del budismo es el del ser del individuo, su liberación de los deseos, como causa primera de todo sufrimiento, y su inmersión en un estado de enajenación completa con respecto al mundo externo. El budismo práctica la mansedumbre, la sumisión y la resignación con la realidad. Está extendida sobre todo en países de Asia.

BUROCRACIA. Es un sistema de administración que se efectúa mediante un aparato especial dotado de funciones y privilegios específicos y colocados aparte y por encima del pueblo. Surge con la división de la sociedad en clases y con la aparición del Estado, cuando la clase explotadora, después de obtener el poder político, presenta sus intereses como intereses de toda la sociedad. Esta aparente universalidad del interés particular es la que personifica la burocracia. Sus rasgos característicos son: el aislamiento, el carácter de casta, la represión de la iniciativa en los ejecutores, la formalización, la estandarización de las obligaciones. Hace de sus objetivos formales su contenido. Por todas partes entra en conflicto con los objetivos reales. Las tareas estatales se convierten en oficinescas y las oficinescas en estatales. "Toda burocracia es, ... por sus fuentes contemporáneas y por su misión, una institución pura y exclusivamente burguesa..." (Lenin). El socialismo crea las condiciones para la ulterior democratización del sistema administrativo, que se logra ampliando los derechos y facultades de los órganos representativos del poder, elevando el papel de las organizaciones sociales, asegurando la legalidad socialista, preservando los derechos de los ciudadanos, etc.

BURGUESÍA. Es una de las dos clases fundamentales y antagónicas de la sociedad capitalista. Es la que ostenta la propiedad de los medios de producción, por lo tanto, se apropia del trabajo de la clase obrera o proletariado y su fuente de ingresos es la plusvalía. La burguesía contemporánea, según el tamaño de su capital se divide en burguesía monopolista, gran burguesía no monopolista y media burguesía. La totalidad del dominio económico y político se encuentra en manos de la burguesía monopolista. Sus intereses de clases se encuentran en contradicción irreconciliable con los intereses de toda la nación, y de todo el pueblo.

C

CABILDEO. Por cabildeo debemos entender el conjunto de acciones emprendidas por quienes dirigen estos grupos de presión o por personas

designadas a tales efectos para, a través de la persuasión e influencia sobre otros sujetos o instituciones, alcanzar determinados objetivos. Estas actividades suelen observarse cotidianamente en el entramado de acciones que en los marcos del poder legislativo en los parlamentos, despliegan los representantes de unos u otros grupos con el objetivo de hacer que prevalezcan sus demandas e intereses.

CÁLCULO ECONÓMICO o AUTOGESTIÓN FINANCIERA. Método de gestión planificada de la economía socialista que consiste, básicamente, en contrastar los gastos de producción de la empresa con los resultados de su actividad económico-productiva. Las empresas de Autogestión Financiera deben cubrir los gastos con sus ingresos y asegurar la rentabilidad de la producción. En función del grado de cumplimiento de los indicadores del plan y la calidad de los productos (artículos) se establecen las dimensiones de los descuentos con destino a los fondos especiales creados en la empresa para estímulos individuales y colectivos a los trabajadores y el fomento de la producción.

CALIDAD DE VIDA. Es el grado en que las condiciones en una sociedad permiten a sus miembros realizarse de acuerdo con los valores ideológicos establecidos, proporcionándoles una experiencia subjetiva satisfactoria de su existencia, evaluando la gratificación que la gente deriva del grado en que sus necesidades materiales y mentales se encuentran satisfechas en el presente, a través de un adecuado bienestar físico, mental y social, y de felicidad, satisfacción y recompensa material y espiritual relacionando la idoneidad de las circunstancias materiales y los sentimientos de la persona acerca de esas circunstancias. Es una categoría utilizada por la sociología occidental para caracterizar al conjunto de indicadores económicos, sociales, políticos, culturales, ideológicos y ecológicos que determinan la condición del individuo en la sociedad. Aparece debido a la insuficiencia de las estadísticas tradicionales que carecían de indicadores que reportaran el trabajo, el diario vivir y la actividad socio-política. Los científicos occidentales recurren al concepto de calidad de vida para constituir las concepciones del estado de bienestar general.

CALIDAD Y CANTIDAD. Son categorías de la filosofía que reflejan importantes aspectos de la realidad objetiva. En el mundo las cosas se modifican constantemente, surgen y se destruyen, lo cual no significa que carezcan de determinadas formas de existencia. Por más que cambie un objeto, cierto tiempo sigue siendo ese objeto cualitativamente determinado y no otro, eso lo hace estable y lo delimita. La calidad es la determinación esencial del objeto, gracias a la cual es el y no otro, lo abarca como un todo y es inseparable de él. Para perder su calidad tiene que dejar de ser lo que es. A su vez se encuentra en polifacéticas

relaciones con otros objetos lo que constituye la unidad de lo singular, de lo particular y de lo universal. Además todo objeto posee determinada cantidad: magnitud, número, extensión, ritmo en que los procesos transcurren, grado de desarrollo de las propiedades, etc. La cantidad es una determinación de la cosa gracias a la cual se puede dividir (real o mentalmente) en partes homogéneas y estas se pueden reunir en una unidad. La homogeneidad es un rasgo distintivo de la cantidad. La calidad diferencia a los objetos semejantes y la cantidad a los objetos análogos. La cantidad a diferencia de la calidad, no está tan estrechamente ligada a la esencia del objeto. Las modificaciones cuantitativas, a diferencia de las cualitativas, no producen desaparición o modificación esencial del objeto, en ciertos límites dan origen a cambios cualitativos. Las relaciones de cantidad, son externas a la naturaleza del objeto. Cada objeto o fenómeno representa una unidad de determinada calidad y cantidad (Medida). Si se quebranta la medida, cambia el objeto o fenómeno, se transforma en otro. En esto se basa la Ley de los Cambios Cuantitativos en Cualitativos y viceversa.

CÁMARA DE COMERCIO. Organización que agrupa a todas las empresas, organizaciones y organismos de la nación con capacidad exportadora o importadora directas. En Cuba la Cámara de Comercio está supeditada al Ministerio de Comercio Exterior.

CAMBIO. Es la forma más general del ser de todos los objetos y fenómenos. Abarca todo movimiento y toda interacción, el paso de un estado a otro. En filosofía, siempre se ha contrapuesto al cambio la relativa estabilidad de las propiedades, de la estructura o de las leyes de la existencia de los cuerpos. Sin embargo, la estructura, las propiedades y las propias leyes son un resultado de interacción, se hallan condicionadas por las diversas conexiones de los cuerpos, de suerte que son engendradas por el cambio de la materia. En el campo de la economía es fase de la producción social que enlaza la producción con la distribución y el consumo. El cambio es la necesidad derivada de la división social del trabajo. Su carácter y sus formas son determinadas por el modo de producción histórico concreto de que se trate. El cambio aparece como intercambio directo de actividades, cambio de productos y cambio de mercancías.

CAPITAL. Valor que como resultado de la explotación de los obreros asalariados produce plusvalía, valor acrecentado. Expresa las relaciones sociales de producción entre las clases fundamentales de la sociedad burguesa. Las premisas históricas para su surgimiento son la producción mercantil y la circulación mercantil. El propietario del Capital, el capitalista, compra en el mercado fuerza de trabajo y medios de producción, los une en el proceso de producción y obtiene mercancías cuyo valor supera el valor anticipado por él. Marx dedujo la fórmula general del capital: D-

- M-D', en la que D representa el Capital variable (fuerza de trabajo) y el constante (medios de producción) anticipado, M es la mercancía producida, y D', la suma de dinero anticipado más cierto acrecentamiento, el cual constituye la plusvalía. Según las esferas en que funciona, el Capital toma la forma de Capital Industrial, Capital de Préstamo, Capital Comercial y en la época del imperialismo (actual), Capital Financiero.
- CAPITAL CONSTANTE.** Es la parte del capital anticipado que se invierte en la compra de los medios de producción (máquinas, equipos técnicos, combustibles, materias primas, locales, etc., y, a pesar de la depreciación que se produce en ellos por el uso en el tiempo, su valor, en general, no cambia en el proceso de producción.
- CAPITAL VARIABLE.** Es la parte del capital anticipado, que se invierte en la compra de Fuerza de Trabajo y aumenta de valor durante el proceso de la producción en una magnitud equivalente a la plusvalía, creada por el obrero por encima del valor de la fuerza de trabajo
- CAPITAL BANCARIO.** Capital concentrado en empresas capitalistas bancarias compuesto por sus propios medios monetarios (la menor parte) y por recursos prestados en forma de depósito en dinero temporal ocioso de los capitalistas en funciones, de organizaciones sociales de otra índole y de los trabajadores. Diccionario Economía Política Edit. Progreso.
- CAPITAL COMERCIAL.** Parte separada del capital industrial que funciona en la esfera de la circulación y atiende el proceso de realización de las mercancías y la plusvalía encerrada en ellas. Diccionario Economía Política edit. Progreso
- CAPITAL FICTICIO.** Capital en forma de títulos de valores que proporciona un ingreso a quien lo posee. Los títulos de valor, acciones, obligaciones, de las empresas y de los empréstitos del estado, cédulas de imposición de los bancos hipotecarios, testimonian la concesión de dinero en préstamo. Diccionario Economía Política edit. Progreso.
- CAPITAL FINANCIERO.** Está formado por la fusión del capital monopolista industrial con el capital monopolista bancario, da lugar a la aparición de la oligarquía financiera. Constituye un rasgo fundamental del imperialismo.
- CAPITALISMO.** Es la Formación Económico-Social basada en la propiedad de los medios de producción y la explotación del trabajo asalariado por el capital. Surgió en la época de la descomposición del feudalismo (s. XVI) y en conexión con la Acumulación Originaria del Capital. El capitalismo se desarrolla sobre la base de la producción mercantil simple y es la fase superior de este modo de producción, en la que la fuerza de trabajo se convierte en mercancía. La producción y la apropiación de la plusvalía constituyen la ley fundamental del capitalismo. La competencia obliga a los capitalistas a acrecentar constantemente el capital y perfeccionar la

producción. Esto contribuye a un rápido desarrollo de las fuerzas productivas y a la agudización de la contradicción fundamental del capitalismo entre el carácter social de la producción y la forma privada capitalista de apropiación de sus resultados. Las contradicciones del capitalismo se manifiestan en forma de crisis económicas que se repiten de manera periódica. La creciente concentración y centralización de la producción y del capital conduce al surgimiento y al dominio de los monopolios. En la divisoria de los ss. XIX y XX, el capitalismo alcanza su fase superior y última, el imperialismo. Sus rasgos característicos son: la anarquía de la producción, las crisis periódicas. El paro forzoso crónico, la miseria de las masas, la competencia, las guerras. Los elementos fundamentales de la superestructura correspondiente a la base capitalista son las instituciones políticas y jurídicas y el sistema de la ideología burguesa. La igualdad política formal proclamada por los ideólogos del capitalismo desaparece en virtud de la desigualdad económica, excluyendo de la vida política a las masas trabajadoras. En el capitalismo se crea el ejército altamente organizado y cohesionado del proletariado, que tiene la misión, y es capaz, de derrocar el poder del capital, suprimir todas las formas de explotación y construir el socialismo. El capitalismo fue revolucionario con respecto al feudalismo pero es reaccionario con respecto al socialismo.

CARTISMO. Movimiento revolucionario masivo, de definida forma política, del proletariado de Inglaterra en los años del 30 al 50 del siglo XIX, el primero de la historia del movimiento obrero internacional. En 1839, los obreros de Londres, expresando la protesta social formularon una carta (de ahí el nombre de movimiento Cartista), documento programático que preveía: la instauración del sufragio universal; elecciones anuales al Parlamento; abolición del censo patrimonial para los diputados al parlamento; votación secreta; formación de colegios electorales iguales, etc. El Cartismo ejerció una considerable influencia sobre el desarrollo social de Gran Bretaña y varios países más. Según expresión de Lenin, el Cartismo fue una preparación del marxismo.

CARÁCTER. Conjunto de peculiaridades psíquicas estables del hombre; depende de la actividad del individuo y de sus condiciones de vida y se manifiesta en la manera de obrar. Conociendo el carácter de un hombre, es posible prever de que modo este se va a comportar en determinadas circunstancias y, por ende, orientar la conducta formando en el individuo cualidades valiosas para la sociedad. El carácter se ve en la forma en que el hombre procede consigo mismo y con los demás, en la manera de cumplir lo que se le encarga y en la manera de tratar las cosas. Donde mejor se ve es en la práctica social y de trabajo, en el sistema de los

actos del individuo, imprimiendo su sello en toda la conducta del mismo. El carácter no es innato, se crea en el ambiente que forma la actividad del hombre, y depende de la educación.

CATEGORÍAS. En filosofía, son conceptos fundamentales que reflejan las propiedades, facetas y relaciones más generales y esenciales de los fenómenos de la realidad y de la cognición. Las categorías se han formado en el proceso de desarrollo histórico del conocimiento sobre la base de la práctica social. Permiten al hombre llegar a conocer profundamente el mundo que le rodea. Uno de los rasgos más esenciales del pensamiento abstracto consiste en la formación de conceptos, de categorías. La elaboración de las categorías filosóficas data desde la antigüedad. El materialismo dialéctico concede gran importancia a las categorías como formas en que se refleja y como puntos de apoyo del conocimiento. Las categorías fundamentales del materialismo dialéctico son: materia, movimiento, tiempo y espacio, calidad y cantidad, contradicción, causalidad, necesidad y casualidad, forma y contenido, posibilidad y realidad, etc. Estas categorías se encuentran interconectadas entre sí y forman un sistema en la que una se infiere de otra en consonancia con las leyes objetivas de la realidad y del desarrollo del conocimiento. El sistema se estructura a través de la unidad entre lo histórico y lo lógico y su cognición va del fenómeno a la esencia, de lo exterior a lo interior, de lo abstracto a lo concreto, de lo simple a lo complejo. En la filosofía marxista las categorías evolucionan a la par con la realidad objetiva, si el conocimiento objetivo progresa, el número y contenido de las categorías se enriquece. Las categorías han de ser tan móviles y flexibles como los fenómenos de que son reflejos.

CATEGORÍAS ECONÓMICAS. Son conceptos de máxima generalidad. Son según Marx, "expresiones teóricas, abstracciones de las relaciones sociales de producción". Son objetivos porque reflejan la realidad y son veraces pues son conceptos generalizadores suyos. Por lo cual cada M. P. tiene su propio sistema de categorías. Son importantes pues contribuyen a descubrir la esencia de las relaciones de producción y conocer y utilizar las leyes económicas.

CAUSA Y EFECTO. Categorías filosóficas. La causa es el fenómeno que origina otro fenómeno. El resultado de la acción de la causa es el efecto. La causa precede siempre al efecto en el tiempo y lo origina. Más, esto no significa que todo fenómeno precedente se encuentra en relación causal con el que le sucede. La relación causal de los fenómenos tiene carácter objetivo, universal. Todos los fenómenos del mundo, todos los cambios, se producen como resultado de la acción de causas determinadas.

CAUSALIDAD. Categoría filosófica que denota la conexión necesaria de los fenómenos, uno de los cuales (causa) condiciona a otro (efecto). Se distingue la causa absoluta, que es el conjunto de todas las circunstancias cuya presencia determina necesariamente el efecto y la causa específica que es el conjunto de circunstancias cuya aparición lleva a la aparición del efecto. Por lo común, la investigación científica se orienta hacia el descubrimiento de las causas específicas de un fenómeno dado. El materialismo defiende la tesis de que la causalidad posee un carácter objetivo y universal, considera los nexos causales como nexos de las mismas cosas, los cuales existen fuera de la conciencia e independientemente de ella. El idealismo objetivo la ve independientemente del sujeto, pero ve sus raíces en el espíritu, en la idea, en el concepto, a los que considera independientes del sujeto.

CIBERNÉTICA. Es la ciencia que trata de los rasgos generales de los procesos y sistemas de dirección, obtención, memorización, transmisión y transformación (procesamiento) de la información en los dispositivos técnicos, en los organismos vivos y en las organizaciones humanas. Los principios de la Cibernética fueron expuestos por primera vez en los trabajos de Wiener. La serie de los resultados técnicos y científicos obtenidos en la esfera de la teoría de la regulación automática, en la radio-electrónica, en la teoría de las probabilidades por su aplicación a los problemas de transmitir y reelaborar la información, en la lógica matemática y en la teoría de los algoritmos, en la fisiología de la actividad nerviosa y en los trabajos sobre homeostasis, sirvieron como preparación para el nacimiento de esta ciencia. Los procesos característicos de los sistemas cibernéticos son los que conciernen a la reelaboración de información.

CIENCIA. Es una forma de la conciencia social; constituye un sistema históricamente formado de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y se puntualiza constantemente en el curso de la práctica social. La fuerza del conocimiento científico radica en el carácter general, universal, necesario y objetivo de su veracidad. La fuerza motriz de la ciencia estriba en las necesidades del desarrollo de la producción material, en las necesidades del avance de la sociedad. El progreso de la ciencia consiste en pasar del descubrimiento de nexos de causa-efecto y de conexiones esenciales relativamente simples, a la formulación de leyes del ser y del pensar más profunda y básicas. La ciencia se haya íntimamente vinculada a la concepción filosófica del mundo, que la pertrecha con el conocimiento de las leyes más generales del desenvolvimiento del mundo objetivo, con la teoría del conocimiento, con el método de investigación. El idealismo conduce a la ciencia al callejón

sin salida del agnosticismo, la subordina a la religión. La ciencia surge de las necesidades de la producción material y la vida social y experimenta sin cesar el influjo estimulante de la producción e influye poderosamente en el desarrollo de la sociedad. La ciencia se aproxima a la producción en la creación de la base material y técnica y se convierte en una fuerza productiva directa.

CIENCIAS SOCIALES. Ciencias sociales, conjunto de disciplinas académicas que estudian el origen y el desarrollo de la sociedad, de las instituciones y de las relaciones e ideas que configuran la vida social. Las ciencias sociales están formadas por la antropología, la arqueología, la sociología, las ciencias políticas, la economía, la geografía humana y social, la historia e historiografía, el derecho, la psicología, la criminología y la psicología social. El término 'ciencias sociales' se suele utilizar en contraposición a las ciencias naturales y, en parte, pretende destacar el hecho de que no están estrictamente homologadas con estas en cuanto a su verificabilidad. Históricamente, las ciencias sociales nacen como un intento de aplicar los criterios y métodos científicos al ámbito de la sociedad y la actividad humanas. No obstante, coexisten en estas disciplinas dos corrientes contrapuestas: de un lado, los que -como Max Weber- plantean la imposibilidad de establecer una explicación científica sin tener en cuenta el carácter subjetivo de las acciones humanas; y, de otro, los que -como Émile Durkheim- sostienen que los hechos sociales, y los datos sobre ellos, definen la realidad al margen de la subjetividad de quienes los generan.

CIENCIA NATURAL. Ciencia de la naturaleza; conjunto de disciplinas que estudian la naturaleza tomada como un todo; es una de las tres esferas básicas del saber humano (las otras dos son la ciencia de la sociedad y la del pensar). La ciencia natural constituye la base teórica de la "técnica industrial y agrícola, así como de la medicina; es el fundamento científico del materialismo filosófico y de la interpretación dialéctica de la naturaleza. El objeto de estudio de la Ciencia Natural radica en las distintas especies de materia y en las formas de movimiento de las mismas, en su manera de actuar y de manifestarse en la naturaleza, en sus nexos y leyes, en las formas básicas del ser. La ciencia natural se clasifica en: empírica y teórica; inorgánica (mecánica, física, química, etc.) y orgánica (formas biológicas del movimiento). La ciencia natural está estrechamente vinculada a la filosofía, pues participa en la formación de una imagen científico-natural o física del mundo. Influye de manera directa en la evolución de la filosofía, condiciona con arreglo a leyes, los cambios de forma del materialismo en dependencia de los descubrimientos científicos que crean época. Sin un profundo estudio de las cuestiones filosóficas

que plantea el avance de la ciencia natural, es imposible elaborar eficientemente la dialéctica materialista y lucha con éxito contra las teorías religiosas e idealistas que también hoy, viven parasitarias de la revolución de la ciencia natural.

CIENCIAS MÉDICAS. Es el conjunto de conocimientos estructurales, sistematizados y comprobados en la práctica acerca del organismo vivo tanto en estado enfermo como sano; adquiere formas múltiples a diferencias de otras ciencias específicas de una región determinada. Sucede así por la complejidad de los organismos vivos, esencialmente el hombre.

CINISMO. Condición del hombre que se caracteriza por el franco desprecio de las normas de la moral. En la Grecia antigua existía la escuela de los "cínicos", que desdeñaban las costumbres y la cultura. Llevaban su desprecio por las normas de conducta hasta la infracción del decoro. Más tarde, se empezó a dar el nombre de "cínicos" a las personas que de manera desvergonzada hacían caso omiso de las normas de la moral y de la decencia, vulgarizaban y trivializaban lo íntimo. El cinismo es un vicio debido a insuficiente cultura, al individualismo burgués y a otras peculiaridades negativas.

CLASES (SOCIALES). Son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social, históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentra respecto a los medios de producción, por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, consiguientemente por el modo y la proporción en que reciben la parte de la riqueza social de que disponen. (Definición leninista de clase social, expuesta en su obra "Una gran iniciativa"). Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social. El origen de las clases está condicionado por el desarrollo de la división social del trabajo y el surgimiento de la propiedad privada sobre los medios de producción. Todo sistema social tiene clases sociales fundamentales, que son las que definen el sistema (esclavos y amos en el esclavismo, siervos y señores en el feudalismo, proletarios y burgueses en el capitalismo) y otras secundarias, que están ligadas o bien a la conservación de los restos del viejo modo de producción o bien al nacimiento del modo de producción nuevo. La división de la sociedad en clases solo se elimina con la revolución socialista. En el socialismo la clase obrera no puede ser llamada proletaria, pues se halla libre de explotación, es dueño de los medios de producción, que ahora tienen un carácter social y no vende su fuerza de trabajo.

CLIMA SOCIOPOLÍTICO. Es el ambiente o atmósfera social, surgido en el proceso de interrelación de las clases, grupos e individuos con las estructuras de poder, que se conforma a partir de los factores objetivos y subjetivos; refleja estabilidad, tensiones, grado de aceptación de las políticas en curso, entre otras asistentes en la sociedad en un momento histórico concreto. Su determinación es clasista en correspondencia con la coyuntura política de cada momento.

CONCATENACIÓN UNIVERSAL. Se manifiesta en la interacción de los objetos, procesos, fenómenos, propiedades, etc., como resultado de lo cual se realiza el intercambio de materia, energía e información entre los objetos conexos; es un principio de la dialéctica materialista que muestra la existencia de nexos recíprocos entre todos los objetos, fenómenos y procesos. La concatenación universal de los fenómenos es una de las manifestaciones más importantes de la unidad material del mundo.

CONCEPCIÓN DEL MUNDO. (cosmovisión). Es un sistema de ideas, conceptos y representaciones científicas, filosóficas, político-sociales, jurídico-morales, estéticas y religiosas sobre el mundo, o sea, sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento que inciden en la orientación axiológica y la actividad del hombre. El núcleo básico de la concepción del mundo esta formado por las ideas filosóficas. El principal problema de la concepción del mundo es el problema fundamental de la filosofía, en dependencia de la solución que se le de a este, se distinguen dos tipos cardinales de concepciones del mundo: la materialista y la idealista. La concepción del mundo es un reflejo del ser social y depende del nivel de los conocimientos humanos alcanzados en el periodo histórico dado. En la sociedad dividida en clases con intereses políticos y económicos contrarios, también son contrarias las ideas de los exponentes de dichas clases sobre el desarrollo social, el sentido de la vida y el modo de vida, la esencia del conocimiento, etc. La concepción del mundo tiene una gran importancia práctica, pues de ella depende la actitud del hombre frente a la realidad objetiva y sirve de guía para la acción. La concepción científica del mundo, descubre las leyes objetivas de la naturaleza y de la sociedad y expresa los intereses de las fuerza progresivas y facilita el desarrollo en sentido progresivo. La concepción reaccionaria, anticientífica del mundo, es un arma de las clases caducas y frena el avance de la sociedad, sirve para defender los intereses de las clases explotadoras y desvía a los trabajadores de la lucha por su liberación. La concepción marxista-leninista del mundo, cuya base filosófica es el materialismo dialéctico e histórico, es auténticamente científica y expresa los intereses del proletariado, los cuales coinciden con las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad.

CONCEPTO. Es una de las formas del reflejo del mundo en el pensar mediante la cual se entra en conocimiento de la esencia de los fenómenos y procesos, se generalizan los aspectos y los caracteres fundamentales de los mismos. Es un producto del conocimiento el cual elevándose de un grado inferior a otro superior, resume en conceptos mas profundos, sobre la base de la práctica los resultados obtenidos, perfecciona y puntualiza los conceptos viejos, formula otros nuevos. No son estáticos sino que se hallan en estado de desarrollo, de cambio y progreso en el sentido de proporcionar un reflejo mas adecuado de la realidad. Los conceptos enlazan las palabras con determinados objetos, lo que hace posible establecer el significado exacto de las palabras y operar con ellas en el proceso del pensar. Separar clases de objeto y generalizarlos en conceptos es condición necesaria para el conocimiento de las leyes de la naturaleza. Formar un concepto implica métodos del conocimiento como la comparación, el análisis y la síntesis, la abstracción, la idealización, la generalización y formas más o menos complejas del silogismo. En la formación del concepto se manifiesta la actividad y el carácter creador del pensamiento. El enfoque materialista dialéctico del concepto es conformado por el desarrollo de toda la ciencia moderna y sirve de método del conocimiento científico.

CONCIENCIA. Forma superior, específicamente humana, del reflejo de la realidad objetiva. La conciencia constituye un conjunto de procesos psíquicos que participan activamente en el que conducen al hombre a comprender al mundo objetivo y su ser personal. Surge en relación con el trabajo del hombre, con su actividad en la esfera de la producción social, y se halla indisolublemente vinculada a la aparición del lenguaje, que es tan antiguo como la conciencia. En el proceso del trabajo, en las relaciones sociales que los hombres establecen entre sí, llegan a conocer las propiedades de los objetos, a descubrirlas y darse cuenta de su propia relación con el medio circundante, a destacarse de este último, a organizar una acción orientada sobre la naturaleza con el fin de subordinarla a sus propias necesidades. De ahí que la conciencia sea un producto del desarrollo social y no exista al margen de la sociedad. Cualquier imagen sensorial del objeto, cualquier sensación o representación forman parte de la conciencia. Los conocimientos, las significaciones y los sentidos conservados en el lenguaje, orientan y diferencian los sentimientos del hombre, la voluntad, la atención y otros actos psíquicos, uniéndolos en una conciencia única. Los conocimientos acumulados por la historia, las ideas políticas y jurídicas, las realizaciones del arte, la moral, la religión y la psicología constituyen la conciencia de la sociedad en su conjunto. La conciencia se forma en el hacer para influir sobre ese hacer,

determinándolo y regulándolo. La conciencia se halla estrechamente vinculada al deber. Deber cumplido produce conciencia limpia; infracción del deber produce remordimientos de conciencia. La conciencia como activa reacción del hombre en respuesta a las exigencias de la sociedad, constituye una poderosa fuerza interna de perfeccionamiento moral del ser humano.

CONCIENCIA SOCIAL. La Conciencia Social es la vida espiritual de la sociedad en un momento histórico concreto. Es el reflejo activo de la vida material y abarca a todo el conjunto de ideas, sentimientos, opiniones, puntos de vista, estados de ánimo, emociones, teorías y concepciones filosóficas, políticas, jurídicas, morales, artísticas, religiosas, científicas, que tiene la sociedad como reflejo activo de su vida material, del ser social, y de las relaciones sociales o de sus diferentes clases y grupos sociales. La conciencia social existe a través de la relación dialéctica de múltiples conciencias individuales, expresa lo común, lo general, no es la suma aritmética de todas las conciencias individuales. En su comprensión dialéctico materialista, surge, funciona y se desarrolla como producto de la interacción del hombre con la realidad, del hombre eminentemente social, resultado de la práctica socio histórica e inmerso en el sistema de relaciones sociales. Si bien en el análisis de la concepción materialista de la historia se argumentó que el Ser Social determina a la Conciencia Social, es básico reconocer y no demeritar la independencia relativa de la conciencia social y de la vida espiritual en general. El factor que en última instancia determina la historia es la producción y reproducción de la vida real, pero las múltiples interacciones que se producen en la sociedad ponen de manifiesto el papel activo de las ideas en el desarrollo social y cómo los factores espirituales en un momento dado pueden favorecer o frenar el desarrollo socioeconómico en general. De igual manera dentro de ella ocurren procesos que influyen los unos sobre los otros con cierta independencia relativa al ser social. Al analizar la independencia relativa de la conciencia social es importante tener en consideración que: 1.- Los cambios en la base económica no se reflejan de forma automática en la conciencia social. 2.- Los cambios en la conciencia no se producen ni expresan de igual manera en los diferentes grupos y clases sociales. 3.- En la conciencia social juegan un importante papel las costumbres, tradiciones y enfoques sociales que se transmiten fácilmente de generación en generación, y que pueden no corresponderse con las peculiaridades de la vida material en un momento histórico concreto. 4.- Las diferentes formas de la conciencia social establecen nexos e interrelaciones diversas entre ellas, que matizan sus manifestaciones concretas en el contexto social. 5.- Las diferentes formas de la conciencia social pueden constituir importantes vías de propaganda y socialización de ideas políticas.

CONCIENCIA INDIVIDUAL. La conciencia individual se forma de los aspectos que la sociedad ha asumido como suyos, producto del desarrollo histórico (valores morales, gustos estéticos, intereses de clases, leyes jurídicas, etc.) y que orientan y rigen la vida del individuo. La conciencia individual, está condicionada por las circunstancias en que nace el individuo, por las tradiciones y la educación que recibe, Por su cultura. Pero ella no reduce al hombre, sino por el contrario lo abre a la vida de las relaciones sociales. La conciencia individual se nutre de la conciencia social, y a su vez puede cambiar el contenido de esta última. Es importante reconocer que en el desarrollo de la sociedad, hay concepciones e ideas de hombres individuales que han alcanzado una forma suprapersonal o suprasocial, es decir, que esos hombres que formaron su conciencia individual bajo el influjo de determinados cánones y esquemas, los superaron y llegaron al alcance de generaciones sucesoras. Esto sólo es posible cuando sus concepciones y teorías responden a las exigencias de la época y expresan las aspiraciones del ser social. Por ejemplo, Marx y Engels, Darwin, Newton, Martí, Bolívar, Che Guevara, Fidel Castro, etc.

CONCIENCIA COTIDIANA. La conciencia cotidiana es un reflejo inmediato de la realidad en la conciencia de los hombres, también llamada conciencia común o corriente y es el primero de los dos niveles estructurales del análisis gnoseológico de la conciencia social. Es una generalización que surge en la práctica corriente y cotidiana de la vida del hombre.

CONCIENCIA ECOLÓGICA. La Conciencia ecológica es el sistema de ideas, sentimientos, opiniones, puntos de vista, estados de ánimo, emociones, teorías y concepciones que experimentamos acerca de la relación que existe entre los organismos y su medio ambiente físico y biológico. El medio ambiente físico incluye la luz y el calor o radiación solar, la humedad, el viento, el oxígeno, el dióxido de carbono y los nutrientes del suelo, el agua y la atmósfera. El medio ambiente biológico está formado por los organismos vivos, principalmente plantas y animales, categoría donde se encuentra incluido el hombre. No podemos confundir los programas ambientales y la ciencia medioambiental con la conciencia ecológica aunque esta contribuye al estudio y la comprensión de los problemas del medio ambiente.

CONCIENCIA JURÍDICA. La conciencia jurídica se relaciona con la **CONCIENCIA POLÍTICA** a través de la relación entre el **ESTADO** y el **DERECHO**, donde **DERECHO** es la voluntad de la clase dominante que se erige como **LEY**. Estas normas o leyes de obligatorio cumplimiento son establecidas por la clase dominante y respaldadas por el Estado. **LA CONCIENCIA JURIDICA**, es el conjunto de ideas, concepciones y

opiniones sobre el derecho vigente. Es el sistema de criterios de las clases sociales que expresan el papel y funciones de las relaciones jurídicas a través de las categorías de lo legal- lo ilegal, lo lícito- lo ilícito; lo justo- lo injusto, etc. La conciencia jurídica surge en la FES esclavista, asociada al surgimiento del Estado y a la necesidad de la clase dominante económicamente de establecer normas de obligatorio cumplimiento que afiancen su poder político. La conciencia jurídica es expresión del Derecho pero no se reduce a él en tanto incluye la actitud de determinada clase ante el sistema normativo vigente. El objeto de reflejo son las relaciones económicas entre las clases, donde las relaciones de producción dominantes encuentran su reflejo directo en las normas jurídicas. Su papel social general es la defensa de la propiedad de determinada clase con la regulación coercitiva de las relaciones entre los hombres y cuyas funciones son: 1.- Función normativa-institucional: Se establecen disposiciones legales y normas de conducta según lo legal o no. 2.- Función valorativa: Valoración desde patrones socialmente asumidos, deberes-derechos, lo justo-injusto, lo legítimo-ilegítimo. 3.- Cognoscitiva: Expresa el conocimiento sobre las disposiciones jurídicas. La fuente de la conciencia jurídica es la experiencia cotidiana o el interés económico consciente. 4.- Educativa: Regula y defiende las relaciones sociales existentes. Por otra parte la cultura jurídica es un concepto que implica no solo conocimiento adecuado de las leyes sino también el respeto a ellas, es decir la concientización sobre la legalidad, una actitud y conducta responsable.

CONCIENCIA POLÍTICA. La conciencia política es la forma de conciencia social más cercana a la base económica de la sociedad, vínculo que se manifiesta a través de los intereses políticos de las clases. Lenin la denominó forma ideológica de primer orden junto a la conciencia jurídica, dada su relación directa con los intereses socioeconómicos y políticos de las clases. La podemos definir como el sistema o conjunto de ideas, opiniones teorías y concepciones de determinada clase social que son expresión de sus intereses fundamentales y de las relaciones que se establecen entre las diferentes clases, estados...etc. Es la forma de la conciencia social en la que se reflejan los intereses cardinales de las clases, sus relaciones económicas y la dinámica de la vida socio-política. Surge, vinculada a la división de la sociedad en clases, a la aparición de la organización política de la sociedad. Surge en la FES esclavista cuando se generan opiniones sobre las relaciones entre las clases sociales, el Estado y la política. Su objeto de reflejo son las relaciones entre las clases a partir de los intereses de cada una. En la conciencia política se incluye el reflejo de la dinámica y esencia de todo el sistema de organizaciones, partidos e instituciones políticas de la sociedad, así como de sus programas, pretensiones y principales acciones. Tiene siempre carácter clasista y la

conciencia política dominante en la sociedad será la de la clase dominante. Sus funciones sociales son: 1.- Cognoscitiva-informativa: Explica los hechos y acontecimientos políticos revelando su contenido y significación política. 2.- Ideológica educativa: Forma y educa en valores y tradiciones políticas desde la perspectiva de cada clase. 3.- Práctico-movilizativa: Fundamenta el papel y tareas políticas que corresponden a cada clase y sirve para convocar y movilizar a estas hacia el cumplimiento de acciones políticas concretas. Diferentes autores definen la conciencia política de diferentes formas: unos dicen que la conciencia política es el sistema de representaciones que se forman en los individuos y grupos sociales con respecto al poder político y la dinámica política, otros identifican la conciencia política con la ideología política, otros con la concientización o toma de conciencia de las clases por sus intereses políticos. No obstante cualquier definición puede conducir a incongruencias y simplificaciones de un concepto tan amplio y complejo como es este, de ahí que en general la conciencia política la podamos definir como una forma de la conciencia social en la que se reflejan de modo concentrado las relaciones económicas y los intereses cardinales de las clases u otros grupos sociales así como la dinámica de la vida política. Es una forma de aprehensión práctico-espiritual de la realidad social, a nivel psicológico-cotidiano y teórico-ideológico pero siempre a través del prisma de determinados intereses de clase, de grupo o de la sociedad en su conjunto.

CONCIENCIA RELIGIOSA. La Conciencia Religiosa surge de manera incipiente en la comunidad primitiva tardía junto a la conciencia artística y la conciencia moral y se ponía de manifiesto como la superstición, creencias, mitología; el culto a los antepasados; el totemismo como la deificación de plantas y animales; el Chamanismo, basado en las creencias de los buenos y malos espíritus y el culto a los dioses, politeísmo o monoteísmo. Hay una dependencia ciega de los hombres a las fuerzas de la naturaleza. El temor, la ignorancia y la impotencia ante las fuerzas naturales conducen a atribuirle propiedades y poderes sobrenaturales a las fuerzas espirituales. La religión como fenómeno social complejo tiene por esencia la creencia en lo sobrenatural, donde se destaca la Fe en la existencia de seres sobrenaturales; Fe en la existencia de nexos sobrenaturales y Fe en la existencia de propiedades o características sobrenaturales en determinados elementos de la naturaleza. Lo sobrenatural es entendido como algo que existe y no presenta análogos en la realidad objetiva, lo que existe sin subordinarse a las leyes de la naturaleza. Lo específico de la conciencia religiosa es la fe en lo sobrenatural. Fe que es irracional en tanto desdeña la razón. Se trata de creer firmemente y con devoción en algo que no necesita ser comprobado. Por tanto, la Conciencia Religiosa es el reflejo ilusorio-fantástico

(tergiversado) de la realidad en la conciencia de los hombres. Es una imagen exagerada de las fuerzas sociales y naturales que dominan sobre ellos. Es el reflejo, en el que las fuerzas terrenales adoptan la forma de fuerzas supraterrales. Engels en el AntiDuhring refirió: "La religión no es otra cosa que el reflejo fantástico que proyectan en la cabeza de los hombres aquellas fuerzas que gobiernan sobre su vida diaria, un reflejo en el que las fuerzas terrenales revisten la fuerza de poderes sobrenaturales". Para los teólogos la religión es una forma particular de vincularse con Dios. El vínculo hombre-Dios es una forma especial de culto a las fuerzas supremas o divinas. El objeto de reflejo de la conciencia religiosa, es la realidad misma, pero aquella parte del Ser Social que manifiesta las fuerzas externas que dominan al hombre en su vida diaria, donde se refleja la realidad natural y social es decir, las relaciones sociales entre los hombres. La religión contiene diferentes componentes tales como: la conciencia religiosa; la actividad religiosa; las organizaciones e instituciones religiosas y las relaciones religiosas. La conciencia religiosa tiene cuatro funciones básicas. 1. Reguladora: Regula la vida y conducta del creyente. Dispone lo que es bueno o malo en correspondencia con el sistema de normas, preceptos, códigos morales y mandamientos de que parte. 2. Concepción del mundo: Ofrece una explicación sobre el origen del universo, la vida, y el papel de los hombres en ese mundo. 3. Comunicativa: A través del culto y la actividad religiosa se establece comunicación entre los creyentes y Dios y entre los creyentes entre sí. 4. Ilusorio-compensatoria: Forma el culto religioso. Creencia en una vida verdadera, en una compensación en la vida celestial.

CONCIENCIA ARTÍSTICA. La Conciencia Artística es el conjunto de sentimientos, intereses, nociones, ideales, concepciones y teorías que reflejan el valor estético de la realidad, de los objetos creados en la producción, los fenómenos naturales y sociales a través de las categorías de lo bello, lo feo, lo trágico, lo cómico, lo sublime, etc. Surge en la Comunidad Primitiva en relación directa con la variada actividad práctica de los hombres, especialmente relacionada a la solución inmediata de sus necesidades de subsistencia. Sus primeras manifestaciones datan del Paleolítico Superior. Forma parte de la conciencia artística, el Arte como forma de asimilación de la realidad por el hombre; su reflejo y materialización en correspondencia con las leyes y categorías estéticas y a través de diversas manifestaciones. En este entorno se encuentra la estética, que es la Ciencia que estudia las leyes del desarrollo del arte y la naturaleza de la creación artística. La Estética es la disciplina filosófica sobre la asimilación de la realidad en correspondencia con las leyes de lo bello. Su objeto de reflejo es la realidad natural y social, reflejada a través de imágenes artísticas. La imagen artística no es un reflejo fotográfico,

una simple copia o retrato de la realidad, sino un reflejo creador. En su concepción intervienen la cosmovisión del mundo, el método artístico y la imaginación del artista. El reflejo artístico es más rico, que la realidad si se tiene en cuenta que la subjetividad humana puede recrearla y enriquecerla. El arte tiene carácter clasista, ya que el artista expresa a través de su arte una determinada concepción del mundo, además de pertenecer y representar los intereses de una clase social dada. El arte es ideológico por naturaleza y su ejecución social implica la formación de ideología. La conciencia artística es de las formas de la conciencia social más alejada de la base económica, aunque tiene relación con ella. Las funciones sociales de este tipo de conciencia son: 1. Gnoseológica: Brinda conocimientos sobre la realidad a través de las imágenes artísticas. 2. Estética: A través de la Educación estética y el goce estético. 3. Ideológica: Dada su esencia clasista y su carácter partidista. 4. Valorativa: Contribuye a emitir juicios de valor sobre la realidad. 5. Comunicativa: El lenguaje artístico motiva la sensibilidad humana y provoca que los hombres expresen sus sentimientos, puntos de vista y pasiones sobre la realidad. 6. Se pueden considerar otras muchas.

CONCIENCIA MORAL. La Conciencia Moral es de las formas más antiguas de la conciencia social, existía ya en la comunidad primitiva y surge con la aparición de la sociedad humana dada la necesidad de regular las relaciones entre los hombres, cuando fue preciso poner la conducta individual en congruencia con el interés colectivo. La Conciencia Moral es el conjunto de ideas, teorías, principios, concepciones, valoraciones, sentimientos y estados de ánimo por los que se rigen los hombres en sus relaciones entre sí y con la sociedad, es el conjunto de principios, valores y normas que regulan la conducta social de los hombres a partir de conceptos como el bien, el mal, el deber, el honor, la responsabilidad, etc. El objeto de reflejo de la conciencia moral está dado por las relaciones entre los hombres y las normas y reglas de convivencia social. A través de las normas morales el hombre toma conciencia de sus obligaciones en forma de deber social. Esta forma de conciencia social está vinculada con la base económica, aunque no tan inmediatamente como la conciencia política y jurídica. La moral tiene carácter histórico concreto, se desarrolla en la medida que se desarrolla la sociedad. Lo específico de la conciencia moral y que marca su diferencia con la conciencia jurídica es que su acción reguladora descansa en la opinión pública, en el cumplimiento de sus normas a partir del interés y la convicción personal, sin mecanismos coercitivos. En este entorno se encuentra la ética como la Ciencia o disciplina filosófica que estudia los sistemas morales en las diferentes épocas históricas. La conciencia moral cumple una función muy

importante en la sociedad porque regula lo que el Derecho no sanciona con la Ley. Sus funciones son: 1- Función reguladora y educativa: Regula la conducta de las personas y de la sociedad a través de la opinión pública y educa en los principios, valores y normas válidos para una clase, grupo o sociedad concreta. 2- Función valorativa: Da la posibilidad a las personas de valorar su actitud y conducta a partir de los conceptos del bien, el mal, el deber ser, el honor, la responsabilidad, etc., en un contexto histórico dado. 3- Función orientadora: Orienta el comportamiento a través de principios y normas que establece. 4- Función comunicativa: Expresa una forma de comunicación de las personas en sus relaciones sociales.

CONDICIÓN. Es una categoría filosófica que expresa la relación del objeto con los fenómenos que le rodean, sin los cuales no puede existir. El objeto mismo aparece como algo condicionado, mientras que la condición aparece como la multiplicidad del mundo objetivo, externa al objeto. La condición es el medio, la situación en que estos surgen, existen y se desarrollan. Las condiciones influyen sobre los fenómenos y procesos, pero ellas mismas sufren la acción de unos y otros. Así la revolución socialista surge en determinadas condiciones y luego transforma radicalmente las condiciones de la vida material y espiritual del hombre.

CONFLICTO SOCIAL. Es la relación que existe entre dos o más agentes que tienen metas incompatibles. Este término está vinculado a cualquier tipo de unidad social o sujeto histórico (individuos, grupos, clases sociales, sectores poblacionales, países, etc. Los conflictos sociales pueden ser políticos, económicos, étnicos, ideológicos, etc.

CONFUCIONISMO. Es una de las corrientes ideológicas más importantes de la antigua China. Su fundador fue Confucio (551-479 a.n.e), cuyas ideas expusieron sus discípulos en el libro "Lun Yu". Según Confucio, el destino del hombre está determinado por el "cielo" y no es posible modificar el hecho de que las personas se dividan en "nobles" e "inferiores". El joven debe subordinarse sin la menor protesta al de mayor edad, al que ocupa una posición inferior, al que ocupa otra superior. Mencio hacía depender de la "voluntad del cielo" la desigualdad social. Siun-Tsé, partidario de Confucio, estableció una teoría materialista según la cual el cielo constituye una parte de la naturaleza y carece de conciencia, decía además que, el hombre, cuando conoce las leyes (tao) de las cosas, ha de aprovecharlas en su propio interés. Sin embargo, la orientación principal del confucionismo justificaba el dominio de las clases privilegiadas y exaltaba la "voluntad celestial), En el transcurso de muchos siglos, el confucionismo, a la par del budismo y el taoísmo, ha constituido la ideología dominante de la China feudal.

CONOCIMIENTO. Proceso en virtud del cual la realidad se refleja y reproduce en el pensamiento humano; dicho proceso está condicionado por las leyes del devenir histórico-social y se halla indisolublemente unido a la actividad práctica. El fin del conocimiento estriba en alcanzar la verdad objetiva. En el proceso del conocimiento, el hombre adquiere saber, se asimila conceptos acerca de los fenómenos reales, va comprendiendo el mundo circundante y utiliza ese saber en la actividad práctica para transformar el mundo, para subordinar la naturaleza a las necesidades del ser humano. En las fuentes del conocimiento se encuentra la acción práctica, activa sobre la naturaleza, la reelaboración práctica de su sustancia, el aprovechamiento de determinadas propiedades de las cosas con vistas a la producción. En el conocimiento desempeñan un gran papel la imaginación, la fantasía creadora y la intuición. El conocimiento constituye un complejo proceso dialéctico que se efectúa en distintas formas, posee sus estadios y grados, y en el participan distintas fuerzas y aptitudes del hombre. La vía dialéctica del conocimiento es como escribió Lenin: "de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de ahí a la práctica."

CONSUMO. Son los medios de subsistencia o medios o productos que utiliza el individuo de consumo personal para mantener la vida y reponer la fuerza de trabajo. En la producción se consumen los MP y la FT. La producción es el punto de partida del consumo y su premisa y origina la necesidad y el modo de consumo al ofrecer nuevos productos, los cuales crean nuevas necesidades y nuevos hábitos. Sin producción no hay consumo y viceversa a pesar de su contradicción, la cual se resuelve de distinta manera en cada MP.

CONTENIDO Y FORMA. Son categorías dialécticas que reflejan la apariencia y los nexos internos de un objeto, proceso o fenómeno. Se entiende por contenido la composición de todos los elementos del objeto, la unidad de sus propiedades, procesos internos, nexos, contradicciones y tendencias del desarrollo. Se entiende por forma el modo de manifestación exterior del contenido, la determinación relativamente estable del nexo de los elementos del contenido y de su interacción, el tipo y la estructura del contenido, su apariencia. No existe contenido en general: existe únicamente contenido con una forma determinada. La forma y el contenido constituyen una relación determinada de aspectos del objeto no solo diferentes, sino contrarios, sin embargo, cada objeto de la realidad representa la unidad del contenido y la forma.

CONTRADICCIÓN. Categoría de la dialéctica que expresa la fuente interna de todo movimiento, la raíz de la vitalidad, el principio del desarrollo. El reconocimiento de la contradicción en las cosas y en los fenómenos del mundo objetivo es lo que distingue la dialéctica de la metafísica. La dialéctica es el estudio de la contradicción en la esencia misma de los objetos.

CONTRADICCIONES ECONÓMICAS. Es la oposición que se presenta entre aspectos económicos contrarios en el seno de la sociedad. Pueden ser antagónicas o no antagónicas. Son antagónicas cuando son irreconciliables entre las clases fundamentales o el medio y el fin de la producción y se resuelven con la lucha de clases revolucionaria y la rectoría de una sobre la otra.

CONTRADICCIÓN FUNDAMENTAL DEL CAPITALISMO. Es la contradicción que existe entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación de sus resultados. Expresa la contradicción entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción, el antagonismo entre Trabajo y Capital y constituye la causa fundamental de las crisis económicas. La contradicción fundamental del capitalismo desaparece como resultado de la Revolución socialista y el paso de la propiedad capitalista privada a la producción social.

CONTRAPOSICIÓN ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO. Son las contradicciones antagónicas entre las clases dominantes de la ciudad y los trabajadores del campo, así como entre las clases dominantes del campo y los trabajadores de la ciudad. Estas contradicciones se expresan en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, la educación, la cultura, las condiciones de trabajo y existencia y el modo de vida. Estas contradicciones son inherentes a todas las formaciones económico-sociales antagónicas. El socialismo suprime la Contradicción entre la ciudad y el campo y crea las condiciones para superar las diferencias sustanciales entre los dos tipos de residencia en cuanto se refiere a la estructura social, el nivel de bienestar material, la cultura y las condiciones de trabajo y de vida.

CONTRADICCIONES ANTAGÓNICAS Y NO ANTAGÓNICAS. Clases, tipos fundamentales de contradicciones, características del desarrollo de la sociedad en distintas condiciones históricas. En la base de las contradicciones antagónicas se encuentran intereses irreconciliables de clases, grupos y fuerzas sociales enemigos entre sí; estas contradicciones se resuelven por medio de la lucha de clases y de la revolución social. Las contradicciones no antagónicas expresan las que se dan no entre clases enemigas sino entre clases y grupos sociales que poseen, además de contradicciones entre sí, una comunidad de intereses esenciales. El rasgo característico de tales contradicciones estriba en que, en su desarrollo, no se transforman forzosamente en una oposición hostil y la lucha entre ellas no llega hasta el conflicto.

CONTRARIO. Categoría dialéctica que denota una de las partes de la contradicción. La unidad de los contrarios, de partes y tendencias contrarias, forma la contradicción, que es la fuerza motriz y la fuente del

desarrollo de las cosas. El concepto de contrario también se utiliza para caracterizar el grado de desarrollo, de incremento y de madurez de la contradicción.

CONCEPCIÓN IDEALISTA DE LA HISTORIA. Es una teoría que ve la fuerza básica del desarrollo social en las ideas, en las teorías, en la conciencia del hombre, etc. Se niega que exista una sujeción objetiva a leyes en el desarrollo de la sociedad, imperan el voluntarismo, distintas variantes del racismo y el malthusianismo, etc. La sociedad burguesa contemporánea tiende a sembrar el pesimismo y la desconfianza en el progreso histórico, o a justificar el estado de cosas existente, desviando la atención de las masas trabajadoras de la lucha por la transformación revolucionaria de las relaciones sociales. La teoría científica del desarrollo social es el materialismo histórico.

CONDICIONES DE VIDA. Incluye el conjunto de relaciones materiales, espirituales y sociales que en ciertas condiciones históricas, condicionan un determinado Modo de Vida, en correspondencia con un tipo determinado de sociedad.

CONVICCIONES. Son las ideas, concepciones y teorías, tan firmemente enraizadas en la conciencia individual y colectiva que aseguran su participación protagónica en las acciones sociales.

CONSEJO DE ESTADO (Cuba). Es el órgano de la asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento unicameral) que la representa entre uno y otro periodo de sesiones, ejecuta los acuerdos de esta y cumple las demás funciones que la Constitución de atribuye. El Consejo de Estado es electo por la asamblea Nacional entre sus miembros, es responsable ante ella y le debe rendir cuenta de todas sus actividades. El Presidente del Consejo de estado es el jefe del Estado y del Gobierno, tales como:

- Disponer la celebración de sesiones extraordinaria de la Asamblea Nacional
- Acordar la fecha de elecciones para la renovación periódica de la Asamblea Nacional
- Dictar decretos leyes entre los periodos de sesiones de la asamblea Nacional
- Dar a las leyes vigentes en caso necesario, una interpretación general y obligatoria
- Ejercer la iniciativa legislativa
- Disponer lo pertinente para la celebración de referendos cuando lo acuerde la Asamblea Nacional
- Decretar la movilización general cuando la defensa del país lo exija y asumir las facultades de declarar la guerra en caso de agresión o concertar la paz, que la Constitución asigna a la Asamblea Nacional,

cuando esta se halle en receso y no pueda ser convocada con la seguridad y urgencia necesarias

- Sustituir, a propuesta del Presidente, a los miembros del Consejo de Ministros entre uno y otro periodo de sesiones de la Asamblea Nacional
- Impartir instrucciones de carácter general a los tribunales a través del Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular
- Impartir instrucciones a la Fiscalía General de la República.

CONSEJO DE MINISTROS. Es el máximo órgano ejecutivo y administrativo y constituye el Gobierno de la República. El número, denominación y funciones de los ministerios y organismos centrales que forman parte del Consejo de Ministros es determinado por la ley. Está integrado por el Jefe de Estado y de Gobierno, que es su Presidente, el Primer Vicepresidente, los Vicepresidentes, los Ministros, el Secretario y los demás miembros que determina la Ley. El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros está formado por el Presidente, el Primer Vicepresidente, los Vicepresidentes y otros miembros del Consejo de Ministros que determine el Presidente.

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros puede decidir sobre las cuestiones atribuidas al consejo de Ministros durante los periodos que median entre una y otra de sus reuniones. Entre sus funciones más importantes se encuentran:

- Organizar y dirigir la ejecución de las actividades políticas, económicas, culturales, científicas, sociales y de defensa acordadas por la Asamblea Nacional del Poder popular
- Dirigir la política exterior de la República y las relaciones con otros gobiernos; Proveer a la defensa nacional, al mantenimiento del orden y a la seguridad interiores, a la protección de los derechos ciudadanos, así como la salvaguarda de vidas y bienes en casos de desastres naturales
- Proponer los proyectos de planes generales de desarrollo económico-social del Estado y, una vez aprobados por la ANPP, organizar, dirigir y controlar su ejecución
- Aprobar tratados internacionales y someterlos a la ratificación del Consejo de Estado
- Dirigir y controlar el Comercio Exterior. y otros.

CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA HISTORIA. Es la concepción de los derroteros de la historia que ve la causa final y la fuerza propulsora decisiva de todos los acontecimientos históricos importantes en el desarrollo económico de la sociedad, en las transformaciones del modo de producción, y de cambio, en la consiguiente división de la sociedad en distintas clases y en la lucha de estas clases entre sí. (F. Engels. Del socialismo utópico al socialismo científico).

Tanto las relaciones jurídicas, las formas del Estado así como las formas de la conciencia social no pueden comprenderse por sí mismos ni por la llamada evolución general del espíritu humano sino que radica, por el contrario, en las condiciones materiales de vida. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre lo que determina su ser, sino, por el contrario, es el ser social lo que determina su conciencia. (C. Marx. Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política). Es el hecho tan sencillo pero oculto bajo la maleza ideológica, de que el hombre necesita en primer lugar, comer, beber, tener un techo y vestirse antes de poder hacer política, ciencia, arte, religión, etc. de ahí la expresión "Es el ser social quien determina la conciencia social" (F. Engels. Discurso ante la tumba de C. Marx.)

CONSEJO POPULAR. Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la alta autoridad para el desempeño de sus funciones, que se crea en ciudades, barrios, poblados y zonas rurales. Comprende una demarcación territorial dada que comprende, como mínimo cinco circunscripciones, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división política - administrativa y sin disponer de estructuras administrativas subordinadas, ejerce las atribuciones y funciones que le otorgan la Constitución y las leyes, con la participación activa del pueblo en interés de la comunidad y de toda la sociedad; representa a la demarcación donde actúa y es a la vez representante de los órganos del Poder Popular Municipal, Provincial Y Nacional, ante la población, las instituciones y entidades radicadas en ella.

Su creación y organización es aprobada por la asamblea Provincial del Poder Popular a propuesta de la Asamblea Municipal correspondiente. Así mismo aprueban las circunscripciones que determinan las demarcaciones donde ellos actúan, lo cual se hace tomando en consideración su extensión territorial, cercanía entre ellas, número de habitantes, vías de comunicación existentes, identidad de intereses de los vecinos, necesidades de la defensa y otros elementos de importancia.

Estos Consejos se integran por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones de masas, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación. El Consejo Popular cuenta con un Presidente y tantos Vicepresidentes como considere la Asamblea Municipal del Poder Popular, que pueden o no ser

profesional, lo cual, a propuesta de la Asamblea Municipal es aprobado por la Asamblea Provincial del Poder Popular.

CONSTITUCIÓN (ciencia política). La Constitución, vista desde la ciencia política, es ley fundamental, escrita o no, de un Estado soberano, establecida o aceptada como guía para su gobernación. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado, donde existe esta división de poderes, estableciendo así las bases para su gobierno. También establece los deberes y derechos de que es acreedor el pueblo. La mayoría de los países tienen una constitución escrita. La de Gran Bretaña, encarnada en numerosos documentos (por ejemplo, la Carta Magna) y el derecho consuetudinario que definen las relaciones de los ciudadanos con la Corona, el Parlamento y los tribunales, no está escrita, pese a que, en muchas ocasiones, se ha postulado su redacción para que Gran Bretaña disponga de un texto análogo al de la gran mayoría de estados.

Las constituciones pueden clasificarse mediante varios criterios: si están protegidas contra enmiendas (constituciones blindadas), si presentan una clara separación de poderes, si las disposiciones pueden ponerse en vigor mediante revisión de la actuación del ejecutivo o del legislativo, si establecen un Estado unitario, federado, socialista, etc. Las constituciones escritas están asociadas históricamente al liberalismo político y a la Ilustración. Tal es el caso de la historia del constitucionalismo español.

Muchos estados autoritarios y totalitarios poseen unas elaboradas constituciones, pero, en la práctica, no tienen vigor para ser respetadas por el gobierno en el poder, que siempre puede no acatarlas, suspenderlas o invalidarlas. En Cuba la constitución tiene un carácter socialista y es La Ley de Leyes, que establece los principios de nuestra sociedad y rigen todo el actuar de nuestro Estado, y tal como se plantea en el Preámbulo, donde declaramos que: "Nuestra voluntad de que la Ley de Leyes de la República esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí:

"Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".

Cuba ha tenido, al menos, seis constituciones reconocidas de mayor importancia a través de su historia:

- 1.- Constitución de Guáimaro (1869).
- 2.- Constitución de Baraguá (1878).
- 3.- Constitución de Jimaguayú (1895).
- 4.- Constitución de La Yaya (1897).
- 5.- Constitución del 1940.
- 6.- Constitución Socialista de la República de Cuba (1976).

CORPORACIÓN. En Cuba constituyen grandes empresas que funcionan como sociedades mercantiles, jurídicamente privadas, pero de capital estatal.

Su estructura organizativa, como regla, parte de una Casa Matriz con sus respectivas filiales. En sentido general realizan múltiples operaciones asociadas a una actividad y finalidad económicamente definidas. Ejemplos de corporaciones cubanas: CUBANACAN, CIMEX, etc.

CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA. Actuación contraria a las normas legales y a la ética de los cuadros del Estado y el Gobierno, del dirigente o funcionario, en el ejercicio de su cargo o función, caracterizada por una pérdida de los valores morales incompatibles con los principios de la sociedad cubana, que se comete al dar uso para intereses personales a las facultades y bienes materiales que deben ser para la satisfacción del interés público o social; dirigida a obtener beneficios materiales o ventajas de cualquier clase para sí o para terceros, y que se fundamenta en el engaño, el soborno, la deslealtad y el desorden administrativo. Si se demuestra que alguien, como resultado de su actuación, beneficia intencionadamente de forma ilícita o éticamente inadmisiblemente a un tercero, aunque no pueda demostrarse beneficio personal, se considera una actuación corrupta, al haber una mala utilización de las prerrogativas confiadas, para beneficio social.

COSMOPOLITISMO. En las condiciones de la época contemporánea, es una ideología burguesa reaccionaria que predica una actitud indiferente del individuo hacia la Patria, hacia su pueblo, su territorio y su cultura nacional o local, la renuncia a la lucha por la soberanía nacional en aras de la institución de una "ciudadanía Mundial". El cosmopolitismo burgués se contrapone al internacionalismo proletario.

COSMOS. Universo, mundo en su totalidad y como un todo, conjunto íntegro de la materia infinita que se mueve en el espacio y en el tiempo, con la Tierra, el sistema solar y las galaxias, incluida la nuestra. Prácticamente, sin embargo no es raro que por cosmos se entienda solo la parte del universo vecina a la tierra con exclusión, además, de esta última, en tal sentido, "cósmico" significa "extraterrestre"; en este caso suele quedar determinado el límite entre la Tierra y Cosmos, así como entre este como parte del universo y la parte restante del mismo.

COSTUMBRE. Peculiaridades de la conducta de las personas en sus relaciones mutuas y con la sociedad; son determinadas por las condiciones históricas de la vida del hombre (moral). Son normas estables de conducta establecidas en el transcurso de un largo período y reguladoras del género de vida del hombre en determinados aspectos (por ejemplo, al recibir un huésped, al contraer matrimonio, etc.). En la costumbre se ponen de manifiesto los hábitos, pero no solo ellos. Sobre el origen y el carácter de

las costumbres influyen las particularidades de la historia del pueblo y de su vida económica, las condiciones naturales y climáticas, la condición social de las personas, las concepciones religiosas, etc.

CREACIÓN. Actividad humana que produce valores materiales y espirituales cualitativamente nuevos; la creación constituye una facultad del hombre surgida gracias al trabajo, la cual le permite formar una nueva realidad con el material que tiene a su alcance, basándose en el conocimiento de las leyes del mundo objetivo, para dar satisfacción a sus múltiples necesidades sociales. Cualquier trabajo puede ser obra creadora. Los tipos de creación están determinadas por el carácter de la actividad creadora: del inventor, del organizador, creación científica y artística, etc. El idealismo ve la creación artística como obsesión divina, como movimiento de lo consciente a lo inconsciente, como "halito vivificante de lo inconsciente", como intuición mística, como manifestación de los instintos. Según la teoría marxista-leninista, la creación constituye un proceso en el que participan todas las fuerzas espirituales del hombre, entre ellas la imaginación, así como también la maestría, adquirida en el aprendizaje y en la práctica, necesaria para convertir en realidad la idea creadora. La actividad creadora depende de las relaciones sociales. Bajo el capitalismo, los hombres se ven obligados a comerciar con sus dotes; en el socialismo, se abren ante el hombre amplios horizontes de actividad creadora en bien de la humanidad.

CRISIS INTEGRAL DEL CAPITALISMO. Crisis multilateral del sistema capitalismo en el mundo; afecta tanto al régimen económico y estatal como a la política, a la ideología y a todas las demás esferas de la vida de la sociedad burguesa contemporánea. Se manifiesta en forma global en los siguientes aspectos:

- En lo económico = Crisis cíclicas y financieras.
- En lo político = Ingovernabilidad, falsa democracia, fascismo neoliberal.
- En lo ecológico = Destrucción de la naturaleza y del Medio Ambiente.
- En lo cultural = Pensamiento único.
- En lo social = Pobreza y decadencia moral.

CRISIS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. Con la entrada de EE.UU. en un proceso de recesión económica a partir del mes de marzo del 2001, la economía mundial pasó a la **CRISIS SINCRÓNICA** que afecta al sistema capitalista en su conjunto, manifestándose una tendencia general en los siguientes aspectos:

- La caída del crecimiento económico en todos los países del sistema capitalista.
- Desplome del comercio internacional

- Disminución de las inversiones nacionales y extranjeras.
- Incremento notable del desempleo
- Un déficit general presupuestario.

CRISTIANISMO. Es una de las llamadas religiones mundiales, junto al Budismo y al Islamismo. El cristianismo surgió a mediados del s. I como movimiento de protesta de los esclavos y las capas desposeídas del Imperio Romano. Posteriormente las comunidades cristianas fueron perdiendo su carácter democrático y conformando una gran organización religiosa dirigida por el clero profesional. En el s. IV, el Cristianismo deja de ser una religión perseguida por las autoridades para convertirse en Iglesia Oficial del Imperio Romano. Desde los primeros tiempos del medioevo comenzó a escindirse. Hoy consta de tres ramas principales: católicos, ortodoxos y protestantes.

CRITERIO DE LA VERDAD. Medida para valorar alguna cosa. Recurso para comprobar la veracidad o la falsedad de tal o cual aseveración, hipótesis, sistematización teórica, etc. El criterio de la verdad radica en la práctica social. Si la teoría se aplica con éxito en la práctica, ello significa que es válida. En las ciencias naturales se confirma la verdad en el experimento, como la observación, la medición o la elaboración matemática de los resultados obtenidos. Solo la práctica social en desarrollo puede confirmar plenamente o refutar las representaciones del hombre. La filosofía burguesa contemporánea no reconoce la práctica como criterio de la verdad o le da una interpretación tergiversada.

CRITICISMO. Nombre que Kant dio a su filosofía idealista por entender que el objeto principal de la misma estribaba en la crítica de la facultad cognoscitiva del hombre. Como resultado de su crítica, Kant llegó a la negación de la posibilidad de que la razón humana pudiera conocer la esencia de las cosas. También se da el nombre de criticismo a otras teorías idealistas subjetivas que limitan la cognición humana y reconocen como fuente de la misma la experiencia, entendida solamente como un criterio idealista. Objetivamente considerado, el criticismo ha constituido un intento de superar, desde posiciones idealistas, las limitaciones del empirismo y del racionalismo.

CUBISMO. Corriente del arte burgués, surgida en Francia en vísperas de la Primera Guerra Mundial. Sus fundadores son Georges Braque y Pablo Picasso, que convirtieron en absoluto el principio formalista expuesto por Paul Cézanne a fines del siglo XIX: "Todo en la naturaleza se modela como una esfera, un cono, un cilindro". Les sirvió de eslabón de enlace André Derain quien desarrolló en el arte la idea de Cézanne sobre el primado de la estructura interna y de la construcción de los objetos. Los cubistas intentan expresar en una forma aparentemente científica el "conocimiento" estrictamente subjetivo de los objetos o del cuerpo humano,

tratado asimismo como un objeto. Los cubistas han excluido de sus obras las ideas sociales y han renunciado a representar la belleza del mundo real, lo cual les ha llevado a negar totalmente la figuración.

CULTO A LA PERSONALIDAD. Es la ciega inclinación ante la autoridad de algunos personajes, ponderación excesiva de sus meritos reales, es la conversión del nombre de una personalidad histórica en un fetiche. La base teorica del culto a la personalidad, radica en la concepción idealista de la historia, según la cual el curso de esta última no es determinada por la acción de las masas del pueblo, sino por los deseos y la voluntad de los grandes hombres (caudillos militares, héroes, ideólogos destacados, etc.). El marxismo examina el papel de la personalidad, del dirigente, en estrecho vínculo con el curso objetivo de la lucha de clases, con la actividad histórica de las masas del pueblo. Ni siquiera la experiencia del más genial de los dirigentes puede sustituir la experiencia colectiva de millones de personas. El culto a la personalidad es profundamente adverso al marxismo-leninismo, que por su propia naturaleza, es la ideología de las inmensas masas trabajadoras. En la práctica el culto a la personalidad socava los principios democráticos de los partidos comunistas y de la sociedad socialista. Solo se podrá asegurar el éxito de la lucha contra el culto a la personalidad si se desarrolla una verdadera democracia participativa.

CULTURA. Cultura, conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. Conjunto de valores materiales y espirituales, así como de los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos, obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica histórico-social. En el sentido más estricto de la palabra, suele hablarse de la cultura material (técnica, experiencia de producción y otros valores materiales) y de cultura espiritual (resultados en el campo de la ciencia, del arte y la literatura, de la filosofía, de la moral, de la instrucción, etc.). La cultura es un fenómeno histórico que se desarrolla en dependencia del cambio de las formaciones económico-sociales. Las teorías idealistas la separan de su base material y la explican como un producto espiritual de la "élite", el marxismo-leninismo ve el proceso de producción de bienes materiales como la base y la fuente del progreso de la cultura espiritual; ello explica que la cultura sea fruto de la actividad de las amplias masas de trabajadores. Los rasgos distintivos de la cultura socialista son: carácter popular, ideales comunistas, concepción científica

del mundo, humanismo socialista, colectivismo, patriotismo e internacionalismo socialista. El papel rector en la creación y desarrollo de la cultura socialista lo desempeña el Partido Comunista, cuya acción influye sobre toda la actividad cultural y educativa del Estado Socialista.

CULTURA DE LA POBREZA. Manifestación que se produce entre las familias pobres del Tercer Mundo, fundamentalmente, y que se caracteriza por:

- Mayor inmediatez (ahora o nunca)
- Ausencia de planes o proyectos que desborden las necesidades más elementales.
- Resignación extrema.
- Inexistencia de esperanza de cambios.
- Sentimiento de marginalidad y de exclusión.
- Resquebrajamiento de los valores positivos más generales.

CHOVINISMO. Es una forma ultra reaccionaria del nacionalismo. La política chovinista exagera el odio y la hostilidad hacia otras naciones y pueblos. El chovinismo predica el exclusivismo nacional de una nación ("elegida"), que supuestamente está destinada a dominar otras naciones y razas "inferiores".

Una modalidad de Chovinismo y nacionalismo es el chovinismo de gran potencia, ideología y política de las clases explotadoras de una nación determinada que ocupan posiciones dominantes (gobernantes) en el Estado y proclaman la "superioridad" de su nación.

D

DEBER. Necesidad moral de cumplir las obligaciones. El marxismo considera que las obligaciones tienen un carácter objetivo. Se hallan determinadas por el lugar del hombre en el sistema de las relaciones sociales, se derivan del curso de la historia, de las necesidades del progreso social. Esto condiciona las distintas clases de deber: humano, civil, de partido, militar, de trabajador o empleado, familiar, etc. La conciencia que de las obligaciones tenga el hombre, aparece como comprensión y vivencia del deber. En la sociedad socialista, la base del deber civil está constituido por los intereses de la lucha en pro del comunismo. El cumplimiento del deber real es el bien.

DÉFICIT PRESUPUESTARIO. Es la diferencia negativa entre los ingresos totales y los gastos totales del Estado.

Para cualquier país un déficit presupuestario desproporcionado es factor de incidencia negativa en la economía que provoca inflación, depreciación de la moneda y otros desequilibrios financieros. Cuba a través de su política económica ha logrado reducir a límites internacionalmente aceptados su Déficit presupuestario.

DEMANDA SOLVENTE. Es la demanda de bienes materiales y servicios garantizada con los medios monetarios de los compradores. La Demanda Solvente representa la mayor parte de las necesidades sociales y personales de la población, de medios de producción y artículos de consumo. Es aquella que alcanza a expresarse monetariamente en el mercado. Como regla la Demanda Solvente es inferior a la demanda real.

DEMOCRACIA. Es una de las formas de poder; se caracteriza por proclamar oficialmente el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría y el reconocimiento de la libertad y de la igualdad de derechos de los ciudadanos. Es una forma de organización política de la sociedad, sirve en última instancia a la producción y está determinada en último término, por las relaciones de producción de la sociedad dada. En las formaciones clasistas, aparece como forma de dictadura de la clase dominante; posee un carácter de clase y existe solo para los miembros de esa clase. Es un rasgo característico de la democracia burguesa, la existencia del parlamento, o sea, la división del poder legislativo y del ejecutivo, con una manifiesta tendencia a aumentar el papel del último. La democracia socialista constituye la forma más elevada de democracia, es la auténtica democracia para la mayoría del pueblo, para las amplias masas trabajadoras. El desarrollo histórico de la democracia depende directamente del cambio de las formaciones económico-sociales, del carácter y dureza de la lucha de clases.

DEMOCRACIA CRISTIANA. La democracia cristiana es un movimiento político que frecuentemente es definido como un conjunto de acciones que, desde una perspectiva socialcristiana, se despliega en la arena política por partidos, sindicatos, movimientos femeninos y organizaciones estudiantiles vinculados a la Internacional Demócrata cristiana (IDC) surgida en 1982 en Quito y sucesora de la Unión Demócrata Cristiana fundada en 1961.

En este movimiento militan los seculares que, por su propia cuenta y riesgo se esfuerzan en solucionar los problemas políticos, económicos y sociales a la luz de los principios cristianos, y que deducen, a la luz de estos principios y de la experiencia práctica, y que aceptan los principios pluralistas y personalistas.

Las fuentes de este movimiento político se encuentran en la doctrina social de la Iglesia, la filosofía cristiana y los antiguos partidos católicos.

DEPRESIÓN. Momento culminante de la crisis. Periodo más o menos prolongado durante el cual el desempleo alcanza cifras inusuales y las empresas están funcionando muy por debajo de su capacidad. Periodo de severa contracción económica, caracterizada por los bajos niveles de consumo, inversión, ingreso y empleo. Como regla de depresión en los países capitalistas se enfrenta mediante la ejecución de políticas de choque. En el caso cubano se emplea una política económica diferente, pues se procura que las afectaciones a las grandes mayorías sean las menores posibles.

DERECHOS HUMANOS. Es el conjunto de derechos inalienables del ser humano, nadie se los tiene que otorgar, pues su condición de hombre lo tiene implícito, sin embargo, grupos de hombres o hombres individuales se empeñan en coartar estos derechos de otros hombres. Es conjunto de instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos en el ámbito nacional e internacional. La Organización de Naciones Unidas puso en vigor, posterior a la Segunda Guerra Mundial La Declaración Universal de derechos Humanos con el objetivo de facilitar a los gobiernos un patrón de guía para la garantía de estos derechos.

DERECHO EL. Desde una concepción general es el conjunto de leyes y disposiciones que determinan las relaciones sociales desde el punto de vista de las personas y de la propiedad. Es también el conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva. Es la ciencia que estudia estos principios y preceptos. El derecho puede tener diferentes ordenes o ramas entre ellas: civil, administrativo, ambiental, privado, público, o referido incluso al derecho de cada país o actividad.

Desde la filosofía el derecho es la voluntad elevada a la categoría de ley, de la clase dominante; su contenido está determinado por las condiciones materiales de vida de esa clase, por los intereses de la misma. El derecho se estructura como un sistema de normas, de reglas de conducta establecidos o sancionados por el poder estatal. La peculiaridad de las normas jurídicas estriba en que su cumplimiento está garantizado por la fuerza coercitiva del estado y se halla determinado por las relaciones sociales de producción imperantes en la sociedad, dándole forma y consolidándola. Para cada Formación Económico-Social se da un determinado tipo de derecho: esclavista, feudal, capitalista o socialista. En el socialismo, a diferencia del derecho burgués, otorga a los trabajadores el derecho real y efectivo, garantizado por todos los recursos de que dispone el Estado.

DESARROLLO SOSTENIBLE. También se conoce como desarrollo sustentable o sostenible. Desarrollo sostenible, término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta. En primer lugar, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales.

Es decir, propiciar la utilización y utilizar racionalmente los recursos que nos brinda la naturaleza para su empleo en el desarrollo social pero con la obligación, material y moral, de legar a las siguientes generaciones una reserva de bienes de calidad de vida no inferior a la que nosotros hemos heredado. Es satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Es decir mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que sustentan.

DESARROLLO EN ESPIRAL. Gráfica descripción del resultado del desarrollo aplicado por Engels y Lenin al caracterizar la ley de la negación de la negación. El desarrollo se produce de modo que en el proceso de la transformación de un determinado fenómeno se registra una vuelta a lo aparentemente viejo. Esta particularidad del desarrollo puede representarse como la imagen gráfica de una espiral que se desarrolla verticalmente, de modo que cada nueva espira parece repetir la anterior, pero a un nivel más alto y en su conjunto, se obtiene la imagen de un desarrollo ascendente, progresivo.

DESARROLLO. Es el proceso de automovimiento desde lo inferior (desde lo simple) hasta lo superior (a lo complejo), que pone de manifiesto y realiza las tendencias internas y la esencia de los fenómenos, las cuales conducen a la aparición de lo nuevo (nuevo lo y lo viejo). El desarrollo de los sistemas inorgánicos, del reino animal, de la sociedad humana y del conocimiento, se subordinan a las leyes generales de la dialéctica y

presenta un aspecto de espiral. El paso de lo inferior a lo superior se produce, porque en lo inferior se hallan contenido en estado latente, las tendencias que conducen a lo superior, y lo inferior es lo superior desarrollado.

DESTINO. Concepto que expresa la noción religiosa e idealista de una fuerza sobrenatural que predetermina todos los acontecimientos en la vida de las personas. En la mitología griega y romana, la suerte de las personas e incluso de los dioses depende de las deidades del destino, "Moiras" para los griegos y Parcas para los romanos. La idea del destino como predeterminación divina, es inherente a todas las religiones contemporáneas. En un sentido no filosófico, el concepto de destino también se usa para expresar la conjunción de circunstancias en la vida de un individuo o de un pueblo entero.

DEVALUACIÓN. Disminución del precio de la moneda de una nación, expresada en las monedas de otras naciones o en oro. Lo contrario de la devaluación es la reevaluación, que se produce cuando una nación eleva su tipo de cambio oficial en relación con el oro u otras monedas. En un régimen de tipos de cambio fluctuante, se dice que las monedas se deprecian cuando disminuye su precio en relación con otras monedas o el oro y que se aprecia cuando este aumenta.

DIALÉCTICA. Ciencia que trata de las leyes más generales del desarrollo de la naturaleza, la sociedad y del pensamiento humano. Una larga historia ha precedido a la concepción científica de la dialéctica, desde la filosofía grecorromana hasta Carlos Marx. Hegel fue el máximo exponente de la dialéctica anterior a Marx, pues independientemente de su falsa concepción, por primera vez concibe el mundo de la naturaleza, la historia y del espíritu como un proceso, es decir, en constante movimiento, cambio, transformación y desarrollo, intentando poner de relieve la conexión interna de este movimiento y desarrollo. La concepción verdaderamente científica de la dialéctica fue creada solo por Marx y Engels, que después de desechar el contenido idealista de la filosofía de Hegel, la estructuraron sobre la base de la concepción materialista del proceso histórico y del desarrollo del conocimiento, generalizando los procesos reales que ocurren en la naturaleza, en la sociedad y en el pensar. En la dialéctica científica se combinan orgánicamente las leyes del desarrollo tanto del ser como del conocer, dado que tales leyes por su contenido, son idénticas, y solo se diferencian por la forma. De ahí su carácter ontológico y gnoseológico. Las cosas y fenómenos son lo que devienen en el proceso de su desarrollo, y en ellos está contenido, como tendencia, su futuro, es decir, aquello que devendrán. Solo con un criterio dialéctico es posible comprender el camino complejo y lleno de contradicciones por el que se va formando la verdad

objetiva, la conexión de los elementos de lo absoluto y lo relativo en cada escalón del avance de la ciencia, los pasos de unas formas de generalización a otras formas, más profundas. La dialéctica es un instrumento de transformación práctica de la sociedad.

DIAGNÓSTICO. Proceso cognoscitivo que tiene su punto de partida en el pensamiento concreto sensible a partir de determinados hechos, se desarrolla en el pensamiento abstracto y tiene el criterio de la verdad en la práctica. Proceso encaminado a identificar una enfermedad mediante la observación de sus síntomas y signos, comprende el conjunto de métodos y procedimientos de que se vale el médico para reconocer la naturaleza del mal, la auscultación, inspección, palpación, percusión, análisis, etc.

DICTADURA DEL PROLETARIADO. Es el poder estatal del proletariado; se establece como resultado de liquidar el régimen capitalista y destruir la máquina del Estado burgués. Constituye el principal contenido de la revolución socialista, de cuya victoria es condición necesaria y principal resultado. De ahí que la teoría de la dictadura del proletariado forme una parte capitalísima del marxismo-leninismo. El proletariado hace uso del poder para aplastar la resistencia de los explotadores, consolidar la victoria de la revolución, conjurar a tiempo la tentativa de restaurar el poder de la burguesía y defenderse contra las acciones agresoras de la reacción internacional. Su función principal es creadora y constructiva. Sirve al proletariado para atraer a su lado a las grandes masas trabajadoras e incorporarlas a la edificación socialista, para transformar revolucionariamente todas las esferas de la vida social: económica, cultural y género de vida, para educar en un sentido comunista a los trabajadores y establecer una sociedad nueva, sin clases. Constituye el instrumento capital para la edificación del socialismo, es la condición necesaria de la victoria de este. Su base y principio supremo radica en la alianza de la clase obrera y el campesinado bajo la dirección de la primera. La fuerza rectora y orientadora, es el destacamento de avanzada, el Partido de la clase obrera. Sirven de eslabón de unión entre el Estado socialista y las masas trabajadoras, distintos órganos de representación popular, sindicatos, cooperativas, asociaciones juveniles y otras agrupaciones.

DISIDENTES. Término con el que la propaganda imperialista designa a los ciudadanos renegados de la sociedad socialista o grupos que son creados y estimulados por los países imperialistas y que se lanzan a realizar actividades contrarias al gobierno y el Estado, vulneran las leyes y, al no encontrar apoyo dentro del país, buscan el respaldo de los centros imperialistas de subversión.

DISTRIBUCIÓN. Determina la proporción en que el individuo participa en los productos de la producción. Es la parte que le corresponde de la producción en la que participa. Esta distribución puede ser en especies o en dinero a través del salario.

La distribución es un intermedio entre la producción y el consumo a través del cual se determina este último. La forma de propiedad sobre los MP determina la Distribución y este el consumo, según la posición de cada miembro en las clases y grupos sociales.

No se puede cambiar la forma de distribución sin cambiar el MP. No es un problema de ética, ni de justicia ni de equidad, es un problema de propiedad.

En el capitalismo los obreros participan en la distribución solo en la magnitud del salario, mientras el capitalista participa en la magnitud de la ganancia. La distribución aunque es dependiente de la producción, influye en el interés de los productores por los resultados de la producción.

DIVISIÓN DEL TRABAJO. Proceso de separación en el que existen, recíprocamente condicionadas, distintas especies de trabajo en un sistema único de producción social. El carácter y la forma de la división del trabajo están determinados por el desarrollo de las fuerzas productivas. A su vez, la propia división del trabajo, al caracterizar el grado de dicho desarrollo, provoca un ulterior incremento de la productividad del trabajo, con lo cual facilita el perfeccionamiento y los cambios de los tipos de relaciones de producción.

Es la separación de las diversas modalidades de la actividad laboral. Existen dos tipos fundamentales de división del trabajo: 1) a nivel de la sociedad (industria, agricultura, transporte, etc.), y 2) a nivel de empresas. Además existe la división territorial del trabajo.

En el transcurso de la historia se operaron tres importantes Divisiones Sociales del Trabajo:

- 1) La separación de las tribus ganaderas.
- 2) La separación de las actividades artesanales con respecto a la agricultura.
- 3) La separación de las actividades del comercio del resto.

Estas divisiones crearon las premisas materiales para el intercambio regulador, el surgimiento de la propiedad privada y la división de la sociedad en clases. El desarrollo de la división social del trabajo en las formaciones pre-capitalistas condujo a la separación y contraposición de la ciudad y el campo y del trabajo intelectual y el manual.

El socialismo elimina estas contraposiciones. La división del trabajo adquiere un carácter planificado sobre la base de la propiedad social de los medios de producción.

DIVISIÓN DE PODERES. Teoría sobre la división del poder, legislativo, ejecutivo y judicial. Esta teoría sirvió de fundamento ideológico para la alianza entre la burguesía y la nobleza, para la limitación del absolutismo mediante la concentración del poder legislativo en las instituciones representativas burguesas. En el Estado burgués, la división de poderes presenta un carácter puramente formal y en múltiples ocasiones se utiliza para justificar el establecimiento de un "fuerte" poder presidencial, ejecutivo.

DOGMATISMO. En filosofía y en ciencia, designa un procedimiento del pensar que opera con conceptos y fórmulas invariables, sin tomar en consideración las condiciones concretas de lugar y tiempo, o sea, haciendo caso omiso del principio que afirma el carácter concreto de la verdad. El dogmatismo surge debido a las exigencias de la religión, de aceptación de los dogmas de la iglesia, establecidos en calidad de "verdad" indiscutible, no sujeta a crítica y obligatorios para todos los creyentes. En la filosofía moderna, el dogmatismo está unido a las concepciones anti-dialécticas y a la sociología burguesa que se manifiesta contra la teoría marxista del desarrollo de la sociedad y la transformación revolucionaria de la realidad. En la política, el dogmatismo conduce al sectarismo.

Son rasgos característicos del dogmatismo la fe ciega en autoridades y la defensa de tesis formuladas en otras épocas, a veces erróneas, o que no han sido demostradas.

DOLOR. No es posible dar una definición uniforme y general de dolor, pues tiene un carácter individual y unilateral. Algunos autores dan algunas definiciones:

"Es una experiencia emocional y sensorial desagradable asociada con daño tisular potencial o real o descrita en esos términos"

"Casi todas las alteraciones del cuerpo causan dolor(...) el dolor es un mecanismo protector del cuerpo, se produce siempre que un tejido es lesionado y obliga al individuo a reaccionar en forma refleja para suprimir el estímulo doloroso..."

"El dolor es una sensación causada por la actividad de estímulos de naturaleza nociva (...) es en la mayoría de los casos un mecanismo protector que avisa al individuo que los tejidos del organismo han sido dañados a están a punto de serlo..."

"Es una alteración que afecta negativamente al hombre y que puede estar asociada a una lesión o a una experiencia emocional desfavorable".

DOMINIO. Es la posibilidad que tiene el hombre de conocer las leyes de la naturaleza y aplicarlas adecuadamente en el proceso de su transformación y ponerla a su servicio.

DUALISMO. Doctrina filosófica que en contraposición al Monismo, considera las sustancias material y espiritual como principios que se encuentran en

un plano de igualdad. Con frecuencia, lo que lleva inicialmente al dualismo es el intento de conciliar el materialismo y el idealismo. En última instancia la separación dualista de conciencia y materia conduce al idealismo. El dualismo sirve de base filosófica a la teoría del paralelismo psicofísico. Uno de los principales exponentes del dualismo fue descartes. Según él, el mundo consta de dos sustancias básicas: psíquica y corpórea. Estos dos principios también están presentes en el hombre (el alma y el cuerpo). El marxismo-leninismo rechaza el dualismo y considera que lo material es la base del surgimiento y funcionamiento de lo psíquico.

E

ECLECTICISMO. Es la mezcla que no obedece a principios determinados, de puntos de vista, concepciones filosóficas, premisas teóricas, valoraciones políticas, etc., distintos y a menudo contrapuestos. Son eclécticas algunas tendencias de unir el materialismo y el idealismo. El principal defecto metodológico del Eclecticismo es su incapacidad para delimitar, en la suma de nexos y relaciones del mundo objetivo, los lazos fundamentales del objeto, del fenómeno, respecto al medio que lo circunda en un mundo dado; estriba en unir mecánicamente las diversas partes y propiedades de los objetos o fenómenos. En la política y en la práctica, conduce a fallas y errores, pues impide hallar el eslabón principal en la cadena de acontecimientos y señalar las medidas que permitan resolver las tareas de mayor actualidad en un periodo concreto de la historia.

ECOLOGÍA. Ecología, estudio de la relación entre los organismos y su medio ambiente físico y biológico. El medio ambiente físico incluye la luz y el calor o radiación solar, la humedad, el viento, el oxígeno, el dióxido de carbono y los nutrientes del suelo, el agua y la atmósfera. El medio ambiente biológico está formado por los organismos vivos, principalmente plantas y animales.

Debido a los diferentes enfoques necesarios para estudiar a los organismos en su medio ambiente natural, la ecología se sirve de disciplinas como la climatología, la hidrología, la física, la química, la geología y el análisis de suelos. Para estudiar las relaciones entre organismos, la ecología recurre a ciencias tan dispares como el comportamiento animal, la taxonomía, la fisiología y las matemáticas.

El creciente interés de la opinión pública respecto a los problemas del medio ambiente ha convertido la palabra ecología en un término a menudo mal utilizado. Se confunde con los programas ambientales y la ciencia

medioambiental. Aunque se trata de una disciplina científica diferente, la ecología contribuye al estudio y la comprensión de los problemas del medio ambiente.

El término ecología fue acuñado por el biólogo alemán Ernst Heinrich Haeckel en 1869; deriva del griego oikos (hogar) y comparte su raíz con economía. Es decir, ecología significa el estudio de la economía de la naturaleza. En cierto modo, la ecología moderna empezó con Charles Darwin. Al desarrollar la teoría de la evolución, Darwin hizo hincapié en la adaptación de los organismos a su medio ambiente por medio de la selección natural. También hicieron grandes contribuciones naturalistas como Alexander von Humboldt, profundamente interesados en el cómo y el por qué de la distribución de los vegetales en el mundo.

ECONOMÍA. Es la ciencia social que estudia los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios. Los economistas estudian cómo alcanzan en este campo sus objetivos los individuos, los distintos colectivos, las empresas de negocios y los gobiernos. Otras ciencias ayudan a avanzar en este estudio; la psicología y la ética intentan explicar cómo se determinan los objetivos, la historia registra el cambio de objetivos en el tiempo y la sociología interpreta el comportamiento humano en un contexto social.

ECONOMÍA NATURAL. La economía natural consiste en producir para su propio consumo inmediato, no para la compra-venta. En su seno no opera el dinero, ni los productos se convierten en mercancías. Durante el régimen feudal, en los ámbitos del feudo, o los dominios del Señor Feudal, predominaba la Economía Natural donde toda la producción de bienes materiales estaba en manos de los campesinos artesanos que resolvían todas las necesidades existentes en esa etapa de la sociedad. Este tipo de economía propició que la nobleza feudal se viera obligada a someterse al poder del dinero que se encontraba en manos de los habitantes de los Burgos, los burgueses que si hacían comercio e intercambio mercancía por dinero.

ECONOMÍA POLÍTICA. Es la ciencia que estudia las relaciones sociales que se establecen entre los hombres en el proceso de producción, distribución, cambio y consumo de bienes materiales y las leyes económicas que regulan el desarrollo de las sucesivas formaciones económico-sociales. La economía política tiene un carácter clasista, pues atañe a los intereses económicos y políticos cardinales de las gentes. La economía política auténticamente científica fue creada por Carlos Marx y Federico Engels como parte integrante del marxismo y es la economía política proletaria, marxista-leninista. Existe también la economía política burguesa, que expresa, en primer lugar, los intereses de la gran burguesía, monopolista,

y la economía política pequeño-burguesa, la cual refleja los de las clases y capas intermedias de la sociedad capitalista (pequeños propietarios, profesionales liberales, granjeros, un sector de los directivos empresariales, empleados, etc.

Es la interacción necesaria e imprescindible de la Política y la Economía en una sociedad dada. La política es una importantísima parte de la superestructura y es el reflejo del régimen económico dominante en una sociedad dada. Es la expresión concentrada de los intereses de tal o cual clase y ejerce una influencia enorme sobre la economía. Sin poder político la clase dominante no afirma o no mantiene su dominio económico. La política tiene primacía sobre la economía.

EFICIENCIA ECONÓMICA. Este es un indicador económico que expresa la relación realmente obtenida como resultado efectivo, entre una cierta aplicación de medios, medida como gasto, y un determinado efecto, medido como resultado. La mayor eficiencia económica se expresa en la menor cuantía de gastos para obtener un resultado fijo o mayor de producción y calidad.

ELECCIONES. Proceso mediante el cual los componentes de una organización o una jurisdicción gubernamental, como un Estado o una nación, seleccionan a una persona o personas para ocupar cargos de autoridad. Una elección también puede registrar opciones entre caminos alternos de actividad, y se puede realizar con una papeleta, levantando las manos o por votación oral. En los Estados de sistemas democráticos las elecciones suelen elegir a las autoridades ejecutivas, legislativas, administrativas y algunas judiciales. A quienes participan mediante el voto se les llama colectivamente el electorado.

En Cuba, el proceso eleccionario esta regido por la Ley No 72, que es la Ley Electoral. Que fue aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en su sesión del día 29 del mes de octubre de 1992.

Esta Ley regula:

- a) la elección de los Delegados a las Asambleas Municipales y Provinciales y de los Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular;
- b) la constitución de las Asambleas Municipales y Provinciales del Poder Popular y la elección por éstas de sus Presidentes y Vicepresidentes;
- c) la constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular y la elección por ésta de su Presidente, Vicepresidente y Secretario, así como del Presidente, Primer Vicepresidente, Vicepresidentes, Secretario y demás miembros del Consejo de Estado;
- ch) la forma de cubrir los cargos electivos vacantes;
- d) la votación en los referendos convocados por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

EMPIRIOCRITICISMO. Crítica de la experiencia o "machismo". Corriente idealista subjetiva fundada por Avenarius y Mach. Considerando que la ley fundamental del conocimiento es la "economía del pensar", el empiriocriticismo "limpia" la concepción de la experiencia de los conceptos de materia (substancia), necesidad, causalidad, etc. ; los concibe como "apercepciones apriorísticas" (conceptos intelectivos) ilegítimamente asignados a la experiencia. En última instancia mantiene una representación del mundo como conjunto de "elementos neutrales" o sensaciones. El empiriocriticismo se convierte en un renacimiento del berkeleyanismo y del humismo encubierto bajo la exigencia de neutralidad en filosofía.

EMPIRISMO. Teoría epistemológica que considera la experiencia sensorial como única fuente del saber. Afirma que todo conocimiento se fundamenta en la experiencia y se adquiere a través de la experiencia. El empirismo idealista, limita la experiencia a un conjunto de sensaciones o de representaciones y niega que en la base de aquella figure el mundo objetivo. El empirismo materialista estima que la fuente de la experiencia sensorial radica en el mundo exterior, que existe objetivamente. No obstante, la contradicción fundamental entre Empirismo y Racionalismo no radica en el origen de la fuente del saber sino en que infiere de la experiencia y no de la mente misma, el carácter universal y necesario de los conocimientos. Su limitación está en sobrevalorar metafísicamente el papel de la experiencia, a la vez que subestima el de las abstracciones y teorías científicas en la cognición. Consiste en negar el papel activo y la independencia relativa del pensar. Tales limitaciones han sido superadas por la teoría del conocimiento marxista.

ENAJENACIÓN. Es la transformación de los productos de la actividad humana (productos del trabajo, de las relaciones sociales y políticas, de las normas morales, de las teorías científicas, de las diversas formas de la conciencia social), así como de las propiedades y capacidades del hombre, en algo independiente del individuo, que le es ajeno y lo domina. En el ámbito económico, la enajenación se manifiesta en la dominación de la propiedad privada (los productos del trabajo no pertenecen a quienes lo crean), en la transformación del trabajo en trabajo forzado, en actividad impuesta al individuo desde afuera, y en el enfrentamiento de intereses de las diferentes clases. Es el proceso en el cual los resultados de la actividad humana y ella misma se transforman en algo que domina sobre los hombres, en obstáculo que separa la existencia del individuo humano de su propia esencia social. Sus causas se hayan en las condiciones concretas de vida, en la calidad de las relaciones sociales, en las que el hombre se desenvuelve.

La enajenación; o lo que es lo mismo, en el hecho real de que, en determinadas condiciones la superioridad del hombre frente al mundo animal, su propio carácter universal -en tanto que es capaz de transformar la realidad con su actividad, en un proceso de objetivización al exteriorizar todo su pensamiento en l propia realidad, humanizándola y apropiándose del mundo, así como desplegando sus fuerzas para afirmarse como un ser supremo y para si- se vuelve, hacia el hombre mismo, como algo extraño que no sólo escapa a su control, sino que, por el contrario, lo domina y sojuzga. Este controvertido fenómeno recibe, en la terminología filosófica, la denominación de enajenación o alienación.

EPISTEMOLOGÍA. Teoría del conocimiento, gnoseología. El término se emplea en la filosofía burguesa británica y norteamericana; es menos frecuente en la francesa y la alemana. Su introducción se atribuye al filósofo escocés James Frederick Ferrier "Fundamentos de la metafísica", 1854) que dividió la filosofía en ontología y epistemología.

EPIDEMIOLOGÍA. Ciencia básica del campo de la Salud Pública que se encarga de los problemas médicos relacionados con la población en su conjunto, es decir, como fenómeno de masas, de grupos humanos vinculado al medio físico, químico, biológico y social, a la interacción entre la comunidad o grupo humano y su medio ambiente interpretando el desarrollo que ha tenido la relación Salud-Enfermedad y la correlación de lo biológico y lo social en la explicación y argumentación de la misma. La Epidemiología como fenómeno de masas y en el campo de lo ideal, se encuentra situada en la superestructura y por tanto responde a la Base Económica que determina la Formación Socio-Económica específica de que se trate.

ESCOLÁSTICA. La "filosofía escolar" en la época medieval se le llamaba "Escolástica" y a sus representantes escolastas. Estos procuraban fundamentar teóricamente la concepción religiosa del mundo. La base filosófica de estas ideas está dada por la filosofía clásica de Platón y sobre todo Aristóteles, cuyas concepciones las escolásticas la adaptaban a sus fines. Un lugar importante ocupó la discusión en torno a los universales. Aunque esta filosofía se dividió en varias etapas, la escolástica clásica se da entre los siglos XIV y XV donde dominó el aristotelismo cristiano con Alberto Magno y Tomás de Aquino. Las controversias sostenidas en el periodo de la escolástica Tardía, en los siglos XV y XVI entre los teólogos católicos y protestantes reflejaban la lucha de la iglesia católica contra la Reforma. En el siglo XIX se inicia un periodo de la neo-escolástica que agrupa las diferentes escuelas de la filosofía católica.

ESCEPTICISMO. Escepticismo (en griego, skeptesthai, "examinar"), en la filosofía occidental, doctrina que niega la posibilidad de alcanzar el

conocimiento de la realidad, como es en sí misma, fuera de la percepción humana. Por extensión gradual de su significado, la palabra escepticismo significa también duda de lo que es generalmente aceptado como verdad. Todo el escepticismo filosófico, al final, tiene que ver con la epistemología; es decir, que está basado en las ideas sobre el ámbito y la validez del conocimiento humano.

Los sofistas griegos del siglo V a.C. fueron en su mayoría escépticos. Su punto de vista se refleja en sus máximas "el hombre es la medida de todas las cosas" y "nada existe, y si algo existe, no puede ser conocido". Así, el sofista Gorgias proclamó que todas las afirmaciones relativas a la realidad son falsas y que, aunque fueran verdad, su veracidad no podía nunca ser probada. Otro sofista, Protágoras de Abdera, enseñó que los seres humanos sólo pueden conocer su percepción de las cosas, no las cosas en sí.

Los principios del escepticismo fueron formulados por primera vez por los pirronistas, una escuela de la filosofía griega que tomó el nombre de su fundador Pirrón de Elis. Pirrón, cuyo primer interés era la ética, mantuvo que los seres humanos no pueden conocer nada de la naturaleza real de las cosas y que, en consecuencia, una persona sabia no debía expresar sus opiniones. Timón de Flainte, discípulo de Pirrón, llevó el escepticismo a su conclusión lógica al afirmar que se pueden dar razones tan buenas a favor como en contra de cualquier proposición filosófica.

Los miembros de la Academia Media (la escuela que se desarrolló en el siglo III a.C. a partir de la Academia de Platón) y de la Academia Nueva (siglo II a.C.) de Carnéades fueron más sistemáticos pero menos radicales en su escepticismo que los pirronistas. Carnéades mantenía que ninguna idea podía ser probada de manera concluyente, pero que algunas podían ser mostradas como más probables que otras. El escéptico más importante del último periodo de la antigüedad fue el filósofo griego Enesidemo, que hizo una clasificación de diez razones en apoyo de la posición escéptica y el físico griego del siglo III d.C. Sexto Empírico, que resaltó la observación y el sentido común en oposición a la teoría.

Durante el renacimiento la influencia del escepticismo clásico se reflejó sobre todo en los escritos del ensayista filosófico francés del siglo XVI Michel de Montaigne. El mayor exponente del escepticismo moderno fue el filósofo empirista escocés David Hume. En sus obras Tratado sobre la naturaleza humana (1739-1740) y Ensayo sobre el entendimiento humano (1748), Hume puso en duda la posibilidad de demostrar la verdad de las ideas sobre el mundo externo, las relaciones causales, los acontecimientos futuros, o de las entidades metafísicas, como el alma y Dios. El filósofo alemán del siglo XVIII Immanuel Kant, a la vez que

intentaba superar el escepticismo de Hume, negaba la posibilidad de conocer las cosas en sí mismas o de alcanzar el conocimiento metafísico. En el siglo XIX, el filósofo alemán Friedrich Nietzsche negó la posibilidad de la total objetividad y del conocimiento objetivo, en ningún campo. El filósofo estadounidense del siglo XX Jorge Ruiz de Santayana, pretendiendo haber dado un paso más allá del escepticismo de Hume, mantuvo en su obra *Escepticismo y fe animal* (1923), que la creencia en la existencia de cualquier cosa, incluido en uno mismo, obedece a un impulso natural pero irracional. Se pueden encontrar rasgos de escepticismo en otras escuelas modernas de filosofía, incluyendo el pragmatismo, la filosofía analítica y el existencialismo.

ESENCIA. Sentido de la cosa dada, aquello que la cosa es en sí misma, a diferencia de todas las demás y de los estados variables de la cosa al experimentar el flujo de tales o cuales circunstancias. La esencia no existe fuera de las cosas sino en ellas y a través de ellas, como su principal propiedad general, como su ley.

Sentido de la cosa dada, es aquello que la cosa es en sí misma, a diferencia de todas las demás y de los estados variables de la cosa al experimentar en influjo de tales o cuales circunstancias. El concepto de esencia es muy importante para todo sistema filosófico, para distinguir los sistemas filosóficos desde el punto de vista de la solución que se da al problema de cómo la esencia se relaciona con el ser y de cómo la esencia de las cosas está relacionada con la conciencia, con el pensar.

ESENCIA Y FENÓMENO. Categorías filosóficas que reflejan facetas necesariamente inherentes a cada objeto de la realidad. La esencia constituye el conjunto de las propiedades y relaciones del objeto más profundas y estables, determinantes de su origen, carácter y dirección del desarrollo. El fenómeno constituye un conjunto de propiedades y relaciones del objeto diversa, externas, móviles, inmediatamente accesibles a los sentidos y representa el modo como la esencia se manifiesta, se revela. Esencia y fenómeno constituyen una unidad y esta se revela asimismo en el hecho de que se transforman una en otra y recíprocamente, sin embargo la unidad de esencia y fenómeno es internamente contradictoria, ellos mismos son aspectos de una contradicción. La esencia aparece como determinante, el fenómeno como lo determinado; el fenómeno se da de manera inmediata y en cambio la esencia se haya oculta.

ESPÍRITU. (Del Latín "Spíritus", literalmente: soplo, aire finísimo, hálito, aliento, olor) Concepto que, en el amplio sentido de la palabra es idéntico a los conceptos de lo ideal, de la conciencia como forma suprema de la actividad síquica; en el sentido estricto del término es equivalente al

concepto de pensamiento. Lo espiritual es función de la materia altamente organizada, es resultado de la actividad práctica, material, histórico social de los hombres. La filosofía materialista considera al espíritu como lo secundario respecto a la naturaleza. Lo espiritual es función de la materia altamente organizada, es resultado de la actividad práctica material, histórico-social de los hombres. La vida espiritual de la sociedad-conciencia social- aparece como reflejo del ser social. Al mismo tiempo, influye de manera activa sobre este, sobre la actividad práctica de la humanidad.

ESTADO. Organización política de la clase económicamente dominante; tiene por fin mantener el orden de cosas existentes y aplastar la resistencia de las otras clases surgió a consecuencia de haberse dividido la sociedad en clases, como instrumento de la clase explotadora para mantener sometido al pueblo explotado. Son los protagonistas principales de la política internacional. Es la mayor unidad social integrada políticamente, cuenta con la autoridad máxima sobre territorio y población, y con un poder armado. El Estado siempre responde a la clase dominante con independencia del tipo de gobierno que se establezca y se destaca un poder público especial con su ejército, su policía, sus cárceles e instituciones de distinto género. Su función interna consiste en regular, controlar y organizar las relaciones económicas, sociales y políticas en el entramado socio clasista de la sociedad. Su función externa consiste en regular las relaciones económicas, sociales y políticas de su territorio, instituciones y Estados del resto del mundo. El Estado se caracteriza por:

- a.- poseer un área territorial definida y dada por la agrupación de los individuos pertenecientes al mismo.
- b.- ostentar el poder político que ordena las relaciones entre las clases.
- c.- poseer una fuerza pública que regula jurídicamente el orden establecido.
- d.- Poseer el derecho de recaudar los impuestos a través de funcionarios específicos.

ESTÉTICA. Ciencia que trata de las leyes a que esta sujeta la aprehensión o captación o reflejo estético del mundo por parte del hombre, de la esencia del arte, de las leyes de su desarrollo, del papel socialmente transformador del arte como forma especial de dicha aprehensión.

Surge con la aparición de las clases en la sociedad esclavista en Egipto, Babilonia, India y China y alcanzó gran desarrollo en Grecia y Roma antigua y se perfeccionó durante el Renacimiento. Su desarrollo histórico constituye una lucha entre materialismo e idealismo; entre las fuerzas progresista y las reaccionarias. Los idealistas consideraban los fenómenos estéticos como fruto del espíritu. Los materialistas buscaban los fundamentos objetivos de la estética en la naturaleza y en la vida del

hombre. La estética marxista-leninista define la base objetiva de la aprehensión estética del mundo como actividad creadora del ser humano orientada prácticamente hacia un determinado fin donde se pone de manifiesto de manera libre, multilateral y armónica, la esencia social y las fuerzas creadoras del hombre orientadas hacia la transformación de la naturaleza y de la sociedad. Sus categorías fundamentales son lo bello y lo feo, lo elevado y lo bajo, lo trágico y lo cómico, lo heroico y lo trivial.

ESTADO DE EMERGENCIA. Es una situación especial de desastre natural, catástrofe u otras situaciones o circunstancias de carácter civil o militar que por su naturaleza, proporción o entidad afecten o puedan afectar el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del Estado.

En estos casos el Presidente del Consejo de Estado puede declarar el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional o en una parte de él y durante su vigencia disponer la movilización de la población de acuerdo a deberes y derechos reconocidos en la Constitución y la ley.

ESTUDIO O INVESTIGACIÓN DE MERCADO. La investigación de mercados abarca desde la encuesta y el estudio pormenorizado del mismo hasta la elaboración de estadísticas para poder analizar las tendencias en el consumo, y poder prever así la cantidad de productos y la localización de los mercados más rentables para un determinado tipo de bien o servicio. Cada vez se utilizan más las ciencias sociales para analizar la conducta de los usuarios. La psicología y la sociología, por ejemplo, permiten identificar elementos clave de las inclinaciones de las personas, de sus necesidades, sus actividades, circunstancias, deseos y motivaciones generales, factores clave para entender los distintos patrones de comportamiento de los consumidores.

Al tiempo que se aplicaban las ciencias sociales se introdujeron métodos modernos de medición y nuevas técnicas para realizar encuestas que permiten determinar la amplitud del mercado de un producto concreto. Estos métodos utilizan técnicas estadísticas y ordenadores o computadoras para establecer las tendencias y los gustos de los consumidores en relación con varios artículos. El análisis científico también se utiliza en muchas actividades relativas al diseño, sobre todo a la hora de valorar las ventas potenciales de los nuevos productos. Por ejemplo, se utilizan modelos matemáticos para determinar el comportamiento social ante una particular relación, lo que se conoce como teoría de juegos. Las previsiones de venta son uno de los elementos más importantes para poder realizar actuaciones de marketing, que incluyen las relativas al tipo de publicidad, los puntos de venta y la localización de los almacenes.

ESTRUCTURALISMO. Estructuralismo, movimiento europeo en el área de las humanidades que emergió en Francia a mediados de la década de 1950 y en el que el lenguaje desempeña una función clave.

El estructuralismo tiene sus raíces en la lingüística de Ferdinand de Saussure, cuya principal propuesta es que "el lenguaje no es ni una forma ni una sustancia". Su nacimiento real tuvo lugar en 1955, cuando el filósofo Claude Lévi-Strauss (influido por Saussure pero también por los antropólogos y lingüistas estadounidenses y los formalistas rusos) publicó en el *Journal of American Folklore* un artículo titulado *El estudio estructural del mito: Un mito*, donde afirmaba que el mito "como el resto del lenguaje, está formado por unidades constituyentes" que deben ser identificadas, aisladas y relacionadas con una amplia red de significados. Así pues, los fenómenos culturales pueden considerarse como producto de un sistema de significación que se define sólo en relación con otros elementos dentro del sistema, como si fuera el propio sistema quien dictase los significados. Todo código de significación es arbitrario, pero resulta imposible aprehender la realidad sin un código. El estructuralismo se propone identificar y definir las reglas y limitaciones en el seno de las cuales, y en virtud de las cuales, el significado es generado y comunicado. Este método, que se define como immanente porque no mira en el exterior para explicar los fenómenos culturales, elimina la búsqueda de autenticidad allí donde, por ejemplo, se encuentran diferentes versiones de un mito: el análisis estructural toma en consideración todas las variantes halladas en el estudio de un fenómeno determinado. Otra función del método es la de interpretar el funcionamiento de la mente, tanto en las culturas primitivas como en las culturas científicas, como un todo estructuralmente idéntico: la teoría kantiana de los procesos de pensamiento queda así demostrada a posteriori por la investigación antropológica. El estructuralismo se ha aplicado a la sociología, la crítica literaria y la filosofía, revelándose extraordinariamente útil en el estudio de la narrativa.

Entre los principales teóricos del movimiento estructuralista destacan Roland Barthes, Michel Foucault, Jacques Lacan y, más recientemente, Jacques Derrida. El estructuralismo ha sido criticado por su devaluación de la autonomía individual y su aparente desprecio de la historia. Véase también Postestructuralismo.

Su difusión en España e Hispanoamérica se inició a partir de la década de 1960 y alcanzó su máximo auge al coincidir con las reformas educativas de la década siguiente. Destacan, entre otros, los procesos de reformas lingüísticas llevados a cabo en Argentina, España y México, con autores como Ana María Barrenechea, Emilio Alarcos, Francisco Rodríguez Adrados, Idolina Noguel y Antonio Domínguez.

ESTRUCTURA SOCIAL. Estructura social, conjunto de formas en que grupos e individuos se organizan y relacionan entre sí y con los distintos ámbitos de una sociedad. En sociología, la estructura es un instrumento para analizar la realidad social.

El concepto de estructura tiene una larga evolución. Ya se utilizaba en el siglo XVII en el campo de la historia natural para hacer referencia a las relaciones entre las partes de un todo. El término se usaba en anatomía, pero en el siglo XIX se trasladó a la sociología como consecuencia del empleo de ciertos términos orgánicos por los pensadores de la época (Auguste Comte, Karl Marx y Herbert Spencer). El teórico social inglés Herbert Spencer estableció el paralelismo entre la organización y evolución de los organismos biológicos, y la organización y evolución de las sociedades. La sociedad, considerada como un "organismo vivo", podía ser dividida en partes ordenadas y diferenciadas. Para Spencer, la estructura social sería la "trama de posiciones e interrelaciones mutuas mediante las cuales se puede explicar la interdependencia de las partes que componen la sociedad".

El sociólogo estadounidense Talcott Parsons elaboró su teoría del sistema y organización social en términos de estructura y función: la estructura, según Parsons, comprende los elementos del sistema relativamente constantes y estables, que serían: los roles (padre, maestro, etc.), las colectividades (familia, partido político, fábrica, etc.), las normas (los modelos) y los valores. Véase Funcionalismo.

Sin embargo, fueron A. R. Radcliffe-Brown y Claude Lévi-Strauss los representantes de dos concepciones diferentes y enfrentadas sobre esta teoría: Radcliffe-Brown comparó la sociedad a un mecanismo en funcionamiento cuyas partes pueden ser descritas y representadas por los propios participantes (modelo conceptual). Lévi-Strauss, opuesto a la concepción de Spencer y Radcliffe, consideró la estructura como algo "latente" en la realidad pero a modo de un "orden oculto", es decir, que sus partes sólo pueden ser interpretadas y explicadas (modelo teórico).

ESTRUCTURA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS. Las Ciencias médicas están formadas por los siguientes elementos:

a) CIENCIAS BÁSICAS

Ciencias fundamentales o imprescindibles para la atención del ser humano ya sea sano o enfermo. Comprende las Ciencias Fisiológicas (Bioquímica, Fisiología); Ciencias Morfológicas (Anatomía, histología y embriología)

b) CIENCIAS CLÍNICAS

Son las ciencias especializadas más específicas y comprende las especialidades: Pediatría, Cirugía, Ortopedia, cardiología, etc.

c) CIENCIAS SOCIO MÉDICAS

Son las ciencias relacionadas o que expresan la relación más estrecha entre el hombre como ser biológico y su esencia social. Comprende la Psicología, la Filosofía, la Ética y la Bioética

ESOTÉRICO O EXOTÉRICO. Ambos términos provienen del griego y el primero está orientado hacia el interior y el segundo hacia el exterior. Con el término de esotérico se designa una idea, una teoría destinada exclusivamente a los iniciados, comprendida solo por los especialistas, de ahí le relación popular que se hace con aquellas cosas no comprensibles, secretas, ocultas, solo para algunos. Mientras que el término exotérico se aplica en un sentido de popular, accesible también al no especialista. Estos términos se emplean también para designar nexos internos o externos de los fenómenos.

ESPONTANEIDAD. Características de los procesos provocados no por influjos exteriores, sino por causas interiores; también, iniciativa personal, facultad de actuar bajo el influjo de móviles interiores. El materialismo dialéctico concibe la espontaneidad como propiedad específica de la materia como manifestación de automovimiento. Lenin indicó: "la condición del conocimiento de todos los procesos del mundo en su "automovimiento", en su desarrollo espontáneo, en su vida, está en conocerlos como unidad de contrarios. Reconocer la espontaneidad del movimiento y del desarrollo no excluye la necesidad de tener en cuenta los influjos exteriores sobre el objeto en desarrollo, su conexión recíproca con todos los objetos del mundo.

ESPECULACIÓN FINANCIERA. Negocio que consiste en comprar y vender una y otra vez los títulos de propiedad o activos financieros, sin crear nada nuevo en la economía real, buscando fáciles ganancias mediante los precios de compra y venta. En la especulación financiera las ganancias no están respaldadas por una base productiva.

ÉTICA. Ética, del latín "ethicus", y este del griego. Es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre y también es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. Es la ciencia de la moral. Se divide en ética normativa y teoría de la moral. La primera investiga el problema del bien y del mal, establece el código moral de la conducta, señala que aspiraciones son dignas, que conducta es buena y cual es el sentido de la vida. La teoría de la moral investiga la esencia de esta última su origen y desarrollo las leyes a que obedecen sus normas, su carácter histórico. La ética normativa y la teoría de la moral son inseparables entre sí.

No hay que identificar la ética con la moral vigente, "práctica", con la moralidad; pues la ética es la ciencia, la teoría de la moral y de la moralidad. La moral surgió antes que la ética, existía ya en el régimen de la comunidad

primitiva; mientras que la ética apareció al formarse la sociedad esclavista, cuando aparecen las diferencias de clases sociales. La ética pre-marxista tenía un carácter idealista, ellos suponían que bastaba con modificar el nivel de conciencia de las personas, instruirlos o cambiar la forma de dirección estatal para difundir la moral que preconizaban. Marx y Engels pusieron de manifiesto que la moral estaba determinada por el régimen económico social y que poseía un carácter histórico y señalaron cuales son los verdaderos caminos de felicidad, de justicia y de libertad.

EXPERIENCIA. En filosofía y en el sentido tradicional, reflejo sensorial y empírico del mundo exterior. El marxismo superó el carácter contemplativo de la interpretación de la experiencia por el materialismo precedente; reconoce que la experiencia es secundaria, derivada frente a la realidad objetiva, y no la define como contenido pasivo de la conciencia, sino como influencia práctica del hombre sobre el mundo exterior. En el proceso de esta acción, se descubren las conexiones necesarias, las propiedades y las leyes de los fenómenos, se buscan y ensayan los métodos y recursos adecuados de actividad, etc. De este modo, la experiencia se entiende como interacción del sujeto social con el mundo exterior y como resultado de tal interacción. Así concebida, la experiencia se funde con todo el conjunto del hacer práctico social. La experiencia sirve de recurso importantísimo para el enriquecimiento de la ciencia, para el desarrollo de la teoría y de la práctica.

EXISTENCIA. Es toda la diversidad de las cosas variables en su conexión e interacción. No es posible reducir la existencia de las cosas ni a su esencia interna ni a su modo de existir. Es erróneo situar la esencia de las cosas, su fundamento por encima de su existencia concibiendo esta última como algo bajo, casual y de corta duración. Pero también es erróneo estimar la existencia de las cosas por encima de su esencia considerando esta última como algo inaccesible, fuera del alcance del conocimiento y de la práctica del hombre. Lo correcto es considerar que, ni la esencia es posible sin la existencia, ni la existencia es posible sin la esencia. Únicamente la unidad de existencia y esencia, de ser y de devenir, permite comprender todo lo que existe.

La existencia es una categoría fundamental del existencialismo, introducida en la terminología filosófica por Kierkegaard. Se entiende por existencia el "ser" interno no aprehendido por la conciencia, del hombre; "ser" distinto a la existencia empírica, que no es real. La existencia como posibilidad del ser está determinada por el hombre mismo, por su deseo, pero tiene sus raíces en cierta trascendencia misteriosa, es decir en Dios. La

existencia no llega a conocerse, sino que se "ilumina" o se "revela" en "momentos críticos". En los existencialistas, esta categoría sirve para fundamentar el irracionalismo y el relativismo moral.

EXISTENCIALISMO. Filosofía de la existencia, corriente irracionalista de la filosofía burguesa contemporánea: surgió después de la Primera Guerra Mundial en Alemania, y luego en Francia; después de la Segunda Guerra Mundial en otros países, entre ellos los Estados Unidos, como intento de crear una nueva concepción del mundo en consonancia con los estados de ánimo de la intelectualidad burguesa. El término "existencialismo" fue introducido por el neo-kantiano Fritz Heinemann en 1929. Las fuentes ideológicas del existencialismo son: la filosofía de la vida, la fenomenología de Husserl, la doctrina místico-religiosa de Kierkegaard. En la filosofía de la existencia ha hallado su reflejo la crisis del liberalismo burgués, incapaz de dar respuestas científicas a las cuestiones planteadas por el hacer práctico, social e histórico de nuestros días, liberalismo impotente para explicar la inestabilidad y la desorganización de la vida humana en la sociedad burguesa, los sentimientos de angustia, desesperación y desolación inherentes al hombre de dicha sociedad. El existencialismo constituye una respuesta irracional al racionalismo. Los filósofos existencialistas, dicen que el principal vicio del pensamiento racional es tomar como punto de partida el principio de la contraposición del sujeto y el objeto, es decir, dividir al mundo en dos esferas: la objetiva y la subjetiva. El existencialismo ha ejercido sensible influencia sobre el arte y la literatura burguesa de nuestros días y, por este conducto, sobre la mentalidad de una sensible parte de la intelectualidad burguesa.

F

FACTORES SUBJETIVOS. Es una condición del desarrollo social. Estos pertenecen a la actividad de las masas, de las clases, de los partidos, del Estado y de los individuos, su conciencia, su voluntad, su manera de actuar, etc. Estos solo pueden desempeñar un papel decisivo, cuando para ello están preparados los factores objetivos. La influencia de los factores subjetivos se acentúa al pasar de una formación económica-social a otra más progresiva, y se eleva con fuerza singular en la sociedad socialista.

FACTORES OBJETIVOS. Es una condición del desarrollo social. Son las condiciones que independientemente de las personas, determinan la

orientación y el marco de su actividad, tales como: las condiciones naturales, el nivel de producción alcanzado, las tareas y necesidades del desarrollo material, político y espiritual que han alcanzado madurez histórica. Estos son siempre determinantes pero su acción solo se manifiesta a través de la acción de los factores subjetivos.

FAMILIA. Célula de la sociedad; se basa en el parentesco conyugal y consanguíneo, es decir, en las relaciones entre marido y mujer, padres e hijos, hermanos y hermanas, etc. La vida de la familia se caracteriza tanto como por procesos materiales como por procesos espirituales. La familia es una categoría histórica. Su vida y sus formas están condicionadas por régimen económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto.

FANTASÍA. Imagen psíquica, fruto de la imaginación. Imaginación que se caracteriza por una especial fuerza, por la brillantez y lo extraordinario de las representaciones e imágenes creadas.

FASCISMO. Corriente política, dictadura terrorista de los sectores más reaccionarios, chovinistas y agresivos de las clases explotadoras engendrada por la crisis general del capitalismo. La pequeña burguesía urbana y rural y las capas desclasadas de la sociedad constituyen el núcleo fundamental de la base militante del fascismo. Los elementos más característicos de la ideología fascista son el anticomunismo a ultranza y el racismo (idea de la superioridad de una raza sobre las demás, fundamentación de la política de genocidio).

"Es la dictadura terrorista abierta de los elementos más reaccionarios, chovinistas e imperialistas del capital financiero" (XXII Congreso del PCUS). Actúa al frente de la fuerza anticomunista y su golpe principal va dirigido hacia los partidos comunistas y obreros y las demás organizaciones progresistas. Se implantó por primera vez en Italia en 1922, luego en Alemania en 1933 y en otros varios países. El fascismo ha constituido la fuerza de choque de la reacción internacional. El establecimiento del fascismo es un reflejo de la incapacidad de la burguesía dominante para mantener su poder recurriendo a los habituales medios "democráticos". En el aspecto ideológico significa irracionalismo, chovinismo, y racismo extremos, oscurantismo y antihumanismo. A pesar de la derrota sufrida por los estados fascistas en la Segunda Guerra Mundial, los elementos reaccionarios de algunos países imperialistas procuran resucitarlo en nuestros días.

FELICIDAD. Estado de ánimo en la posesión de un bien que se encuentra determinado social cultural e históricamente. Depende de nuestro sistema de valores sentido de la vida y en especial del desarrollo de nuestra espiritualidad.

FENÓMENO. Concepto que designa lo que se nos da en la experiencia y conocemos a través de los sentidos. El idealismo de Kant intenta separar radicalmente la esencia y la apariencia considerando incognoscible la primera (agnosticismo). Para el materialismo dialéctico, no existe un límite tajante entre fenómeno y esencia; la esencia llega a conocerse a través del fenómeno.

FETICHISMO DE LA MERCANCIA. Representación tergiversada, falsa e ilusoria del hombre acerca de las cosas, mercancías y relaciones de producción. Surge cuando impera el régimen de la producción de mercancías basado en la propiedad privada, sobre todo en el capitalismo. La aparición del fetichismo de la mercancía se explica por el hecho de que los vínculos de producción entre los individuos, en la sociedad basada en la propiedad privada, no se establecen de manera directa, sino a través del intercambio de cosas en el mercado, a través de la compra y venta de mercancías, adoptan la envoltura de una mercancía (se materializan), y, como consecuencia, adquieren el carácter de relaciones entre las cosas, se convierten aparentemente en propiedades de las cosas, de las mercancías. Las cosas, las mercancías creadas por los hombres empiezan, en apariencia a dominar sobre los propios hombres. Esa relación de dependencia hombre-cosa, constituye la base objetiva del fetichismo de la mercancía. El fetichismo de la mercancía oculta la subordinación del trabajo al capital, la explotación de la clase obrera. Tiene un carácter histórico, desaparecerá cuando desaparezca el modo de producción capitalista.

FEUDALISMO. Formación Económico-Social dividida en clases antagónicas y basada en la propiedad feudal de la tierra y la explotación de los productores directos, que dependían personalmente de los señores feudales. Sucedió al régimen esclavista y en algunos países, sucedió a la comunidad primitiva. Las clases fundamentales de esta formación económico-social son las de los Señores Feudales, como clase explotadora y la de los campesinos dependientes, como clase explotada. Además de la propiedad feudal existía la propiedad individual de los campesinos y los artesanos sobre los instrumentos de trabajo y los productos de la pequeña hacienda privada basada en el trabajo personal. Esto hacía que el productor directo estuviera interesado en acrecentar el rendimiento del trabajo, lo cual determinó el carácter más progresista del feudalismo en comparación con el régimen esclavista. Conforme se desarrollaban las fuerzas productivas fueron configurándose en el seno de la sociedad feudal elementos del capitalismo. El proceso de acumulación originaria del capital creó las condiciones para la transición del feudalismo al capitalismo.

FILOSOFÍA. Es la ciencia sobre las leyes universales a que se hayan subordinadas tanto el ser (naturaleza y sociedad) como el pensamiento

del hombre. La filosofía desde una óptica marxista es la ciencia sobre las leyes universales a que se hallan subordinados tanto el ser (es decir, la naturaleza y la sociedad) como el pensamiento del hombre, en el proceso del conocimiento. Es un sistema especial de conocimientos sobre el lugar del hombre en el mundo, sobre las relaciones en que se encuentra con respecto al mundo circundante y estudia las bases de la actividad humana y las regularidades que les son inherentes. La filosofía es una de las formas de la conciencia social y está determinada en última instancia, por las relaciones económicas de la sociedad. La cuestión fundamental de la filosofía como ciencia especial estriba en el problema de la relación entre el pensar y el ser, entre la conciencia y la materia. Todo sistema filosófico constituye una solución concreta y desarrollada de dicho problema, incluso si la "cuestión fundamental" no se formula claramente en el sistema. Surge en el esclavismo como ciencia de todos los conocimientos que el hombre poseía acerca del mundo objetivo y de sí mismo

La filosofía desde una óptica más general es el conjunto de saberes que busca establecer, de manera racional, los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano.

Filosofía, es un término derivado del griego, que significa "amor por la sabiduría". Esta definición clásica convierte a la filosofía en una tensión que nunca concluye, en una búsqueda sin término del verdadero conocimiento de la realidad.

Es posible, sin embargo, ofrecer una descripción de la filosofía como "saber racional totalizante, crítico de segundo grado". La filosofía es una forma de conocimiento que pretende ofrecer explicaciones de los temas que analiza empleando la razón y los argumentos racionales (a diferencia de la fe o la autoridad). En segundo lugar, la filosofía es un saber de tipo general y totalizante, pues pretende ofrecer respuesta a cuestiones de tipo general y mantiene siempre una perspectiva totalizante sobre las mismas. En tercer lugar, la filosofía es un saber crítico, pues analiza los fundamentos de todo lo que considera y nunca se limita a aceptarlos de forma ingenua. Finalmente, la filosofía es un saber de segundo grado, que emplea los datos y contribuciones de las ciencias, que son siempre un conocimiento de primer grado sobre la realidad.

La filosofía es un saber eminentemente interdisciplinar, ya que emplea las aportaciones de diferentes disciplinas científicas y de distintos tipos de saber, sin limitarse a ninguno de ellos; en este sentido, la filosofía va más allá de las habituales especializaciones del saber científico. Este rasgo es una derivación de su carácter general y crítico. Debe señalarse

que en filosofía posee un gran valor la actitud interrogativa, y se ha dicho que en ella son más importantes las preguntas que plantea que aquellas respuestas que pueda ofrecer: tal consideración es consecuencia del carácter crítico que caracteriza a la filosofía.

Aunque suele afirmarse que todo hombre o mujer es un filósofo, la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia un conjunto de conceptos y métodos que conforman una técnica y una sensibilidad conceptual muy determinada; de ahí que sea necesario destacar el carácter técnico que posee gran parte del trabajo filosófico. Es éste un rasgo que no ha hecho sino aumentar en los dos últimos siglos, cuando el análisis filosófico se ha visto enriquecido con un elevado nivel de complejidad, que exige un conocimiento especializado.

Es evidente que muchos de los análisis que se realizan en filosofía mantienen una cierta conexión con la sociedad y la época en la que esos análisis se han realizado. Sin embargo, muchos de los problemas filosóficos poseen un carácter general que sobrepasa el marco histórico y social en el que han surgido. Esto es lo que explica, en cierto modo, el carácter intemporal de algunas de las cuestiones filosóficas más relevantes, como es la pregunta por el ser, el sentido del cambio, el concepto de sujeto, la estructura de la trascendencia o el alcance del conocimiento.

Es posible distinguir varias áreas de investigación filosófica: ontología y metafísica (análisis crítico de la estructura de la realidad); teoría del conocimiento, epistemología o gnoseología (análisis del origen, estructura y alcance del conocimiento); lógica (estudio del razonamiento o argumento válido); ética (teoría de la acción humana y de sus valores); estética (teoría de la belleza y del arte); y, por supuesto, la historia de la filosofía, en cuanto ésta no se limita a una exposición de las distintas doctrinas filosóficas, sino que pretende reconstruir críticamente determinadas argumentaciones o sistemas filosóficos. Cabe señalar, asimismo, la existencia de una variedad de análisis filosóficos de determinadas ramas de la ciencia o de la actividad humana, que constituyen áreas especializadas como son la filosofía de la historia, la filosofía de la ciencia, la filosofía del derecho o la filosofía de las ciencias sociales, entre otras.

Aunque la esencia se mantiene vigente, hay múltiples tipos de filosofía: Filosofía Analítica; Filosofía Antigua; Filosofía China; Filosofía de la Historia; Filosofía de la Identidad; Filosofía de la Vida; Filosofía del Lenguaje; Filosofía Especulativa; Filosofía India; Filosofía Japonesa; Filosofía Marxista Soviética; Filosofía Medieval en los países de la Europa Occidental; Filosofía Natural; Filosofía Práctica.

FIN. Anticipación ideal, en la conciencia de un resultado al que se orienta la actividad. El fin expresa la sujeción a la ley de la actividad cognoscitiva

del hombre, la dependencia en que este se encuentra con respecto al mundo circundante, a las leyes objetivas con que ha de concordarse el hacer consciente de los hombres. Todo fin que esté en contradicción con tales leyes, en última instancia fracasa. En la actividad de los hombres dirigida a un fin, se revela la interacción dialéctica entre la necesidad y la libertad. El fin es, así mismo, el motivo consciente inmediato que orienta y regula la acción. Impregna la práctica en calidad de ley interna de las acciones, ley que determina la modalidad y el carácter de tales acciones y a la que el hombre subordina su voluntad. Se distinguen fines remotos, próximos e inmediatos, generales y particulares, intermedios y últimos.

FINITO (LO) Y LO INFINITO. Conceptos que reflejan los aspectos contradictorios del mundo material.

Lo Finito es todo objeto o fenómeno limitado en el espacio y en el tiempo, de carácter local y transitorio.

La infinitud es inherente a toda la materia considerada en conjunto, en la diversidad de sus propiedades. Se manifiesta en los cambios y el desarrollo de la materia en el tiempo, en el carácter de su existencia en el espacio, así como en la estructura y las propiedades de la misma. El hecho de que la materia sea increable e indestructible, de que se conserve en sus más diversas transformaciones, determina la infinitud de su existencia en el tiempo (o eternidad).

FORMA Y CONTENIDO. Categorías filosóficas que sirven para poner de manifiesto las fuentes internas de la unidad, de la integridad y el desarrollo de los objetos materiales. El contenido es el conjunto de los elementos y procesos que constituyen la base de los objetos y condicionan la existencia, el desarrollo y la sustitución de sus formas. La categoría de forma expresa el nexo interno y el modo de organización, de interacción de los elementos y procesos del fenómeno tanto entre sí como con las condiciones externas. El desarrollo de la forma y del contenido es el de dos aspectos del mismo fenómeno y sus contradicciones llevan a desechar la forma y a modificar el contenido.

FORMACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL. Es un tipo determinado de sociedad, un sistema social íntegro, que funciona y se desenvuelve de acuerdo con sus leyes específicas sobre la base de un modo de producción concreto. El esqueleto económico de la formación socio-económica son las relaciones de producción determinadas históricamente.

Según Lenin es "Un organismo social particular, con sus propias leyes de aparición, funcionamiento y paso a una forma superior, de conversión en otro organismo social".

En fin, la Formación Económico-Social es un tipo determinado de sociedad, es un sistema de relaciones materiales y espirituales, es un peldaño del desarrollo alcanzado por la sociedad

Por su parte Kelle, V y Kovalson, M, en Teoría e Historia plantean:
"La categoría de "formación social-económica es una especie de resumen peculiar de la interpretación teórica de la vida social y su historia, que presenta, por un lado, un proceso de ascenso desplegado en el tiempo desde una etapa de desarrollo social hacia el siguiente, desde el régimen primitivo a través de las formaciones antagónicas hacia el comunismo y, por otro lado, un conjunto de procesos desplegados en el tiempo y en el espacio de desarrollo de países, pueblos, estados, asociaciones regionales tomados aisladamente." (10).

FORMAS DE LA CONCIENCIA SOCIAL. Son las distintas formas de reflejo del mundo objetivo, del ser social en la conciencia del hombre, ese reflejo constituye la base en la cual dichas formas surgen en el proceso de la actividad práctica. La conciencia social existe y se manifiesta en las formas de la ideología política, de la conciencia jurídica, de la moral, de la religión, de la ciencia, del arte y de la filosofía. La diversidad de las formas de la conciencia social está determinada por la riqueza y diversidad del mundo objetivo mismo: la naturaleza y la sociedad. En cada formación económico social, todas las formas de la conciencia están concatenadas entre sí y en su conjunto constituyen la vida espiritual de una sociedad determinada.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI). Organización del sistema de Naciones Unidas creada al calor de los Acuerdos de Bretton Woods en 1945.

Funciona como un gran banco o fondo de monedas nacionales de cada uno de los miembros. Cada país debe aportar al fondo el 25 % de su cuota en dólares o divisas convertibles y el resto en moneda nacional. Su principal objetivo es evitar que se produzcan crisis y desequilibrios financieros, tales como la falta de medios para cubrir las deudas externas y aquello que pueda poner en peligro la marcha del comercio y las finanzas internacionales capitalistas. Cuba se retiró del Fondo Monetario Internacional en 1964.

Cada vez más el FMI se convierte en un instrumento al servicio de los grandes centros de poder y desempeña un papel esencial en la instrumentación y aplicación de las políticas neoliberales en los países del Tercer Mundo.

FUERZAS PRODUCTIVAS. Medios de producción y hombres con experiencia y hábitos de trabajo. Las fuerzas productivas expresan la relación del hombre con los objetos y con las fuerzas de la naturaleza utilizados para producir los bienes materiales necesarios. La fuerza productiva más importante de la sociedad está constituida por los trabajadores, quienes constantemente perfeccionan los medios de producción y elevan la productividad del trabajo. Las fuerzas productivas

se desarrollan sin cesar lo cual condiciona la necesidad de que se desarrollen las relaciones de producción, el modo de producción. El perfeccionamiento de los medios de producción, la puesta en explotación de los nuevos recursos naturales y la sociedad son factores determinantes de la constante expansión de las Fuerzas Productivas.

$FP = MP + FT =$ Base material y técnica de la sociedad.

FUERZA DE TRABAJO. La fuerza de trabajo es un atributo exclusivo del hombre y el hombre es el sujeto agente del proceso productivo, el portador de experiencia, conocimientos, destrezas, energías físicas y mentales imprescindibles para dar vida a los instrumentos de producción y son expresión del carácter expansivo de la práctica social en relación con la naturaleza.

FUERZAS PRODUCTIVAS. Son los medios de producción y los hombres con experiencias y hábitos de trabajo. Las fuerzas productivas expresan la relación del hombre con los objetos y con las fuerzas de la naturaleza utilizados para producir los bienes materiales necesarios. La fuerza productiva más importante de la sociedad está constituida por los productores, por los trabajadores, quienes constantemente perfeccionan los medios de trabajo, utilizan cada vez con mayor amplitud las riquezas de la naturaleza, aumentan su experiencia de producción, elevan la productividad del trabajo. Las fuerzas productivas se desarrollan sin cesar; se perfeccionan ante todo, los instrumentos de trabajo, lo cual condiciona la necesidad de que se desarrollen las relaciones de producción y el modo de producción. La historia ha mostrado que en las sociedades de clases antagónicas, al llegar a una determinada etapa de desarrollo de la producción material, surge la contradicción, el conflicto entre las Fuerzas Productivas y las Relaciones de Producción, éstas se retrasan respecto al nivel de desarrollo de las Fuerzas Productivas, envejecen, caducan y se convierten en un freno de dichas fuerzas lo cual exige, necesariamente, el cambio de relaciones de producción, es decir de sistema socio-económico. En el socialismo, las relaciones de producción se ponen en correspondencia, constantemente y de manera planificada con las fuerzas productivas crecientes de la sociedad propiciando y poderoso y acelerado desarrollo de dichas fuerzas.

FUNCIONES DE LA FILOSOFÍA. La filosofía analiza, crítica, reflexiona sobre lo existente, lo posible, la naturaleza, el hombre las causas, los fines, las relaciones temporoespaciales, el lenguaje, etc. Con respecto al hombre asuntos tales como el origen y destino, problemas de la libertad, etc.

De ahí que podamos señalar, entre las tantas funciones que posee la filosofía, las siguientes como las fundamentales:

- **Función conceptual o de concepción del mundo:**

Toda filosofía, materialista o idealista, es una concepción del mundo, es una imagen, una representación sobre el mundo en su conjunto. Es la visión que tiene cada individuo, cada clase social acerca del mundo, si ha existido siempre o fue creado por una Idea Suprema, que papel desempeña en hombre en la realidad, etc. Esta concepción siempre tiene un carácter clasista, pues responde a la clase que la enarbola y puede estar fundamentada con el idealismo o el materialismo, puede basarse en el método dialéctico que concibe el mundo en perpetuo cambio y movimiento o en el mecanicismo y metafísica que considera al mundo como estático y sin vinculación.

- **Función metodológica:**

Como la filosofía trata los problemas más generales, sus conclusiones y resultados, sirven de puntos de orientación para las ciencias particulares, ya que sus leyes y categorías tienen un valor metodológico indiscutible.

- **Función cognoscitiva:**

En la medida que su finalidad es hacer transparente la realidad, conocerla, aplicarla y comprenderla. Conocer el mundo en toda la gama de ramas del saber y aplicar los conocimientos adquiridos a todas las ramas del saber es parte de la filosofía.

- **Función Valorativa-Ideológica:**

La filosofía responde a los intereses de cada clase social y esclarece las directrices de cada una de ellas, sus objetivos y fines, son en realidad, la toma de conciencia de sus intereses de clase, a partir de los cuales se explican y resuelven los problemas que trata de resolver la filosofía, en ello está presente lo axiológico valorativo, es decir el significado y utilidad que las cosas tiene para cada individuo.

FUNCIONES DE LA ECONOMÍA POLÍTICA. La economía política, al igual que las demás ciencias, tienen varias funciones importantes:

- a) **Función cognoscitiva:** es la función básica y contiene la dialéctica de lo general y lo particular, donde el conocimiento de lo general esencial del modo de producción permite ver lo particular del sistema en un momento histórico-concreto: el modo o el país.
- b) **Función metodológica:** se demuestra que las relaciones económicas son la base de las demás relaciones sociales. Proporciona la teoría general como base de las diversas Ciencias Sociales que estudian esas relaciones. Aporta la teoría general y el método que explica la base, la esencia, contradicciones y leyes que regulan los procesos económicos.

- c) Función Ideológica: pues estudia las RP que forman la base económica que son el fundamento de la ideología y el sistema de ideas Políticas, Filosóficas, Morales, etc. Demuestra la necesidad de la lucha de clases del proletariado.
- d) Función práctica: diferencia la EP M-L y la EP B. La burguesa enseña a los capitalistas como influir en los procesos económicos para atenuar las contradicciones del sistema y prolongar su existencia y explotar más al obrero para obtener mayores ganancias. La marxista-leninista, demuestra el papel histórico del proletariado para derrocar la burguesía y el capitalismo.

G

GATT. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, creado en 1947. Su objetivo principal radicó en viabilizar el comercio entre los países de la comunidad internacional; lograr reducciones de los aranceles, y eliminar gradualmente las barreras arancelarias. Se transformó en 1994 en Organización Mundial del Comercio (OMC). Cuba fue miembro del GATT y lo es de la OMC.

GASTO PÚBLICO. Comprende los gastos en bienes y servicios de cualquier clase que realice el Estado. Mediante el gasto público se pueden controlar las dimensiones relativas al sector privado y estatal y determinar que parte del mismo se destina a uno u otro sector.

En Cuba, el gasto público desempeña un importante papel en la aplicación de la política social, especialmente en las condiciones actuales

El gasto público debe ser estrictamente empleado y controlado.

GÉNERO DE VIDA. Condiciones materiales y culturales en que transcurre la vida de las personas fuera de su actividad directamente productiva, política y social, condiciones en que se satisfacen las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, descanso, diversiones, mantenimiento de la salud, etc. El carácter de las condiciones del género de vida y los recursos para satisfacer las necesidades correspondientes, están determinados por el modo de producción, dependen de los cambios que en este se produzcan. En él imprimen un sello profundo los hábitos, costumbres y tradiciones de los pueblos, las diferencias de clases, la diferencia entre la ciudad y el campo, la situación de la mujer en la sociedad, las peculiaridades nacionales, la ideología de la sociedad y su cultura. El género de vida de los trabajadores mejora en la medida en que se eleva el nivel de la producción material y espiritual.

GENIO. Grado superior de la facultad creadora; es el hombre que lo posee.

Teniendo en cuenta la relatividad de la diferencia entre genio y talento, se puede decir que la obra genial se distingue por su extraordinaria novedad y originalidad, por su gran significado histórico para el desarrollo de la sociedad. Humana de modo que se conserva para siempre en la memoria de la humanidad. El genio no es un superhombre ni un loco, como plantean algunos filósofos burgueses, sino un ser humano que, gracias a sus notables aptitudes y a su inmenso trabajo, sabe expresar y satisfacer importantísimas necesidades sociales.

GEOPOLÍTICA. Teoría reaccionaria del pensamiento político burgués que pretende justificar con referencia a los datos de la geografía económica y política, distintas formas de expansión imperialista. Desde el punto teórico, constituye una de las variedades modernas del fetichismo burgués. Surge antes de la I Guerra Mundial por el geógrafo alemán Friedrich Ratzel viendo como los Estados luchaban por el "espacio vital" y es introducido por el sueco Rudolf Kjellén en su obra "El Estado como forma de vida". En la década del 20 del siglo XX se proclama como ciencia especial diferente de la geografía política y fue puesta al servicio de la ideología nazi. En la actualidad la Geopolítica ve como tarea central la de fomentar la necesidad de uniones y bloques imperialistas interestatales, demostrar que las contradicciones están geográficamente condicionadas con argumentos de la psicología de la cultura y la historia comparada. En la actualidad desempeña un gran papel el denominado "enfoque global de la geografía política" como regla que refleja las pretensiones imperialistas a la hegemonía mundial. La geopolítica habla de la preeminencia de unas razas sobre otras, de la exigüidad del "espacio vital", las "fronteras naturales", etc., conceptos que se emplean para fundamentar ideológicamente la política exterior agresiva del imperialismo.

GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA. Es un concepto que encubre la acelerada internacionalización de las relaciones capitalistas de explotación. La etapa actual de la economía mundial que se caracteriza por la creciente interconexión e interdependencia de las economías nacionales, una etapa cualitativamente nueva y superior en el desarrollo de la internacionalización del capital, que tiene como fundamento los profundos adelantos científicos- técnicos, y el desarrollo alcanzado por el transporte, las comunicaciones y la transmisión automatizada de información. Se observan las siguientes manifestaciones:

- a) el aumento en el volumen del comercio con respecto a la producción mundial.
- b) un gran dinamismo del Comercio y políticas de liberalización de la inversión extranjera directa.

- c) un creciente protagonismo de las empresas transnacionales en la producción y el comercio global.
- d) un sistema financiero, liberal, falto de regulación.
- e) la intensificación de la competencia internacional y su transnacionalización, especialmente en manufacturas.
- f) Pérdida de la soberanía nacional.
- g) Regularización de los valores y la cultura de los pueblos.

Al propio tiempo tiene lugar un proceso en el que los mercados financieros han asumido una dimensión e independencia mundiales, superando la tradicional segmentación en términos de espacio y de tiempo, gracias, sobre todo, a la eficiencia y rapidez de los sistemas informativos, que permiten, entre otras cosas, la ejecución de transacciones las 24 horas del día, explotando las diferencias de huso horario entre las principales plazas financieras. Los factores que han conducido a la integración de mercados financieros son:

- a) desregulación o liberalización de mercados y de actividades de participantes en principales centros financieros del mundo
- b) avances tecnológicos que permiten efectuar el seguimiento de los mercados mundiales, ejecutar órdenes y analizar oportunidades.
- c) creciente institucionalización de los mercados financieros.

GNOSEOLOGÍA. Teoría del conocimiento. Parte importante de la teoría filosófica, versa acerca de la facultad del hombre para entrar en conocimiento de la realidad, acerca de las fuentes, de las formas y de los métodos del conocimiento, acerca de la verdad y de los caminos para llegar a conocerla. El punto central radica en la diversa solución que se le da al problema fundamental de la filosofía. La gnoseología materialista parte de reconocimiento del carácter objetivo del mundo exterior y de que es posible conocerlo, no obstante la pre-marxista no comprendía el papel de la actividad en la esfera de la producción social para el desarrollo del conocimiento, lo concebía metafísicamente. La gnoseología idealista afirma que el conocimiento es un reflejo de una idea mística y que el mundo se crea en el proceso de la percepción dado que los objetos son complejos de sensaciones o bien niega en principio que sea posible conocer el mundo. Solo la filosofía marxista ha creado un teoría del conocimiento auténticamente científica dado por la dialéctica materialista.

GRUPOS SOCIALES. Son grupos de individuos que se relacionan o se vinculan por intereses profesionales, deseos, etc. Estos grupos tienen carácter objetivo.

GRUPOS DE PRESIÓN. Los Grupos de Presión también son denominados Grupos de Interés y son organizaciones constituidas formalmente que se ocupan de las estrategias de persuasión, de cabildeo y de los sistemas de

relaciones públicas con el objetivo de alcanzar determinadas influencias sobre los que gobiernan en función de los intereses del grupo. Son asociaciones voluntarias de individuos que se agrupan para defender sus intereses. Se plantean como objetivos provocar influencia (presión) sobre diferentes Institutos políticos con el fin de que estos adopten decisiones favorables a sus intereses.

Estos grupos en general pueden ser:

Grupos de protección: que se orientan a la defensa de un determinado sector de la sociedad como pueden ser los sindicatos, las asociaciones profesionales, etc.

Grupos de Promoción: que se orientan a la promoción de una determinada causa como pueden ser las campañas relacionadas con el mantenimiento de la paz, los grupos ecológicos, etc.

GUSTO ESTÉTICO. Es la capacidad del hombre, formada en la práctica social, para valorar emocionalmente las diferentes propiedades estéticas.

Es la capacidad de descubrir el valor estético de la realidad y se desarrolla sobre la base de la interacción social.

GUERRA FRÍA. Término usado para designar la política hostil de los Estados imperialista, en los momentos que existía la Unión Soviética y el campo socialista, con respecto a la URSS y al los países Socialista. Son elementos característicos de la Guerra fría la amenaza constante de emplear la fuerza, los intentos de bloqueo económico, la actividad de zapa contra los Estados socialistas, el aumento vertiginoso de la carrera armamentista, los preparativos de guerra, la articulación de bloques y alianzas agresivas y la exacerbación de la propaganda anticomunista, imprimiéndole un carácter de guerra psicológica.

H

HEURÍSTICA. Técnica de la indagación y del descubrimiento. Busca o investigación de documentos o fuentes históricas. En algunas ciencias, manera de buscar la solución de un problema mediante métodos no rigurosos, como por tanteo, reglas empíricas, etc.

Arte de sostener una discusión: floreció sobre todo entre los sofistas de la antigua Grecia. Surge como medio de buscar la verdad a través de la polémica se escindió (separar) pronto en dialéctica y sofística. Sócrates, con su método desarrolló la dialéctica mientras que los sofistas pretendían ganar a toda costa en la discusión y Sócrates no diferenciaba ya entre heurística y sofística.

HIPÓTESIS. Presuposición con que, partiendo de varios hechos, se infiere una consecuencia sobre la existencia de un objeto, de una relación o de la causa de un fenómeno, con la particularidad de que no es posible considerar tal consecuencia como plenamente demostrada. Se llama asimismo hipotético el razonamiento correspondiente. La necesidad de la hipótesis se presentan en la ciencia cuando no resulta claro el nexo entre los fenómenos, la causa de los mismos, pese a conocerse muchas circunstancias que los preceden o acompañan; surge dicha necesidad, cuando a partir de ciertas características de lo presente ha de restablecerse el cuadro de lo que fue o bien cuando tomando en consideración lo pasado y lo presente de un fenómeno se ha de llegar a una conclusión acerca de su desarrollo futuro. La hipótesis misma en virtud de su probabilidad, ha de ser comprobada, demostrada. Después de tal comprobación, se convierte en teoría científica, se modifica o -si el resultado es negativo- se desecha.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Ciencia que investiga el proceso de formación y desarrollo progresivo de la Filosofía, las leyes y fases de este desarrollo, la lucha de las escuelas y orientaciones filosóficas. La evolución de la historia de la filosofía es un proceso condicionado por la evolución económica social y política, de valorar las ideas y los sistemas filosóficos como expresión de los intereses y de la ideología de clases y grupos sociales, como reflejo de las exigencias de la práctica productivo - social y del desarrollo del conocimiento científico.

HOLISMO. Es la "Filosofía de la totalidad", es una concepción idealista. Este concepto fue introducido por el Mariscal de Campo sudafricano Jean Christian Smuts en su libro "Holismo y evolución" (1926). En él, interpretaba, en un sentido idealista la irreductibilidad del todo a la suma de las partes, Smuts afirmaba que el mundo está dirigido por un proceso holístico: el proceso de la evolución creadora, de la elaboración de nuevos valores, en cuyo transcurso las formas de la materia aumentan sin cesar. El proceso holístico, según Smuts, abroga (abolir) la ley de la conservación de la materia. El holismo considera que el "factor de totalidad" es inmaterial e incognoscible y le atribuye carácter místico. Smuts vio la encarnación política del principio holista en la Unión Sudafricana con el régimen de opresión social y discriminación racial imperante en ese momento.

HOMBRE. Ser social. Desde el punto de vista biológico, en el plano de las premisas naturales de su aparición, el hombre es considerado como el grado supremo de desarrollo de los animales y se diferencia de estos por la conciencia. El hombre produce instrumentos de trabajo con el fin de actuar sobre la naturaleza y transformarla. El hombre no puede existir separado e otros hombres pues su esencia es el conjunto e sus relaciones sociales. El concepto hombre diferencia a la especie biológica "homosapiens" del resto del mundo animal por poseer una naturaleza social, la capacidad

de crear instrumentos de producción efectivos, una asimilación consciente de la sociedad a través de la actividad productiva (transformándola y adaptándola a sus fines), que planifica con antelación sobre la base de la capacidad de reflejo racional, además de lograr la comunicación dentro de la especie a través del lenguaje articulado. En tanto que un ser biológico, es naturaleza biologizada, en tanto que ser social es naturaleza socializada, quiere decir, que el hombre, que produce sus bienes materiales en interacción con la naturaleza, siendo un producto de ésta es un ser biosocial, cuya actividad. lo sitúa, como el escalón superior de las especies y el producto natural más acabado.

HUMANISMO. El humanismo surge en los albores del capitalismo, cuando se dejó de magnificar a Dios, como representante máximo de las ideas del mundo (ideología del feudalismo) y se empieza a magnificar al ser humano, el hombre, y sus problemas terrenales.

Es el conjunto de ideas que expresan respeto hacia la dignidad humana, preocupación por el bien de los hombres, por su desarrollo multilateral, por crear condiciones de vida social favorables para el hombre.

El humanismo burgués proclamaba la libertad de la persona humana se manifestaba en defensa del derecho del hombre al placer y a la satisfacción de sus necesidades terrenas pero se encontraban lejos del pueblo, de los trabajadores, eran hostiles a los movimientos revolucionarios de los oprimidos y no hace referencia a las condiciones materiales de vida de los trabajadores, pasa por alto el problema de la libertad real de estos últimos, fundamenta los ideales humanistas en la propiedad privada y en el individualismo, de ahí que resulte indisoluble la contradicción entre las consignas humanistas y su aplicación real en la sociedad capitalistas. El humanismo socialista es cualitativamente superior. Su base ideológica está formada por la filosofía marxista-leninista que demuestra que el desarrollo multilateral y armónico de todos los seres humanos, la auténtica libertad personal tiene como premisa necesaria la liberación de los trabajadores de todo yugo social, la edificación del comunismo. Es la ideología del proletariado, pues únicamente esta clase, con su lucha contra las clases explotadoras, por el comunismo, crea todas las condiciones necesarias al triunfo de los ideales humanistas.



IDEA. Término filosófico que designa sentido, significación, esencia y se halla estrechamente vinculado a las categorías del pensar y del ser.

Cuando la idea se examina solo como existente en la conciencia designa: 1) imagen sensorial, surgida en la conciencia como reflejo en la conciencia de los objetos percibidos (realismo ingenuo); 2) "sentido" o "esencia" de las cosas reducibles a sensaciones e impresiones del sujeto o a un principio creador que engendra el mundo (idealismo subjetivo). Solo en el materialismo dialéctico este problema se haya elaborado con un criterio consecuentemente científico; en el la idea se considera con un reflejo de la realidad objetiva y su influjo inverso de la idea sobre el desarrollo de la realidad material con vistas a la transformación de la misma.

IDEAL (LO). Características de la conciencia humana; se basa en la contraposición gnoseológica de la conciencia a lo material, a la materia. La conciencia es ideal pues constituye el reflejo del mundo material en imágenes subjetivas, en conceptos, en ideas. Operando no con las cosas mismas, sino tan solo con sus imágenes, con sus significados y sentido, que aparece en calidad de "sustitutos" de las cosas, en calidad de sus modelos, la conciencia puede reflejar la esencia de las cosas reales, puede investigar las leyes objetivas y, basándose en ellas, establecer proyectos de lo futuro, de lo aun no existente; así también la conciencia puede crear representaciones y concepto ilusorios que tergiversan la realidad objetiva. Es por ello que el conocimiento científico contraponga y compare siempre lo que se sabe de los objetos con los objetos mismos, precisando así hasta que punto nuestro conocimiento es verdadero.

IDEALISMO. Corriente filosófica opuesta al materialismo en el modo de resolver la cuestión fundamental de la filosofía. Según el idealismo, lo espiritual lo inmaterial posee carácter primario, y lo material, carácter secundario; ello lo aproxima a la tesis de la religión sobre la naturaleza finita del mundo en el tiempo y en el espacio y sobre su creación por dios. El idealismo por regla general propugna el escepticismo y el agnosticismo. Los filósofos burgueses emplean el término de "idealismo" en muchos sentidos, pero la corriente en sí es considerada como auténticamente filosófica. El marxismo-leninismo demuestra la inconsistencia del punto de vista idealista pero subraya la existencia de raíces gnoseológicas en cualquier forma concreta de idealismo (Lenin). Por sus raíces sociales, el idealismo, en oposición al materialismo, quiere aparecer como concepción del mundo de las capas y clases conservadoras no interesadas en que se refleje con fidelidad el ser ni en que se desarrollen las fuerzas productivas y se reestructuren racionalmente las relaciones sociales. El marxismo-leninismo divide el idealismo en dos grandes grupos: Idealismo objetivo basado en un espíritu personal o impersonal, cierta conciencia supraindividual, e Idealismo subjetivo que construye el mundo basándose en las particularidades de la conciencia individual, aunque sus

diferencias no son absolutas. Los fundamentos científicos de la crítica de las formas idealistas actuales fueron expuestos por Lenin en su libro "Materialismo e empiriocriticismo" donde hace un análisis marxista con contenido básico de toda la filosofía burguesa de la época imperialista.

IDENTIDAD. Categoría que presupone sentimientos de pertenencias, satisfacción y orgullo de esas pertenencias compromiso y participación en las prácticas sociales y culturales propias. No es algo que se da hecho y mucho menos se recibe en forma pasiva y uniforme. Es un proceso complejo de búsqueda y construcción social den la mismidad, que exige una permanente identificación con valores, creencias, actitudes, costumbres y autoimágenes.

Categoría que expresa la igualdad de un objeto de un fenómeno consigo mismo o la igualdad de varios objetos. De dos objetos A y B se dice que son idénticos en el caso y solo en el caso de que todas las propiedades y relaciones que caracterizan a A caractericen también a B, y viceversa (Ley de Leibniz). La identidad es concreta pues contiene diferencias contradicciones internas que se desarrollan constantemente y que dependen de las condiciones dadas. Toda identidad de las cosas es temporal, transitorias, relativa, mientras que su desarrollo, su cambio, es absoluto. Como quiera que la realidad material cambia sin cesar, no suele haber objetos absolutamente idénticos a sí mismos ni siquiera en sus propiedades esenciales, básicas.

Concepto lógico, muy empleado en filosofía, que designa el carácter de todo aquello que permanece único e idéntico a sí mismo, pese a que tenga diferentes apariencias o pueda ser percibido de distinta forma. La identidad se contrapone, en cierto modo, a la variedad, y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad. En la historia de la filosofía, la afirmación de la identidad como uno de los rasgos del verdadero ser ha sido muy utilizada desde Parménides, que ya afirmó el carácter idéntico del ser. Por el contrario, otras posturas filosóficas han afirmado que es precisamente la posibilidad de variación y modificación (es decir, la ausencia de identidad) la que caracteriza el verdadero ser (tal es el caso de Heráclito y de las filosofías que admiten el cambio y el devenir como rasgos esenciales de la realidad). Una de las aplicaciones más empleadas del concepto de identidad se encuentra en la lógica, que emplea el llamado 'principio de no contradicción'. Según éste, no es posible afirmar de un mismo sujeto un determinado atributo y su contrario. La formulación elemental de este principio lógico es: "aquello que es, es; lo que no es, no es".

IDEOLOGÍA. Sistema de concepciones e ideas: políticas, jurídica, morales, estéticas, religiosas y filosóficas. La ideología forma parte de la superestructura y como tal refleja en última instancia, las relaciones

económicas. La ideología puede constituir un reflejo verdadero o falso de la realidad puede ser científica o no. En su desarrollo esta condicionada por la economía y al mismo tiempo posee cierta independencia relativa.

IDEOLOGÍA POLÍTICA. Es el nivel más profundo y complejo de la conciencia política, es expresión de un sistema de concepciones teóricas que tienen que ver con el carácter de las relaciones entre las clases sociales, las naciones, los grupos sociales respecto al papel del poder del Estado en determinadas condiciones de la sociedad. La ideología política toma fuerza y se materializa como expresión en los partidos políticos que son representantes de los intereses de determinadas clases sociales, en lo fundamental los intereses económicos, pues es precisamente en la política donde se expresan de manera concentrada los intereses económicos de las distintas clases en la sociedad.

ILUSTRACIÓN. Corriente político-social cuyos representantes procuraban eliminar las insuficiencias de la sociedad existentes, modificar las costumbres, la política y el género de vida difundiendo las ideas del bien, de la justicia, los conocimientos científicos. En la base de esta corriente se encuentra la concepción idealista sobre el papel determinante de la conciencia en el desarrollo de la sociedad, el deseo de explicar los vicios sociales por la ignorancia de las personas, por la incomprensión que están tengan de su propia naturaleza. Los hombres de la ilustración no tomaban en consideración el valor decisivo de las condiciones económicas del desarrollo; por ende no pudo llegar descubrir las leyes objetivas de la sociedad. Dirigían sus exhortaciones a todas las clases y capas de la sociedad y ante todo, a los poderosos. La ilustración se difundió en el periodo en que se preparaban las revoluciones burguesas. Entre las figuras importantes de la ilustración se encuentran Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Herder, Lessing, Schiller, Goethe, Desnitski, Kozielski y otros. La ilustración contribuyó a socavar la influencia de la ideología eclesiástica y feudal. Lucharon enérgicamente contra la iglesia y el dogmatismo religioso y contra la escolástica el pensamiento. La ilustración influyó sensiblemente sobre la formación de las concepciones sociológicas del siglo XVIII, sus ideas dejaron huellas en los socialista utópicos y los populistas rusos. Aunque en la actualidad no constituye una corriente influyente del pensamiento social, sus ideas aun se hayan extendidas entre los intelectuales no marxistas.

IMPERIALISMO. Estadio superior y último del capitalismo. Los rasgos principales característicos de este estadio son la concentración de la producción y del capital que conduce a la creación de los monopolios; se forma el capital financiero, la oligarquía financiera; la exportación de capital adquiere un significado importante, pues el proceso de

monopolización llega hasta la formación de poderosos monopolios internacionales, entre los cuales se efectúa el reparto económico del mundo; además ha terminado la división territorial del mundo entero el puñado de potencias capitalistas más importantes.

IMPUESTO. Pago al presupuesto del Estado a que viene obligado, por imperio de la ley, las empresas estatales, mixtas, unidades presupuestadas, sector privado y la población con el objetivo de contribuir al funcionamiento de los gastos para el desarrollo económico y social del país.

IMPACTO NEOLIBERAL EN LA SALUD. El impacto en los Sistemas de Salud de las políticas neoliberales, manifiestan como contradicciones fundamentales:

1. La enfermedad es la base que sostiene el sistema de salud. Ella impulsa a la empresa que en forma de grandes consorcios internacionales manejan hospitales, promocionan servicios, comercializa medicamentos, etc.
2. El paciente como cliente consumidor, como objetivo de la propaganda del sistema de salud.
3. La mercancía que se ofrece es el servicio de salud que puede ser adquirido por quienes posean recursos y la calidad, que estará en dependencia de la cantidad de recursos que posea el consumidor.

INDIVIDUO. Es toda persona independiente de sexo, de edad y de la época histórica, sin diferenciación cualitativa. El individuo se hace personalidad en la medida en que es consciente de su actividad, responsable de sus actos y se realiza en la cultura como hombre.

Pero el hombre se concreta en seres singulares, es decir, la especie está formada por conjunto de individuos. La historia social de los hombres, no es más que la historia de su desarrollo individual, tengan o no ellos mismos la conciencia de esto.

El individuo es por tanto, el hombre concreto, específico que siente, actúa y piensa, que tiene características propias y que es portador de determinadas relaciones sociales.

INDIVIDUO Y SOCIEDAD. (En sus relaciones recíprocas). Las relaciones entre el individuo y la sociedad dependen de la época histórica, pues ni hay sociedad en general ni individuo en general, ambos son producto y consecuencia de una formación económico-social dada y concreta. La relación entre lo individual y lo social se distinguen por leyes, por la combinación de los intereses individuales y sociales, pues deben ser armónicas y su éxito depende en parte del aumento de la riqueza social y del funcionamiento de las organizaciones dirigentes.

ÍNDICE BURSÁTIL. Indicador sintético de la evolución de las cotizaciones de un grupo seleccionado de títulos (Índice sectorial) o de la totalidad de

los títulos comprendidos en las listas bursátiles (Índice general). Por lo regular mide la variación relativa del promedio ponderado (a base del valor de capitalización) de las cotizaciones de los títulos considerados respecto de las correspondientes cotizaciones captadas en la época tomada como base de referencia. En la base de New York, el índice bursátil se denomina "Dow Yones"; en Francia, "CAC"; en Tokio, "nikkei", y así sucesivamente.

INFRAESTRUCTURA. Conjunto de ramas de la economía que atienden a las necesidades de la producción material y de la esfera no productiva. Incluye la construcción de carreteras, canales, puertos, presas y depósitos, el sector energético, el transporte, las comunicaciones, el comercio, el sistema de suministro de agua y alcantarillado, el de procesamiento de la información, etc.

INTELECTUALIDAD. Capa social formada por personas dedicadas al trabajo intelectual. A ella pertenecen los ingenieros, técnicos, médicos, abogados, artistas, maestros y científicos y gran parte de los empleados. La intelectualidad surge en la sociedad esclavista y feudal, pero alcanza su desarrollo máximo en el capitalismo. Nunca ha formado ni puede formar, una clase especial, dado que no ocupa una situación independiente en el sistema de la producción social. Como capa social, tampoco está en condiciones de mantener una política propia, su actividad está determinada por los intereses de las clases a las que sirve. El progreso científico-técnico hace que aumenten los efectivos de la intelectualidad y que se eleve el papel de la misma en la vida social. El capitalismo, entorpece este progreso, descubre su hostilidad a la cultura auténtica, no abre amplios caminos para que la intelectualidad pueda desplegar sus fuerzas creadoras. Esta contradicción induce a grupos, cada vez más importantes, a dirigir sus miradas hacia la clase obrera. El socialismo tiene que utilizar la vieja intelectualidad y formar una nueva. Junto a obreros y campesinos, la intelectualidad participa activamente en la edificación socialista. Desaparece la contradicción entre el trabajo intelectual y el trabajo físico. El papel de la intelectualidad en la edificación socialista y comunista es extremadamente importante. Se produce la unión orgánica del trabajo intelectual y el físico en la actividad productiva. El desarrollo socialista hace que el nivel cultural de los obreros se eleve al nivel de los intelectuales, por tanto la intelectualidad dejará de ser un capa social peculiar.

INTERNACIONAL SOCIALISTA. La Internacional Socialista es una asociación de partidos políticos nacionales, de corte socialdemócrata, fundada en 1951 durante su primer congreso celebrado en Francfort, República Federal de Alemania. Es una organización no gubernamental reconocida por la ONU y cuyos máximos organismos generadores de

discusiones son: el Congreso, que se reúne cada tres años, y el Consejo que lo hace dos veces al año. En su estructura se han establecido comités, consejos y grupos de estudio que trabajan sobre diferentes asuntos de interés político de la Internacional. El secretariado de la IS reside en Londres y es responsable de la publicación de su revista "Socialist Affairs" y hasta 1992 había celebrado 20 Congresos.

INTERCAMBIO. Es el proceso mediante el cual el individuo cambia la parte que le correspondió en la producción por los objetos o productos de uso y consumo para darle solución a sus necesidades materiales y espirituales. El cambio es un eslabón entre la distribución y el consumo, cuya necesidad lo determina la división social del trabajo. En definitiva el cambio media entre la producción y el consumo. Fuera del proceso de producción, el cambio se vuelve independiente en cierta medida.

La intensidad del cambio, su extensión y género están determinados por el desarrollo de la forma de producción.

INVESTIGACIÓN O ESTUDIOS DE MERCADO. La investigación de mercados abarca desde la encuesta y el estudio pormenorizado del mismo hasta la elaboración de estadísticas para poder analizar las tendencias en el consumo, y poder prever así la cantidad de productos y la localización de los mercados más rentables para un determinado tipo de bien o servicio. Cada vez se utilizan más las ciencias sociales para analizar la conducta de los usuarios. La psicología y la sociología, por ejemplo, permiten identificar elementos clave de las inclinaciones de las personas, de sus necesidades, sus actividades, circunstancias, deseos y motivaciones generales, factores clave para entender los distintos patrones de comportamiento de los consumidores.

Al tiempo que se aplicaban las ciencias sociales se introdujeron métodos modernos de medición y nuevas técnicas para realizar encuestas que permiten determinar la amplitud del mercado de un producto concreto. Estos métodos utilizan técnicas estadísticas y ordenadores o computadoras para establecer las tendencias y los gustos de los consumidores en relación con varios artículos. El análisis científico también se utiliza en muchas actividades relativas al diseño, sobre todo a la hora de valorar las ventas potenciales de los nuevos productos. Por ejemplo, se utilizan modelos matemáticos para determinar el comportamiento social ante una particular relación, lo que se conoce como teoría de juegos. Las previsiones de venta son uno de los elementos más importantes para poder realizar actuaciones de marketing, que incluyen las relativas al tipo de publicidad, los puntos de venta y la localización de los almacenes.

ISLAMISMO O MAHOMETISMO. Es una de las denominaciones religiosas mundiales, extendida sobre todo por los países del Cercano Oriente y el

Oriente Medio, por el África del Norte y por el sureste de Asia. Islam, mahometismo, religión musulmana. Surgió en el s. VII en Arabia, cuando los pueblos árabes pasaron de la comunidad primitiva a la sociedad de clases. El islamismo fue el reflejo ideológico de los procesos políticos que se estaban dando en los pueblos árabes. Se convirtió en una religión que defendía los intereses de las clases dominantes. Su doctrina, expuesta en el libro "sagrado" de los musulmanes, el Corán, se formó con elementos de las religiones primitivas, así como del judaísmo, del cristianismo y del zoroastrismo (religión de origen persa). Se basa en el dogma de un dios todopoderoso, Alá. Su eje radica en la predestinación divina de Alá del destino de cada cual, según el Corán. El Corán propugna la impotencia ante Alá, a la paciencia, al sometimiento a los enviados de Alá y promete la facilidad paradisíaca en la ultratumba. Son hostiles hacia los "infiel", mantienen la teoría de la inferioridad de la mujer, legalizan la poligamia y aceptan la desigualdad social.

Se considera que fue fundada por Mahoma. El dogma principal es la adoración del Dios único, Alá, y el reconocimiento de Mahoma como enviado de Alá. Las ramas fundamentales del Islam son el sunismo y el Chiísmo.

J

JUDAISMO. Religión de los hebreos (seguidores de Moisés, Israel). Surge del politeísmo pagano (no bautizado) de las antiguas tribus hebreas, el judaísmo pasa a ser, desde el siglo VII a. n. e., una religión monoteísta. Se basa en la creencia en un dios único, Jehová; creencias en el mecías (salvador); dogma sobre los hebreos como elegidos de Dios. Su doctrina tiene como fuente el Antiguo Testamento y el Telmud, complejo sistema escolástico de comentarios al Antiguo Testamento. Su iglesia es la sinagoga. El judaísmo es tan anticientífico y reaccionario como todas las demás religiones. Es la religión oficial y base religiosa del nacionalismo burgués hebreo, sionismo, del Estado de Israel.

JUSTICIA E INJUSTICIA. Principios éticos que expresan una diferente valoración moral de los fenómenos sociales: justificación y aprobación de algún fenómeno social al que se reconoce justo, o desaprobación y condena del fenómeno considerado injusto. Estos conceptos suelen expresarse en las teorías filosóficas, éticas, políticas, etc., con la particularidad de que la interpretación que en ellas se les da se considere absoluta y verdadera para todos los periodos históricos. La realidad es

que dichos conceptos cambian de una época a otra en relación con los cambios sociales, y en la sociedad de clases, difieren para los miembros de las diversas clases. En la ética marxista, el concepto de "justicia" está unido a la idea de liberar a la sociedad de toda explotación.

L

LABOR POLÍTICA-IDEOLÓGICA. Conjunto de acciones cognitivas y afectivas dirigidas a la transformación de la conciencia individual y colectiva, para lograr una conducta perdurable en correspondencia con los intereses del Partido en una etapa histórica determinada.

LEY. Conexión interna y esencial de los fenómenos, que condicionan el desarrollo necesario, regular, de los mismos. La Ley expresa un determinado orden de la relación causal, necesaria y estable entre los fenómenos o entre las propiedades de los objetos materiales, relaciones esenciales iterativas determinantes de que el cambio de unos fenómenos provoque un cambio completamente determinado de otros fenómenos. El concepto de Ley es muy próximo al de esencia, o conjunto de conexiones y procesos profundos a los cuales se deben los rasgos y tendencias capitales del desarrollo de los objetos. El conocimiento de la Ley presupone el paso del fenómeno a la esencia y siempre ocurre por medio del pensar abstracto, al dejar aparte numerosos caracteres puramente individuales e inesenciales de los fenómenos. Existen tres grupos principales de leyes: 1) específicas o particulares; 2) generales para grandes grupos de fenómenos; 3) universales. Las leyes existen de manera objetiva, independientemente de la conciencia de los hombres, como expresión de las relaciones reguladas entre las propiedades de los cuerpos o las distintas tendencias de desarrollo, los hombres solo las limitan o amplían en consonancia con sus necesidades e intereses, la esfera de acción de aquellas.

LEYES ECONÓMICAS. Las leyes económicas expresan vínculos necesarios, esenciales y relativamente estables, constantemente repetidos. Es decir, que expresan las conexiones e interdependencias causales internas, que existen de manera estable en el sistema de relaciones sociales de producción. Las leyes económicas rigen las relaciones de producción, distribución, cambio y consumo de lo producido, exponiendo las conexiones más estables y esenciales que se repiten en estos procesos. Las leyes económicas son objetivas, al igual que las leyes de la naturaleza, rigen independientemente de la conciencia y voluntad de los hombres pero hay

que tener en cuenta que no toda conexión, regularidad o vínculo entre los fenómenos económicos es esencial, puede tener solo un carácter externo y, por tanto, no tener carácter de ley. Estas leyes no se deben confundir con las leyes jurídicas que promulga el Estado.

LEY DE CORRESPONDENCIA ENTRE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y EL CARÁCTER DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS. Ley económica objetiva que determina la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción en todas las formaciones económicas sociales. Las fuerzas productivas son el elemento determinante de la producción, el más revolucionario y se desarrolla sin cesar; mientras que las relaciones de producción constituyen un elemento más estable. Por lo que en el desenvolvimiento de la sociedad surge una contradicción entre las nuevas fuerzas productivas y las relaciones de producción caducas que se resuelve por medio de la revolución social.

LEY DE LA NEGACIÓN DE LA NEGACIÓN. Es una de las leyes fundamentales de la dialéctica que expresa el carácter sucesivo del desarrollo, la conexión de lo nuevo con lo viejo en el proceso de la sustitución (sujeta a ley) de unas transformaciones cualitativas por otras; expresa que, en un estadio superior de desarrollo, se repiten hasta cierto punto algunas de las propiedades del estadio inferior; por lo que fundamenta el carácter ascendente, progresivo, del desarrollo; determina la tendencia, la dirección principal del curso general del desarrollo. La negación es una condición, un momento del desarrollo con el mantenimiento de todo lo positivo que había en lo viejo y necesario para el ulterior desarrollo progresivo.

LEY DE CAMBIOS CUANTITATIVOS A CUALITATIVOS Y VICEVERSA. Ley de la dialéctica. Es una concatenación y una acción recíproca de los aspectos cuantitativos y cualitativos del objeto, en virtud de las cuales los cambios cuantitativos, pequeños e imperceptibles al principio van acumulándose gradualmente, alteran tarde o temprano; la medida del objeto y originan cambios cualitativos radicales, que transcurren como saltos y se realizan en formas diversas, en dependencia de la naturaleza de los objetos y de las condiciones de su desarrollo.

Es una de las leyes fundamentales de la dialéctica; explica en que momento ocurre el movimiento y el desarrollo. Esta ley objetiva universal del desarrollo establece que la acumulación de cambios cuantitativos graduales, imperceptibles, en un momento, determinado para cada proceso en particular, conduce de manera necesaria a cambios esenciales, radicales, cualitativos, al paso en forma de salto de la vieja calidad a una calidad nueva (Cantidad y calidad, Medida y Salto). Esta ley se da en

todos los procesos de desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento. Los cambios cuantitativos y los cualitativos están relacionados entre sí y se condicionan unos a otros; no solo se produce el tránsito de los cambios cuantitativos a cualitativos, sino también el proceso inverso, es decir, la transformación de las características cuantitativas como resultado del cambio de la calidad en los objetos y fenómenos. Todo proceso de desarrollo es al mismo tiempo discontinuo y continuo. La discontinuidad se presenta en forma de salto cualitativo, y la continuidad, en forma de cambio cuantitativo (evolución y revolución). El marxismo demuestra el carácter anticientífico de las concepciones de los ideólogos burgueses, de los revisionistas, de los anarquistas y aventureros izquierdistas y no ve esta ley como premisa para la construcción del mundo, sino como resultado del estudio del mundo, como imagen de lo que ocurre en la realidad. Esta ley, que es una ley importantísima del mundo objetivo, constituye así mismo un principio importantísimo del conocimiento del mundo y de la transformación práctica y consciente del mismo.

LEY DE UNIDAD Y LUCHA DE CONTRARIOS. Es una ley de la dialéctica, en virtud de la cual a todos los objetos fenómenos y procesos le son inherentes contradicciones internas, aspectos y tendencias contrarios que se encuentran en estado de concatenación y negación mutua; la lucha de los contrarios da un impulso interno al desarrollo y conduce al crecimiento de las contradicciones, que se resuelven en una etapa determinada mediante la desaparición de lo viejo y el surgimiento de lo nuevo.

LEY DE LA CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA. Es una de las leyes más importantes de la conservación; según dicha ley, la energía al pasar de una forma a otra no desaparece ni se crea. Cuando un sistema material pasa de un estado a otro, el cambio de su energía corresponde rigurosamente al incremento o a la disminución de energía de los cuerpos que entran en interacción con el sistema. Los procesos en que la energía se convierte de una forma en otra se hayan regulados por equivalencias numéricas rigurosamente determinadas. Esta Ley fue descubierta a mediados del siglo XIX gracias a los trabajos de Meyer, Joule Helmholtz y otros. Esta Ley posee un hondo sentido filosófico.

En esa Ley se revela la unidad del mundo material. La física actual aporta una confirmación cada vez más sólida y amplia de la ley de la conservación de la energía y pone de manifiesto la inconsistencia de toda tentativa para impugnarla.

LIBERTAD Y NECESIDAD. Categorías filosóficas que expresan la relación entre la actividad del hombre y las leyes objetivas de la naturaleza y de la

sociedad, La explicación científica de la libertad y la necesidad se fundamenta en el reconocimiento de su interconexión dialéctica, en el reconocimiento de la necesidad objetiva como lo primario en el sentido gnoseológico, y de la voluntad y conciencia del hombre como lo secundario, lo derivado. La necesidad existe en la naturaleza y en la sociedad en forma de leyes objetivas

LICITACIÓN. Venta u oferta de contratos a empresas, firmas u otras entidades aptas para realizar producciones o servicios y que, en ciertos aspectos, se parece a la subasta, y en la que las condiciones son fijadas por una de las partes, quien lleva a cabo su dirección del proceso.

LIQUIDEZ. Con referencia a un activo patrimonial, es la capacidad de ser convertido rápidamente en dinero a un valor relativamente cierto y con un costo de negociación reducido.

Con referencia a una empresa, es la capacidad de hacer frente rápida y económicamente a los propios compromisos monetarios.

Con respecto a la población, la liquidez total es la suma del dinero en efectivo en manos de la población y el que está disponible en cuentas de ahorro.

LUCHA DE CLASES. Lucha entre clases cuyos intereses son incompatibles o se contradicen entre sí. La historia de todas las sociedades, a partir de la esclavista, ha sido la historia de la lucha de clases. El marxismo-leninismo ha dado una explicación científica a esta lucha como fuerza motriz del desarrollo de toda sociedad dividida en clases antagónicas, ha demostrado que en la sociedad burguesa, la lucha de clases conduce necesariamente a la dictadura del proletariado, cuyo fin consiste en aniquilar las clases como tales y establecer una sociedad comunista sin ellas. . Las formas principales de la lucha de clases del proletariado son la económica, la política y la ideológica.

M

MARXISMO-LENINISMO. Doctrina revolucionaria de Marx, Engels y Lenin; constituye un sistema íntegro y armónico de concepciones filosóficas, económicas y político sociales. Surgió en la década de 1840 y se convirtió en expresión teórica de los intereses fundamentales de la clase obrera y en programa de su lucha por el socialismo y el comunismo. Esta doctrina representó un viraje revolucionario en la ciencia de la naturaleza y la sociedad.

MATERIA. Categoría filosófica objetiva, que existe con independencia de la conciencia y en esta se refleja. Materia es la multiplicidad infinita de todos los fenómenos, objetos y sistemas existentes, es el sustrato de todas las diversas propiedades, relaciones, interacciones y formas de movimiento.

MATERIALISMO. Única corriente filosófica científica opuesta al idealismo. El materialismo filosófico afirma el carácter primario de lo material y el carácter secundario de lo espiritual, de lo ideal, lo cual significa que el mundo es eterno, que no ha sido creado, que es infinito en el tiempo y en el espacio. El materialismo afirma que la naturaleza es cognoscible.

MATERIALISMO DIALÉCTICO. Concepción filosófica científica del mundo, una de las partes componentes del marxismo, su base filosófica. Se ha desarrollado en indisoluble conexión con los resultados de la ciencia y la práctica del movimiento obrero revolucionario. Fue creada por Marx y Engels en la década de 1840.

MATERIALISMO HISTÓRICO. Concepción unilateral de la historia en el sentido de que la economía constituye la única fuerza del desarrollo social, ve en la producción material la fuerza motriz del desarrollo de la sociedad, explica el origen de las instituciones políticas, de las ideas y teorías por la estructura económica de la sociedad, por las condiciones de la vida material de la misma.

MAQUILADORA. Derivada de Maquila, palabra proveniente del árabe, que significa "porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por cada molienda". Es la planta que ejecuta para una empresa mayor una de las operaciones de fabricación o ensamblaje de un producto. Las empresas maquiladoras inician, terminan o contribuyen de alguna forma en la elaboración de un producto destinado a la exportación, ubicándose en las llamadas zonas francas ubicación que se denomina "relocalización". Su actividad de manera general está fuera de cualquier control, constituye parte de una cadena que depende integralmente del exterior, tanto en la provisión de insumos básicos como en el mercado que habrá de comerciar el producto.

Las ramas sensibles para las maquiladoras son la textil, montaje de productos eléctricos y electrónicos, de juguetes y de muebles.

Su característica fundamental es su aislamiento de la economía nacional del país donde está instalada.

No representan ninguna utilidad para los países donde se instalan, solo para los capitalistas que las impulsan favorecidos por las ventajas de los gobiernos de los países receptores (mano de obra barata y no sindicalizada, exención de impuestos, falta de controles medioambientales).

MECANISMO ECONÓMICO. Es el conjunto de formas que expresan y realizan la esencia del sistema de las RP y dan solución y movimiento a

las contradicciones propias de la esencia del sistema en los diferentes niveles de su realización al nivel abstracto de sus formas esenciales de movimiento y al nivel de sus formas superficiales más concretas del movimiento.

MEDIDA. Categoría filosófica que expresa la unidad orgánica de calidad y cantidad en un objeto o fenómeno cualquiera. A cada objeto cualitativamente específico le son inherentes determinadas características cuantitativas, variables y móviles pero esto está circunscrito a determinados límites más allá de los cuales los cambios cuantitativos dan origen a cambios cualitativos. Estos límites son la medida.

MEDIO AMBIENTE. Medio ambiente, conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos.

Está formado por la atmósfera, que protege a la Tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida es una mezcla gaseosa de nitrógeno, oxígeno, hidrógeno, dióxido de carbono, vapor de agua, otros elementos y compuestos, y partículas de polvo. Calentada por el Sol y la energía radiante de la Tierra, la atmósfera circula en torno al planeta y modifica las diferencias térmicas. Por lo que se refiere al agua, un 97% se encuentra en los océanos, un 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo. El suelo es el delgado manto de materia que sustenta la vida terrestre. Es producto de la interacción del clima y del sustrato rocoso o roca madre, como las morrenas glaciares y las rocas sedimentarias, y de la vegetación. De todos ellos dependen los organismos vivos, incluyendo los seres humanos. Las plantas se sirven del agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis; la vida animal, a su vez, depende de las plantas en una secuencia de vínculos interconectados conocida como red trófica.

Durante su larga historia, la Tierra ha cambiado lentamente. La deriva continental (resultado de la tectónica de placas) separó las masas continentales, los océanos invadieron tierra firme y se retiraron de ella, y se alzaron y erosionaron montañas, depositando sedimentos a lo largo de las costas (véase Geología). Los climas se caldearon y enfriaron, y aparecieron y desaparecieron formas de vida al cambiar el medio ambiente. El más reciente de los acontecimientos medioambientales importantes en la historia de la Tierra se produjo en el cuaternario, durante el pleistoceno (entre 1,64 millones y 10.000 años atrás), llamado también periodo glacial. El clima subtropical desapareció y cambió la faz del

hemisferio norte. Grandes capas de hielo avanzaron y se retiraron cuatro veces en América del Norte y tres en Europa, haciendo oscilar el clima de frío a templado, influyendo en la vida vegetal y animal y, en última instancia, dando lugar al clima que hoy conocemos. Nuestra era recibe, indistintamente, los nombres de reciente, postglacial y holoceno. Durante este tiempo el medio ambiente del planeta ha permanecido más o menos estable.

En Cuba el Estado hace todo lo posible por preservar el medio ambiente a través de normas legales que permitan una utilización sustentable y sostenible del mismo.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN. Marx destaca a los medios de producción como el elemento determinante de las fuerzas productivas, que sirven para distinguir las distintas épocas económicas y representan un índice material del grado de conocimientos alcanzados por los hombres así como el grado de dominio sobre la naturaleza. Están compuestos por las materias primas, las herramientas, las maquinarias, los locales, los medios de transporte, las carreteras y otros elementos, que de una forma u otra, participan en el proceso de producción y de circulación.

METAFÍSICA. La idea de la metafísica como modo antidualéctico de pensar, como resultado de la unilateralidad y del subjetivismo en el conocimiento, como manera de ver las cosas y los fenómenos considerándolos acabados e invariables, independientes unos de otros, negando las contradicciones internas en calidad de fuente y desarrollo en la naturaleza y en la sociedad, surge en la época moderna.

MÉTODO. En su sentido más general, manera de alcanzar un objetivo, determinado procedimiento para ordenar la actividad. En el sentido especialmente filosófico, como medio de cognición, el método es la manera de reproducir en el pensar el objeto que se estudia. La aplicación conciente de métodos con una base científica es condición esencialísima para que el conocer avance con éxito. El método es objetivo y apropiado si corresponde al objeto que estudia. El método se encuentra indisolublemente unido a la teoría, pues en su base se encuentran las leyes objetivas de la realidad.

METODOLOGÍA. Conjunto de procedimientos de investigación aplicables a alguna ciencia. Teoría sobre los métodos del conocimiento científico del mundo y la transformación de este. La metodología marxista-leninista es la dialéctica materialista, que se presenta en calidad de método universal del conocimiento y también como teoría científica de los métodos aplicables en la cognición. Parte de la idea de que en la base de los métodos de conocimiento se encuentran las leyes objetivas de la naturaleza y de la sociedad. El método de cognición solo puede ser científico cuando refleja las leyes objetivas de la realidad misma.

MODERNISMO. Fue una corriente del pensamiento que se desarrolló en la Edad Media baja (siglos XVII y XVIII); inspirada y fundamentada en el pensamiento de Descartes (racionalismo), sacando de allí sus ideas básicas. La modernidad se caracterizó por la racionalización de la existencia tanto es así que llego a hablarse de la "La diosa razón".

Este pensamiento fue marcado por el surgimiento de grandes utopías sociales, políticas, económicas, culturales, tecnológicas, industriales, etc. Los ilustrados creyeron en la cercana victoria sobre la ignorancia y la servidumbre por medio de la ciencia; los capitalistas confiaban en alcanzar la felicidad gracias a la racionalización de las estructuras sociales y el incremento de la producción; los marxistas esperaban la emancipación del proletariado a través de la lucha de clases. En lo que todos estaban de acuerdo (a pesar de las grandes diferencias ideológicas) era en que "se puede". Lo resaltable de éstas era la búsqueda del bien común ("El todos antes que el Yo"), y la confianza que éstas tenían en la razón y en los valores del "hombre".

El hombre modernista era un hombre comprometido con la humanidad, creía en ésta y en su avance. Creía en la razón Universal y en que a través de ella se podía llegar a la pura verdad. El hombre modernista era un hombre enamorado de la vida, con un proyecto claro e ideales firmes; los cuales no estaba dispuesto a canjear por bienes materiales.

El modernista es un hombre, básicamente optimista, no acepta el mundo en el cual le tocó vivir, pero tiene esperanza de cambiarlo.

El hombre moderno convencido de que se puede cambiar la sociedad compromete su presente por un futuro mejor, para él y para "todos".

Fue una época de grandes dictaduras y tiranías, posiblemente por el compromiso de los hombres con la sociedad.

El hombre moderno no tiene demasiadas posibilidades de conocer el mundo por lo tanto se maravilla, se cuestiona, a sombra y motiva con la información proveniente de otras partes del mundo.

Se reconocen antecedentes y concordancias en otras figuras del mismo periodo, como los cubanos José Martí y Julián del Casal, el colombiano José Asunción Silva, el mexicano Manuel Gutiérrez Nájera y el español Salvador Rueda. El modernismo coincide con un rápido y pujante desarrollo de ciertas ciudades hispanoamericanas, que se tornan cosmopolitas y generan un comercio intenso con Europa, se comparan con las urbes estadounidenses y producen un movimiento de ideas favorables a la modernización de las viejas estructuras heredadas de la colonia y las guerras civiles. A la vez, estos años son los de la confrontación entre España y Estados Unidos por la hegemonía en el Caribe, que terminó con el desastre colonial de 1898, hecho que dará nombre a la generación del 98, que tuvo importantes relaciones con el modernismo.

En América, la definitiva salida de los españoles planteaba el dilema de norteamericanizarse o reafirmarse en su carácter hispánico o, más en general, latino, para lo cual se remontan las fuentes a los clásicos de Grecia y Roma, cribados por los modelos franceses. Las ciudades copian a París y los escritores buscan nuevas referencias culturales en la contemporánea poesía francesa: Charles Baudelaire y su descubrimiento de la "horrenda belleza", sucia y efímera, de la moderna ciudad industrial; Arthur Rimbaud, el cual, lo mismo que el estadounidense Walt Whitman, hallará que la vida industrial es un nuevo género de hermosura; Paul Verlaine y su culto al Parnaso, como el lugar donde viven y escriben los aristócratas de las letras; Stéphane Mallarmé, quien proclama la nueva poética del símbolo, es decir, de las combinaciones que el lenguaje formula a partir de su propia musicalidad y su estricta matemática, a la manera del antiguo pitagorismo.

Frente a lo moderno de la América anglosajona, Rubén plantea lo modernista de la América latina, convirtiendo lo moderno en un manierismo, en una manera de decir, que convulsiona las costumbres poéticas, renovando el léxico, las metáforas, la versificación y las cadencias del verso, en buena parte por la revalorización de antiguas fuentes hispánicas olvidadas: Gonzalo de Berceo y su mester de clerecía, y, sobre todo, los barrocos Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.

El preciosismo, el exotismo, la alusión a nobles mundos desaparecidos (la edad media caballeresca, las cortes de los Luises en Francia, los emperadores incas y aztecas, las monarquías china y japonesa), la mención de objetos preciosos, crean el paisaje modernista que se consolida con los viajes de Rubén a España (desde 1892) y su instalación en Buenos Aires en 1893. El modernismo será seguido en América Latina por figuras como el argentino Leopoldo Lugones, el uruguayo Julio Herrera y Reissig, el boliviano Ricardo Jaimes Freyre y el mexicano Salvador Díaz Mirón, al tiempo que en España lo adoptan Ramón del Valle-Inclán, Manuel Machado, Francisco Villaespesa, Eduardo Marquina y ciertos aspectos del teatro "idealista" de Jacinto Benavente.

En cualquier caso, es un parteaguas entre lo anticuado y lo actualizado, y quienes reaccionen contra él lo tendrán de obligada referencia.

Políticamente, el modernismo deriva hacia destinos variables, pero siempre dentro del planteamiento inicial, que opone lo latino a lo anglosajón: el argentino Lugones será socialista, conservador y fascista; el uruguayo José Enrique Rodó, democrático y progresista; el argentino Alberto Ghirardo, anarquista; el guatemalteco Salomón de la Selva y el hondureño Froylán Turcios se adherirán al sandinismo.

En filosofía, el modernismo reacciona contra el positivismo, interesándose por la teosofía de Annie Besant y Helena Blavatsky, así como por los

estudios de Max Nordau sobre la degeneración, y las nuevas filosofías de la vida de Henri Bergson y Arthur Blondel.

En narrativa, se opone al realismo, optando por la novela histórica o la crónica de experiencias de alucinación y locura, y la descripción de ambientes de refinada bohemia, a menudo idealizados líricamente. Asimismo, introduce un elemento erótico con la aparición del personaje de la mujer fatal, que lleva a los hombres hacia el placer y la muerte. Cierta modernismo secundario popularizó estas actitudes en las obras del guatemalteco Enrique Gómez Carrillo y el colombiano José María Vargas Vila.

MODO DE PRODUCCIÓN. Modo históricamente condicionado de obtener los medios de subsistencia (alimentos, vestido, vivienda, instrumentos de producción, etc.) indispensables para poder vivir y desarrollarse. El modo de producción constituye la base determinante del régimen social. Sobre la base del cambio del modo de producción se modifica también todo el régimen social. Cada modo de producción nuevo, superior, señala un estadio nuevo y más elevado en la historia de la humanidad, en la cual han existido y se han sucedido varios modos de producción: el régimen de la comunidad primitiva, el régimen esclavista, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo.

MODO DE VIDA. Son las formas de actividad vital de las personas, que cristalizan en el contexto histórico concreto de una formación económico-social dada. El contenido del modo de vida es determinado por el sistema de relaciones sociales existente y se expresa en las ideologías clasista y los sistemas de valores socio-morales. En su sentido amplio permite examinar al individuo desde el punto de vista de la integridad de su vida social donde se refleja las formas típicas estables y repetidas de la actividad de las personas en toda la variedad y riqueza de sus manifestaciones en la unidad del trabajo y el tiempo libre donde se satisfacen las necesidades materiales y espirituales del individuo.

Es el conjunto de formas típicas relativamente estables y cotidianas de la actividad vital de los individuos, grupos y clases sociales surgidas de la interacción del hombre con las condiciones naturales y sociales diferentes de su vida, que caracteriza las peculiaridades de sus relaciones y comportamientos en las esferas del trabajo, el consumo, la vida familiar, cultural, socio política y en la utilización del tiempo libre, incluyendo las condiciones del medio inmediato que forman parte de la actividad práctica de las personas.

MONOPOLIO CAPITALISTA. Son grandes empresas, firmas o agrupaciones que se apoderan de una parte considerable de la producción y venta de determinados productos y dominan en el mercado con la finalidad de obtener la superganancia monopolista. Diccionario Economía Política edit. Progreso.

MONOPOLIO MULTINACIONAL. Supermonopolio de las potencias capitalistas, internacionales por su capital y esfera de actividad, una de las formas de monopolio internacional moderno.

Diccionario Economía Política edit. Progreso.

MONOPOLIO TRANSNACIONAL. Monopolios supergrandes de las potencias imperialistas, nacionales por su actividad pero convertidos en internacionales por su esfera de actividad mediante la exportación de capitales por lo general fuera de los límites del país de procedencia realizan no menos de la cuarta parte de su actividad productiva. Diccionario Economía Política edit. Progreso.

MORAL. Moral, del latín "moralis", es la ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas.

Forma de la conciencia social en que se reflejan y se fijan las cualidades éticas de la realidad social (bien, bondad, justicia, etc). La moral constituye un conjunto de reglas, de normas de convivencia y de conducta humana que determinan las obligaciones de los hombres, sus relaciones entre sí y con la sociedad. El carácter de la moral está determinado por el régimen económico y social, en sus normas se expresan los intereses de una clase, de una capa social del pueblo. En sentido general la moral es un regulador de la conducta humana.

MOVIMIENTO. Atributo importantísimo, modo de existencia de la materia.

El movimiento incluye en sí todos los procesos que se dan en la naturaleza y en la sociedad. En su aspecto más amplio, es el cambio en general, es toda interacción de objetos materiales. El movimiento de la materia es absoluto, mientras que todo reposo es relativo y constituye uno de los momentos del movimiento.

N

NACIÓN. Forma históricamente constituida de comunidad humana reemplaza a la nacionalidad. Son propias de la nación ante todo la comunidad de condiciones materiales de vida, de territorio y de vida económica, la comunidad de idioma, de psicología, así como también de determinados rasgos de carácter nacional que se manifiestan en la peculiaridad nacional de su cultura.

NACIONALISMO. Es uno de los principios de la ideología y de la política burguesa, que se traduce en la idea del aislamiento nacional, en preconizar la desconfianza hacia las otras naciones y la hostilidad internacional. El nacionalismo es fruto específico del desarrollo del capitalismo, refleja el

carácter de las relaciones que existen entre las naciones en el régimen capitalista y presenta dos variedades: "Chovinismo" de gran potencia en la nación dominante, que adopta una actitud desdeñosa hacia las otras naciones y "Nacionalismo" local de la nación subyugada, que se distingue por una tendencia a encerrarse a sí misma y a desconfiar de las demás naciones. Los ideólogos burgueses y reformistas, especulando con la consigna de los intereses de "toda la nación", utilizan en el nacionalismo como sutil recurso para aplastar la conciencia de clase de los trabajadores, para escindir el movimiento obrero internacional, para justificar las guerras internacionales y el colonialismo. Como elemento de la concepción del mundo, el nacionalismo es el más difundido y vivaz en el mundo pequeño burgués. En ninguna de sus variantes el Nacionalismo es aceptable para los trabajadores, cuyos intereses auténticos solo encuentran su expresión en el Internacionalismo Proletario.

NATURALEZA. Mundo que nos rodea con toda la diversidad infinita de sus manifestaciones. La naturaleza es la realidad objetiva existente fuera e independientemente de la conciencia. No tiene ni principio ni fin, es infinita en el tiempo y en el espacio, se haya en incesante movimiento y cambio.

NECESIDAD Y CASUALIDAD. Categorías filosóficas que reflejan dos tipos de conexiones objetivas del mundo material. La necesidad se desprende de la esencia interna de los fenómenos, designa la ley, el orden y la estructura de los mismos. La necesidad es lo que ha de ocurrir obligatoriamente en unas condiciones dadas. La casualidad en cambio no tiene su fundamento en la esencia del fenómeno sino en otra cosa, en la acción de otros fenómenos sobre el fenómeno dado; es lo que puede ser y puede no ser, lo que puede ocurrir de tal o cual modo. Necesidad y casualidad son contrarias dialécticas, se hayan ligados entre sí y no existe una sin la otra.

NEGACIÓN. En la dialéctica materialista la negación se concibe como momento necesario del desarrollo, como condición del cambio cualitativo de las cosas.

NEOLIBERALISMO. Doctrina Ideológica actual del capitalismo que propugna la eliminación del control del Estado en la esfera de la economía y el comercio, dejando estas actividades en manos de los productores privados y las Entidades Transnacionales.

Su propuesta fundamental se basa en los siguientes aspectos.

- Las fuerzas del Mercado, de por sí, logran el Equilibrio de la economía.
- La intervención del Estado en la esfera de la economía y el comercio debe ser mínima. La divisa debe Dejar Hacer, Dejar Pasar.

- Todo el sistema económico y comercial del país debe ser privatizado masivamente y una máxima Desregulación.
- Existencia de un libre movimiento de capitales y mercancías, pero impedir la libre circulación de los trabajadores.
- Mantener un acusado énfasis en la Especulación Financiera.

NEPOTISMO. Con esa palabra denominamos la protección desmedida que algunos funcionarios pueden brindar a personas unidas por lazos de parentesco o de una mal interpretada amistad, valiéndose del cargo que ostentan. Esta práctica es sumamente peligrosa y generalmente conduce a realización de hechos delictivos y de corrupción. La tradición familiar en determinadas ramas laborales, determinada por la orientación laboral y profesional de sus padres y abuelos, no tiene nada que ver con el nepotismo.

NICs. (Países recientemente industrializados. tigres asiáticos). Siglas de la expresión en inglés "Newly Industrialized Countries", que puede traducirse como "Países recientemente Industrializados". Son países ubicados geográficamente en la costa del Pacífico y que, a partir de la década del 70, han conseguido un crecimiento industrial considerable, que se manifiesta sobretodo en su trascendencia creciente en el comercio mundial de manufacturas de todas clases.

Se utiliza para identificar a un grupo de países asiáticos, tales como Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur, conocidos hoy como los NICs (o Tigres Asiáticos) de primera generación.

A partir de la década del 90, se ha sumado otro grupo de países de esa área, denominados NICs de segunda generación, entre los que se incluyen Malasia, Tailandia, Indonesia.

NIHILISMO. Punto de vista de la negación absoluta, no relacionada con ningún ideal positivo. El primero en aplicar el término de Nihilismo fue Jacobi; alcanzó difusión gracias a la novela de Turguéniev "Padres e hijos". En Rusia, los reaccionarios llamaban nihilistas a los demócratas revolucionarios, atribuyendo a los partidarios de Chernishevki la negación absoluta de toda la cultura del pasado. En realidad la democracia revolucionaria al negar el régimen de servidumbre y el burgués, presentaba su programa positivo, con ideales socialistas. Lenin distinguía el nihilismo revolucionario como legítima actitud negativa frente a todo orden social reaccionario del nihilismo intelectualoide anarquista. La esencia reaccionaria del nihilismo encuentra expresión en la filosofía burguesa. Nietzsche, por ejemplo, proclamaba la "revisión de los valores", es decir, negaba la cultura creada por la humanidad, las normas de moral y de justicia.

NIVEL DE VIDA. Caracteriza las facetas cuantitativas del Modo de Vida. Es el por ciento que mide el grupo de bienestar material de una sociedad,

país, grupo social o clase social. El contenido de esta categoría debe verse en relación con la Calidad de Vida

NORMA MORAL. Reglas de conducta, de contenido ético, válidas para la sociedad, una clase, una capa social, el individuo. En las normas morales la actitud del hombre hacia unos fenómenos se señala como buena o mala, como justa o injusta en virtud de una exigencia social, no por unas leyes de derecho y esto es lo que la distingue de las normas jurídicas. En las exigencias morales se reflejan las cualidades éticas de la realidad una es objetivamente un bien y otra no lo es.

NUEVO (LO) Y LO VIEJO. Son dos fuerzas y tendencias contrarias: la lucha entre una y otra, sobre todo en los fenómenos sociales constituye la fuerza motriz del desarrollo. Lo que mueve, lo que orienta el desarrollo en determinadas condiciones históricas es lo nuevo; todo lo que frena y obstaculiza es lo viejo. En el proceso del desarrollo lo nuevo y lo viejo se encuentran en interconexión dialéctica.

O

OBJETIVO LO. Perteneciente al objeto o determinado por él. Aplicado a los objetos reales, este concepto indica que las cosas, las propiedades y las relaciones existen fuera e independientemente de nosotros. Aplicado a las representaciones, a los conceptos o los juicios, señala la fuente de nuestro saber, la base material del mismo.

OBJETO DEL CONOCIMIENTO. Aspectos, propiedades y relaciones de los objetos, fijados en la experiencia e incluidos en el proceso de la actividad práctica del hombre, investigados con un fin determinado en unas condiciones y circunstancias dadas. El objeto del conocimiento puede estar o no inmediatamente dado en lo sentidos.

OBJETOS DE TRABAJO. Los objetos de trabajo son todas aquellas materias primas, productos semielaborados o productos terminados, que constituyen la materia prima que intervienen en la producción de determinados artículos cuya función final es el uso y consumo por parte de la población o incluso pueden pasar a formar parte de las materias primas de otro proceso de producción.

OBJETIVACIÓN Y DESOBJETIVACIÓN. Términos con los que se determinan las peculiaridades características del trabajo como actividad. Por objetivación se entiende la transformación de las fuerzas y aptitudes de la actividad humana, como transito de forma de movimiento a forma de objeto; por desobjetivación se entiende el paso de la cosa objetiva

desde su esfera propia a la esfera y forma de la actividad humana, es decir el uso del objeto en el proceso del trabajo. Esto permite a Marx caracterizar científicamente el proceso del trabajo, abre el camino a la concepción materialista dialéctica de la relación recíproca entre sujeto y objeto, a la solución de los problemas de la teoría del conocimiento desde las posiciones de la práctica.

OLIGARQUÍA FINANCIERA. Grupo elite de la burguesía monopolista que representa personalmente al capital financiero.

Diccionario Economía Política edit. Progreso.

ONTOLOGÍA. Por ontología o filosofía primera se entendía, en la filosofía anterior a Marx, la teoría acerca del ser en general, acerca del ser como tal, independiente de sus especies particulares. En este sentido, ontología es equivalente a metafísica, sistema de determinaciones especulativas universales del ser.

OPINIÓN PÚBLICA. Posición Expresada mediante determinado conjunto de ideas y representaciones, de un grupo o de varios grupos sociales, frente a los acontecimientos y fenómenos de la vida social, frente a la actividad de las clases y de las personas. La opinión pública se pone de manifiesto en el aplauso o censura de los actos de una persona por parte de quienes le rodean. Es fruto tanto de la acción intencionada de las organizaciones e instituciones de clase como de un proceso espontáneo, cuando los hombres se guían solo por su experiencia práctica de la vida, por las tradiciones vigentes. En la sociedad de clases antagónicas, siempre existen dos opiniones públicas que se excluyen mutuamente, reflejo de la oposición de intereses entre explotadores y explotados. Bajo el socialismo, la naturaleza y el carácter de la opinión pública cambia radicalmente; la lucha de opinión no es antagónica y la superación de las diferencias de criterio se logra gracias al aumento de la conciencia comunista de los miembros de la sociedad, mediante la crítica y la autocrítica y tomando en consideración los intereses del pueblo.

OTROS ACTORES INTERNACIONALES. Son todas las organizaciones o entidades de carácter Transnacional cuya esfera de acción rebasa las fronteras de un solo Estado, y que no tiene carácter directamente estatal. Se trata, en rigor, de entes organizados, con una estructura interna y jerarquizada, que actúan en la escena internacional como unidades perfectamente diferenciadas y por su actuación influyen o inciden directamente en la política internacional aunque sus fines constitutivos difieren del ámbito político.

Ejemplos: Las grandes corporaciones internacionales capitalistas. La Iglesia Católica. Grandes centrales sindicales internacionales. Las grandes religiones universales. La Opinión Pública Mundial, etc.

P

PARQUE INDUSTRIAL. Es el espacio dentro del territorio nacional, con características análogas a la zona franca, pero en el que las actividades a desarrollar son predominantemente industriales y algunas de prestación de servicios pero que le sirven de soporte a estas.

PARTE Y TODO. Categorías filosóficas que reflejan la relación y la conexión entre distintos objetos sus aspectos y elementos. Esta conexión posee el carácter de todo y los objetos respecto a ellas aparecen como partes suyas. El tomar en cuenta la interacción dialéctica entre la parte y el todo es de gran importancia en el proceso de conocer.

PATRIOTISMO. Amor a la patria, "uno de los sentimientos más profundos afianzados por siglos y milenios de patrias aisladas" (Lenin), es un fenómeno histórico propiciado por determinadas condiciones económicas y sociales. Constituye un elemento de la conciencia social adquirió especial significación en la época del capitalismo ascendente al formarse las naciones y los estados nacionales. Es un fenómeno histórico de contenido distinto en diferentes épocas. La burguesía proclama el patriotismo falsa e hipócritamente, que pone por encima de su patria los beneficios y la salvaguardia de la alianza con el resto de los países capitalistas. La única clase que representa el verdadero interés nacional, el patriotismo, es la clase más progresista, la clase obrera.

PATRÍSTICA. Palabra de origen latín que significa "padre" y que se refiere a la teología cristiana de los siglos I al VIII, es una apologética de los "padres de la iglesia" que al principio defendían los dogmas de la religión cristiana contra el paganismo y afirmaban la incompatibilidad de la fe religiosa con la filosofía antigua; a partir del siglo III la Patrística se esforzó por adaptar la filosofía del helenismo (neoplatonismo) a la fundamentación del cristianismo. Sus principales representantes fueron: Tertuliano (150-222), Clemente de Alejandría (150-215), Orígenes (185-254), Agustín.

PENSAMIENTO. Producto superior a la materia dotada de una organización especial, el cerebro; proceso activo en que el mundo objetivo se refleja en conceptos, juicios, teorías, etc. El pensamiento surge en el proceso de la actividad productiva social de los hombres y hace posible el reflejo mediato de la realidad, permite descubrir las conexiones sujetas a ley de la misma.

PERSONALIDAD. La personalidad es un conjunto concatenado de rasgos y particularidades internas del hombre a través de los cuales se refractan todos los influjos exteriores. El ser humano con sus cualidades socialmente

condicionadas e individualmente expresadas: intelectuales, emocionales y volitivas. La concepción científica de personalidad se apoya en la definición marxista de la esencia del hombre como conjunto de relaciones sociales. De ahí que la personalidad no puede ser portadora de propiedades innatas y, en última instancia, está históricamente determinada por el régimen vigente de la sociedad. Forman las propiedades psicológicas de la personalidad, el carácter, el temperamento y las actitudes del ser humano, así como las particularidades que se dan en el modo en que transcurren los procesos psíquicos. Las multilaterales necesidades individuales y sociales del ser humano constituyen la fuente de la actividad de la personalidad. Lo subjetivo de la personalidad (vivencias, conciencia, necesidades) es inseparable de las relaciones objetivas que se van estableciendo entre el hombre y la realidad circundante .

El concepto personalidad se refiere al hombre individual en el sentido que esta recae en un individuo cualquiera. Pero a diferencia del concepto individuo en el cual se valoran características biológicas-funcionales, fisiológicas y sistémicas, en el estudio de la personalidad el acento recae en el aspecto social, en qué medida el hombre asimila sus condiciones sociales, la ciencia y la cultura desarrollada por la sociedad. Los individuos no nacen con una personalidad, esta se forma y es resultante de la actividad de los individuos, de la interacción de los hombres con el medio en tanto sujeto de la acción social. Por tanto se puede aseverar que la personalidad es una característica social del hombre en la cual más que los componentes naturales la atención la fija el aspecto social. En la medida en que el individuo asimile las conquistas culturales de la humanidad y lo destaquen como unidad irrepetible, deviene en personalidad. Por tanto ella es sujeto y producto del desarrollo social, es la socialización del individuo que forma parte de un grupo social, una clase, pueblo o nación y que incorpora como suyo los intereses, objetivos y aspiraciones de estos colectivos y momentos históricos.

Las personalidades más destacadas serán entonces aquellas que reflejan con mayor profundidad su entorno social, la necesidad histórica, aquellos aspectos sociales que expresen con mayor nitidez la naturaleza social de sus semejantes.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. Es la población que como regla general se ubica desde los 16 y hasta la edad que se determine como el límite de la jubilación, que está trabajando o en disposición de trabajar. los límites de la PEA varía por países.

En Cuba este indicador está reglamentado entre los 18 y hasta los 59 años de edad.

PODER PÚBLICO. Es uno de los rasgos fundamentales del Estado por los que este se diferencia de la organización gentilicia anterior a las clases sociales. El primero en descubrir el significado de dicho rasgo fue Engels que lo plasmó en "El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado". El poder público se separa del pueblo, defiende los intereses de la minoría explotadora de la sociedad, es ejercido por personas que hacen del gobernar una profesión (funcionarios, policías, ejército, etc.). Son atributos materiales del poder público los tribunales, las cárceles y otras instituciones coercitivas. A medida que se agudizan las contradicciones de clase, se hace cada vez mayor el abismo entre la sociedad y el Estado imperialista, se fortalece el poder público, aumenta el aparato burocrático, policiaco y militar.

PODER POLÍTICO. Forma parte del sistema político y es la probabilidad de imponer la voluntad propia contra toda resistencia dentro de una relación social. Está constituido por un conjunto de instituciones de dominación de unos hombres sobre otros, que permiten concentrar en él la posibilidad del uso de la fuerza. Esta violencia potencial es la que posibilitará a este sistema institucional el logro de la sujeción social y con ello la integración de la sociedad, cuyo potencial de conflicto estallaría en una confrontación de intereses contrapuestos, al servicio de quien ostenta el poder.

POLÍTICA. Es la participación en los asuntos del Estado, la orientación del Estado, la determinación de las formas, de las tareas y del contenido de la actividad estatal. Entran en la esfera de la política, las cuestiones relativas a la organización del Estado, al gobierno del país, a la dirección de las clases, a la lucha de partidos, etc. En la política encuentran su expresión los intereses esenciales de las clases y las relaciones que entre ellas existen. La política expresa las relaciones entre las naciones y entre los estados (política exterior). Las relaciones entre las clases y, por consiguiente, la política de las mismas deriva de su situación económica. Las ideas políticas, como también las instituciones que le corresponden, constituyen una superestructura de la base económica, lo cual no significa que sea un efecto pasivo de la economía (economía política). Para que la política pueda ser una gran fuerza transformadora, ha de reflejar acertadamente las necesidades del desarrollo de la vida material de la sociedad.

Según el diccionario UTEHA política es el arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad pública y conservar el orden y buenas costumbres.

POLÍTICA FISCAL. La política fiscal es un componente importante de la política económica y se refiere en lo fundamental, al conjunto de acciones propias de las finanzas públicas de los gobiernos relacionados con los

gastos y los ingresos públicos. Los instrumentos principales de la política fiscal son el control del gasto público, el presupuesto y el Sistema Tributario que consiste en los impuestos, las tasas de interés o aranceles que se les imponen a los productos, fundamentalmente de importación y las contribuciones a que están obligados los ciudadanos del país por realizar actividades económicas, de servicios o recibir servicios por parte del Estado.

POSIBILIDAD Y REALIDAD. Categorías en que se refleja el desarrollo dialéctico del mundo objetivo, los diversos estadios por los cuales pasan los objetos en su aparición y evolución, la posibilidad expresa la tendencia objetiva del desarrollo contenida en los fenómenos existentes, la presencia de condiciones para que surja el objeto (cosa o fenómeno) o por lo menos, la ausencia de circunstancias que excluyan la aparición del mismo. Se llama realidad cualquier objeto (cosa, estado, situación) que ya exista como resultado de la realización de cierta posibilidad. La conexión entre posibilidad y realidad y el paso de una a otra se encuentran estrechamente ligados al desarrollo necesario, sujeto a ley, del mundo objetivo.

POSITIVISMO. Corriente Idealista subjetiva ampliamente difundida, de la filosofía burguesa; se presenta tomando como bandera la negación de la filosofía en calidad de concepción del mundo, rechazando los problemas filosóficos tradicionales (relación entre el ser y la conciencia, y otros) como "metafísicos" y no sujetos a comprobación experimental. El rasgo capital de la filosofía positivista consiste en el intento de crear una metodología o "lógica de la ciencia" que esté por encima de la contraposición entre materialismo e idealismo. Se ha convertido en uno de los principios fundamentales de la metodología positivista de la ciencia, el "fenomenalismo" extremo; en consecuencia se ha declarado que el objetivo de la ciencia se cifra en la descripción pura de los hechos dados por las sensaciones, no en su elucidación (explicación). Pretende que la filosofía sea neutral, que no tenga "carácter de partido", para justificar la actitud contradictoria de la burguesía frente a las ciencias particulares, de las cuales requiere su avance para el desarrollo de la producción sin aceptar sus conclusiones ideológicas más allá de los límites científicos, concusión que socava la idea de la perdurabilidad burguesa. El fundador fue Comte quien creo además el termino " positivismo".

POLÍTICA ECONÓMICA. Es el conjunto de acciones planificadas por el gobierno para alcanzar ciertos objetivos en el ámbito económico, a partir de una estrategia previamente concebida. Una nación puede ejercer gran influencia en sus resultados económicos a través de su política económica: mediante el control del gasto, los impuestos y la modificación de la oferta monetaria, entre otras.

La política económica trazada por el PCC ha desempeñado un papel muy importante, particularmente, en el enfrentamiento de la crisis y el proceso de adaptación de la economía socialista a las nuevas y complejas condiciones de la economía mundial.

POSTMODERNISMO. A cada generación le gusta identificarse con una gran figura mitológica o legendaria que es reinterpretada en función de los problemas del momento. Los hombres modernos gustaron identificarse con Prometeo, que, desafiando la ira de Zeus, trajo a la tierra el fuego, desencadenando así, el progreso de la humanidad.

En 1942, Camus sugirió que el símbolo más representativo de la modernidad no era tanto Prometeo sino Sísifo que fue condenado por los Dioses a hacer rodar sin cesar una roca hasta la cumbre de una montaña, desde donde volvía a caer siempre por su propio peso.

Ahora, los posmodernos dicen: "Hace falta ser tontos para saber que Prometeo no es Prometeo sino, Sísifo, y enpenarse una y otra vez en subir la roca hasta lo alto de la montaña". ¡Dejémosla abajo y disfrutemos de la vida!.

La posmodernidad surge a partir del momento en que la humanidad empezó a tener conciencia de que ya no era válido el proyecto moderno; está basada en el desencanto.

Los posmodernos tienen experiencia de un mundo duro que no aceptan, pero no tienen esperanza de poder mejorarlo. Estos, convencidos de que no existen posibilidades de cambiar la sociedad, han decidido disfrutar al menos del presente con una actitud despreocupada.

La posmodernidad es el tiempo del yo ("de él yo antes que el todos") y del intimismo. Tras la pérdida de confianza de los proyectos de transformación de la sociedad, solo cabe concentrar todas las fuerzas en la realización personal. Hoy es posible vivir sin ideales lo importante es conseguir un trabajo adecuado conservarse joven, conservar la salud, etc.

El símbolo de esta época ya no es Prometeo ni Sísifo, sino Narciso. Los grandes principios éticos y morales de la modernidad no se mantienen con carácter Universal, se entra en un ética de la situación, "todo depende".

El hombre en la posmodernidad empezó a valorar más el sentimiento por encima de la razón. Los posmodernos niegan las ideas de la modernidad sin analizarlas, ya que esto supondría tomar en serio la razón, rechazan con jovial osadía los ideales propuestos por los modernistas.

Y dicen que el deseo de saber demasiado sólo puede traer males. Opinan que el "pensamiento débil" tiene dos grandes ventajas:

a) Buscar el sentido único para la vida conlleva una apuesta demasiado alta (todo o nada).

b) Las grandes cosmovisiones son potencialmente totalitarias. Todo aquel que cree tener una gran idea trata de ganar para ella a los demás y, cuando estos se resisten, recurrirá fácilmente a la implementación de la fuerza.

El individuo posmoderno obedece a lógicas múltiples y contradictorias entre sí. En lugar de un yo común lo que aparece es una pluralidad de personajes. Todo lo que en la modernidad se hallaba en tensión y conflicto convive ahora sin drama, pasión ni furor.

El individuo posmoderno, sometido a una avalancha de informaciones y estímulos difíciles de organizar y estructurar, esta en un incierto vaivén de ideas. El posmoderno no se aferra a nada, no tiene certezas absolutas, nada le sorprende, y sus opiniones pueden modificarse de un instante a otro.

Debido a la falta de confianza en la razón hay una pérdida de preocupación por la realización colectiva, y resalta un interés por la realización de uno mismo. Esto se observa en el retorno a lo religioso: hay un "boom" de lo sobrenatural y de las ciencias ocultas (quiromancia, astrología, videncia, cartas astrales, cábalas, etc.). En la posmodernidad, a diferencia de la modernidad, no hay prejuicio en aceptar explicaciones por más irracionales que sean. Además de un retorno de lo irracional; también retorna Dios. El Dios del individuo posmoderno no puede ser demasiado exigente. Puesto que el individuo posmoderno obedece a lógicas múltiples, su postura religiosa también las tiene; estructura su mundo metafísico tomando ideas judaístas, cristianas, hindúes y añadiendo, quizás, una pizca de marxismo y/o paganismo.

Un modelo de sociedad postmodernista sería una conformada por infinidad de microcolectividades heterogéneas entre sí. Los posmodernos renuncian a discutir sus opiniones; "vive y deja vivir".

El individuo posmoderno renuncia a buscar un sentido único y totalizante para la vida. La suya es una postura confortable, alérgica a las exigencias radicales. La posmodernidad, se caracteriza por:

- a. EL hombre es producto de un proceso natural de evolución, que puede explicarse mediante la razón científica sin recurrir a fuerzas ajenas a ese proceso.
- b. El proceso de desarrollo evolutivo se desencadena por el mecanismo de la competencia. La competencia genera el progreso no solo de la especie humana en un entorno hostil, en el que se sobrevivirá el más fuerte, sino del individuo humano, ya constituido de ese ámbito hostil de la especie de la que forma parte.
- c. El Posmodernismo, como movimiento internacional extensible a todas las artes; históricamente hace referencia a un periodo muy

posterior a los modernismos, y en un sentido amplio, al comprendido entre 1970 y el momento actual.

Teóricamente se refiere a una actitud frente a la modernidad y lo moderno. Se trata de un movimiento global presente en casi todas las manifestaciones culturales, desde las películas de Quentin Tarantino y Pedro Almodóvar a la arquitectura de Ricardo Bofill, desde la literatura de William Burroughs y John Fowles a la pintura de Guillermo Pérez Villalta, y desde la filosofía a la televisión.

El posmodernismo literario tiene su origen en el rechazo de la ficción mimética tradicional, favoreciendo en su lugar el sentido del artificio y la intuición de verdad absoluta y reforzando al mismo tiempo la 'ficcionalidad' de la ficción, un ejemplo español puede ser Mariano Antolín Rato y sus novelas Cuando 900 mil Mach aprox (1973) o Mundo araña (1981). En la literatura en lengua inglesa las teorías posmodernistas han sido empleadas a menudo por escritores enfrentados a la experiencia poscolonial, como Salman Rushdie en Hijos de la medianoche (1981). El movimiento se acercó también a formas populares como la novela policíaca (El nombre de la rosa, 1980, de Umberto Eco).

Los teóricos de la posmodernidad sólo coinciden en un punto: que el escándalo radical provocado en su momento por el arte moderno ha sido asimilado y recuperado por esos mismos burgueses liberales que en un principio tan sorprendidos y críticos se mostraron con él. Lo moderno ha llegado a integrarse en la cultura institucional elevado a los altares en galerías de arte, museos y programas de estudios académicos. Sin embargo, no hay consenso entre los posmodernistas sobre el valor de lo moderno, como tampoco hay consenso cultural sobre el valor del posmodernismo.

En el caso de la arquitectura, el rechazo posmoderno del brutalismo y el International Style asociados con Le Corbusier y su sustitución por un estilo alusivo y ecléctico que alude en una suerte de pastiche caprichoso o paródico a estilos anteriores (desde el neoclasicismo al manierismo o el rococó) ha sido el centro de numerosos debates públicos. Tales debates olvidan con frecuencia el regreso aparente a los valores tradicionales, sin reconocer este hecho como un intento de aludir inconscientemente a estilos anteriores, más que de asimilarlos. El posmodernismo está más marcado por el camp y el kitsch que por la nostalgia; en términos generales, carece de la gravedad propia de los artistas y movimientos modernos de principios de siglo. Sin embargo, puede considerarse como la consecuencia lógica de la ironía y el relativismo modernistas, que llegan a cuestionar sus propios valores. El tono lúdico de la posmodernidad hace que resulte más fácilmente asimilable por la cultura popular o cultura de masas. Por

otra parte, su aceptación superficial de la alienación contemporánea y su transformación de la obra de arte en fetiche han sido objeto de acusaciones de irresponsabilidad política.

El filósofo francés Jean-François Lyotard considera que la explosión de las tecnologías de la información, y la consiguiente facilidad de acceso a una abrumadora cantidad de materiales de origen en apariencia anónimo es parte integrante de la cultura posmoderna y contribuye a la disolución de los valores de identidad personal y responsabilidad. Con todo, entiende la multiplicidad de estilos posmodernos como parte de un ataque al concepto representativo de arte y lenguaje, con lo que afirma más de lo que rechaza el modernismo de altos vuelos y allana paradójicamente el camino para su regreso triunfal.

PRINCIPIO. Punto de partida, idea rectora, regla fundamental de conducta.

En sentido lógico el principio es un concepto central, el fundamento de un sistema, concepto y fundamento que constituyen una generalización y la aplicación de algún principio a todos los fenómenos que se producen en la esfera de la que ha sido abstraído el principio dado.

PRINCIPIO DE DISTRIBUCIÓN SOCIALISTA. "De cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo"

Principio directamente relacionado con el trabajo, el valor del trabajo y la actividad del hombre en el seno de la sociedad. se tiene en cuenta en el periodo comprendido desde el cambio del Sistema Capitalista hacia el Sistema Comunista, es decir, en la etapa socialista, donde aun subsisten y en muchos casos prevalecen los principios del derecho burgués.

Cada ciudadano debe aportar a la riqueza social el mayor esfuerzo y lo mejor de sí en el desarrollo de su trabajo cotidiano, sin excederse en sus esfuerzos físicos y mentales, pero, sin dejar de aportar lo mejor y mayor de estos esfuerzos físicos y mentales de acuerdo con su capacidad física y su preparación profesional, intelectual y laboral.

A cambio recibirá la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales en correspondencia y en la proporción de su trabajo realizado.

PROBLEMA PSICOFÍSICO. Es el que trata de la relación entre lo psíquico y lo físico. Descartes elaboró su tesis acerca de la existencia de dos sustancias (materia, sustancia externa y no pensante, y alma, sustancia pensante pero no externa) contrapuso de manera tajante el alma y el cuerpo. Todavía domina en la psicología burguesa la falsa tendencia en la resolución psicofísica. La teoría más extendida es la denominada Teoría del Paralelismo Psicofísico. Según esta teoría los fenómenos psíquicos y físicos constituyen dos series paralelas de fenómenos, independientes una de la otra, entre cuyos eslabones existe tan solo una correspondencia reciproca. La concepción materialista dialéctica del problema psicofísico se basa en el principio de que la unidad del mundo radica en su materialidad.

Lo psíquico no constituye un principio (una sustancia) especial, sino que es un producto del desarrollo de la materia en contacto con la sociedad. Es por ello que afirmamos que el hombre es un ser Bio-Social y no Bio-Psico-Social como algunos plantean.

PROBLEMA FUNDAMENTAL DE LA FILOSOFÍA. Es el que trata de la relación entre la conciencia y el ser, el pensamiento y la materia, la naturaleza; se examina desde dos puntos de vista: en primer lugar se examina qué es lo primario (el espíritu o la naturaleza, la conciencia o la materia) y en segundo lugar qué lazo existe entre lo que se sabe del mundo y el mundo mismo, o dicho de otro modo, si la conciencia corresponde al ser, si es capaz de reflejar fielmente el mundo, es decir la cognoscibilidad del mundo. El problema de la relación entre la conciencia y la materia constituye el problema fundamental de la filosofía en virtud de que, por su generalidad, abarca todas las cuestiones filosóficas, predeterminando no solo la solución de los problemas particulares sino además el carácter de la concepción del mundo en su conjunto, y proporciona un criterio seguro para diferenciar las corrientes filosóficas principales. Los filósofos que constituían el campo del materialismo, reconocían que la materia, el ser es lo primario y que la conciencia se da en segundo término, consideraban que el conocimiento es el resultado de la acción que ejerce sobre la conciencia el mundo exterior, el cual posee existencia objetiva. Por su parte los filósofos que constituían el campo del idealismo, entendían que lo primario es la idea, la conciencia a la que consideraban como única realidad fidedigna, de ahí que, desde su punto de vista, el conocimiento no fuera un reflejo del ser material sino un resultado de la propia conciencia en forma de autoconocimiento, de análisis de sensaciones y conceptos, un conocimiento de la idea absoluta de la voluntad universal, etc. Tan solo la filosofía marxista ha dado una solución materialista, dialéctica, multilateral y científicamente fundamentada, a la cuestión básica de la filosofía.

PROBLEMA IDEOLÓGICO. Son las ideas, concepciones, valores y conductas de las personas, grupos y clases sociales que no se corresponden con los principios y valores de la ideología de la clase dominante, en determinadas condiciones histórico concretas.

PROBLEMA POLÍTICO. Es todo fenómeno o acontecimiento social surgido en cualquiera de las esferas del país, en condiciones históricas determinadas, que repercute negativamente sobre algún componente del sistema político, en la conciencia o accionar político de la sociedad en general, en determinado sector poblacional, territorio o localidad.

PRODUCCIÓN. Proceso de consumo de la fuerza de trabajo y creación de medios de producción y objetos de uso personal necesarios para la existencia y desarrollo de la sociedad humana. Los elementos

fundamentales de todo proceso de producción son: la actividad de los hombres dirigida a un fin, su trabajo, el objeto del trabajo y los medios de trabajo. La producción tiene siempre un carácter social y consta de dos aspectos: el de las fuerzas productivas y el de las relaciones de producción. Está indisolublemente relacionada con la distribución, el intercambio y el consumo.

Carlos Marx plantea en la concepción materialista de la historia:

"...la primera premisa de toda la existencia humana y también, por tanto, de toda la historia, es que los hombres se hallen, para 'hacer historia', en condiciones de poder vivir. Ahora bien, para vivir hace falta comer, beber, alojarse bajo un techo, vestirse y algunas cosas más. El primer hecho histórico es, por consiguiente, la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades". (Marx y Engels "La ideología alemana. Edición Revolucionaria, La Habana, 1966, p. 27)

PRODUCCIÓN MERCANTIL. Según Lenin: Es una organización de la economía social, en la cual los productos son elaborados por productores particulares aislados y cada productor se especializa en la elaboración de un producto cualquiera de forma que, para satisfacción de las necesidades sociales, es imprescindible la compra-venta de los productos en el mercado, los cuales por esta razón se convierten en mercancías.

PRODUCCIÓN MERCANTIL SIMPLE. Es la producción realizada especialmente para el mercado, para la venta pero basada en el trabajo de los propietarios de los medios de producción y donde no hay explotación del trabajo ajeno.

Es generalmente un trabajo realizado por un grupo familiar con sus propias herramientas y equipos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO. El PIB refleja el movimiento de la economía real de un país. Es la suma del valor comercial de los bienes y servicios, expresado en precios y realizados durante un tiempo determinado, digamos un año.

PROGRESO Y REGRESIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL. Formas contrarias del desarrollo global de la sociedad o de algunas de sus partes, designa correspondientemente el desarrollo progresivo de la sociedad en línea ascendente o bien, el retorno a formas viejas, caducas. Sirven de criterio del progreso social el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, del régimen económico y de las instituciones súper estructurales por él determinadas, así como también el grado de desarrollo y de difusión de la ciencia y de la cultura, de la personalidad, el desenvolvimiento de la libertad social. En este plano fundamental, lo decisivo es el desarrollo del modo de producción. Puede servir de ejemplo de regresión social condicionada por factores políticos, la historia de países en los que han dominado regímenes dictatoriales fascistas.

PROLETARIADO. Es una de las clases fundamentales de la sociedad capitalista; carece de propiedad sobre los medios de producción y se ve obligada a vender su fuerza de trabajo para proporcionar los medios de subsistencia. La conciencia de clase del proletariado madura en el proceso de la lucha de clase, esta es la única clase verdaderamente revolucionaria de la sociedad capitalista, es el portador de la ideología comunista y se propone aniquilar el régimen burgués mediante la revolución socialista y la conquista del poder político.

PROPIEDAD. Forma de apropiación de los bienes materiales, históricamente condicionados, en ella se expresan las relaciones entre los hombres en el proceso de la producción social. El desarrollo de las formas de propiedad está condicionado por el desarrollo de las fuerzas productivas. El cambio de los modos de producción conduce al cambio de las formas de propiedad. En la historia de la sociedad se han dado dos formas básicas de propiedad: la social y la privada.

PROPIEDAD PRIVADA. Es el derecho que adquieren y tienen ciertas personas o entidades sobre ciertos objetos, medios o elementos tangibles o no y disponer de ellos por su libre y voluntaria determinación. La propiedad privada surge en la desintegración de la Comunidad Primitiva mediante un complejo proceso económico que tienen por base las divisiones Sociales del Trabajo. La propiedad privada tiene rasgos distintivos según la Formación Económico Social de que se trate: esclavismo, feudalismo o capitalismo.

PROPEDEÚTICA. Referente a la enseñanza. Ejercicio previo, curso preparativo de introducción a alguna ciencia, expuesto y sistematizado de manera concisa. Antecedente al estudio más circunstanciado de la correspondiente rama del saber. La propedéutica filosófica a veces se denomina curso escolar de filosofía.

PROPIEDAD PERSONAL. Son los objetos de uso personal. A diferencia de la propiedad privada sobre los medios de producción, la propiedad personal existirá siempre. Reconocer la existencia de la propiedad personal no significa, sin embargo, admitir su crecimiento ilimitado. Bajo el socialismo, aun son posibles los abusos de la propiedad personal con vistas a la obtención de ingresos no provenientes del trabajo. En dicho régimen, el excesivo aumento de la propiedad personal constituye cierto peligro, ya que puede convertirse en un freno para el progreso social, pues fomenta las inclinaciones sobre la propiedad privada, conduce a la degeneración pequeño-burguesa de algunas personas

Son todos aquellos objetos, medios y recursos pertenecientes a la persona, obtenidos por medios legales y de los cuales puede hacer uso libremente, siempre que no entre en contradicción con lo establecido en la legislación del país.

En Cuba se consideran como propiedad personal los ingresos y ahorros procedentes del trabajo propio, la vivienda que se posea con justo título de dominio y los demás bienes y objetos que sirven para satisfacer las necesidades materiales y culturales del hombre, así como los medios e instrumentos de trabajo personal o familiar de la persona.

PROPIEDAD ESTATAL SOCIALISTA. Es el derecho de pertenencia legal sobre todos aquellos objetos y actividades que no pertenecen a la propiedad personal de los ciudadanos, tales como:

Las tierras que no pertenecen a los agricultores pequeños o a las cooperativas integradas por ellos, el subsuelo, las minas, los recursos naturales vivos y no vivos, las aguas, los bosques, las vías de comunicación, los centrales azucareros, las fabricas, los medios fundamentales de transporte y cuantas empresas, bancos e instalaciones han sido nacionalizadas y expropiadas a los señores imperialistas, latifundistas y burgueses, así como las fábricas, empresas e instalaciones económicas y centros científicos, sociales, culturales y deportivos, construidos, fomentados o adquiridos por el estado y los que en el futuro construya, fomenta o adquiera.

PSIQUE. Producto De una interacción entre el sujeto y el objeto, especifica del primero. Para la simple contemplación, la psique se presenta bajo el aspecto de fenómenos del denominado mundo subjetivo del hombre, accesibles a la introspección: sensaciones, percepciones, representaciones, pensamientos, sentimientos, etc. El concepto filosófico de psique se halla directamente relacionado con el problema fundamental de la filosofía. En este sentido, el concepto de "psique" se identifica con los conceptos de "conciencia", "pensamiento", "conocimiento", "razón", "idea", "espíritu", etc., y es considerado por el materialismo dialéctico como una propiedad especial de la materia altamente organizada, propiedad que consiste en el reflejo de la realidad objetiva en forma de imágenes ideales. Materia y Psique son contrarias, pero solo dentro de los límites del problema fundamental de la filosofía, o sea, de la cuestión que trata de la relación entre la conciencia y el ser, pues al margen e independientemente de la materia, la psique no puede existir. En calidad de concepto científico, la psique se presenta como producto y al mismo tiempo como condición de la interacción entre sujeto y objeto, especifica del primero. El nacimiento de la psique está vinculado al desarrollo de la vida, al hecho de hacerse más complejas las formas de interacción entre los seres vivos y el medio ambiente, a la aparición de nexos señalizadores entre el organismo y el medio. Desde un principio, la psique del hombre es un producto histórico-social.

PSICOSOMÁTICA. Teoría psicológica idealista subjetiva que ve al hombre como una unidad íntegra de alma y cuerpo, pero que hace de la psique algo aislado de la práctica histórico-social, así como primer principio y

base de todos los procesos del organismo humano. Asigna también un valor absoluto, en el espíritu del freudismo, al papel de las reacciones psíquicas en la conducta del hombre, en la génesis de las enfermedades y en la conservación de la salud. Surgió en la década de 1930 con Alexander y Dumbar.

PSICOLOGÍA SOCIAL. Es un componente estructural del análisis sociológico de la conciencia social y refleja la conciencia de las masas de otra forma. Está integrada por las concepciones e ideas que se plasman en el curso de la vida y la actividad cotidiana de las masas y que reflejan las condiciones de vida y actividad, los intereses y necesidades de estas. Es el reflejo directo del modo de ser en la conciencia de las masas, la intelección del sentido de la actividad cotidiana, corriente y estrechamente práctica de estos.

PSICOLOGÍA POLÍTICA. La psicología política constituye un conjunto de representaciones, emociones, concepciones y valoraciones de la posición de las clases sociales, así como de sus relaciones, fundamentalmente en el plano o nivel cotidiano y espontáneo, que es elaborado por las distintas clases o grupos. Este nivel de expresión de la conciencia política, en dependencia de los mecanismos reales de la política, es manifestación de un reflejo inmediato de la situación social dada, conformándose a partir de la inmediatez y de las problemáticas que afectan a los sujetos sociales a partir de su vida cotidiana y de su vinculación con la realidad social concreta.

PUEBLO. En el sentido corriente, población de un estado, de un país, en el sentido rigurosamente científico comunidad de personas que se modifica históricamente, formada por la parte de la población, capas y clases, que por su situación objetiva están en condiciones de participar conjuntamente en la resolución de los problemas concernientes al desarrollo revolucionario progresivo, de un país dado en un período dado.

R

RACISMO. Teoría reaccionaria que justifica la desigualdad social, la explotación y las guerras por la pertenencia de los hombres a distinta razas. La inconsistencia del racismo estriba en reducir la esencia social de los hombres a sus rasgos biológicos y raciales, en dividir arbitrariamente las razas en superiores e inferiores.

RASGOS DE LA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA. Una situación revolucionaria se puede dar cuando se presentan los siguientes aspectos:

- Crisis en las Clases Dominantes
- Para que una revolución comience no es suficiente en general que los de abajo no quieran, sino que los de arriba no puedan seguir gobernando como antes". V. I. Lenin
- Brusca agudización de los antagonismos sociales entre la clase dominante y las clases oprimidas.
- Calamidades económicas de las amplias capas de la población, privación de los derechos sociales, desigualdades, etc.
- Elevación considerable de la actividad política del grado de organización de las masas.

RAZONAMIENTO. Operación discursiva en cuyo transcurso, de uno o varios juicios, denominados premisas de razonamiento se infiere un nuevo juicio (denominado conclusión o consecuencia) que se desprende lógicamente de las premisas. El paso de las premisas a la conclusión siempre se efectúa observando alguna regla de la lógica. El separar en el razonamiento sus premisas y la conclusión, y el establecer su estructura constituye su análisis lógico. El razonamiento es una forma del pensar en la cual transcurre la cognición del mundo exterior en el grado del pensamiento abstracto. **LO REAL.** Ser de las cosas en su contraposición con el no ser y también con otras formas (posibles, probables, etc.) del ser. Lo real se ha interpretado comúnmente como el ser de algo con exclusión de todo lo casual contenido en él, es decir de algo que no está vinculado necesariamente con el ser dado.

REALIDAD. Es aquello que realmente existe y se desarrolla, contiene en sí mismo su propia esencia y sus propias leyes, así como los resultados de su propia acción y desarrollo. Se distingue no sólo de todo lo aparente imaginario y fantástico sino además, de lo que es solamente lógico, también se diferencia de todo lo que sólo es posible, probable, aunque aún no exista.

REALIDAD OBJETIVA. Todo el mundo material en su conjunto, en todas sus formas y manifestaciones. Este concepto es relativo. Respecto al individuo es todo lo que existe fuera de su conciencia y es reflejado por ella. Pero él mismo con su conciencia, será realidad objetiva respecto a otras personas. Haciendo abstracción de la visión individual del mundo, puede decirse que la realidad objetiva coincide con la realidad en general. Esta incluye en sí los diversos objetos materiales, sus propiedades, el espacio, el tiempo, el movimiento, las leyes, los distintos fenómenos sociales-relaciones de producción, estado, arte.

REDIMENSIONAMIENTO. Reorganización de los flujos de producción y servicios, preservando la actividad allí donde económicamente esta se justifique; es la adecuación de las capacidades de las entidades productivas

y de servicios en concordancia con los recursos disponibles y previsibles, incluido el estudio de mercado correspondiente, a fin de lograr niveles de eficiencia efectivos.

Este proceso en Cuba se realiza bajo la concepción de no dejar desamparado a ningún trabajador.

REFLEJO. Es uno de los conceptos fundamentales de la gnoseología materialista. El materialismo dialéctico diferencia el reflejo psíquico como propiedad de la materia altamente desarrollada y la propiedad general del reflejo inherente a la materia toda.

REFORMA MONETARIA. Cambio total o parcial del sistema monetario que consiste en sustituir por otro bien el sistema en si o los signos monetarios.

Diccionario Economía Política edit. Progreso

RELACIONES DE PRODUCCIÓN. Uno de los conceptos mas importantes de la ciencia marxista sobre la sociedad; refleja relaciones materiales objetivas que se dan en toda sociedad, son independientes de la conciencia del hombre y se van estableciendo entre los individuos en el proceso en que se forma el producto social, se intercambian y se distribuyen los bienes materiales. Las relaciones de producción constituyen un aspecto necesario de todo modo de producción y se basan en las relaciones de propiedad sobre los medios de producción. Estas relaciones determinan el carácter de todas las demás relaciones sociales.

RELACIONES SOCIALES. Relaciones que establecen los hombres entre sí en el proceso de su actividad conjunta, práctica y espiritual; se dividen en materiales e ideológicas. La producción de bienes materiales constituye la base de la existencia y del desarrollo de la sociedad humana. Las relaciones de producción determinan el carácter de todas las demás relaciones sociales - políticas, jurídicas, etc.

RELACIONES MONETARIO-MERCANTILES. Es una etapa en que se hace necesaria la producción mercantil simple. El intercambio de productos no se hace por otros productos, sino que hay un producto, mercancía que realiza la función de dinero y todas las demás mercancías se cambian por este.

RELIGIÓN. Reflejo fantástico, en el cerebro humano, de las fuerzas exteriores que dominan sobre los sentidos en la vida cotidiana del individuo; reflejo en el cual las fuerzas terrenas adquieren formas no terrenas. La religión es una forma específica de la conciencia social; se distingue por constituir una unidad de ideología de sentimientos y de cultos (actos rituales o mágicos). El rasgo fundamental y decisivo de la religión es la creencia en lo sobrenatural.

RENTA EN TRABAJO. Este tipo de renta se da en el feudalismo fundamentalmente y consiste en que el campesino realiza el producto

necesario en su parcela y el plus producto o plus trabajo lo realiza en la finca del señor. Domina la economía de tipo natural

RENTA EN ESPECIES. Este tipo de renta se da en el feudalismo fundamentalmente y se distingue de la renta en trabajo no por el hecho de que el campesino realiza el plus trabajo no como un trabajo especial en la finca del señor, sino junto con el trabajo necesario en su parcela. El campesino dependiente entregaba al señor feudal en forma de renta en especies parte de su producción. Seguía dominando la economía de tipo natural.

RENTA EN DINERO. Este tipo de renta se da en feudalismo en los momentos en que se están dando las condiciones para su desintegración y consiste en que el campesino entregaba al señor feudal el plus producto en dinero y no es especies. Ahora el campesino tiene que producir el plus producto en su parcela y luego venderlo para convertirlo en dinero. Esta transformación de la renta obedece al desarrollo de las relaciones monetario-mercantiles.

REPARTO ECONÓMICO DEL MUNDO. Sistema de acuerdo entre los monopolios de los países capitalistas acerca del reparto del mercado capitalista mundial. Rasgo económico más importante del imperialismo. Diccionario Economía Política edit. Progreso

REPARTO TERRITORIAL DEL MUNDO. Rasgo característico del imperialismo, forma de avasallamiento, dominación y explotación colonial de las masas trabajadoras en los países económicamente subdesarrollados.

Diccionario Economía Política edit. Progreso.

REVOLUCIÓN BURGUESA. Tipo de revolución social cuyo principal contenido estriba en resolver las contradicciones entre las fuerzas de producción y el régimen económico y político feudal o semifeudal. Al mismo tipo pertenecen las revoluciones de los países coloniales y dependientes dirigidas contra el imperialismo y las supervivencias feudales. El papel histórico de la revolución burguesa estriba en eliminar los obstáculos para el desarrollo capitalista.

REVOLUCIÓN CULTURAL. Es una de las leyes generales inherentes a la revolución socialista; estriba en la necesidad de llevar a cabo en un plazo mas o menos breve la reorganización de toda la instrucción pública, de hacer accesibles a las amplias masas del pueblo los frutos superiores de la cultura de este modo se crean las condiciones necesarias para que los trabajadores puedan participar directamente en la dirección de la vida económica estatal y social, para educar a los miembros de la intelectualidad socialista y para formar una nueva cultura socialista.

REVOLUCIÓN SOCIAL. Cambio radical en la vida de la sociedad que significa el derrocamiento del régimen social caduco y la instauración de

otro nuevo, progresivo, la revolución social resuelve la contradicción entre las nuevas fuerzas productivas y las viejas relaciones de producción.

La revolución social como alternativa histórica aparece no en cualquier fragmento discreto del proceso histórico, sino en aquel en que los problemas que se refieren a la esencia de la vida social llegan a una situación de tal agudización, a un estado en que se pone en primer plano el ser o no ser del modo de producción existente. En otros términos: no se pueden resolver las contradicciones en los marcos del anterior camino trazado y hay que decidir una nueva dirección para la posterior revolución social.

REVOLUCIÓN SOCIALISTA. Radical transformación cualitativa de la sociedad, que señala el paso del capitalismo al socialismo. La revolución socialista sustituye las relaciones de producción de dominio y subordinación, basado en la propiedad privada, por las relaciones de colaboración y ayuda mutua, con lo cual liquida toda explotación del hombre por el hombre. Tiene un carácter creador.

REVOLUCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA. Transformaciones cualitativas cardinales de las fuerzas productivas gracias a la conversión de la ciencia en fuerza productiva directa. Se expresa en la modificación de objetos e instrumentos de labor y en el desarrollo del propio trabajador, (la principal fuerza productiva). Proceso objetivo que se desenvuelve por igual en los países socialistas y capitalistas pero con diferencias sustanciales respecto al carácter y los fines del empleo de sus adelantos. La característica fundamental de la R.C.T es la conversión la ciencia en fuerza productiva directa.

S

SABER. Producto de la actividad social del trabajo y de la acción cognoscitiva del hombre; constituye la reproducción ideal, en forma de lenguaje de las conexiones sujetas a ley, objetiva, del mundo objetivo prácticamente transformado. En el saber se concentra y cristaliza la fuerza social del hombre. La función inmediata del saber estriba en traducir las representaciones dispersas a una forma de universalidad, en mantener en ellas lo que puede ser transmitido en calidad de base estable de las acciones prácticas.

SALTO. Estadio de los cambios radicales, cualitativos, de un objeto o fenómeno, momento o período en que una vieja calidad se convierte en nueva como resultado de cambios cuantitativos. En comparación con la

fase precedente, evolutiva del desarrollo, el salto son cambios más o menos manifiestos, relativamente rápidos. La destrucción de una vieja calidad y la formación de una nueva, todo cambio cualitativo, solo puede verificarse por medio de un salto. Pero las formas del salto son extraordinariamente diversas y dependen tanto de carácter del fenómeno como de las condiciones en que transcurre el desarrollo del mismo. El salto puede ser Brusco, cuando la vieja calidad se transforma de golpe y por entero, o gradual, cuando lo existente cambia por partes, por elementos aislados hasta que se transforma por entero.

SALUD. Es la calidad de la existencia del hombre determinada por su relación armónica con el medio natural-social que le corresponde. Según lo ha definido la Organización Mundial de la Salud, "es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de las afecciones o enfermedades."

SANEAMIENTO FINANCIERO. Consiste en un programa de medidas encaminado a la disminución de la liquidez excedentaria y la disminución del déficit fiscal. Las medidas para lograr ambos propósitos se entrecruzan, pero poseen sus particularidades.

Las principales decisiones para reducir la liquidez se orientan, en lo fundamental, al incremento de precios y tarifas, cobro de gratuidades, pago de impuestos, tasas y contribuciones, al incentivo del ahorro y el pago de créditos y deudas, así como al incremento de las producciones y servicios que posibilitan ampliar las ofertas.

Para la disminución del déficit fiscal, se exigen medidas con vistas a que se cumplan los ingresos del presupuesto del Estado y disminuir los egresos reduciendo, en especial, los subsidios y exigiendo la ejecución de los presupuestos territoriales.

SEGURO. El "seguro" es un instrumento financiero que tiene como objetivo "repartir" los riesgos de un fenómeno o suceso nocivo entre un gran número de "asegurados" (contribuyentes). Su herramienta básica es la "Póliza", que constituye un acuerdo contractual entre la entidad aseguradora y el asegurado y, por la cual, este último debe pagar una "prima" durante el tiempo establecido en la póliza. De ocurrir el fenómeno mencionado en la póliza, el asegurado recibirá la cantidad de dinero fijado en ella para compensar las pérdidas sufridas. De no acontecer dicho fenómeno, en el lapso acordado, el asegurado perderá la prima y tendrá que renovar la póliza para un nuevo periodo de tiempo.

SEMIÓTICA. Disciplina que se ocupa del estudio comparativo de los sistemas de signos, desde los sistemas de señalización más sencillos hasta los lenguajes naturales y los lenguajes formalizados de la ciencia. Las funciones básicas de un sistema de signos son: 1) transmitir una

comunicación o la expresión de un sentido (significado y sentido); 2) comunicar, hacer posible que el oyente (lector) comprenda una comunicación transmitida y también la de inducir a una acción, influir emotivamente, etc.

El cumplimiento de cualquiera de estas funciones presupone una determinada organización interna del sistema de signos, o sea, signos diversos y leyes de combinación.

La Semiótica se divide en tres partes: 1) sintaxis o estudio de la estructura interna de los sistemas de signos; 2) semántica, que estudia los sistemas de signos como medio de expresión de un sentido; 3) Pragmática, que estudia la relación entre los sistemas de signos y el sujeto que los usa.

Los conceptos y métodos de la semiótica adquieren gran significación por el desarrollo de la teoría y de la práctica de la conservación racional y de la elaboración automática de la información.

SENTIDO COMÚN. Conjunto de ideas, hábitos y formas de pensar que el hombre ha elaborado en su actividad práctica cotidiana. En las publicaciones filosóficas, el término se utiliza ante todo en contraposición a las lucubraciones del idealismo, hechas de espaldas a la vida. En este sentido, el punto de vista del "sentido común" coincide con las posiciones del materialismo.

SENTIMIENTOS (EMOCIONES). Vivencias que el hombre tiene con respecto a su relación con la realidad circundante (con otros hombres y sus actos, con fenómenos, cualesquiera que sean) y consigo mismo. Las vivencias de corta duración (alegría tristeza) se denominan a veces emociones a diferencia de los sentimientos en tanto que vivencias estables de larga duración (amor, odio, etc.) los sentimientos constituyen una forma especial de reflejar la realidad; reflejan la relación de las personas entre sí y también entre ellas y el mundo objetivo. Son formados por la sociedad y desempeñan un papel inmenso en la conducta del individuo, en su actividad práctica y cognoscitiva.

SENTIDO DE LA VIDA. Es un concepto amplio y regulativo, utilizado en diferentes disciplinas como la ética, la sociología, la psicología, la psiquiatría, etc., para referirse a la conducta humana y al sistema de valores, los ideales, las aspiraciones, los objetivos, etc. en relación con los cuales se desenvuelve el comportamiento humano, tanto en forma individual como colectiva. El sentido de la vida está definido por las metas y objetivos que el individuo se traza en su vida social, individual o laboral con vistas al futuro y constituye un elemento regulador de la vida del individuo pues se basa en su sistema de valores.

SENSACIÓN. Resultado elemental de la acción que ejerce el mundo objetivo sobre los órganos de los sentidos (analizadores) del hombre. Los factores

más diversos del medio exterior (oscilaciones electromagnéticas, moléculas de las sustancias químicas, etc.) excitan la parte periférica del analizador: el receptor; la excitación se transmite, en forma de impulsos discontinuos, por las vías nerviosas a la parte central del analizador: la corteza del cerebro, donde surge la sensación. Resulta, pues, que la sensación es secundaria respecto a la realidad material. Las sensaciones más desarrolladas son las visuales y le siguen en orden, las táctiles, las auditivas, las gustativas y las olfativas. Entre las sensaciones y las propiedades de los objetos del mundo exterior que las provocan existe una relación caracterizada por el hecho de que a una misma calidad de sensación, pueden corresponder distintas propiedades de los objetos exteriores. El proceso de la cognición del mundo exterior comienza con las sensaciones.

SER. Concepto filosófico que designa al mundo objetivo, la materia, la cual existe independientemente de la conciencia. Aplicado a la sociedad, se emplea el término de Ser Social. El materialismo dialéctico toma como conceptos idénticos el de materialidad del mundo y el de su ser; rechaza la representación idealista del ser como existente antes que la materia o independientemente de ella así como las tentativas idealistas de hacer derivar el ser de un acto de la conciencia.

SER SOCIAL. Categoría filosófica que caracteriza la vida material de la sociedad, el ser social es primario respecto a la conciencia social y existe al margen e independientemente de ella. La vida material de la sociedad comprende la producción de bienes materiales y las relaciones materiales que se establecen entre los hombres en el proceso de la producción y de la vida práctica real de la sociedad.

Es la categoría más general del materialismo histórico, que expresa el proceso objetivo y real de la vida de los hombres que incluye todo el conjunto de instrumentos de trabajo, las relaciones entre el hombre y la naturaleza y de los hombres entre sí durante el proceso de la producción social, la estructura económica y política de la sociedad, las relaciones entre las clases sociales, naciones, grupos sociales, determinadas personas, materialización de las costumbres, uso y tradiciones predominantes en la familia y en la vida cotidiana.

SER SOCIAL Y CONCIENCIA SOCIAL. Son las dos categorías fundamentales de la Concepción Materialista de la Historia. Son los aspectos material y espiritual de la vida de la sociedad que se haya en determinada conexión e interacción recíproca. Por Ser Social el marxismo entiende la vida material de la sociedad (la producción material y las relaciones que se establecen en este proceso) y la Conciencia Social está formada por las concepciones, las ideas, las teorías políticas, jurídicas,

etc. La conciencia social es un reflejo del ser social de los hombres en su vida espiritual.

SILOGÍSTICA. Teoría acerca del razonamiento silogístico, históricamente primer sistema lógico de deducción, formulado ya por Aristóteles. El objetivo fundamental de la silogística es aclarar cuales son las condiciones generales en que, de unos juicios que afirman si el predicado es o no inherente al sujeto y que se presenta en calidad de premisa de una conclusión, se sigue, o no, necesariamente, una consecuencia determinada. Todo silogismo consta de tres juicios: dos premisas y una conclusión. Los juicios que contienen un término que no entra en la conclusión (se denomina término medio) constituyen las premisas del silogismo. Según la posición del término medio en las premisas, todos los silogismos se clasifican en cuatro figuras: en estas figuras, según sea el tipo de las constantes lógicas ("inherentes a todos", "no inherente a ninguno", "inherente a algunos", "no inherentes a algunos") que conectan los términos, se distinguen modos (figuras y modos del silogismo). Junto a la silogística asertórica, Aristóteles sentó también las bases de la silogística modal (modalidad), de la que aparecen como constantes lógicas los nexos sobre lo inherente o no inherente de manera real, necesaria, posible y casual. Desde el punto de vista de la lógica formal contemporánea, la silogística asertórica constituye una teoría relativamente limitada de la educación. Utilizando los recursos y métodos de la lógica matemática, se logra establecer una estructura sistemática de la silogística como sistema lógico formal. Se le da una forma rigurosa axiomática, se demuestra la no contradicción, la completitud y la decidibilidad del sistema.

(LO) SINGULAR, LO PARTICULAR Y LO UNIVERSAL. Categorías filosóficas que expresan las distintas conexiones objetivas del mundo, así como los niveles alcanzados en su conocimiento; se transforman en el transcurso de la actividad cognoscitiva práctica. Las peculiaridades que distinguen a los objetos entre sí se perciben como algo singular. Los rasgos que se repiten en varios objetos es decir que son comunes aparecen como algo particular y los rasgos y propiedades que pueden ser inherentes a grandes grupos de objetos y fenómeno constituyen lo universal. Lo singular, lo particular y lo universal se encuentran en conexión indisoluble formando una unidad; su diferencia es relativa; pasa recíprocamente de uno a otro.

SITUACIÓN REVOLUCIONARIA. Conjunto de condiciones objetivas que expresan la crisis económica y política de un régimen social dado y determinan la posibilidad de la revolución social. La situación revolucionaria se caracteriza por la imposibilidad para las clases dominantes de mantener en forma inmutable su dominio. Para que estalle la revolución suela ser

insuficiente que "los de abajo no quieran" vivir como antes, sino que se requiere también que los de "arriba no puedan" vivir como hasta entonces.

SISTEMA POLÍTICO. Existen varios enfoques: es el conjunto de interrelaciones políticas existentes en los marcos de un sistema global y todo abarcador como lo es la sociedad.

El sistema político cubano, es el conjunto de relaciones que se establecen en el marco de la sociedad cubana, entre el Estado, la Sociedad Civil Socialista Cubana y el PCC, donde este actúa como elemento rector. Dichas relaciones se caracterizan por la conjugación de intereses de todos los sectores sociales en función de hacer avanzar la Revolución Socialista.

SISTEMA ELECTORAL. Es el conjunto de regulaciones legales y reglamentaciones que norman el derecho que tiene todos los ciudadanos, con capacidad legal para ello, a intervenir en la dirección del Estado, bien directamente o por intermedio de sus representantes elegidos para integrar los órganos del Poder Popular y a participar con ese propósito en la forma prevista en la ley, en elecciones periódicas y referendos populares, que serán de voto libre, igual y secreto, donde cada elector tiene derecho a un solo voto.

El Sistema Electoral cubano establece que tienen derecho al voto todos los cubanos, hombres y mujeres mayores de 16 años de edad, excepto:

- a) los incapacitados mentales, previa declaración judicial de su incapacidad.

- b) los inhabilitados judicialmente por causa de delito.

Y tiene derecho a ser elegidos para ocupar plazas en la Asamblea Nacional del Poder Popular o los Órganos Locales del Poder Popular, así como otros cargos elegibles, los ciudadanos cubanos, hombres o mujeres, que se hallen en el pleno goce de sus derechos políticos, incluyendo a los miembros de los institutos armados.

SISTEMA NACIONAL DE SALUD. "Es un complejo de elementos interrelacionados que contribuyen a la salud en los hogares, los lugares de trabajo, los lugares públicos y las comunidades, así como en el medio ambiente físico y psicosocial en el sector de salud y otros sectores afines" (OMS)

Es la forma y los métodos que sirven de base para la organización de la atención a la salud, apoyados en un conjunto de instituciones de carácter científico y asistencial a escala nacional, a partir de las actividades de prevención hasta las actividades de investigación con el fin último de garantizar la salud de la población en general.

El Sistema Nacional de Salud en Cuba, está respaldado por la Constitución de la República, el sistema jurídico y el Sistema Político del País. Donde

la Constitución de la República y la Ley 41 de la Salud Pública son las bases jurídicas del Sistema Nacional de Salud de Cuba.

SOBERANÍA. Es el derecho de toda organización política independiente (Estado Soberano), para decidir sus acciones en los diferentes órdenes de la vida social, tanto en lo interno, a lo interior del territorio; o en el externo, respecto a sus relaciones con otros Estados y organizaciones sin la interferencia de otros y sin violar las normas de terceros Estados ni las acordadas internacionalmente.

SOCIALISMO. Régimen social que surge como resultado de la supresión del modo burgués de producción y de la instauración de la dictadura del proletariado. Está basado en la propiedad social sobre los medios de producción. La propiedad social determina la inexistencia de clases explotadoras, de la explotación del hombre por el hombre, que las relaciones entre los trabajadores sean de colaboración amistosa y de ayuda mutua.

Bajo el socialismo se acaba toda opresión social y toda desigualdad nacional, con la oposición entre la ciudad y el campo, la diferencia entre el trabajo intelectual y el trabajo físico.

Las relaciones de todos los grupos sociales, unos con otros, se caracterizan por la unidad político-social e ideológica.

La vida de la sociedad socialista se asienta sobre una amplia democracia; la incorporación de todos los trabajadores a la participación activa en la dirección de los asuntos estatales.

El socialismo se diferencia de la fase superior del comunismo por el grado de madurez de todos los aspectos de la vida social. Las fuerzas productivas aun no pueden asegurar la abundancia de productos; el trabajo no es aun en la primera necesidad de los miembros de la sociedad.

SOCIALISMO DEMOCRÁTICO. Es el conjunto de ideas que modelan la sociedad socialdemócrata, reconocida por sus dirigentes como una sociedad superior y diferente a la capitalista y a la comunista a las cuales considera incapaces de garantizar la justicia social y la eficiencia económica. Su metodología para el análisis de la sociedad es una muestra de eclecticismo ideológico socialdemócrata que plantea: La "doctrina cristiana y su imagen ética del hombre, los derechos humanos proclamados por la Revolución Francesa, la ética y las ideas ilustradoras de Kant, la filosofía dialéctica hegeliana de la historia, la crítica de Marx al capitalismo, el marxismo crítico de Bernstein, la teoría de la espontaneidad y la crítica del bolchevismo de Rosa Luxemburgo, el socialismo libre de Schumacher, las novísimas opiniones de Ernest Bloch, Horkheimer y Adorno, Habermas, Kolakowski, Milovan, Djilas y otros son por decirlo así, actos de conciencia del Socialismo Democrático que se suceden y se interaccionan y cooperan y que se reducen a un motivo ético único".

Socialdemocracia. (SD)

La socialdemocracia contemporánea es una corriente sociopolítica de carácter reformista, integrada por partidos de amplia base obrera que enfrentan oficialmente a los partidos políticos de la burguesía. Hasta el año 1966 la socialdemocracia estaba formada por 88 partidos plenos, 30m partidos consultivos y 19 partidos observadores, tres organizaciones fraternales y 10 asociadas y más de 200 millones de votantes, cifra que se acrecentó con el desmantelamiento del campo socialista.

Esta corriente sociopolítica está estructurada a nivel mundial en la Internacional Socialista (IS)

SOCIEDAD CIVIL. Término con que en la filosofía premarxista se designaba, a partir del siglo XVIII, las relaciones sociales y, en sentido estricto, las de propiedad. La teoría de la sociedad civil tal y como era concebida por los materialistas ingleses y franceses adolecía de un defecto esencialísimo, que consistía en no comprender la dependencia en que la sociedad civil se halla respecto a los modos de producción, en explicar la formación de la misma por las propiedades naturales del hombre, los objetivos políticos, las formas de gobierno y la legislación, la moralidad, etc. Marx entiende por sociedad civil, la organización de la familia, de los estamentos y de las clases, las relaciones de propiedad, las formas y procedimientos de distribución, en general las condiciones que hacen posible la existencia y el funcionamiento de la sociedad, las condiciones de la vida real y de la actividad del hombre, y subraya el carácter objetivo y la base económica de tales condiciones. Mas tarde, sustituye el término de sociedad civil, poco precisa, por conceptos científicos tales como estructura económica de la sociedad, base económica, modo de producción, etc. En la actualidad, se entiende por Sociedad Civil al conjunto de organizaciones y grupos sociales que no forman parte del gobierno pero que participan de una u otra forma en las actividades para la toma de decisiones del gobierno y el Estado

SOCIEDAD FIDUCIARIA. Institución emanada a menudo de un banco o vinculada a este, que se supone administra los bienes de alguien por cuenta de terceras personas. A menudo las sociedades fiduciarias se encargan también de la organización y revisión contable de empresas.

SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN. Sistema de relaciones que expresa la vinculación social entre los productores, basada en el progreso científico técnico y el ahondamiento de la división social del trabajo. Forma de movimiento y desarrollo de la producción social que abarca las interrelaciones e interdependencias objetivas del nivel e el estado de las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Diccionario Economía Política edit. Progreso.

- SUBVERSIÓN IDEOLÓGICA.** Acciones especializadas de los órganos de inteligencia enemigos, con el propósito de socavar los cimientos ideológicos de la sociedad para lograr la destrucción del poder político. Sus dos variantes principales son el diversionismo ideológico y la guerra psicológica.
- SUFRIMIENTO.** Constituye una reacción psicológica provocada por un hecho doloroso (físico o no) y de duración variable en dependencia del significado que para el sujeto tiene el hecho que lo provoca. Para que exista sufrimiento no tiene que estar necesariamente el hecho doloroso, puede bastar el recuerdo de este para que se haga realidad el sufrimiento.
- SUJETO Y OBJETO.** Categorías filosóficas. Por sujeto se entiende al hombre que obra y conoce activamente, está dotado de conciencia y voluntad; por objeto lo dado en el conocimiento o aquello hacia lo que está orientado la actividad cognoscitiva u otra. El objeto existe con independencia del sujeto, pero a la vez forman una unidad. La base de su interacción se haya constituida por la práctica histórico social de la sociedad. Esto significa que el hombre pasa a ser sujeto sólo en la historia, en la sociedad, por ende no es un individuo abstracto, sino es un ser social, cuyas facultades y posibilidades han sido formadas en su totalidad por la práctica.
- SUPERESTRUCTURA.** Es el conjunto de ideas, instituciones y relaciones ideológicas que tienen como fundamento una base económica dada y está determinada por esta. Tiene un carácter histórico concreto. Tiene un carácter histórico concreto, pues cada Formación Económico-social tiene su propia base económica a la cual le corresponde un tipo de superestructura. Muchos autores la agrupan con el nombre común de Relaciones Ideológicas y comprenden las relaciones políticas, jurídicas, morales, etc. La superestructura comprende tres grupos de fenómenos sociales. Primero, las ideas sociales, los estados de ánimo, los sentimientos sociales, es decir la ideología y la psicología social. Segundo, Las distintas organizaciones e instituciones tales como el Estado, Los tribunales, las instituciones armadas, la iglesia, etc. Tercero, las relaciones ideológicas.
- SUPERSTICIÓN.** Término que significa Fe errónea. En las publicaciones teológicas y burguesas, la superstición suele contraponerse a la Fe verdadera en general y se relaciona con la magia primitiva. Desde el punto de vista del que es partidario de una religión, cualquiera que sea, los dogmas y los ritos de otra religión son consideradas como supersticiones. El ateísmo marxista niega toda diferencia entre creencia religiosa y superstición religiosa.

T

TÉCNICA. Conjunto de mecanismos y de máquinas así como también de sistemas y medios de dirigir, recolectar, conservar y transmitir energía y datos todo ello credo con vistas a la producción, a la investigación, a la guerra, etc. Por las necesidades de la técnica se determina el desarrollo de la ciencia natural.

TEOLOGÍA. Sistematización de la doctrina de una religión dada. Son propios de la teología un dogmatismo extremo, el autoritarismo y el escolasticismo. Con la teología entra en contacto la filosofía religiosa, que procura demostrar actualmente, la compatibilidad de la teología con la ciencia.

TEORÍA. Sistema de un saber generalizado, explicación sistemática de determinados aspectos de la realidad, El término teoría posee diversas significaciones: como contraposición a la práctica o a la hipótesis (al saber no comprobado, a la conjetura). La teoría es distinta de la práctica, pues constituye un reflejo y una reproducción mental, ideal, de la verdadera realidad. Se halla indisolublemente ligada a la práctica, que plantea al conocimiento problemas acuciantes y exige su solución. De ahí que la práctica entre en calidad de elemento orgánico en toda teoría. Tanto las teorías científico-naturales como las sociales son suscitadas por las condiciones históricas en que surgen, por el nivel -históricamente dado- de la producción, de los experimentos, de las normas sociales imperantes en tal o cual periodo, favorables o desfavorables para la creación de teorías científicas. Las teorías pueden desempeñar y desempeñan, un importante papel en la transformación revolucionaria de la sociedad. La teoría surgida como generalización de la actividad cognoscitiva y de los resultados del hacer práctico, contribuye a transformar la naturaleza y la vida social. El criterio de la veracidad de una teoría es la práctica. (Criterio de la verdad)

TEORÍA Y PRÁCTICA. Categorías filosóficas que designan los aspectos espiritual y material del proceso histórico social único de conocimiento y transformación de la naturaleza y de la sociedad. La teoría es la experiencia de los hombres generalizada en la conciencia, es el conjunto de conocimientos acerca del mundo objetivo; es un sistema relativamente independiente de conocimientos concatenados por la lógica interna de los conceptos que reproduce la lógica objetiva de las cosas. La práctica es la actividad del hombre que asegura la existencia y el desarrollo de la sociedad, es ante todo el proceso objetivo de la producción material, base de la vida de los hombres. Teoría y práctica se encuentran en indisoluble unidad, no existen la una sin la otra y se influyen recíprocamente sin cesar. La base de dicha interacción es la práctica.

TIPO DE CAMBIO. Es el precio de una divisa o monedas extranjera con relación con una moneda nacional. En equilibrio, el tipo de cambio para el cual la demanda de la divisa es igual a la oferta. El tipo a precio al que se cambia la moneda de un país por la de otro. Un país tiene un tipo de cambio fijo, él "fija" su moneda a un tipo de cambio determinado y constante, y está dispuesto a defenderlo. El tipo de cambio que no pertenece fijo se denomina tipo de cambio fluctuante.

TRABAJO. Es ante todo un proceso entre el hombre y la naturaleza, durante el cual el hombre mediante su propia actividad mediatiza, regula y controla el intercambio de sustancias entre él y la naturaleza. Al actuar sobre la naturaleza el hombre la modifica y se modifica a sí mismos, por esto constituye la condición primera y fundamental de la existencia humana.

V

VALORES. Propiedades de los objetos materiales y de los fenómenos de la conciencia social; caracterizan el significado de uno y otro para la sociedad, para la clase y para el hombre. Los objetos materiales constituyen valores de distinto género porque hacia ellos se orientan los distintos intereses (material, económico y espiritual) del hombre. Además de los valores materiales, económicos y estéticos existen también valores morales jurídicos, políticos, culturales e históricos. No sólo reflejan determinada realidad sino que tienen un carácter práctico.

Cuando hablamos de valores, nos estamos refiriendo al conjunto de normas morales, tradiciones, costumbres, hábitos de conducta y respeto, establecidos firmemente como conceptos, convicciones y principios humanistas, políticos e ideológicos acerca de lo bueno, lo malo, lo moral, lo honesto, lo perfecto, lo útil, lo bello, lo permisible, lo legal, lo humano, lo patriótico, los deberes y derechos propios y ajenos. etc., que, al ser interiorizados a través de todo el proceso educativo que recibe el individuo de parte de la familia, el ambiente social en que vive, la escuela, la sociedad en su conjunto, acorde a la época histórica concreta en que le tocó vivir, los asume voluntariamente, como parte íntegra de su formación educacional y de la vida misma, los cuales llegan a convertirse en sólidas convicciones profundamente arraigadas en lo más íntimo del mundo interior del sujeto, al punto de que llegan a autorregular y regir su conducta, como un estereotipo dinámico que se convierte en un sistema de normas inviolables, las que el individuo se exige inconsciente e involuntariamente a sí mismo.

Para su mejor estudio, el filósofo cubano, Dr. José R. Fabelo Corzo, en su libro "Los valores y sus desafíos actuales", divide los valores desde el punto de vista teórico, en tres grandes dimensiones. Son éstas el Sistema Objetivo de Valores, integrado por el conjunto de éstos que resultan tradicionales y de hecho son inmanentes a la sociedad de que se trate. Integran este sistema de valores, las normas morales, de conducta y respeto mutuo tradicionalmente aceptados por todos desde siempre a partir de la costumbre, los preceptos educativos y de solidaridad humana transmitidos de generación en generación; los principios ideológicos y jurídicos; los conceptos humanistas, de solidaridad, justicia e igualdad sociales, etc. contenidos y practicados por la sociedad en su conjunto y que rigen su actuar cotidiano, acorde a valores universales que permiten y alimentan la vida en común de sus integrantes en cuestión, los cuales llegan a formar parte de los valores internos de cada sujeto, los que se retroalimentan espiritualmente de éstos a lo largo de sus vidas. Complementan la anterior dimensión, el Sistema Subjetivo de Valores, el cual no es otra cosa que la manera en que esa significación objetiva de los valores contenidos en la sociedad misma se refleja e influye decisivamente en el mundo interior del sujeto, al que alimenta, y con el tiempo pasa a formar parte de su conciencia para regir la conducta de éste, acorde a los valores de toda la sociedad; y por último, el Sistema de Valores Instituidos, integrado por aquellos que expresan la ideología oficial y los intereses del estado, los cuales aparecen refrendados en leyes y están protegidos por el aparato jurídico y coercitivo del estado, que hace cumplir la voluntad política de la clase dominante erigida en ley, como bien definió Carlos Marx en El Manifiesto Comunista, y en una sociedad que pretende construir el socialismo, deben corresponderse, además, con el Sistema Objetivo de Valores.

VALORACIÓN. Es un componente inseparable de la conciencia formado bajo la influencia de la práctica. La práctica en su desarrollo no sólo engendra el ser funcional de las cosas, su significación, su valor, sino que forma también la capacidad subjetiva, con ayuda de la cual se define el valor de las propiedades naturales y de los factores sociales.

Es el reflejo subjetivo en la conciencia del hombre de la significación que para él poseen los objetos y fenómenos de la realidad, determinada por la actividad práctica de los hombres, captada como él la concibe y concientiza y si la significación del objeto puede ser positiva o negativa, la valoración, por su correspondencia, también podrá ser positiva o negativa para el sujeto. Sin embargo las necesidades e intereses del sujeto puede propiciar una imagen desfigurada del valor y hacer una valoración negativa de un objeto con significación positiva sin que ello signifique un antivalor, pues el individuo que valora influye activamente en el proceso de apreciación de la significación de la realidad.

- VALORACIÓN MORAL.** Juicio con que se caracteriza el valor moral de un objeto que posea tal cualidad. La estimación general de este tipo se realiza aplicando las categorías del bien y del mal. Se sustenta en el criterio objetivo de la moralidad, en el cual posee carácter histórico y cambia en dependencia del régimen social, de la lucha de clases, etc.
- VALOR DE USO.** Es la capacidad que tienen los productos de satisfacer necesidades. Lo forman las propiedades materiales y las propiedades que le imprime el hombre en el proceso del trabajo. El valor de uso expresa la relación entre las propiedades de la mercancía y las necesidades del hombre, al variar las propiedades o las necesidades, varía el valor de uso de la mercancía. Puede constituir un conjunto de muchas propiedades útiles que da la posibilidad de su empleo en múltiples usos. Tienen determinaciones cualitativas y cuantitativas que los distinguen unos de otros.
- VERDAD.** Reflejo fiel acertado de la realidad en el pensamiento, reflejo comprobado en última instancia mediante el criterio de la práctica. Lo característico de la verdad es el pertenecer precisamente a los pensamientos y no a las cosas mismas ni a los recursos de su expresión por medio del lenguaje.
- VERDAD ABSOLUTA Y VERDAD RELATIVA.** Categorías del materialismo dialéctico que caracterizan el proceso de desarrollo del conocimiento y revelan la correlación existente entre lo ya conocido y aquello que lo será en el ulterior avance de las ciencias y entre lo que ya es conocido y puede ser cambiado con el progreso de la ciencia. Así la verdad absoluta se entiende como un conocimiento completo, exhaustivo de la realidad y como aquel elemento de los conocimientos que no puede ser impugnado en lo futuro. Las verdades son relativas en el sentido de que no proporcionan un conocimiento exhaustivo completo sobre la esfera de objetos estudiada y contienen elementos que con el progreso del conocimiento humano se modifican, se precisan, se profundizan y se sustituyen por otros.
- VIDA.** Forma de movimiento de la materia; es superior a las formas física y química y posee varias peculiaridades específicas. La investigación de la vida incluye también una serie de problemas filosóficos de carácter teórico general acerca de la relación entre la parte y el todo, la forma y el contenido, acerca del carácter específico de la determinación biológica y otros.
- VOLUNTARISMO.** Corriente de la filosofía idealista que reconoce la voluntad como principio supremo del ser. El voluntarismo se contrapone al intelectualismo (o racionalismo), es decir, a los sistemas filosóficos idealistas que consideran el intelecto (la razón) como base de todo lo

existente. El término de voluntarismo se emplea también para caracterizar prácticas socio-políticas que no toman en consideración las leyes objetivas del proceso histórico y se rigen por los deseos subjetivos y deseos arbitrarios de quienes las protagonizan.

VOLUNTAD. Deseo consciente que lleva al hombre a realizar determinadas acciones, el carácter voluntario de una acción o de un acto de conducta aparece con máxima claridad en los casos en que el hombre para alcanzar un objetivo ha de vencer obstáculos interiores o exteriores.

Y

YIN Y YAN. Conceptos fundamentales de la antigua filosofía China. En un principio, el yin y el yan servían para expresar los principios luminosos y oscuros; duros y blandos; masculinos y femeninos de la naturaleza. A medida que la filosofía China se fue desarrollando, el yin y el yan pasaron a simbolizar, cada vez más, la interacción de contraposiciones extremas, las más tajantes: luz y tinieblas; día y noche; sol y luna; cielo y tierra; calor y frío; positivo y negativo, etc.,. El yin y el yan alcanzaron un significado extraordinariamente abstracto en los esquemas especulativos del neoconfucianismo, sobre todo en la doctrina del "li" o ley absoluta. La doctrina sobre el dualismo de las fuerzas yin y yang constituye un elemento que no pueda faltar en las construcciones dialécticas de la filosofía china. Las representaciones concernientes al yin y yang encontraron asimismo diversa aplicación para formular las bases teóricas de la medicina, música, química, etc., chinas.

Z

ZONA FRANCA. Es un espacio delimitado dentro del territorio nacional, debidamente delimitado, sin población residente, de libre importación y exportación de bienes y servicios de la demarcación aduanera, es decir no pagan impuestos o aranceles de aduana, en el que se realizan actividades industriales y de prestación de servicios que sirven de apoyo o soporte a estas.

Libros más utilizados

Anti-Dühring
Cuadernos filosóficos
Crítica del Programa de Gotha
Dialéctica de la Naturaleza
El Estado y la revolución
El Capital
El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre
El Origen de la familia la propiedad privada y el Estado
La Sagrada Familia o crítica de la crítica.
La ideología alemana
Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana
Manifiesto del Partido Comunista
Materialismo y empiriocriticismo.
Miseria de la filosofía
Tesis sobre Feuerbach

Sinopsis

ANTI-DÜHRING. Es el nombre con que ha pasado a la historia el libro de Federico Engels "La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring"; en él se realiza una exposición acabada de las tres partes componentes del marxismo: 1) el materialismo dialéctico e histórico, 2) la economía política y 3) la teoría del comunismo científico. "Aquí se analizan los problemas más importantes de la filosofía, de las ciencias naturales y de la sociología... Es un libro admirablemente instructivo y de rico contenido" -dijo Lenin. Este libro fue escrito por Engels en defensa de la teoría marxista contra los ataques del ideólogo pequeño-burgués Dühring, cuyas concepciones apoyaban algunos miembros del joven partido socialdemócrata alemán.

CUADERNOS FILOSÓFICOS. Son notas, sueltas, escritas por Lenin sobre filosofía, que fueron publicadas por primera vez en una edición especial en 1933. Son amplios extractos que hizo Lenin sobre todo en el periodo de 1914 a 1916 de diversos trabajos filosóficos. Al lado de los resúmenes de las obras leídas escribía importantes observaciones, críticas, conclusiones y generalizaciones. Hay resúmenes de obras tales como

"La Sagrada Familia" de Marx y Engels; "Lecciones sobre la esencia de la religión" de Feurbach; "la Ciencia de la Lógica" de Hegel; etc. También se encuentran allí notas acerca de libros de ciencias naturales. Aunque allí se encuentra recogido una enorme cantidad de pensamientos y observaciones de los problemas más diversos de la filosofía, su tema central es la dialéctica. Lenin dio una profunda definición de la dialéctica poniendo de manifiesto de manera cabal su esencia y sus elementos; formuló las bases de la concepción marxista de la lógica y de las categorías de la misma; caracterizó el proceso dialéctico del conocimiento, la teoría acerca de las contradicciones como núcleo de la dialéctica. Presta gran atención a la historia de la filosofía, explica que esta historia es la lucha entre el idealismo y el materialismo. En sus notas a los libros de ciencias naturales subraya el significado del materialismo dialéctico como única metodología científica. Constituyen en fin, un modelo de desarrollo creador de la dialéctica materialista y ofrecen un programa de trabajo ulterior en el campo de la filosofía marxista. Debe tenerse en cuenta que eran anotaciones para el uso personal de Lenin no preparadas para su publicación.

CRÍTICA DEL PROGRAMA DE GOTHA. Es una obra escrita por Carlos Marx en 1875, aunque fue publicada en 1891, donde, en forma crítica, se analiza el proyecto de programa de la socialdemocracia alemana ante el lassalleanismo (de Lassalle). En esta obra, Marx sometió a dura crítica la afirmación de Lassalle en el sentido de que en la relación con la clase obrera, todas las demás clases constituyen "solamente una masa reaccionaria"; demostró que en esta tesis se negaba la alianza entre el proletariado y el campesinado. Puso de manifiesto el contenido de la "ley de bronce del salario", de Lassalle, que perpetuaba la miseria del proletariado. Marx, desarrolla aquí, la tesis de la inevitabilidad de la revolución socialista, del establecimiento de la dictadura del proletariado, hizo un análisis científico del futuro de la sociedad comunista. Por primera vez se expone la necesidad de un periodo de transición entre el capitalismo y el comunismo, a la necesidad de la dictadura revolucionaria del proletariado como Estado de este periodo. Es una aportación esencial para el comunismo científico como dos fases de la formación comunista, como grados de su madurez económica. Marx demostró que solo en la fase superior de la sociedad comunista se superará la esclavización del hombre, su sometimiento a la división del trabajo, que desaparecerá la contradicción entre trabajo intelectual y trabajo físico, que el trabajo se convertirá, de un medio de vida en la primera necesidad vital, que las fuerzas productivas alcanzarán un grado tal de desarrollo que quedará augurada la abundancia de productos y se cumplirá el principio "De cada cual según su capacidad, a cada cual según sus necesidades".

DIALÉCTICA DE LA NATURALEZA. Es una obra escrita por Federico Engels publicada por primera vez en 1925 en la extinta URSS. Se compone de una serie de escritos de 1873 a 1886 sobre los problemas más importantes de la dialéctica de la naturaleza, pues consideraba que la filosofía del materialismo dialéctico debía basarse en el conocimiento de las ciencias naturales en todos sus aspectos, y que estas ciencias, a su vez, solo pueden desarrollarse sobre la base del materialismo dialéctico. En esta obra se halla una profunda investigación filosófica de la historia de los problemas capitales de la ciencia natural, una crítica del materialismo mecanicista, del método metafísico, así como de las concepciones idealistas en la ciencia natural. Señaló como los naturalistas se ven obligados cada día más a pasar del pensamiento metafísico al dialéctico. Engels, expone dándole un amplio y sólido fundamento, la teoría materialista dialéctica sobre las formas del movimiento de la materia. Mostró el auténtico sentido de la ley de conservación y transformación de la energía, a la que denominó ley absoluta de la naturaleza. Dedicó mucha atención al estudio del papel del trabajo en la formación y desarrollo del hombre. Muchas de las tesis de la obra se han adelantado en decenios al desarrollo de las ciencias naturales. El libro es un modelo de como deben enfocarse dialécticamente los complicados problemas de dicha ciencia. Como dijimos, el libro son una serie de artículos independientes, notas y fragmentos no preparados para su publicación, lo cual debe tenerse en cuenta para su estudio.

EL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN. Obra escrita por Vladimir Ilich Lenin, escrita en agosto-septiembre de 1917 y editada en mayo de 1918 y que contiene la doctrina marxista acerca del Estado y las tareas del proletariado en la revolución. Al prepararse en Rusia la Revolución Socialista, las cuestiones concernientes a la relación entre el proletariado y el estado adquirieron un vivo interés tanto en el sentido teórico como en el político y práctico. En esta obra, Lenin elucidó los problemas fundamentales de la teoría marxista acerca del Estado, estudio el desarrollo que Marx y Engels dieron a dicha teoría al generalizar la experiencia de las revoluciones de 1848-51 y en particular de la Comuna de París de 1871. Lenin fundamentó la conclusión del marxismo según la cual la principal tarea de la clase obrera en revolución, en cuanto al Estado, consiste en romper la máquina estatal burguesa y establecer la dictadura del proletariado. Al caracterizar las dos fases de la sociedad comunista, Lenin analiza las bases económicas de la desaparición del Estado y señala los caminos fundamentales que ha de seguir el Estado socialista en su desarrollo: ampliación de la democracia, incorporación de las amplias masas a la dirección del Estado, etc. Lenin hace una crítica al anarquismo y al oportunismo que tergiversa la doctrina marxista a cerca del Estado y la

expurgan de su contenido revolucionario. Esta es una obra inacabada, no se escribió el capítulo en que había de generalizarse la experiencia de las revoluciones de 1905 y de 1917.

EL CAPITAL. Es la más grandiosa investigación económica y al mismo tiempo de una enorme significación filosófica, es el principal trabajo de Carlos Marx: con él descubre de las leyes del modo capitalista de producción y coloca al socialismo sobre una base científica. El primer tomo apareció en 1867 y los restantes salieron después de su fallecimiento, preparados para la imprenta por Federico Engels. El primer tomo analiza el proceso de la producción del capital, el segundo, el proceso de la circulación y el tercero el análisis de la producción capitalista tomada en su conjunto. El cuarto tomo (Teoría de la plusvalía), está consagrado a la historia y la crítica de las teorías económicas. Marx descubrió las leyes del origen, desarrollo y desaparición del capitalismo como formación económica social.

EL PAPEL DEL TRABAJO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MONO EN HOMBRE. Obra escrita por Federico Engels en 1876 en la que se examinan las leyes sociales que determinan la aparición del hombre y de la sociedad humana. Generalizando los datos recogidos por la biología, la paleontología y, la antropología, se muestra que en el proceso de evolución biológica se crean premisas para pasar al trabajo (posición erecta, liberación de las extremidades anteriores al caminar, alto desarrollo de la psique de los monos antropomorfos antecesores del hombre). El trabajo adquiere rasgos de actividad específicamente humana cuando se empiezan a preparar instrumentos; ello conduce al nacimiento del lenguaje y del pensamiento, los cuales se desarrollan a medida que se van estableciendo las formas sociales de vida. El hombre subordina las fuerzas de la naturaleza. No solo se aprovecha de ella como consumidor, cosa propia de los animales, sino que la obliga a servir a fines que ha señalado de antemano. El trabajo, el lenguaje, el pensamiento y la organización corporal del hombre se influyen mutuamente en el proceso de la formación del mismo.

Este material constituye un manuscrito inconcluso que, según la idea inicial, debía ser una introducción a un amplio trabajo concebido por Engels sobre "las tres formas capitales de la esclavitud". Ese ensayo vio la luz por primera vez, en alemán, en 1896. Posteriormente fue incluido en la "Dialéctica de la Naturaleza".

EL ORIGEN DE LA FAMILIA LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO. Obra de Federico Engels escrita en 1884. Apoyándose en los datos del libro de Morgan "La sociedad primitiva" y también en otros datos de la ciencia, Engels investiga en su obra los rasgos fundamentales

del desarrollo del régimen de la comunidad primitiva. Muestra el cambio de formas del matrimonio y de la familia en relación con el progreso económico de la sociedad. Analiza el proceso de descomposición de régimen gentilicio y las causas económicas de ese proceso. Analiza como el aumento de la productividad del trabajo y de la división del trabajo originaron el intercambio, la propiedad privada, la destrucción del régimen gentilicio y la formación de las clases. Así como que el nacimiento de las contradicciones de clase provocó el nacimiento del Estado como instrumento de defensa de los intereses de la clase dominante. En el libro Engels demuestra:

- 1) que la propiedad privada, las clases y el Estado no han existido siempre sino que surgieron en un nivel determinado del desarrollo económico;
- 2) que el Estado en manos de la clase explotadora es siempre un instrumento de violencia y de opresión contra las amplias masas del pueblo;
- 3) que las clases desaparecerán de manera tan inevitable como fue inevitable su advenimiento en el pasado y con la desaparición de las clases desaparecerá el Estado.

Este libro conserva su importancia hoy en día para el estudio de materialismo histórico.

LA SAGRADA FAMILIA. 1845. Obra escrita por Marx y Engels. También se llamó "Crítica de la -Crítica Crítica-". Está dirigido contra los jóvenes hegelianos. "La Sagrada Familia" es el sobre nombre burlón dado a los hermanos Bauer, filósofos y a sus adeptos, que predicaban un crítica por encima de toda realidad, de los partidos y de la política, negando toda actividad práctica y solo contemplaban "críticamente" el mundo circundante y los acontecimientos que ocurrían en él.; calificaban desdeñosamente al proletariado como masa sin espíritu crítico. En la Sagrada Familia se hace una profunda crítica del idealismo de Hegel y los jóvenes hegelianos. Se continúa la elaboración del materialismo dialéctico e histórico y llegan a la importantísima idea de la concepción materialista de la historia y a la idea de las relaciones sociales de producción. Critican el culto a la personalidad. Muestran que el contenido de la historia se cifra en la lucha de las masas trabajadoras contra los explotadores. Formulan la idea de que el proletariado es el sepulturero del capitalismo. Se encuentra ya casi formada la concepción de Marx y Engels sobre el papel revolucionario del proletariado. Contiene una profunda y valiosa exposición de la historia de la filosofía, sobre todo la historia del materialismo en Inglaterra y Francia.

LA IDEOLOGÍA ALEMANA. Es una de las primeras obras filosóficas de Carlos Marx y Federico Engels, dedicada a la crítica del idealismo de los

jóvenes hegeliano y de las limitaciones de que adolece el materialismo de Feurbach. El libro no se editó en vida de Marx y Engels; se publicó por primera vez en la extinta URSS en 1932. Prosiguiendo el desarrollo de las ideas expuestas en la "Sagrada familia", Marx y Engels muestran que el idealismo está vinculado a las clases hostiles al proletariado, y que la filosofía de los jóvenes hegelianos alemanes en particular reflejaba la cobardía y la impotencia de la burguesía alemana. La ideología alemana contiene una profunda crítica del individualismo burgués y del anarquismo de Stirner así como del reaccionario "verdadero Socialismo de Kart Grün, Moses Hess y otros. Aquí desarrollan la teoría del comunismo científico, demuestran que el proletariado basa su actividad en las leyes objetivas del desarrollo social. En la "Ideología Alemana", por primera vez se exponen de forma desarrollada las ideas fundamentales de la concepción materialista de la historia: la cuestión relativa a las formaciones económico-sociales, a las fuerzas productivas y las relaciones de producción (aun no emplean este último término), a la relación entre ser social y conciencia social, etc. Marx y Engels ofrecen su concepción del mundo estructurada en lo fundamental.

LUDWIG FEUERBACH Y EL FIN DE LA FILOSOFÍA CLÁSICA ALEMANA. Obra filosófica de Federico Engels escrita en 1886, de gran importancia para la fundamentación y el desarrollo del materialismo dialéctico e histórico. Engels agregó al libro como apéndice las "Tesis sobre Feuerbach", de Marx. Al comienzo de la obra Engels caracteriza la esencia de la filosofía hegeliana, analiza las contradicciones que le son propias y muestra la radical oposición entre la dialéctica marxista y la dialéctica de Hegel. Luego formula la definición clásica del Problema Fundamental de la Filosofía, de sus dos aspectos, y somete a crítica el agnosticismo (ante todo de Hum y de Kant), poniendo de relieve que su refutación más contundente nos la ofrece la práctica. Engels define científicamente el materialismo y el idealismo, y partiendo de tales definiciones critica las ideas de los materialistas ingleses y franceses de los siglos XVII - XVIII así como las de Feuerbach; muestra la limitación del viejo materialismo, mecanicista y metafísico, su inconsecuencia - idealista- en la concepción de los fenómenos sociales. Expone, muy condensada, la esencia de la concepción materialista de la historia, en la última parte de su trabajo. Desarrolla la teoría del materialismo histórico y hace hincapié en la tesis concerniente a la independencia relativa de la superestructura.

MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA. Es el primer documento programático del comunismo científico; escrito por Carlos Marx y Federico Engels, se publicó a principios de 1848 y contiene una exposición íntegra de los fundamentos del marxismo. En el primer capítulo -

"Burgueses y proletarios"- se revelan las leyes del desarrollo social, se muestra como inevitable, con sujeción a ley, un modo de producción sucede a otro. Partiendo de que toda la historia de la sociedad, excepción hecha del régimen de comunidad primitiva, ha sido la historia de la lucha de clases, Marx y Engels demostraron que el hundimiento del capitalismo es inevitable y señalaron los caminos para crear un nuevo régimen social, el comunismo. En este mismo capítulo se explica cual es la misión histórica del proletariado como transformador revolucionario de la vieja sociedad y creador de un nuevo régimen, como interprete de los intereses de todos los trabajadores. En el segundo capítulo -"Proletarios y comunistas"- , Marx y Engels revelan el papel histórico del partido de los comunistas como parte y destacamento de vanguardia de la clase obrera. El objetivo inmediato de los comunistas estriba en la "formación del proletariado como clase, en el derrocamiento del dominio de la burguesía, en la conquista del poder político del proletariado". En este capítulo se formula la idea de la dictadura del proletariado, y se explica la posición de los comunistas respecto a la familia, a la propiedad y a la patria, se señalan cuales son las medidas económicas que ha de tomar el proletariado después de la conquista del poder. En el tercer capítulo -"Literatura socialista y comunista" -se somete a profunda crítica la corriente burguesa y pequeña burguesas que se presentan bajo la bandera del socialismo, expusieron su posición ante los sistemas del socialismo y del comunismo utópico. En el cuarto capítulo -"Actitud de los comunistas ante los diferentes partidos de oposición"- , Marx y Engels explicaron cual es la táctica de los comunistas respecto a los demás partidos de oposición. La obra termina proclamando la inmortal consigna: "Proletarios de todos los países uníos"

MATERIALISMO Y EMPIRIOCRITICISMO. Notas escritas sobre una filosofía reaccionaria.

Principal obra filosófica de Vladimir Ilich Lenin; escrita en 1908, aunque vio la luz en mayo de 1909. El libro fue redactado en un período de reacción provocado por la derrota de la primera revolución rusa de 1905-07.

En el libro "Materialismo y empiriocriticismo" se hace una crítica exhaustiva de la filosofía idealista subjetiva del empiriocriticismo, se pone de manifiesto su total oposición, en todas las cuestiones filosóficas, con el materialismo dialéctico e histórico. Lenin muestra como los machistas rusos, deseosos de "completar y desarrollar" el marxismo con el machismo, en realidad no hacían más que repetir las tesis del idealismo subjetivo y del agnosticismo. Lenin crítica detalladamente las teorías idealistas de Mach, Avenarius, Pearson, Petzoldt y otros, así como también de los machistas rusos.

En el libro se indican cuales son las fuentes ideológicas y el lugar del empiriocriticismo en la evolución de la ideología burguesa; empezando

con Kant, los machistas llegaron a Hume y a Berkeley, sin ir más allá de las concepciones de estos dos filósofos.

Lenin reveló además, por primera vez en la filosofía marxista, las relaciones verdaderas existentes entre el empiriocriticismo y la ciencia natural. Es de extraordinaria importancia el profundo descubrimiento que hizo Lenin de las raíces sociales y el papel de clase de la filosofía machista. Aplicando de manera decidida y tenaz la línea del espíritu de partido de la filosofía, puso de relieve la inconsistencia de la "obtusa pretensión" de los machistas de elevar por encima del materialismo y del idealismo e hizo ver que el empiriocriticismo está al servicio de las fuerzas reaccionarias, de la religión, que es hostil a la ciencia y el progreso. Aquí Lenin analizó la cuestión fundamental de la filosofía, categoría muy importante de la filosofía marxista. Desarrolló con espíritu creador la teoría marxista del conocimiento y las cuestiones fundamentales del materialismo histórico. Esta obra de Lenin "sigue siendo, hoy en día, un arma ideológica en la lucha contra la filosofía burguesa y el revisionismo, facilita la generalización filosófica del desarrollo actual de las ciencias naturales.

"MISERIA DE LA FILOSOFÍA". Es una de las primeras obras escritas de Carlos Marx donde expone los principios del socialismo científico. Fue escrita en francés en 1847 y está dirigida contra las ideas del anarquista francés Proudhon, filósofo y economista pequeño burgués. Marx atacó la fraseología dialéctica de Proudhon, mostró que este no se había elevado por encima del horizonte burgués. En ella dedicó mucha atención a la crítica de la dialéctica de Hegel y a la elaboración de la dialéctica materialista. En esta obra se hace un análisis científico del modo de producción capitalista y se sientan las bases de la economía política marxista. Marx investiga profundamente la situación política, el papel y las tareas de la lucha de clases del proletariado. "Para que la clase obrera pueda liberarse es condición necesaria acabar con todas las clases... Hasta entonces el antagonismo entre proletariado y burguesía seguirá siendo una lucha de clase contra clase, lucha que, llevada hasta su más alta expresión, constituye una revolución total... Solo cuando el orden imperante sea tal que no haya clases ni antagonismos de clases, las evoluciones sociales dejarán de ser revoluciones políticas. Hasta entonces, la última palabra de la ciencia social, en víspera de toda reorganización general de la sociedad, será siempre: -Luchar o morir; la lucha sangrienta o la nada. Es el dilema inexorable- (escribió Marx como conclusión de su libro).

"TESIS SOBRE FEUERBACH". Once tesis escritas por Marx en 1845. Contiene el embrión genial de la nueva concepción del mundo. Se formula concisamente las ideas cardinales de la nueva filosofía. La idea principal consiste en el análisis y elaboración de la concepción científica de la

práctica. Se exponen los principios básicos de la concepción materialista de la historia. Se caracteriza la vida social como fundamentalmente práctica y que el hombre es el producto de su propio trabajo. Se caracteriza la esencia social del hombre. Se analiza la dependencia en que se encuentran los fenómenos ideológicos respecto a las condiciones de existencia y desarrollo de la sociedad. Se critica el idealismo histórico de Feuerbach y de los socialistas utópicos. Se plantean los problemas de la gnoseología como unidad de la teoría y la práctica. Se critica el materialismo precedente y su carácter contemplativo. Marx fundamenta la esencia de las tareas y el papel de la filosofía del materialismo dialéctico como instrumento de transformación práctica de la sociedad.

Filósofos notables

- Albert Einstein.
- Alexander von Humboldt.
- Antonio Gramsci.
- Anaxágoras.
- Anaximandro.
- Anaxímenes.
- Aristóteles.
- Auguste Comte.
- Averroes.
- Avicena.
- Carlos Marx.
- Charles Robert Darwin.
- David Hume.
- Federico Engels.
- Friedrich Nietzsche.
- George Wilhelm Friedrich Hegel.
- Immanuel Kant.
- John Locke.
- José Carlos Mariategui.
- Juan Calvino.
- Karl Eugen Dühring.
- Karl Johann Kautsky.
- Vladimir Ilich Lenin.
- Ludwig Feuerbach
- Mijaíl Alexándrovich Bakunin.

- Nicolás Maquiavelo.
- Pierre Joseph Proudhon.
- Platón.
- Roger Bacon.
- Rosa Luxemburgo.
- Santo Tomás de Aquino.
- Sócrates.
- Tomaso Campanella.
- Thomas Hobbes.

Semblanza bibliográfica

ALBERT EINSTEIN. Albert Einstein (1879-1955), físico alemán nacionalizado en Estados Unidos, premiado con un Nobel, famoso por ser el autor de las teorías general y restringida de la relatividad y por sus hipótesis sobre la naturaleza corpuscular de la luz. Es probablemente el científico más conocido del siglo XX.

Nació en Ulm el 14 de marzo de 1879 y pasó su juventud en Munich, donde su familia poseía un pequeño taller de máquinas eléctricas. Ya desde muy joven mostraba una curiosidad excepcional por la naturaleza y una capacidad notable para entender los conceptos matemáticos más complejos. A los doce años ya conocía la geometría de Euclides.

A la edad de 15 años, cuando su familia se trasladó a Milán, Italia, a causa de sucesivos fracasos en los negocios, Einstein abandonó la escuela. Pasó un año con sus padres en Milán y viajó a Suiza, donde terminó los estudios secundarios e ingresó en el Instituto Politécnico Nacional de Zurich.

Durante dos años Einstein trabajó dando clases particulares y de profesor suplente. En 1902 consiguió un trabajo estable como examinador en la Oficina Suiza de Patentes en Berna.

En 1905 se doctoró en la Universidad de Zurich, con una tesis sobre las dimensiones de las moléculas; también publicó cuatro artículos teóricos de gran valor para el desarrollo de la física del siglo XX. En el primero de ellos, sobre el movimiento browniano, formuló predicciones importantes sobre el movimiento aleatorio de las partículas dentro de un fluido, predicciones que fueron comprobadas en experimentos posteriores. El segundo artículo, sobre el efecto fotoeléctrico, anticipaba una teoría revolucionaria sobre la naturaleza de la luz. Según Einstein, bajo ciertas circunstancias la luz se comportaba como una partícula. También afirmó

que la energía que llevaba toda partícula de luz, denominada fotón, era proporcional a la frecuencia de la radiación. Lo representaba con la fórmula $E = hu$, donde E es la energía de la radiación, h una constante universal llamada constante de Planck y u es la frecuencia de la radiación. Esta teoría, que planteaba que la energía de los rayos luminosos se transfería en unidades individuales llamadas cuantos, contradecía las teorías anteriores que consideraban que la luz era la manifestación de un proceso continuo. Las tesis de Einstein apenas fueron aceptadas. De hecho, cuando el físico estadounidense Robert Andrews Millikan confirmó experimentalmente sus tesis casi una década después, éste se mostró sorprendido e inquieto por los resultados.

Einstein, interesado por comprender la naturaleza de la radiación electromagnética, propugnó el desarrollo de una teoría que fusionara las ondas y partículas de la luz. De nuevo fueron muy pocos los científicos que comprendieron y aceptaron estas ideas.

La tercera publicación de Einstein en 1905, Sobre la electrodinámica de los cuerpos en movimiento, y la cuarta titulada ¿Depende la inercia de un cuerpo de la energía que contiene?, formulaban lo que después llegó a conocerse como la teoría especial de la relatividad (o teoría restringida de la relatividad). Desde los tiempos del matemático y físico inglés Isaac Newton, los filósofos de las ciencias naturales (nombre que recibían los físicos y químicos) habían intentado comprender la naturaleza de la materia y la radiación, y su interacción en algunos modelos unificados del mundo. La hipótesis que sostenía que las leyes mecánicas eran fundamentales se denominó visión mecánica del mundo. La hipótesis que mantenía que eran las leyes eléctricas las fundamentales recibió el nombre de visión electromagnética del mundo. Ninguna de las dos concepciones era capaz de explicar con fundamento la interacción de la radiación (por ejemplo, la luz) y la materia al ser observadas desde diferentes sistemas de inercia de referencia, o sea, la interacción producida en la observación simultánea por una persona parada y otra moviéndose a una velocidad constante.

En la primavera de 1905, tras haber reflexionado sobre estos problemas durante diez años, Einstein se dio cuenta de que la solución no estaba en la teoría de la materia sino en la teoría de las medidas. En el fondo de su teoría restringida de la relatividad se encontraba el hallazgo de que toda medición del espacio y del tiempo es subjetiva. Esto le llevó a desarrollar una teoría basada en dos premisas: el principio de la relatividad, según el cual las leyes físicas son las mismas en todos los sistemas de inercia de referencia, y el principio de la invariabilidad de la velocidad de la luz, según el cual la velocidad de la luz en el vacío es constante. De este

modo pudo explicar los fenómenos físicos observados en sistemas de inercia de referencia distintos, sin tener que entrar en la naturaleza de la materia o de la radiación y su interacción, pero nadie entendió su razonamiento.

En su cuarto artículo, Einstein dedujo la famosísima fórmula $E = m \cdot c^2$ que relaciona la energía (E) con la masa (m) y la velocidad de la luz (c). Como el valor de c es muy elevado, una pequeña masa equivale a una gran cantidad de energía.

La dificultad de otros científicos para aceptar la teoría de Einstein no estribaba en sus complejos cálculos matemáticos y su dificultad técnica, sino que partía del concepto que tenía Einstein de las buenas teorías y su relación con la experimentación. Aunque sostenía que la única fuente del conocimiento era la experiencia, también pensaba que las teorías científicas eran creaciones libres de una aguda intuición física, y que las premisas en que se basaban no podían aplicarse de un modo lógico al experimento. Una buena teoría sería, pues, aquella que necesitara los mínimos postulados para explicar un hecho físico. Esta escasez de postulados, característica de la obra de Einstein, provocó que su trabajo no fuera accesible para sus colegas, que le dejaron solo.

Aun así, tenía importantes seguidores. Su primer defensor fue el físico alemán Max Planck. Einstein permaneció cuatro años en la oficina de patentes, y luego empezó a destacar dentro de la comunidad científica, y así ascendió en el mundo académico de lengua alemana. Primero fue a la Universidad de Zurich en 1909; dos años más tarde se trasladó a la Universidad de Praga, de lengua alemana, y en 1912 regresó al Instituto Politécnico Nacional de Zurich. Finalmente, en 1913 fue nombrado director del Instituto de Física Kaiser Guillermo en Berlín.

Antes de dejar la oficina de patentes, en 1907, Einstein ya trabajaba en la extensión y generalización de la teoría de la relatividad a todo sistema de coordenadas. Empezó con el enunciado del principio de equivalencia según el cual los campos gravitacionales son equivalentes a las aceleraciones del sistema de referencia. De este modo, una persona que viajara en un elevador o ascensor no podría en principio determinar si la fuerza que actúa sobre ella se debe a la gravitación o a la aceleración constante del ascensor. Esta teoría general completa de la relatividad no fue publicada hasta 1916. De acuerdo con ella, las interacciones entre los cuerpos, que hasta entonces se atribuían a fuerzas gravitacionales, se explican por la influencia de aquéllos sobre la geometría espacio-tiempo (espacio de cuatro dimensiones, una abstracción matemática en la que el tiempo se une, como cuarta dimensión, a las tres dimensiones euclídeas).

Basándose en la teoría general de la relatividad, Einstein pudo entender las variaciones hasta entonces inexplicables del movimiento de rotación

de los planetas y logró predecir la inclinación de la luz de las estrellas al aproximarse a cuerpos como el Sol. La confirmación de este fenómeno durante un eclipse de Sol en 1919 fue toda una noticia y su fama se extendió por todo el mundo.

Einstein consagró gran parte del resto de su vida a generalizar su teoría. Su último trabajo, la teoría del campo unificado, que no tuvo demasiado éxito, consistía en un intento de explicar todas las interacciones físicas, incluidas la interacción electromagnética y las interacciones nucleares fuerte y débil, a través de la modificación de la geometría del espacio-tiempo entre entidades interactivas.

La mayoría de sus colegas pensaron que sus esfuerzos iban en dirección equivocada. Entre 1915 y 1930 la corriente principal entre los físicos era el desarrollo de una nueva concepción del carácter fundamental de la materia, conocida como la teoría cuántica. Esta teoría contempla la característica de la dualidad onda-partícula (la luz presenta las propiedades de una partícula, así como las de una onda), que Einstein había intuido como necesaria, y el principio de incertidumbre, que establece que la exactitud de los procedimientos de medición es limitada. Además, esta teoría suponía un rechazo fundamental a la noción estricta de causalidad. Sin embargo, Einstein mantuvo una posición crítica respecto a estas tesis hasta el final de su vida. "Dios no juega a los dados con el mundo", llegó a decir.

A partir de 1919, Einstein recibió el reconocimiento internacional y acumuló honores y premios de distintas sociedades científicas, como el Nobel de Física en 1921. Sus visitas a países de todo el mundo, como la que realizó a España en 1923, impulsada por el matemático Julio Rey Pastor, o las que realizó a Argentina, Uruguay y Brasil en 1925, eran un acontecimiento; le seguían fotógrafos y periodistas.

El pacifismo y el sionismo fueron los dos movimientos sociales que recibieron todo su apoyo. Durante la I Guerra Mundial, Einstein fue uno de los pocos académicos alemanes que condenaron públicamente la participación de Alemania en el conflicto. Después de la guerra siguió con sus actividades pacifistas y sionistas, por lo que fue blanco de los ataques de grupos antisionistas y de derechas alemanes. Sus teorías llegaron a ser ridiculizadas en público, especialmente la de la relatividad. Cuando Hitler llegó al poder en 1933, Einstein abandonó Alemania y emigró a Estados Unidos, donde ocupó un puesto en el Instituto de Estudios Superiores en Princeton, Nueva Jersey. Siguió con sus actividades en favor del sionismo pero abandonó su postura pacifista anterior a la vista de la amenaza que suponía para la humanidad el régimen nazi en Alemania. En 1939 Einstein participó junto con otros físicos en la redacción de una carta dirigida al presidente Franklin D. Roosevelt en la que se pedía la

creación de un programa de investigación sobre las reacciones en cadena. La carta, que sólo iba firmada por Einstein, consiguió acelerar la fabricación de la bomba atómica, en la que él no participó ni supo de su finalización. En 1945, cuando ya era evidente la existencia de la bomba, Einstein volvió a escribir al presidente para intentar disuadirlo de utilizar el arma nuclear.

Después de la guerra, Einstein se convirtió en activista del desarme internacional y del gobierno mundial, y siguió contribuyendo a la causa del sionismo, pero declinó una oferta de los líderes del Estado de Israel para ocupar el cargo de presidente. A finales de la década de 1940 y principios de la de 1950, defendió en Estados Unidos la necesidad de que los intelectuales del país hicieran todo lo posible para mantener la libertad política. Einstein murió el 18 de abril de 1955 en Princeton.

Los esfuerzos de Einstein en apoyo de causas sociales fueron a menudo percibidos como poco realistas. Sus propuestas nacían de razonamientos cuidadosamente elaborados. Al igual que sus teorías, eran fruto de una asombrosa intuición basada en cuidadosas y astutas valoraciones y en la observación. A pesar de su actividad en favor de causas políticas y sociales, la ciencia siempre ocupó el primer lugar en su vida, pues, como solía decir, sólo el descubrimiento de la naturaleza del Universo tiene un sentido duradero. Entre sus obras se encuentran *La relatividad: la teoría especial y restringida* (1916); *Sobre el sionismo* (1931); *Los constructores del Universo* (1932); *¿Por qué la guerra?* (1933), con Sigmund Freud; *El mundo como yo lo veo* (1934); *La evolución de la Física* (1938) con el físico polaco Leopold Infeld, y *En mis últimos años* (1950). La colección de los artículos de Einstein comenzó a publicarse en 1987 en varios volúmenes.

ALEXANDER VON HUMBOLDT. Alexander von Humboldt (1769-1859), naturalista y explorador alemán, muy conocido por sus valiosas contribuciones al estudio de la geofísica, meteorología y oceanografía. Humboldt nació en Berlín el 14 de septiembre de 1769; estudió con varios profesores particulares y en varias universidades, así como en la Academia de Minería de Freiberg. Aunque es conocido como naturalista, diplomático, astrónomo, mineralogista y anatomista, su fama se debe también a sus expediciones por buena parte de Latinoamérica. En 1799 salió de España, y tras una breve escala en las islas Canarias, desembarcó finalmente en Cumaná (Venezuela). Humboldt exploró todo el río Orinoco y la mayor parte del río Amazonas. Viajó también por Cuba, la cuenca del río Magdalena, en Colombia, y las montañas de los Andes del Ecuador, donde ascendió al volcán Chimborazo, a una altitud de más de 5.800 m. Estudió las corrientes del océano, las temperaturas relativas según la altitud y la intensidad magnética con relación al ecuador, así como los minerales,

vegetales y la vida animal de la zona. Asimismo, se relacionó con naturalistas de los distintos países que visitó, a quienes apoyó en sus investigaciones. Pasó el último periodo de sus cinco años de expediciones en Latinoamérica en México. Sus observaciones y descubrimientos en esta expedición los expuso en *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente* (34 volúmenes, a partir de 1807). También escribió *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (1811). Durante todos estos años de estancia en América, Humboldt entró en contacto con los naturalistas de los países que visitó y apoyó decididamente al movimiento independentista latinoamericano. En 1804 volvió a Europa y fue en la ciudad de París donde conoció a los científicos, artistas y políticos más selectos de su época. Humboldt se reunió en diversas ocasiones con el Libertador Simón Bolívar, con quien compartió las opiniones sobre la emancipación de las colonias americanas de la Corona española. En 1829 realizó un viaje de exploración científica a través de los Urales y de las montañas Altái, en Rusia. Durante los últimos años de su larga vida, Humboldt escribió una obra en cinco tomos, *Kosmos* (El cosmos, 1845-1862), en la que expone no solamente su amplio conocimiento sino también la mayor parte del conocimiento geográfico y geológico de su época. *Kosmos* se ha considerado el primer libro de texto de los geógrafos. Humboldt murió en Berlín el 6 de mayo de 1859.

GRAMSCI, ANTONIO (1891-1937). Fundador del Partido Comunista de Italia. Teórico del marxismo. Por su acción revolucionaria, fue condenado a veinte años de cárcel por un tribunal fascista en 1928. Gramsci contribuyó en gran medida a poner en evidencia la filosofía mecanicista que servía de base ideológica a las concepciones de derecha extendidas en varios partidos comunistas de países europeos de la década del 1920. Los trabajos fundamentales de Gramsci se encuentran reunidos en sus "Cartas desde la cárcel". En filosofía dedicó su principal atención a los problemas del materialismo histórico; se ocupó de estética, sociología, historia de la filosofía, etc. Presentan gran interés sus investigaciones sobre cultura italiana, su crítica del papel reaccionario del catolicismo. Gramsci estudió el problema de la relación entre la base y la superestructura, entre el proletariado y la intelectualidad, las cuestiones concernientes a la revolución cultural y al papel de la ideología en el desarrollo de la sociedad. Mantuvo una lucha decidida contra las teorías idealistas filosóficas, en particular contra la filosofía de Benedetto Croce, y sociológicas, defendió y propagó el marxismo-leninismo.

ANAXÁGORAS. Anaxágoras (c. 500-428 a.C.), filósofo griego responsable de introducir la noción de nous (en griego 'pensamiento' o 'razón') en la filosofía de los orígenes; sus predecesores habían estudiado los elementos (tierra, aire, fuego, agua) como realidad última.

Nació en Clazomenae (cerca de la actual İzmir, Turquía). Anaxágoras fue el primer pensador en establecerse (c. 480) en Atenas, más tarde un destacado centro filosófico. Entre sus alumnos se encontraban el estadista griego Pericles, el dramaturgo griego Eurípides, y quizás también Sócrates. Anaxágoras había enseñado en Atenas durante cerca de treinta años cuando se le encarceló acusado de impiedad al sugerir que el Sol era una piedra caliente y la Luna procedía de la Tierra. Después marchó a Jonia (en Asia menor) y se estableció en Lampsacus (una colonia de Mileto), donde murió.

Anaxágoras explicó su filosofía en su obra *Peri physeos*, pero sólo algunos fragmentos de sus libros han perdurado. Mantenía que toda la materia había existido en su forma primitiva como átomos o moléculas; que estos átomos, numerosos hasta el infinito e infinitesimalmente pequeños, habían existido desde la eternidad; y que el orden que surgió al principio de este infinito caos de átomos diminutos era efecto de la actuación de una inteligencia eterna (nous). También consideraba que todos los cuerpos son simples agregaciones de átomos; así, una barra de oro, acero o cobre se compone de inconcebibles partículas diminutas del mismo material.

Anaxágoras marca un gran punto de retorno en la historia de la filosofía griega; su doctrina del nous fue adoptada por Aristóteles, y su interpretación sobre los átomos preparó el camino para la teoría atómica del filósofo Demócrito.

ANAXIMANDRO. Anaximandro (c. 611-c. 547 a.C.), filósofo, matemático y astrónomo griego. Nació en Mileto (en la actual Turquía). Discípulo y amigo del filósofo griego Tales de Mileto, Anaximandro está considerado el descubridor de la oblicuidad de la eclíptica, que es el ángulo que forman el plano de la eclíptica y el plano del ecuador celeste. También se le considera introductor del reloj de sol en Grecia y fundador de la cartografía. La contribución más relevante de Anaximandro fue elaborar la más temprana obra en prosa en relación al cosmos y los orígenes de la vida, por lo que también es mencionado como fundador de la cosmología. Concebía el Universo como un número de cilindros concéntricos, de los cuales el más exterior es el Sol, el del medio la Luna y el más interno contiene las estrellas. Dentro de estos cilindros está la Tierra, sin base firme y en forma de bombo. Anaximandro postulaba una teoría del origen del Universo que defendía que éste era el resultado de la separación de opuestos desde la materia primaria. Así, el calor se movió hacia fuera, separándose de lo frío y, después, lo hizo lo seco de lo húmedo. Además, Anaximandro sostenía que todas las cosas vuelven con el tiempo al elemento que las originó.

ANAXÍMENES. Anaxímenes (c. 570-500 a.C.), filósofo griego de la naturaleza, el último miembro de la escuela jónica fundada por el filósofo Tales de Mileto. Nació en Mileto (Jonia), en Asia Menor. Anaxímenes afirmaba que el aire es el elemento primario al que todas las demás cosas pueden ser reducidas. Para explicar cómo los objetos sólidos se forman a partir del aire, introdujo las nociones de condensación y rarefacción. Estos procesos, afirmaba, transforman el aire, en sí mismo invisible, en entidades visibles -como el agua, el fuego y las materias sólidas-. Pensaba que el aire se calienta y se vuelve fuego cuando se rarifica y que se enfría y se vuelve sólido al condensarse. La importancia de Anaxímenes no radica en su cosmología sino en su intento de descubrir la naturaleza última de la realidad.

ARISTÓTELES. Aristóteles (384-322 a.C.), filósofo y científico griego, considerado, junto a Platón y Sócrates, como uno de los pensadores más destacados de la antigua filosofía griega y posiblemente el más influyente en el conjunto de toda la filosofía occidental.

Nació en Estagira (actual ciudad griega de Stavro, entonces perteneciente a Macedonia), razón por la cual también fue conocido posteriormente por el apelativo de El Estagirita. Hijo de un médico de la corte real, se trasladó a Atenas a los 17 años de edad para estudiar en la Academia de Platón. Permaneció en esta ciudad durante aproximadamente 20 años, primero como estudiante y, más tarde, como maestro. Tras morir Platón (c. 347 a.C.), Aristóteles se trasladó a Assos, ciudad de Asia Menor en la que gobernaba su amigo Hermias de Atarneia. Allí contrajo matrimonio con una pariente de éste (posiblemente su sobrina o su hija), llamada Pitias, y actuó como su consejero. Tras ser capturado y ejecutado Hermias por los persas (345 a.C.), Aristóteles se trasladó a Pela, antigua capital de Macedonia, donde se convirtió en tutor de Alejandro (más tarde Alejandro III el Magno), hijo menor del rey Filipo II. En el año 336 a.C., al acceder Alejandro al trono, regresó a Atenas y estableció su propia escuela: el Liceo. Debido a que gran parte de las discusiones y debates se desarrollaban mientras maestros y estudiantes caminaban por su paseo cubierto, sus alumnos recibieron el nombre de peripatéticos. La muerte de Alejandro (323 a.C.) generó en Atenas un fuerte sentimiento contra los macedonios, por lo que Aristóteles se retiró a una propiedad familiar situada en Calcis, en la isla de Eubea, donde falleció un año más tarde. Al igual que Platón en sus primeros años en la Academia, Aristóteles utilizó muy a menudo la forma dialogada de razonamiento, aunque, al carecer del talento imaginativo de Platón, esta modalidad de expresión no fue nunca de su pleno agrado. Si se exceptúan escasos fragmentos mencionados en las obras de algunos escritores posteriores, sus diálogos

se han perdido por completo. Aristóteles escribió además algunas notas técnicas, como es el caso de un diccionario de términos filosóficos y un resumen de las doctrinas de Pitágoras; de estos apuntes sólo han sobrevivido algunos breves extractos. Lo que sí ha llegado hasta nuestros días, sin embargo, son las notas de clase que Aristóteles elaboraba para sus cursos, delimitados con gran esmero y que cubrían casi todos los campos del saber y del arte. Los textos en los que descansa la reputación de Aristóteles se basan en gran parte en estas anotaciones, que fueron recopiladas y ordenadas por sus editores posteriores.

Entre sus textos existen tratados de lógica, llamados en conjunto *Organon* ('instrumento'), ya que proporcionan los medios con los que se ha de alcanzar el conocimiento positivo. Entre las obras que tratan de las ciencias naturales está la Física, que recoge amplia información sobre astronomía, meteorología, botánica y zoología. Sus escritos sobre la naturaleza, el alcance y las propiedades del ser, que Aristóteles llamó "filosofía primera", recibieron el nombre de *Metafísica* en la primera edición de sus obras (c. 60 a.C.), debido a que en dicha edición aparecían tras la Física. A su hijo Nicómaco dedicó su obra sobre la ética, llamada *Ética a Nicómaco*. Otros escritos aristotélicos fundamentales son *Retórica*, *Poética* (que se conserva incompleta) y *Política* (también incompleta).

Frente a la importancia que Platón concedió a las matemáticas, la filosofía de Aristóteles hizo hincapié en la biología, quizá debido a la influencia que sobre él ejerció la profesión de su padre. Para Aristóteles, el mundo estaba compuesto por individuos (sustancias) que se presentaban en tipos naturales fijos (especies). Cada individuo cuenta con un patrón innato específico de desarrollo y tiende en su crecimiento hacia la debida autorrealización como ejemplo de su clase. El crecimiento, la finalidad y la dirección son, pues, aspectos innatos a la naturaleza, y aunque la ciencia estudia los tipos generales, éstos, según Aristóteles, encuentran su existencia en individuos específicos. La ciencia y la filosofía deben, por consiguiente, no limitarse a escoger entre opciones de una u otra naturaleza, sino equilibrar las afirmaciones del empirismo (observación y experiencia sensorial) y el formalismo (deducción racional).

Una de las aportaciones características de la filosofía de Aristóteles fue la nueva noción de causalidad. Los primeros pensadores griegos habían tendido a asumir que sólo un único tipo de causa podía ser explicatoria; Aristóteles propuso cuatro. (El término que usa Aristóteles, *aition*, 'factor responsable y explicatorio', no es sinónimo de causa en el sentido moderno que posee esta palabra.)

Estas cuatro causas son: la causa material (materia de la que está compuesta una cosa), la causa eficiente o motriz (fuente de movimiento, generación o cambio), la causa formal (la especie, el tipo o la clase) y la

causa final (objetivo o pleno desarrollo de un individuo, o la función planeada de una construcción o de un invento). Así pues, un león joven está compuesto de tejidos y órganos, lo que constituiría la causa material; la causa motriz o eficiente serían sus padres, que lo crearon; la causa formal es su especie (león); la causa final es su impulso innato por convertirse en un ejemplar maduro de su especie. En contextos diferentes, las mismas cuatro causas se aplican de forma análoga. Así, la causa material de una estatua es el mármol en que se ha esculpido; la causa eficiente, el escultor; la causa formal, la forma que el escultor ha dado a la estatua (Hermes o Afrodita, por ejemplo); y la causa final, su función (ser una obra de arte).

En todos los contextos, Aristóteles insiste en que algo puede entenderse mejor cuando se expresan sus causas en términos específicos y no en términos generales. Por este motivo, se obtiene más información si se conoce que un escultor realizó la estatua que si apenas se sabe que la esculpió un artista, y se obtendrá todavía más información si se sabe que fue Policleto el que la cinceló, que si tan sólo se conoce que fue un escultor no especificado.

Aristóteles creía que su noción de las causas era la clave ideal para organizar el conocimiento. Sus notas de clases son una impresionante prueba de la fuerza de dicho esquema.

En la siguiente exposición se pueden apreciar algunos de los principales aspectos de las doctrinas o teorías del pensamiento aristotélico.

En astronomía, Aristóteles propuso la existencia de un Universo esférico y finito que tendría a la Tierra como centro. La parte central estaría compuesta por cuatro elementos: tierra, aire, fuego y agua. En su Física, cada uno de estos elementos tiene un lugar adecuado, determinado por su peso relativo o "gravedad específica". Cada elemento se mueve, de forma natural, en línea recta -la tierra hacia abajo, el fuego hacia arriba- hacia el lugar que le corresponde, en el que se detendrá una vez alcanzado, de lo que resulta que el movimiento terrestre siempre es lineal y siempre acaba por detenerse. Los cielos, sin embargo, se mueven de forma natural e infinita siguiendo un complejo movimiento circular, por lo que deben, conforme con la lógica, estar compuestos por un quinto elemento, que él llamaba aither, elemento superior que no es susceptible de sufrir cualquier cambio que no sea el de lugar realizado por medio de un movimiento circular. La teoría aristotélica de que el movimiento lineal siempre se lleva a cabo a través de un medio de resistencia es, en realidad, válida para todos los movimientos terrestres observables. Aristóteles sostenía también que los cuerpos más pesados de una materia específica caen de forma más rápida que aquellos que son más ligeros cuando sus formas son iguales, concepto equivocado que se aceptó como norma hasta que

el físico y astrónomo italiano Galileo llevó a cabo su experimento con pesos arrojados desde la torre inclinada de Pisa.

En zoología, Aristóteles propuso un conjunto fijo de tipos naturales (especies), que se reproducen de forma fiel a su clase. Pensó que la excepción a esta regla la constituía la aparición, por generación espontánea (concepto que acuñó), de algunas moscas y gusanos "muy inferiores" a partir de fruta en descomposición o estiércol. Los ciclos vitales típicos son epiciclos: se repite el mismo patrón, aunque a través de una sucesión lineal de individuos. Dichos procesos son, por lo tanto, un paso intermedio entre los círculos inmutables de los cielos y los simples movimientos lineales de los elementos terrestres. Las especies forman una escala que comprende desde lo simple (con gusanos y moscas en el plano inferior) hasta lo complejo (con los seres humanos en el plano superior), aunque la evolución no es posible.

Aristóteles creía que la libertad de elección del individuo hacía imposible un análisis preciso y completo de las cuestiones humanas, con lo que las "ciencias prácticas", como la política o la ética, se llamaban ciencias sólo por cortesía y analogía. Las limitaciones inherentes a las ciencias prácticas quedan aclaradas en los conceptos aristotélicos de naturaleza humana y autorrealización. La naturaleza humana implica, para todos, una capacidad para formar hábitos, pero los hábitos formados por un individuo en concreto dependen de la cultura y de las opciones personales repetidas de ese individuo. Todos los seres humanos anhelan la "felicidad", es decir, una realización activa y comprometida de sus capacidades innatas, aunque este objetivo puede ser alcanzado por muchos caminos.

La Ética a Nicómaco es un análisis de la relación del carácter y la inteligencia con la felicidad. Aristóteles distinguía dos tipos de "virtud" o excelencia humana: moral e intelectual. La virtud moral es una expresión del carácter, producto de los hábitos que reflejan opciones repetidas. Una virtud moral siempre es el punto medio entre dos extremos menos deseables. El valor, por ejemplo, es el punto intermedio entre la cobardía y la impetuosidad irreflexiva; la generosidad, por su parte, constituiría el punto intermedio entre el derroche y la tacañería. Las virtudes intelectuales, sin embargo, no están sujetas a estas doctrinas de punto intermedio. La ética aristotélica es una ética elitista: para él, la plena excelencia sólo puede ser alcanzada por el varón adulto y maduro perteneciente a la clase alta y no por las mujeres, niños, "bárbaros" (no griegos) o "mecánicos" asalariados (trabajadores manuales, a los cuales negaba el derecho al voto).

Como es obvio, en política es posible encontrar muchas formas de asociación humana. Decidir cuál es la más idónea dependerá de las circunstancias, como, por ejemplo, los recursos naturales, la industria, las

tradiciones culturales y el grado de alfabetización de cada comunidad. Para Aristóteles, la política no era un estudio de los estados ideales en forma abstracta, sino más bien un examen del modo en que los ideales, las leyes, las costumbres y las propiedades se interrelacionan en los casos reales. Así, aunque aprobaba la institución de la esclavitud, moderaba su aceptación aduciendo que los amos no debían abusar de su autoridad, ya que los intereses de amo y esclavo son los mismos. La biblioteca del Liceo contenía una colección de 158 constituciones, tanto de estados griegos como extranjeros. El propio Aristóteles escribió la Constitución de Atenas como parte de la colección, obra que estuvo perdida hasta 1890, año en que fue recuperada. Los historiadores han encontrado en este texto muy valiosos datos para reconstruir algunas fases de la historia ateniense.

En lógica, Aristóteles desarrolló reglas para establecer un razonamiento encadenado que, si se respetaban, no producirían nunca falsas conclusiones si la reflexión partía de premisas verdaderas (reglas de validez). En el razonamiento los nexos básicos eran los silogismos: proposiciones emparejadas que, en su conjunto, proporcionaban una nueva conclusión. En el ejemplo más famoso, "Todos los humanos son mortales" y "Todos los griegos son humanos", se llega a la conclusión válida de que "Todos los griegos son mortales". La ciencia es el resultado de construir sistemas de razonamiento más complejos. En su lógica, Aristóteles distinguía entre la dialéctica y la analítica; para él, la dialéctica sólo comprueba las opiniones por su consistencia lógica. La analítica, por su parte, trabaja de forma deductiva a partir de principios que descansan sobre la experiencia y una observación precisa. Esto supone una ruptura deliberada con la Academia de Platón, escuela donde la dialéctica era el único método lógico válido, y tan eficaz para aplicarse en la ciencia como en la filosofía. En su Metafísica, Aristóteles abogaba por la existencia de un ser divino, al que se describe como "Primer Motor", responsable de la unidad y significación de la naturaleza. Dios, en su calidad de ser perfecto, es por consiguiente el ejemplo al que aspiran todos los seres del mundo, ya que desean participar de la perfección. Existen además otros motores, como son los motores inteligentes de los planetas y las estrellas (Aristóteles sugería que el número de éstos era de "55 o 47"). No obstante, el "Primer Motor" o Dios, tal y como lo describe Aristóteles, no corresponde a finalidades religiosas, como han observado numerosos filósofos y teólogos posteriores. Al "Primer Motor", por ejemplo, no le interesa lo que sucede en el mundo ni tampoco es su creador. Aristóteles limitó su teología, sin embargo, a lo que él creía que la ciencia necesita y puede establecer. Tras la caída del Imperio romano las obras de Aristóteles se perdieron en Occidente. Durante el siglo IX, los estudiosos musulmanes introdujeron

su obra, traducida al árabe, en el ámbito del islam. De estos pensadores que examinaron y comentaron la obra aristotélica, el más famoso fue Averroes, filósofo hispanoárabe del siglo XII. En el siglo XIII el Occidente latino renovó su interés por la obra de Aristóteles y santo Tomás de Aquino halló en ella una base filosófica para orientar el pensamiento cristiano, aunque su interpretación de Aristóteles fuera cuestionada en un principio por las instancias eclesiásticas. En las primeras fases de este redescubrimiento, la filosofía de Aristóteles fue tomada con cierto recelo, en gran parte debido a la creencia de que sus enseñanzas conducían a una visión materialista del mundo. Sin embargo, la obra de santo Tomás acabaría siendo aceptada, continuando más tarde la filosofía del escolasticismo la tradición filosófica fundamentada en la adaptación que santo Tomás hacía del pensamiento aristotélico.

La influencia de la filosofía de Aristóteles ha sido general, contribuyendo incluso a determinar el lenguaje moderno y el denominado sentido común, y su concepto del "Primer Motor" como causa final ha tenido un importante papel dentro de la teología. Antes del siglo XX, decir lógica significaba en exclusiva hacer referencia a la lógica aristotélica. Hasta el renacimiento, e incluso después, tanto poetas como astrónomos ensalzaron el concepto aristotélico del Universo. El estudio de la zoología estuvo basado en la obra de Aristóteles hasta que, en el siglo XIX, el científico británico Charles Darwin cuestionó la doctrina de la inmutabilidad de las especies. En el siglo XX se ha producido una nueva apreciación del método aristotélico y de su relevancia para la educación, el análisis de las acciones humanas, la crítica literaria y el análisis político.

No sólo la disciplina de la zoología, sino el mundo del saber en general, parecen justificar el comentario realizado por Darwin, quien llegó a afirmar que los héroes intelectuales de su época "eran simples colegiales al lado del viejo Aristóteles".

AUGUSTE COMTE. Auguste Comte (1798-1857), filósofo francés, considerado el fundador del positivismo y de la sociología.

Nació en Montpellier el 19 de enero de 1798. Desde muy temprana edad mostró un fuerte rechazo hacia el catolicismo tradicional y las doctrinas monárquicas. Logró ingresar como profesor de matemáticas en la Escuela Politécnica de París en 1814, pero en 1816 fue expulsado de este centro por haber participado en una revuelta estudiantil. Durante algunos años fue secretario particular del teórico socialista Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon, cuya influencia quedaría reflejada en algunas de sus obras. Los últimos años del pensador francés quedaron marcados por la alienación mental, debida a las crisis de locura en las que se sumía durante prolongados intervalos de tiempo. Falleció el 5 de septiembre de 1857 en París.

Para dar una respuesta a la revolución científica, política e industrial de su tiempo, Comte apostó por ofrecer una reorganización intelectual, moral y política del orden social. Además, pensó que cualquier reconstrucción sólo era posible tras adoptar una actitud científica. Afirmaba que el estudio empírico de los procesos históricos revela la que denominó "ley de los tres estadios", que rige el desarrollo de la humanidad. Analizó estos tres estadios en su más importante y voluminosa obra, Curso de filosofía positiva (6 vols., 1830-1842). En ella afirmaba que, dada la naturaleza de la mente humana, cada una de las ciencias o ramas del saber debe pasar por "tres estadios teóricos diferentes: el teológico o estadio ficticio; el metafísico o estadio abstracto; y por último, el científico o positivo". En el estadio teológico los acontecimientos se explican de un modo muy elemental apelando a la voluntad de los dioses o de un dios. En el estadio metafísico los fenómenos se explican invocando categorías filosóficas abstractas. El último estadio de esta evolución, el científico o positivo, supone el triunfo de la racionalidad positiva, en tanto que los hombres no buscan el origen del Universo sino las "leyes efectivas" de los fenómenos. Toda su atención se centra en averiguar cómo se producen éstos con la intención de llegar a generalizaciones sujetas, a su vez, a verificaciones observacionales y comprobables. La obra de Comte es considerada como la expresión clásica de la actitud positivista, es decir, la actitud de quien afirma que tan sólo las ciencias empíricas se erigen en la adecuada fuente de conocimiento. Cada uno de estos estadios, afirmaba Comte, tiene su correlato en determinadas actitudes políticas. El estadio teológico tiene su reflejo en las ideologías que sostienen el derecho divino de los reyes. El estadio metafísico incluye algunos conceptos tales como el contrato social, la igualdad de las personas o la soberanía popular. El estadio positivo se caracteriza por el análisis científico o 'sociológico' (término acuñado por Comte) de la organización política.

Bastante crítico con los procedimientos democráticos, anhelaba una sociedad estable gobernada por una minoría de doctos que empleara el método científico para resolver los problemas humanos y para mejorar las nuevas condiciones sociales. Aunque rechazaba la creencia en un ser trascendente, reconocía el valor de la religión, en tanto que creía que ésta contribuía a la estabilidad social. En su obra Sistema de política positiva (4 vols., 1851-1854), propuso como aceptable una religión que estimulara una benéfica conducta social.

AVERROES. Averroes (1126-1198), filósofo, físico, jurista malikí y teólogo asharí hispanoárabe. Introdutor del pensamiento aristotélico en Occidente, su figura ocupa un lugar de honor en la historia del pensamiento medieval.

Abul Walid Muhammad ibn Rusd (su nombre en árabe) nació en Córdoba cuando al-Andalus estaba bajo dominio de los almorávides. Su padre, un cadí (juez) cordobés, le inició en el estudio de la jurisprudencia. En su ciudad natal también estudió teología, filosofía y matemáticas (con el filósofo árabe Ibn Tufayl), y medicina (fue discípulo de Avenzoar). En 1168 viajó a Marrakech y pudo conocer al afamado filósofo y médico Abentofail, quien le presentó ante Yusuf I, emir de los almohades. Posteriormente, Averroes ejerció como juez en Sevilla (1169) y Córdoba (1171). En 1182 marchó de nuevo a Marrakech y sustituyó a Abentofail como médico personal de Yusuf I. Debido a algunas de sus teorías filosóficas (especialmente la que afirmaba que la razón prima sobre la religión), Yusuf II (hijo y sucesor de Yusuf I) ordenó su destierro en 1194. Refugiado en la localidad cordobesa de Lucena, todavía emprendió un nuevo viaje a Marrakech, donde falleció en 1198.

Averroes mantenía que las verdades metafísicas pueden expresarse por dos caminos: a través de la filosofía (según pensaban Aristóteles y los seguidores del neoplatonismo) y a través de la religión (como se refleja en la idea simplificada y alegórica de los libros de la revelación). Aunque en realidad Averroes no propuso la existencia de dos tipos de verdades (filosófica y religiosa), sus ideas fueron interpretadas por los pensadores cristianos, que las calificaron como "teoría de la doble verdad". Rechazó el concepto de la creación del mundo "en el tiempo", pues mantenía que el mundo no tiene principio. Dios es el "primer motor", la fuerza propulsora de todo movimiento, que transforma lo potencial en lo real. El alma individual humana emana del alma universal unificada. Los amplios comentarios de Averroes sobre las obras de Aristóteles (encargados por Yusuf I) fueron traducidos al latín y al hebreo, y tuvieron una gran influencia en la edad media, tanto en el escolasticismo y la filosofía cristiana como entre los filósofos judíos. Su principal obra original fue Tahafut al-Tahafut (La destrucción de la destrucción), donde rebatía una obra del teólogo islámico Algazel sobre la filosofía. Fue también autor de escritos sobre medicina, astronomía, derecho y gramática.

AVICENA. Avicena (980-1037), conocido en el mundo musulmán como Ibn Sina, filósofo y médico islámico persa, nacido cerca de Bujara (hoy Uzbekistán). Hijo de un funcionario del gobierno, estudió Medicina y Filosofía en esta ciudad. Con 18 años fue nombrado médico de la corte del soberano samaní de Bujara. Permaneció en ese cargo hasta la caída de la dinastía Samaní en 999, y pasó los últimos 14 años de su vida actuando como consejero científico y médico del gobernante de Ispahan. Considerado por los musulmanes como uno de los mayores filósofos islámicos, Avicena es una figura importante en el campo de la medicina y de la filosofía. Su obra El canon de la medicina fue durante mucho tiempo

un texto preeminente en Oriente Próximo y Europa. Es un libro significativo como clasificación y sumario sistemático del conocimiento médico y farmacéutico de su época y anterior a su tiempo. La primera traducción al latín de esta obra se hizo en el siglo XII, la versión hebrea apareció en 1491 y el texto en árabe en 1593, siendo el segundo en imprimirse en esta lengua.

Su obra más conocida es *Kitab ash-Shifa* (El libro de la curación), un compendio de tratados sobre lógica, metafísica, antropología aristotélica, ciencias naturales y otros temas. La filosofía de Avicena era una combinación de la filosofía de Aristóteles y del neoplatonismo. Al igual que la mayoría de los filósofos medievales, negaba la inmortalidad del alma individual, del interés de Dios por los particulares y de la creación del mundo en el tiempo, todos ellos temas centrales de la corriente principal de la doctrina islámica. Avicena se convirtió en el principal blanco de los ataques de los teólogos suníes, como Algazel. No obstante, la filosofía de Avicena fue muy influyente a lo largo de la edad media.

CARLOS MARX. Karl Marx (1818-1883), filósofo alemán, creador junto con Friedrich Engels del socialismo científico (comunismo moderno) y uno de los pensadores más influyentes de la historia contemporánea.

Marx nació en Tréveris el 5 de mayo de 1818 y estudió en las universidades de Bonn, Berlín y Jena. Publicó un artículo en la *Rheinische Zeitung* (Gaceta Renana) de Colonia en 1842 y poco después pasó a ser su jefe de redacción. Aunque su pensamiento político era radical, todavía no podía calificarse de comunista. Las críticas de las condiciones sociales y políticas vertidas en sus artículos periodísticos le indispusieron con las autoridades, que le obligaron a abandonar su puesto en el rotativo en 1843; poco después, el periódico dejó de editarse y Marx se trasladó a París. Los estudios de filosofía, historia y ciencia política que realizó en esa época le llevaron a adoptar el pensamiento de Friedrich Hegel. Cuando Engels se reunió con él en la capital francesa en 1844, ambos descubrieron que habían llegado independientemente a las mismas conclusiones sobre la naturaleza de los problemas revolucionarios. Comenzaron a trabajar juntos en el análisis de los principios teóricos del comunismo y en la organización de un movimiento internacional de trabajadores dedicado a la difusión de aquéllos. Esta colaboración con Engels continuó durante toda su vida.

Marx se vio obligado a abandonar París en 1845 debido a su implicación en actividades revolucionarias. Se instaló en Bruselas y comenzó a organizar y dirigir una red de grupos llamados Comités de Correspondencia Comunista, establecidos en varias ciudades europeas. En 1847, Marx y Engels recibieron el encargo de elaborar una declaración de principios que sirviera para unificar todas estas asociaciones e integrarlas en la

Liga de los Justos (más tarde llamada Liga Comunista). El programa que desarrollaron -conocido en todo el mundo como el Manifiesto Comunista- fue redactado por Marx basándose parcialmente en el trabajo preparado por Engels y representaba la primera sistematización de la doctrina del socialismo moderno. Las proposiciones centrales del Manifiesto, aportadas por Marx, constituyen la concepción del materialismo histórico, concepción formulada más adelante en la Crítica de la economía política (1859). Según se explica en estas tesis, el sistema económico dominante en cada época histórica, por el cual se satisfacen las necesidades vitales de los individuos, determina la estructura social y la superestructura política e intelectual de cada periodo. De este modo, la historia de la sociedad es la historia de las luchas entre los explotadores y los explotados, es decir, entre la clase social gobernante y las clases sociales oprimidas. Partiendo de estas premisas, Marx concluyó en el Manifiesto que la clase capitalista sería derrocada y suprimida por una revolución mundial de la clase obrera que culminaría con el establecimiento de una sociedad sin clases. Esta obra ejerció una gran influencia en la literatura comunista posterior y en el pensamiento revolucionario en general; ha sido traducida a multitud de lenguas y de ella se han editado cientos de miles de ejemplares.

Poco después de la aparición del Manifiesto, estallaron procesos revolucionarios (las revoluciones de 1848) en Francia, Alemania y el Imperio Austriaco, por lo que el gobierno belga expulsó a Marx temeroso de que la corriente revolucionaria se extendiera también por el país. El pensador alemán se trasladó a París y después a Renania. Fundó y editó en Colonia una publicación comunista, la Neue Rheinische Zeitung (Nueva Gaceta Renana), y colaboró en actividades organizadoras de agrupaciones obreras. En 1849 fue arrestado y juzgado bajo la acusación de incitar a la rebelión armada. Aunque fue absuelto, se le expulsó de Alemania y se cerró la revista. Pocos meses después las autoridades francesas también le obligaron a abandonar el país y se trasladó a Londres, donde permaneció el resto de sus días.

Una vez instalado en Inglaterra, se dedicó a profundizar en sus ideas, publicando nuevos escritos, y a alentar la creación de un movimiento comunista internacional. Durante ese periodo, elaboró varias obras que fueron constituyendo la base doctrinal de la teoría comunista. Entre ellas se encuentra su ensayo más importante, El capital (volumen 1, 1867; volúmenes 2 y 3, editados por Engels y publicados a título póstumo en 1885 y 1894, respectivamente), un análisis histórico y detallado de la economía del sistema capitalista, en el que desarrolló la siguiente teoría: la clase trabajadora es explotada por la clase capitalista al apropiarse ésta del 'valor excedente' (plusvalía) producido por aquella. Véase Capital.

La siguiente obra de Marx, *La guerra civil en Francia* (1871), analizaba la experiencia del efímero gobierno revolucionario francés conocido como la Comuna de París, establecida en esta ciudad durante la Guerra Franco-prusiana. Marx interpretó su creación y existencia como una confirmación histórica de la necesidad de que los trabajadores tomen el poder mediante una insurrección armada y destruyan al Estado capitalista. Aclamó a la Comuna como "la forma política, finalmente hallada, en la que podía producirse la emancipación del trabajador". Esta teoría fue desarrollada en *Crítica del programa de Gotha* (1875) en los siguientes términos: "Entre los sistemas capitalista y comunista se encuentra el periodo de transformación revolucionaria de uno en otro. Esta fase corresponde a un periodo de transición, cuyo estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado". Durante su estancia en Inglaterra, Marx también escribió crónicas sobre acontecimientos sociales y políticos para periódicos de Europa y Estados Unidos, entre ellos varios artículos sobre las 'revoluciones liberales' en España y en la América hispana. Fue corresponsal del *New York Tribune* desde 1852 hasta 1861 y escribió varios artículos para la *New American Cyclopedia*.

Después de la disolución de la Liga Comunista en 1852, Marx se mantuvo en contacto con cientos de revolucionarios a fin de crear otra organización de la misma ideología. Sus esfuerzos y los de sus colaboradores culminaron en 1864 con la fundación en Londres de la I Internacional. Pronunció el discurso inaugural, escribió sus estatutos y posteriormente dirigió la labor de su Consejo General (órgano directivo), superando las críticas del grupo seguidor de Mijaíl Bakunin, de carácter anarquista. Tras la eliminación y represión de la Comuna parisina, en la que habían participado miembros de la I Internacional, la influencia de esta organización disminuyó y Marx recomendó trasladar su sede a Estados Unidos. Los últimos ocho años de la vida del filósofo estuvieron marcados por una incesante lucha contra las dolencias físicas que le impedían trabajar en sus obras políticas y literarias. Los manuscritos y notas encontrados en Londres después de su muerte, ocurrida el 14 de marzo de 1883, revelan que estaba preparando un cuarto volumen de *El capital* que recogería la historia de las doctrinas económicas; estos fragmentos fueron revisados por el socialista alemán Karl Johann Kautsky y publicados bajo el título de *Teorías de la plusvalía* (4 volúmenes, 1905-1910). Asimismo, Marx planeaba realizar distintos trabajos que comprendían investigaciones matemáticas, aplicaciones de éstas a problemas económicos y estudios sobre aspectos históricos de varios desarrollos tecnológicos.

Marx no ejerció una gran influencia en vida, fue después de su muerte cuando su pensamiento comenzó a destacar dentro del movimiento obrero.

Su concepción pasó a denominarse marxismo o socialismo científico, una de las principales corrientes de la teoría política contemporánea. Su análisis del sistema capitalista y su teoría del materialismo histórico, la lucha de clases y la plusvalía son las principales fuentes de la ideología socialista contemporánea. Su tesis sobre la naturaleza del Estado capitalista, el camino hacia el poder y la dictadura del proletariado tienen una importancia decisiva en la acción revolucionaria. Estas doctrinas, comentadas por la mayoría de los socialistas después de su muerte, fueron retomadas por Lenin en el siglo XX, y el desarrollo y aplicación que el político ruso hizo de ellas fue el núcleo de la teoría y la praxis del bolchevismo y de la III Internacional.

Cronología

- 1818. Nace el 5 de mayo en Tréveris.
- 1836-1841. Estudia en la Universidad de Berlín.
- 1842. Jefe de redacción de la publicación Rheinische Zeitung, donde expresa su radical visión política y económica. El gobierno prusiano cerró el periódico al año siguiente.
- 1843. Se traslada a París, donde conocerá a Friedrich Engels un año más tarde.
- 1845. Obligado a abandonar París debido a su implicación en actividades revolucionarias. Se traslada a Bruselas, donde formulará su concepción materialista de la historia.
- 1847. Recibe, junto a Engels, el encargo de elaborar un manifiesto para la que será Liga Comunista.
- 1848. Publicación del Manifiesto Comunista. Tienen lugar destacados procesos revolucionarios en Europa.
- 1849. Es detenido en Colonia, juzgado por incitar a la rebelión armada y expulsado de los territorios alemanes. Se traslada a Londres, donde vivirá el resto de sus días.
- 1851-1862. Corresponsal del New York Tribune.
- 1859. Publicación de la Crítica de la economía política.
- 1864. Fundación de la I Internacional, en Londres, cuyas reuniones inauguró y cuyos estatutos redactó.
- 1867. Aparece el primer volumen de El capital.
- 1871. Publica La guerra civil en Francia, análisis de los acontecimientos revolucionarios de ese año conocidos como la Comuna de París.
- 1883. Fallece el 14 de marzo, en Londres. Dos años más tarde y en 1894 aparecieron, respectivamente, el segundo y el tercer volumen de El capital.

CHARLES ROBERT DARWIN. Charles Robert Darwin (1809-1882), científico británico que sentó las bases de la moderna teoría evolutiva, al plantear el concepto de que todas las formas de vida se han desarrollado a través de un lento proceso de selección natural. Su trabajo tuvo una influencia decisiva sobre las diferentes disciplinas científicas, y sobre el pensamiento moderno en general.

Nació en Shrewsbury (Shropshire), el 12 de febrero de 1809. Fue el quinto hijo de una acomodada y sofisticada familia inglesa. Su abuelo materno fue el próspero empresario de porcelanas Josiah Wedgwood; su abuelo paterno fue el famoso médico del siglo XVIII Erasmus Darwin. Tras terminar sus estudios en la Shrewsbury School en 1825, estudió Medicina en la Universidad de Edimburgo. En 1827 abandonó la carrera e ingresó en la Universidad de Cambridge con el fin de convertirse en ministro de la Iglesia de Inglaterra. Allí conoció a dos influyentes personalidades: el geólogo Adam Sedgwick y el naturalista John Stevens Henslow. Este último no sólo ayudó a Darwin a ganar confianza en sí mismo, sino que también inculcó a su alumno la necesidad de ser meticuloso y esmerado en la observación de los fenómenos naturales y la recolección de especímenes. Tras graduarse en Cambridge en 1831, el joven Darwin se enroló a los 22 años en el barco de reconocimiento HMS Beagle como naturalista sin paga, gracias en gran medida a la recomendación de Henslow, para emprender una expedición científica alrededor del mundo. Su trabajo como naturalista a bordo del Beagle le dio la oportunidad de observar variadas formaciones geológicas en distintos continentes e islas a lo largo del viaje, así como una amplia variedad de fósiles y organismos vivos. En sus observaciones geológicas, Darwin se mostró muy sorprendido por el efecto de las fuerzas naturales en la configuración de la superficie terrestre.

En aquella época, la mayoría de los geólogos defendían la teoría catastrofista, que mantenía que la Tierra era el resultado de una sucesión de creaciones de la vida animal y vegetal, y que cada una de ellas había sido destruida por una catástrofe repentina, por ejemplo una convulsión de la corteza terrestre (véase Geología: Siglos XVIII y XIX). Según esta teoría, el cataclismo más reciente, el diluvio universal, había acabado con todas las formas de vida no incluidas en el arca de Noé. Las demás sólo existían en forma de fósiles. En opinión de los catastrofistas, cada especie había sido creada individualmente y era inmutable, es decir, no sufría ningún cambio con el paso del tiempo.

Este punto de vista (aunque no la inmutabilidad de las especies) había sido cuestionado por el geólogo inglés sir Charles Lyell en su obra en dos volúmenes Principios de Geología (1830-1833). Lyell sostenía que la superficie terrestre está sometida a un cambio constante como resultado

de fuerzas naturales que actúan de modo uniforme durante largos periodos de tiempo.

A bordo del Beagle, Darwin descubrió que muchas de sus observaciones encajaban en la teoría uniformitaria de Lyell. No obstante, durante su viaje por Sudamérica, también observó gran diversidad de plantas, animales y fósiles, y recogió gran número de muestras que estudió a su regreso a Inglaterra. En las islas Galápagos, situadas frente a la costa de Ecuador, observó especies estrechamente emparentadas pero que diferían en su estructura y en sus hábitos alimenticios, y concluyó que estas especies no habían aparecido en ese lugar sino que habían migrado a las Galápagos procedentes del continente. Darwin no se dio cuenta en ese momento que los pinzones de las diferentes islas del archipiélago pertenecían a especies distintas. Más tarde, ya en Inglaterra, llegaría a la conclusión de que, cuando los pinzones llegaron al archipiélago desde el continente encontraron gran variedad de alimento, y al no tener competidores y estar aislados geográficamente, sufrieron una rápida adaptación a los distintos ambientes; con lo cual aparecieron nuevas especies que descendían todas ellas de un antepasado común.

Tras su regreso a Inglaterra en 1836, Darwin comenzó a recopilar sus ideas acerca del cambio de las especies en sus Cuadernos sobre la transmutación de las especies. La explicación de la evolución de los organismos le surgió tras la lectura del libro Ensayo sobre el principio de la población (1798) del economista británico Thomas Robert Malthus, que explicaba cómo se mantenía el equilibrio en las poblaciones humanas. Malthus sostenía que ningún aumento en la disponibilidad de alimentos básicos para la supervivencia del ser humano podría compensar el ritmo de crecimiento de la población. Este, por consiguiente, sólo podía verse frenado por limitaciones naturales, como las hambrunas o las enfermedades, o por acciones humanas como la guerra.

Darwin aplicó de inmediato el razonamiento de Malthus a los animales y a las plantas, y en 1838, había elaborado ya un bosquejo de la teoría de la evolución a través de la selección natural. Durante los siguientes veinte años trabajó sobre esta teoría y otros proyectos de historia natural. Darwin disfrutaba de independencia económica y nunca tuvo necesidad de ganarse la vida. En 1839 se casó con su prima, Emma Wedgwood, y poco después se instalaron en la pequeña propiedad de Down House, en Kent. Allí tuvieron diez hijos, tres de los cuales murieron durante la infancia.

Darwin hizo pública su teoría por primera vez en 1858, al mismo tiempo que lo hacía Alfred Russel Wallace, un joven naturalista que había desarrollado independientemente la teoría de la selección natural. La teoría completa de Darwin fue publicada en 1859 como El origen de las especies por medio de la selección natural. Este libro, del que se ha dicho que

"conmocionó al mundo", se agotó el primer día de su publicación y se tuvieron que hacer seis ediciones sucesivas.

En esencia, la teoría de la evolución por selección natural sostiene que, a causa del problema de la disponibilidad de alimentos descrito por Malthus, los jóvenes miembros de las distintas especies compiten intensamente por su supervivencia. Los que sobreviven, que darán lugar a la siguiente generación, tienden a incorporar variaciones naturales favorables (por leve que pueda ser la ventaja que éstas otorguen), al proceso de selección natural, y estas variaciones se transmitirán a través de la herencia. En consecuencia, cada generación mejorará en términos adaptativos con respecto a las anteriores, y este proceso gradual y continuo es la causa de la evolución de las especies. La selección natural es sólo parte del amplio esquema conceptual de Darwin. Introdujo también el concepto de que todos los organismos emparentados descienden de antecesores comunes. Además ofreció un respaldo adicional al antiguo concepto de que la propia Tierra no es estática sino que está evolucionando.

Las reacciones ante *El Origen de las especies* fueron inmediatas. Algunos biólogos adujeron que Darwin no podía probar su hipótesis. Otros criticaron su concepto de variación, sosteniendo que ni podía explicar el origen de las variaciones ni cómo se transmitían a las sucesivas generaciones. Esta objeción en concreto no encontró respuesta hasta el nacimiento de la genética moderna a comienzos del siglo XX (véase Leyes de Mendel). Fueron muchos los científicos que siguieron expresando sus dudas durante los ochenta años siguientes. Sin embargo, los ataques a las ideas de Darwin que encontraron mayor eco no provenían de sus contrincantes científicos, sino de sus oponentes religiosos. La idea de que los seres vivos habían evolucionado por procesos naturales negaba la creación divina del hombre y parecía colocarlo al mismo nivel que los animales. Ambas ideas representaban una grave amenaza para la teología ortodoxa.

Darwin pasó el resto de su vida ampliando diferentes aspectos de los problemas planteados en *El Origen de las especies*. Sus últimos libros, entre los que se encuentran *La variación de los animales y de las plantas bajo la acción de la domesticación* (1868), *La descendencia humana y la selección sexual* (1871), y *La expresión de las emociones en el hombre y en los animales* (1872) eran exposiciones detalladas sobre temas que sólo disfrutaban de un espacio limitado en *El origen de las especies*. La importancia de su trabajo fue ampliamente reconocida por sus coetáneos. Darwin fue elegido miembro de la Royal Society (1839) y de la Academia Francesa de las Ciencias (1878). Tras su muerte en Down, el 19 de abril de 1882 se le rindió el honor de ser enterrado en la abadía de Westminster.

DAVID HUME. David Hume (1711-1776), filósofo, historiador y economista escocés. Su pensamiento ejerció una notable influencia en el desarrollo del escepticismo y del empirismo.

Nacido el 7 de mayo de 1711 en Edimburgo, estudió en la Universidad de Edimburgo, institución en la que se inscribió con 12 años de edad. Después de trabajar durante un corto periodo de tiempo en el negocio que su padre tenía en Bristol, se instaló en Francia. Desde 1734 hasta 1737 estudió con apasionamiento los problemas de la filosofía especulativa. Durante este periodo escribió *Tratado sobre la naturaleza humana* (3 vols., 1739-1740), que constituye la síntesis de su pensamiento. A pesar de su importancia, esta obra fue ignorada por el público pues, como dijo el propio Hume, "nació muerta", tal vez debido a su estilo abstruso. Esta circunstancia determinó que sus posteriores trabajos fueran escritos en forma de ensayos más accesibles. Después de la publicación del *Tratado*, Hume regresó a la propiedad que su familia tenía en Berwickshire, donde se dedicó al estudio de problemas de ética y economía política. Allí escribió *Ensayos morales y políticos* (2 vols., 1741-1742), que obtuvieron un éxito inmediato. Pese a ello, no consiguió ganar la cátedra de Filosofía en las universidades de Edimburgo y Glasgow, pues fue considerado un escéptico (e incluso ateo) en asuntos religiosos. Posteriormente trabajó como tutor del marqués de Annandale y, más tarde, como auditor de guerra por efecto de una incursión militar británica en Francia. En 1748 vieron la luz sus *Ensayos filosóficos sobre el entendimiento humano*, obra más conocida por el título de *Investigación sobre el entendimiento humano* con que fue reeditada en 1751. Este libro, quizá su obra más conocida, no es sino un resumen, más claro, de su *Tratado*.

En 1751 fijó su residencia en Edimburgo y un año más tarde fueron publicados sus *Discursos políticos*. En 1753, tras un nuevo fracaso en su intento de acceder a una cátedra universitaria, fue nombrado bibliotecario del Colegio de Abogados de Edimburgo. En el ejercicio de este puesto (que se prolongó durante 12 años), se dedicó a la redacción de los seis volúmenes que finalmente integraron su *Historia de Inglaterra*, publicada por entregas entre 1754 y 1762. Desde este último año hasta 1765 fue secretario del embajador británico en París. Su obra fue elogiada en los círculos literarios parisinos. En esta ciudad forjó su amistad con el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau, quien le acompañó en su regreso a Gran Bretaña. Pero éste, afectado por supuestas persecuciones, acusó a Hume de tramar contra él, con lo que su amistad quedó disuelta tras un mutuo intercambio de reproches y denuncias públicas. Después de trabajar como subsecretario de Estado en Londres (1767-1768), se retiró a Edimburgo, donde pasó el resto de su vida. Falleció el 25 de agosto de 1776. Tras su muerte, con carácter póstumo, aparecieron su autobiografía (1777) y

Diálogos sobre la religión natural (1779). Hume había escrito este último ensayo hacia 1750, pero prefirió ocultarlo por la naturaleza escéptica de su contenido.

El pensamiento filosófico de Hume estuvo profundamente influido por las teorías de John Locke y George Berkeley. Al igual que este último, diferenciaba entre la razón y los sentidos. Pero Hume fue más allá e intentó probar que la razón y los juicios racionales son tan sólo asociaciones habituales con diferentes sensaciones o experiencias.

Hume dio un paso revolucionario en la historia de la filosofía occidental al rechazar la idea de causalidad, argumentando que "la razón nunca podrá mostrarnos la conexión entre un objeto y otro si no es ayudada por la experiencia y por la observación de su relación con situaciones del pasado. Cuando la mente, por tanto, pasa de la idea o la impresión de un objeto, a la idea o creencia en otro, no se guía por la razón, sino por ciertos principios que asocian juntas las ideas de esos objetos y los relaciona en la imaginación". El rechazo de la causalidad implica también un rechazo de las leyes científicas, que se basan en la premisa de que un hecho provoca otro de forma necesaria y, como resulta predecible, siempre lo hará. Según la filosofía de Hume, por tanto, el conocimiento de los hechos es imposible, aunque admitía que en la práctica las personas tienen que pensar en términos de causa y efecto, y que deben asumir la validez de sus percepciones para no enloquecer. También admitía la posibilidad de conocimiento sobre las relaciones entre las ideas, como las relaciones entre los números en matemáticas. Su escéptico planteamiento también negaba la existencia de la "sustancia espiritual" defendida por Berkeley y de la "sustancia material" defendida por Locke. Yendo aún más lejos, Hume negaba la existencia de una identidad del yo, argumentando que como las personas no tienen una percepción constante de sí mismas como entidades diferentes, no son más que "un conjunto o colección de diferentes percepciones".

En cuanto a la dimensión ética de su pensamiento, Hume pensaba que los conceptos del bien y el mal no son racionales, sino que nacen de una preocupación por la felicidad propia. El supremo bien moral, según su punto de vista, es la benevolencia, un interés generoso por el bienestar general de la sociedad que definía como la felicidad individual.

Como historiador, Hume rompió con la tradicional reseña cronológica de hazañas y hechos de Estado, e intentó describir las fuerzas económicas e intelectuales que habían tenido importancia en la historia de su país. Su *Historia de Inglaterra* se consideró un título clásico durante muchos años. Sus contribuciones a la teoría económica, que influyeron en el filósofo y economista escocés Adam Smith y en otros economistas posteriores, incluyeron la teoría de que la riqueza depende no sólo del dinero sino

también de las mercancías, así como el reconocimiento de los efectos que las condiciones sociales tienen sobre la economía.

FEDERICO ENGELS. Federico Engels trabajó con Karl Marx desde 1842 a 1883, y juntos concluyeron el Manifiesto Comunista, su famoso ensayo sobre el fin del capitalismo y el triunfo del comunismo, en 1848. En 1870 Engels participó en la fundación de la Primera Internacional Socialista. Engels escribió muchos de sus propios tratados acerca del socialismo y además ordenó y publicó el segundo y tercer volúmenes de El Capital tras la muerte de Marx en 1883.

Federico Engels (1820-1895), pensador y economista político alemán, fundador, junto con Karl Marx, del socialismo científico o comunismo. Nació en Barmen (en la actualidad Wuppertal) en el seno de una rica familia protestante. Desde joven estuvo influido por los trabajos del poeta radical Heinrich Heine y del filósofo Georg Wilhelm Friedrich Hegel y en 1839 empezó a escribir artículos literarios y filosóficos para distintas revistas y publicaciones. En 1842 se hizo partidario de las ideas comunistas gracias al socialista alemán Moses Hess. Ese mismo año conoció a Carlos Marx.

Desde 1842 hasta 1844 trabajó en la empresa de tejidos que su familia tenía en Manchester y en esta ciudad inglesa entró en contacto con el cartismo, movimiento que defendía la ampliación del sufragio a los trabajadores. Colaboró en la revista Northern Star, entre otras, y realizó estudios de economía política. Su experiencia y sus estudios le llevaron a la convicción de que la historia sólo podía explicarse a partir del desarrollo económico de la sociedad, afianzándose su teoría de que los males sociales de su tiempo eran el resultado inevitable de la aparición de la propiedad privada, y de que aquéllos sólo podrían eliminarse mediante la lucha de clases, que culminaría con la instauración de una sociedad comunista. Estas conclusiones fueron expuestas en un estudio histórico, La situación de la clase obrera en Inglaterra (1844), ensayo que le proporcionó fama de economista político revolucionario.

En París, en 1844, Engels visitó a Marx, quien había publicado una serie de escritos que simpatizaban con el comunismo. Los dos descubrieron que habían llegado, por caminos separados, a las mismas conclusiones, por lo que decidieron trabajar de forma conjunta. Esta colaboración se prolongó hasta la muerte de Marx en 1883, y se realizó en dos sentidos: por un lado, llevaron a cabo la exposición sistemática de los principios del comunismo; por otro, organizaron un movimiento comunista internacional. Otros aspectos de menor relevancia relativos a su colaboración incluyen los artículos periodísticos para el New York Tribune y otras publicaciones. Al elaborar los principios comunistas, Marx y Engels partieron de la filosofía para después adentrarse en otros campos de estudio. En concreto,

Marx se centró en el pensamiento político, en la economía política y en la historia política; los intereses de Engels se dirigieron a las ciencias físicas, las matemáticas, la antropología, las ciencias militares y la lingüística.

El Manifiesto Comunista, que influyó en toda la literatura comunista posterior y es considerado como la exposición clásica del comunismo moderno. En 1848 vio la luz en Londres el Manifiesto Comunista, obra escrita por Karl Marx y Friedrich Engels. Este texto, que en principio era la declaración programática de principios y objetivos de la denominada Liga Comunista, se convirtió en el auténtico documento fundacional del socialismo científico y en la obra de referencia básica del posterior movimiento comunista internacional de inspiración marxista. En sus páginas se hacía un llamamiento a los trabajadores de todo el mundo para poner fin, a través de la revolución, a la tradicional existencia de clases explotadoras y explotadas.

Las contribuciones de Engels a la exposición teórica del comunismo incluyen los siguientes trabajos: La subversión de la ciencia por Eugen Dühring (conocido popularmente como Anti-Dühring, 1878), obra de la cual se publicaron separadamente varios capítulos, bajo el título Del socialismo utópico al socialismo científico (1892), que se convirtieron en una de las exposiciones básicas más conocidas del socialismo; y El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado (1884). Engels hizo la que se considera su principal contribución al marxismo al publicar, póstumamente, a partir de notas y borradores, los volúmenes segundo y tercero de la principal obra de Marx, El capital.

Además de contribuir a la literatura y a la teoría del marxismo, Engels participó activamente en los primeros pasos del movimiento revolucionario de su tiempo. En 1848, tras el inicio de la revolución en Alemania, Marx y Engels viajaron a Colonia, donde publicaron un periódico comunista.

Después del fracaso de las revoluciones de 1848 en una serie de países europeos, Engels trabajó en una fábrica de tejidos en Manchester, convirtiéndose, con los años, en la principal ayuda financiera de Marx y su familia. Se unió a la empresa propietaria de la fábrica en 1864, y se jubiló cinco años más tarde.

Engels se trasladó a Londres en 1870 y, tras convertirse en miembro del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT o Primera Internacional) comenzó a sustituir a Marx en la dirección de dicho Consejo. Tras la ruptura entre marxistas y anarquistas en el seno de la AIT en 1872 (que condujo a su disolución cuatro años más tarde), Engels siguió en contacto con grupos revolucionarios de todo el mundo. No participó directamente en la creación de la Segunda Internacional en 1889, pero sí tuvo una considerable influencia en el diseño de sus programas y políticas.

FRIEDRICH NIETZSCHE. Friedrich Nietzsche (1844-1900), filósofo, poeta y filólogo alemán, cuyo pensamiento está considerado como uno de los más radicales, ricos y sugerentes del siglo XX.

Nació el 15 de octubre de 1844 en Röcken, Prusia. Su padre, un pastor protestante, falleció cuando él tenía 5 años, por lo que fue educado por su madre en una casa donde vivían su abuela, dos tías y una hermana. Estudió Filología Clásica en las universidades de Bonn y Leipzig, y fue nombrado catedrático de Filología Clásica en la Universidad de Basilea en 1869, cuando sólo tenía 24 años de edad. Su delicada salud (estuvo afectado toda su vida por problemas de visión y constantes jaquecas) le obligó a abandonar la docencia en 1878. En 1889 sufrió una crisis nerviosa de la que nunca se recuperó. Falleció en Weimar el 25 de agosto de 1900.

Además de por la cultura helénica (en particular por las respectivas filosofías de Sócrates, Platón y Aristóteles) Nietzsche estuvo profundamente influido por el pensamiento del filósofo alemán Arthur Schopenhauer, por la teoría de la evolución y por su amistad con el compositor alemán Richard Wagner. Escritor prolífico, entre sus trabajos filosóficos más importantes cabe señalar los siguientes: El origen de la tragedia (1872), La gaya ciencia (1882), Así habló Zaratustra (1883-1891), Más allá del bien y del mal (1886), La genealogía de la moral (1887), El ocaso de los ídolos (1889), El Anticristo (1896), La voluntad de poder (1901) y Ecce homo (1908).

Uno de los argumentos fundamentales de Nietzsche era que los valores tradicionales (representados en esencia por el cristianismo) habían perdido su poder en las vidas de las personas, lo que llamaba nihilismo pasivo. Lo expresó en su tajante proclamación "Dios ha muerto". Estaba convencido de que los valores tradicionales representaban una "moralidad esclava", una moralidad creada por personas débiles y resentidas que fomentaban comportamientos como la sumisión y el conformismo porque los valores implícitos en tales conductas servían a sus intereses. Afirmó el imperativo ético de crear valores nuevos que debían reemplazar los tradicionales, y su discusión sobre esta posibilidad evolucionó hasta configurar su retrato del hombre por venir, el "superhombre" (Übermensch).

Según sus teorías, las masas (a las que denominaba "rebaño", "manada" o "muchedumbre") se adaptan a la tradición, mientras su superhombre utópico es seguro, independiente y muy individualista. El superhombre siente con intensidad, pero sus pasiones están frenadas y reprimidas por la razón. Centrándose en el mundo real, más que en las recompensas del mundo futuro prometidas por las religiones en general, el superhombre afirma la vida, incluso el sufrimiento y el dolor que conlleva la existencia humana. Su superhombre es un creador de valores, un ejemplo activo de "eticidad maestra" que refleja la fuerza e independencia de alguien que

está emancipado de las ataduras de lo humano "envilecido" por la docilidad cristiana, excepto de aquellas que él juzga vitales.

Nietzsche sostenía que todo acto o proyecto humano está motivado por la "voluntad de poder". Ésta no es tan sólo el poder sobre otros, sino el poder sobre uno mismo, algo que es necesario para la creatividad. Tal capacidad se manifiesta en la autonomía del superhombre, en su creatividad y su coraje. Aunque Nietzsche afirmó en multitud de oportunidades que todavía no había existido ningún superhombre, citó a algunos personajes históricos que podrían servir como modelos: Sócrates, Jesucristo, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, William Shakespeare, Johann Wolfgang von Goethe, Julio César y Napoleón I Bonaparte.

Al concepto de superhombre se le reprochó a menudo ser el fruto de un intelectual que se desenvuelve en una sociedad de amos y esclavos, y ha sido identificado con las filosofías autoritarias. Muchos eruditos niegan esta lectura ideológica y lo atribuyen a una mala interpretación de la obra de Nietzsche.

Aclamado poeta, Nietzsche ejerció una enorme influencia sobre la literatura alemana, sobre la literatura europea, así como sobre la teología. Sus conceptos han sido discutidos y ampliados por personalidades como los filósofos alemanes Karl Jaspers y Martin Heidegger, el filósofo judío alemán Martin Buber, el teólogo germano-estadounidense Paul Johannes Tillich, y los escritores franceses Albert Camus y Jean-Paul Sartre. La proclama de Nietzsche "Dios ha muerto" fue utilizada por teólogos radicales posteriores a la II Guerra Mundial (en especial por los estadounidenses Thomas J. J. Altizer y Paul van Buren) en sus intentos por adecuar el cristianismo a las décadas de 1960 y posteriores.

GEORG WILHELM FRIEDRICH HEGEL. Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831), filósofo alemán, máximo representante del idealismo y uno de los teóricos más influyentes en el pensamiento universal desde el siglo XIX. Nacido en Stuttgart el 27 de agosto de 1770, hijo de un funcionario de la hacienda pública, Hegel creció en un ambiente de pietismo protestante y estudió a los clásicos griegos y latinos mientras estuvo en el gymnasium de su ciudad natal. Animado por su padre para que se hiciera pastor protestante, en 1788 ingresó en el seminario de la Universidad de Tubinga, donde entabló amistad con el poeta Friedrich Hölderlin y el filósofo Friedrich Wilhelm Joseph von Schelling, de significativa filiación romántica, compartiendo con ellos su entusiasmo por la Revolución Francesa y la antigüedad clásica. Después de completar un curso de Filosofía y Teología, y decidir que no quería seguir la carrera religiosa, en 1793 comenzó a ejercer como preceptor en Berna (Suiza). En 1797 consiguió un cargo similar en Frankfurt, pero dos años más tarde su padre falleció, dejándole

un legado cuya cuantía económica le permitió abandonar su trabajo como tutor.

En 1801 se trasladó a la Universidad de Jena, donde estudió, escribió y logró un puesto como profesor. Allí concluyó la Fenomenología del espíritu (1807), una de sus obras más importantes. Permaneció en Jena hasta octubre de 1806, cuando la ciudad, en el transcurso de las Guerras Napoleónicas, fue ocupada por las tropas francesas, por lo que se vio obligado a huir. Desde 1807 hasta 1809, una vez agotadas las rentas que le había proporcionado la herencia paterna, trabajó como redactor en el periódico Bamberger Zeitung de Baviera. Sin embargo, el periodismo no le agradó y en 1809 se trasladó a Nuremberg donde fue director de un gymnasium durante ocho años.

Durante los años que residió en Nuremberg, Hegel conoció y contrajo matrimonio con Marie von Tucher, de quien tuvo tres hijos: una niña (que murió al poco de nacer) y dos varones (Karl e Immanuel). Antes de su matrimonio, Hegel había tenido un hijo ilegítimo (Ludwig) que acabaría viviendo en el hogar de los Hegel. Después de haber trabajado en su redacción durante siete años, publicó en Nuremberg otro de sus más afamados escritos, Ciencia de la Lógica (1812-1816). En 1816 aceptó la cátedra de Filosofía en la Universidad de Heidelberg y, poco después, publicó de forma sistemática sus pensamientos filosóficos en su obra Enciclopedia de las ciencias filosóficas (1817). En 1818 ingresó en la Universidad de Berlín, institución en la cual expuso y enseñó el conjunto de su pensamiento hasta su fallecimiento, ocurrido en esa misma ciudad el 14 de noviembre de 1831.

La última gran obra publicada por Hegel fue La filosofía del Derecho (1821), aunque algunas notas de sus conferencias y clases, junto con apuntes de sus alumnos, fueron también publicadas después de su muerte. En el conjunto de estos trabajos (conocido por el nombre genérico de Lecciones o Lecciones de Berlín) se encuentran Estética (1832), Lecciones sobre filosofía de la religión (1832), Lecciones de historia de la filosofía (1833-1836) y Lecciones de filosofía de la historia (1837).

Muy influido por las ideas de los grandes pensadores griegos, también conoció las obras del holandés Baruch Spinoza, del escritor francés Jean-Jacques Rousseau y de los autores alemanes Immanuel Kant, Johann Gottlieb Fichte y Schelling. Aunque muchas veces sus teorías discreparon de las de los mencionados pensadores, la influencia que ejercieron sobre él es evidente en sus escritos.

El propósito de Hegel fue elaborar un sistema filosófico que pudiera abarcar las ideas de sus predecesores y crear un marco conceptual bajo cuyos términos tanto el pasado como el futuro pudieran ser entendidos desde presupuestos teóricos racionales. Tal propósito requería tener en

cuenta, primeramente, la realidad misma. Así, Hegel la concibió como un todo que, con un carácter global, constituía la materia de estudio de la filosofía. A esta realidad, o proceso de desarrollo total de todo aquello que existe, se refirió como lo absoluto, o espíritu absoluto. Para Hegel, el cometido de la filosofía es explicar el desarrollo del espíritu absoluto. Esto implicaba, en primer lugar, esclarecer la estructura racional interna de lo absoluto; en segundo lugar, demostrar de qué forma lo absoluto se manifiesta en la naturaleza y en la historia humana; y en tercer lugar, explicar la naturaleza teleológica de lo absoluto, es decir, mostrar el destino o el propósito hacia el que se dirige.

Por lo que se refiere a la estructura racional de lo absoluto, Hegel, siguiendo al filósofo clásico griego Parménides, afirmó: "lo que es racional es real y lo que es real es racional". Hay que entender esto en los términos de su afirmación posterior de que lo absoluto tiene que ser considerado como pensamiento, espíritu o mente, en un proceso de continuo autodesarrollo. La lógica que rige este proceso de desarrollo es la dialéctica. Por sí misma constituye un método de pensamiento. El método dialéctico se basa en que el movimiento, proceso o progreso, es el resultado del conflicto entre opuestos. De forma tradicional, esta dimensión del pensamiento hegeliano se ha analizado en términos de tesis, antítesis y síntesis. A pesar de que Hegel no utilizó dichos conceptos, resultan muy útiles para comprender su visión de la dialéctica. La tesis puede ser una idea o un movimiento histórico. Tal idea o movimiento presenta carencias que dan lugar a una oposición o antítesis, que genera una conflictividad interna. Como resultado de este conflicto aparece un tercer punto de vista, una síntesis que supera el conflicto conciliando en un plano superior la verdad contenida en la tesis y la antítesis. Esta síntesis se convierte en una nueva tesis que genera otra antítesis, dando lugar a una nueva síntesis, conformándose así el proceso de desarrollo intelectual o histórico. Hegel pensaba que el propio espíritu absoluto (la suma total de la realidad) se desarrolla por este camino hacia un fin último o una meta más alta.

Para Hegel, por lo tanto, la realidad se entiende como lo absoluto desdoblándose por la vía dialéctica en un proceso de autoevolución. En este proceso, lo absoluto se muestra tanto en la naturaleza como en la historia de la humanidad. La naturaleza es el pensamiento absoluto, o ser, que se objetiva a sí mismo bajo una apariencia material. Las mentes finitas y la historia de la humanidad son el proceso de lo absoluto que se manifiesta en lo que le es más cercano, a saber, el espíritu o la consciencia. En la Fenomenología del espíritu señaló las perspectivas de esta manifestación desde los planos más simples de consciencia, a través de la autoconciencia, hasta los puntos alcanzados por la razón más avanzada.

La meta del proceso cósmico dialéctico puede comprenderse mejor en el ámbito de la razón. Conforme la razón finita avanza en el entendimiento, lo absoluto progresa hacia el autoconocimiento. Así, lo absoluto llega a conocerse a través de una mayor asimilación de la realidad, o de lo absoluto, por parte de la mente humana. Hegel analiza esta progresión humana en el entendimiento en tres aspectos: arte, religión y filosofía. El arte atrapa lo absoluto mediante formas materiales, interpretando lo racional a través de los atributos sensibles de la belleza. El arte está, como concepto, suplantado por la religión, que capta lo absoluto por medio de imágenes y símbolos. La suprema religión para Hegel es el cristianismo, ya que en el cristianismo lo absoluto se manifiesta en lo finito y está reflejado de modo simbólico en la encarnación. La filosofía, sin embargo, representa un concepto más elevado, porque atrapa lo absoluto de una forma racional. Una vez que se ha conseguido esto, lo absoluto llega al autoconocimiento y el drama cósmico alcanza su fin y su meta. Sólo en este punto, Hegel identifica lo absoluto con Dios: "Dios es Dios", afirmó, "tan sólo en tanto en cuanto se conoce a sí mismo".

En el proceso de análisis de la naturaleza del espíritu absoluto, Hegel realizó contribuciones fundamentales en una gran variedad de campos de la reflexión humana, que abarcan la filosofía de la historia, la estética y la ética social. En cuanto a la historia, sus dos categorías explicativas claves son la razón y la libertad. Mantenía que "el único pensamiento que aporta la filosofía... al estudio de la historia es la idea de razón; porque la razón es la soberana del mundo, la historia del mundo se nos presenta, por tanto, como un proceso racional". Como proceso racional, la historia es el registro de la evolución de la libertad humana, porque la historia humana es una progresión desde una libertad menor hacia un estado de libertad máxima.

Sus ideas sociales y políticas se muestran de forma más asequible en sus discusiones sobre moralidad (Moralität) y ética social (Sittlichkeit). En cuanto a la moralidad, el bien y el mal son aspectos que conciernen la conciencia individual, desde los que se avanza hasta el nivel de la ética social ya que, según Hegel, el deber no es en esencia el producto de un juicio individual. Los individuos sólo son íntegros en la medida en que mantienen relaciones sociales, por ello el único contexto en el que el deber puede existir de hecho es en el plano social. Consideraba que la pertenencia al Estado es uno de los mayores deberes posibles que cabe asumir al individuo. De una forma ideal, el Estado es la manifestación de la voluntad general, que es la más alta expresión del espíritu ético. El sometimiento a esa voluntad general es el acto propio de un individuo libre y racional. Hegel aparece así como un filósofo conservador, pero no hay que deducir por ello que su obra apoye el totalitarismo ya que también

afirmaba que la limitación de la libertad por parte del Estado es inaceptable en el orden moral.

Cuando Hegel murió era el filósofo alemán más importante. Sus ideas estaban muy difundidas y sus estudiantes gozaban de gran prestigio intelectual. Sus seguidores se dividieron pronto entre hegelianos de derechas y de izquierdas. Desde un punto de vista teológico y político, los hegelianos de derechas ofrecieron una interpretación conservadora de su obra. Subrayaron la compatibilidad entre la filosofía de Hegel y el cristianismo. Desde una perspectiva política, eran conservadores. Los hegelianos de izquierdas evolucionaron hacia el ateísmo y, en el plano político, muchos de ellos adoptaron posturas revolucionarias. En este grupo izquierdista figuraron Ludwig Feuerbach, Bruno Bauer, Friedrich Engels y Karl Marx. El pensamiento de estos dos últimos estuvo muy influido por la idea hegeliana de que la historia se rige por un proceso dialéctico, pero sustituyeron su idealismo filosófico por el materialismo.

El idealismo metafísico de Hegel alcanzó un fuerte impacto en la filosofía del siglo XIX y principios del XX, sobre todo en el británico Francis Herbert Bradley, en teóricos estadounidenses como Josiah Royce y en la cultura italiana gracias a la crítica de Benedetto Croce. También influyó en el existencialismo a través del filósofo danés Søren Kierkegaard. La fenomenología ha recibido, por otro lado, las ideas de Hegel sobre la consciencia. El extenso y variado impacto de su pensamiento en la filosofía occidental evidencia su profundidad.

IMMANUEL KANT. Immanuel Kant (1724-1804), filósofo alemán, considerado por muchos como el pensador más influyente de la era moderna.

Nacido en Königsberg (actual ciudad rusa de Kaliningrado) el 22 de abril de 1724, estudió en el Collegium Fredericianum desde 1732 hasta 1740, año en que ingresó en la universidad de su ciudad natal. Su formación primaria se basó sobre todo en el estudio de los clásicos, mientras que sus estudios superiores versaron sobre Física y Matemáticas. Desde 1746 hasta 1755, debido al fallecimiento de su padre, tuvo que interrumpir sus estudios y trabajar como preceptor privado. No obstante, gracias a la ayuda de un amigo pudo continuarlos en 1755, año en que recibió su doctorado. Comenzó entonces una intensa carrera docente en la propia Universidad de Königsberg; primeramente impartió clases de Ciencias y Matemáticas, para, de forma paulatina, ampliar sus temas a casi todas las ramas de la filosofía. Pese a adquirir una cierta reputación, no fue nombrado profesor titular (de Lógica y Metafísica) hasta 1770. Durante los siguientes 27 años vivió dedicado a su actividad docente, atrayendo a un gran número de estudiantes a Königsberg. Sus enseñanzas teológicas (basadas más en el racionalismo que en la revelación divina) le crearon

problemas con el gobierno de Prusia y, en 1794, el rey Federico Guillermo II le prohibió impartir clases o escribir sobre temas religiosos. Kant acató esta orden hasta la muerte del Rey; cuando esto ocurrió se sintió liberado de dicha imposición. En 1798, ya retirado de la docencia universitaria, publicó un epítome en el que expresaba el conjunto de sus ideas en materia religiosa. Falleció el 12 de febrero de 1804 en Königsberg.

La piedra angular de la filosofía kantiana (en ocasiones denominada "filosofía crítica") está recogida en una de sus principales obras, *Crítica de la razón pura* (1781), en la que examinó las bases del conocimiento humano y creó una epistemología individual. Al igual que los primeros filósofos, Kant diferenciaba los modos de pensar en proposiciones analíticas y sintéticas. Una proposición analítica es aquella en la que el predicado está contenido en el sujeto, como en la afirmación "las casas negras son casas". La verdad de este tipo de proposiciones es evidente, porque afirmar lo contrario supondría plantear una proposición contradictoria. Tales proposiciones son llamadas analíticas porque la verdad se descubre por el análisis del concepto en sí mismo. Las proposiciones sintéticas, en cambio, son aquellas a las que no se puede llegar por análisis puro, como en la expresión "la casa es negra". Todas las proposiciones comunes que resultan de la experiencia del mundo son sintéticas.

Las proposiciones, según Kant, pueden ser divididas también en otros dos tipos: empíricas (o a posteriori) y a priori. Las proposiciones empíricas dependen tan sólo de la percepción, pero las proposiciones a priori tienen una validez esencial y no se basan en tal percepción. La diferencia entre estos dos tipos de proposiciones puede ser ilustrada por la empírica "la casa es negra" y la a priori "dos más dos son cuatro". La tesis sostenida por Kant en la *Crítica de la razón pura* consiste en que resulta posible formular juicios sintéticos a priori. Esta posición filosófica es conocida como trascendentalismo. Al explicar cómo es posible este tipo de juicios, consideraba los objetos del mundo material como incognoscibles en esencia; desde el punto de vista de la razón, sirven tan sólo como materia pura a partir de la cual se nutren las sensaciones. Los objetos, en sí mismos, no tienen existencia, y el espacio y el tiempo pertenecen a la realidad sólo como parte de la mente, como intuiciones con las que las percepciones son medidas y valoradas.

Además de estas intuiciones, afirmó que también existen un número de conceptos a priori, llamados categorías. Dividió éstas en cuatro grupos: las relativas a la cantidad (que son unidad, pluralidad y totalidad), las relacionadas con la cualidad (que son realidad, negación y limitación), las que conciernen a la relación (que son sustancia-y-accidente, causa-y-efecto y reciprocidad) y las que tienen que ver con la modalidad (que son

posibilidad, existencia y necesidad). Las intuiciones y las categorías se pueden emplear para hacer juicios sobre experiencias y percepciones pero, según Kant, no pueden aplicarse sobre ideas abstractas o conceptos cruciales como libertad y existencia sin que lleven a inconsecuencias en la forma de binomios de proposiciones contradictorias, o antinomias, en las que ambos elementos de cada par pueden ser probados como verdad. En la *Metafísica de las costumbres* (1797) Kant describió su sistema ético, basado en la idea de que la razón es la autoridad última de la moral. Afirmaba que los actos de cualquier clase han de ser emprendidos desde un sentido del deber que dicte la razón, y que ningún acto realizado por conveniencia o sólo por obediencia a la ley o costumbre puede considerarse como moral. Describió dos tipos de órdenes dadas por la razón: el imperativo hipotético, que dispone un curso dado de acción para lograr un fin específico; y el imperativo categórico, que dicta una trayectoria de actuación que debe ser seguida por su exactitud y necesidad. El imperativo categórico es la base de la moral y fue resumido por Kant en estas palabras claves: "Obra como si la máxima de tu acción pudiera ser erigida, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza".

Las ideas éticas de Kant son el resultado lógico de su creencia en la libertad fundamental del individuo, como manifestó en su *Crítica de la razón práctica* (1788). No consideraba esta libertad como la libertad no sometida a las leyes, como en la anarquía, sino más bien como la libertad del gobierno de sí mismo, la libertad para obedecer en conciencia las leyes del Universo como se revelan por la razón. Creía que el bienestar de cada individuo sería considerado, en sentido estricto, como un fin en sí mismo y que el mundo progresaba hacia una sociedad ideal donde la razón "obligaría a todo legislador a crear sus leyes de tal manera que pudieran haber nacido de la voluntad única de un pueblo entero, y a considerar todo sujeto, en la medida en que desea ser un ciudadano, partiendo del principio de si ha estado de acuerdo con esta voluntad".

Su pensamiento político quedó patente en *La paz perpetua* (1795), ensayo en el que abogaba por el establecimiento de una federación mundial de estados republicanos. Además de sus trabajos sobre filosofía, escribió numerosos tratados sobre diversas materias científicas, sobre todo en el área de la geografía física. Su obra más importante en este campo fue *Historia universal de la naturaleza y teoría del cielo* (1755), en la que anticipaba la hipótesis (más tarde desarrollada por Laplace) de la formación del Universo a partir de una nebulosa originaria. Entre su abundante producción escrita también sobresalen *Prolegómenos a toda metafísica futura que pueda presentarse como ciencia* (más conocida por el nombre de *Prolegómenos*, 1783), *Principios metafísicos de la ciencia natural*

(1786), *Crítica del juicio* (1790) y *La religión dentro de los límites de la mera razón* (1793).

La filosofía kantiana, y en especial tal y como fue desarrollada por el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, estableció los cimientos sobre los que se edificó la estructura básica del pensamiento de Karl Marx. El método dialéctico, utilizado tanto por Hegel como por Marx, no fue sino el desarrollo del método de razonamiento articulado por antinomias aplicado por Kant. El filósofo alemán Johann Gottlieb Fichte, alumno suyo, rechazó la división del mundo hecha por su maestro en partes objetivas y subjetivas, y elaboró una filosofía idealista que también influyó de una forma notable en los socialistas del siglo XIX. Uno de los sucesores de Kant en la Universidad de Königsberg, Johann Friedrich Herbart, incorporó algunas de las ideas kantianas a sus sistemas de pedagogía.

JOHN LOCKE. John Locke (1632-1704), pensador inglés, máximo representante de la doctrina filosófica del empirismo.

Nacido el 29 de agosto de 1632 en Wrington (Somerset), estudió en la Universidad de Oxford, donde impartió clases de griego, retórica y filosofía moral desde 1661 hasta 1664. En 1667 inició su relación con el político inglés Anthony Ashley Cooper, primer conde de Shaftesbury, de quien fue amigo, consejero y médico. Shaftesbury consiguió para Locke algunos cargos menores en el gobierno. En 1669, en el desempeño de una de sus funciones oficiales, Locke redactó una Constitución para los colonos de Carolina, en Norteamérica, que nunca llegó a ser aplicada. En 1675, después de que Shaftesbury hubiera perdido el favor de la corona, Locke se estableció en Francia. Regresó a Inglaterra en 1679, pero debido a su oposición a la Iglesia católica, que contaba con el apoyo de la monarquía inglesa en esa época, pronto tuvo que regresar al continente. Desde 1683 hasta 1688 vivió en las Provincias Unidas y tras la llamada Revolución Gloriosa de 1688 y la restauración del protestantismo, regresó de nuevo a Inglaterra. El nuevo rey Guillermo III de Orange lo nombró ministro de Comercio en 1696, cargo del que dimitió en 1700 debido a una enfermedad. Falleció el 28 de octubre de 1704 en Oates.

El empirismo de Locke hizo hincapié en la importancia de la experiencia de los sentidos en la búsqueda del conocimiento en vez de la especulación intuitiva o la deducción. La doctrina empirista fue expuesta por primera vez por el filósofo y estadista inglés Francis Bacon a principios del siglo XVII, pero Locke la dotó de una expresión sistemática en su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690). Afirmaba que la mente de una persona en el momento del nacimiento es como una *tabula rasa*, una hoja en blanco sobre la que la experiencia imprime el conocimiento, y no creía en la intuición o teorías de las concepciones innatas. También mantenía

que todos los individuos nacen buenos, independientes e iguales. Véase Epistemología.

Locke criticó en sus dos Tratados sobre el gobierno civil (1690) la teoría del derecho divino de los reyes y la naturaleza del Estado tal y como fue concebido por el filósofo y teórico político inglés Thomas Hobbes. Afirmaba que la soberanía no reside en el Estado sino en la población, y que el Estado es supremo pero sólo si respeta la ley civil y la ley natural. Mantuvo más tarde que la revolución no sólo era un derecho, sino, a menudo, una obligación, y abogó por un sistema de control y equilibrio en el gobierno, que tenía que tener tres ramas, siendo el poder legislativo más importante que el ejecutivo o el judicial. También creía en la libertad religiosa y en la separación de la Iglesia y el Estado.

La influencia de Locke en la filosofía moderna ha sido muy grande y, con su aplicación del análisis empírico a la ética, política y religión, se convirtió en uno de los filósofos más importantes y controvertidos de todos los tiempos. También escribió Pensamientos sobre la educación (1693) y Racionabilidad del cristianismo (1695).

JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI. "El marxismo, donde se ha mostrado revolucionario-vale decir donde ha sido marxismo- no ha obedecido nunca a un determinismo pasivo y rígido"
(Defensa del marxismo. Obras completas, Pág.67. Editora Amanta, Lima, 1985.)

José Carlos Mariátegui (1895-1930). Político y pensador peruano, uno de los ideólogos marxistas latinoamericanos más influyentes del siglo XX. Nacido en Lima, desde 1909 comenzó a participar en la vida política peruana, lo cual combinó con su labor como periodista, culminada a través de las páginas de Amauta, revista fundada por él en 1926, que se convirtió en uno de los grandes órganos de difusión del pensamiento, la crítica y la creación en América. Esa labor es todavía más notable si se considera que la cumplió confinado en una silla de ruedas durante los años decisivos de su vida, debido a que, en 1924, sufrió un grave accidente.

Su primera etapa de formación intelectual llega hasta 1919, y se distingue por su actividad periodística. Escribió artículos y crónicas sobre los más variados temas; más tarde, realizó un claro giro hacia el socialismo y el activismo político.

Fundó la revista Nuestra Época y el diario La Razón; siguió muy de cerca la reforma universitaria iniciada en la Universidad de Córdoba, en Argentina, en 1918. Fue elegido vicepresidente del Círculo de Periodistas y apoyó las reivindicaciones obreras y al Comité de Propaganda Socialista. Viajó por Europa gracias a una beca donde pasó cerca de tres años (1920-1923) que fueron cruciales en su maduración intelectual. Visitó

París, Berlín, Viena y Budapest, conoció al pensador y político italiano Antonio Gramsci, siguió de cerca el proceso de renovación de la izquierda europea.

Regresó a Perú en marzo de 1923, transformado en un hombre distinto: un marxista convencido, un crítico bien informado sobre la situación mundial y los grandes cambios que se producían en la literatura y las artes, y un revolucionario dispuesto a servir la causa de los movimientos obreros y agrarios en toda América. En 1926, fundó Amauta (el nombre en quechua significa 'maestro, filósofo') que se publicó hasta 1930; colaboró con distintas revistas literarias como Mundial y Variedades; organizó el Partido Socialista (1928), que luego se convirtió en el Partido Comunista Peruano, y la Confederación General de Trabajadores (1929) y dirigió una cátedra en la Universidad Popular Manuel González Prada. Su ruptura con Víctor Raúl Haya de la Torre (fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana APRA) le llevó a la fundación de un partido marxista-leninista, del que fue elegido secretario general.

Entregado a todas estas tareas, Mariátegui publicó pocos libros en vida, pero su obra, recopilada póstumamente, llena numerosos volúmenes. Del conjunto, nada supera en importancia y difusión a sus célebres Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana (1928), que han sido reeditados incontables veces. Es el primer examen integral de la problemática política, social, económica y cultural del país desde un punto de vista marxista. Su lenguaje apasionado, comunicativo y convincente confirma sus dotes de gran periodista.

Entre sus ensayos póstumos se encuentran: El artista y la época, Defensa del marxismo y Signos y obras, todos publicados en 1959 como parte de sus Obras completas. Su muerte, ocurrida en Lima a la edad de 35 años, interrumpió una trayectoria político-intelectual fecunda y cargada de enorme proyección latinoamericana y mundial. Se considera que Defensa del marxismo, obra que preparaba con gran interés, es el mejor exponente de sus ideas y un excelente punto de referencia para conocer su evolución ideológica.

JUAN CALVINO. Juan Calvino (1509-1564), teólogo, reformador religioso y humanista francés. Su teología (denominada de forma genérica calvinismo) le convirtió en el principal exponente de las doctrinas cristianas al amparo de las cuales surgieron buen número de las Iglesias reformadas protestantes.

Nació el 10 de julio de 1509 en Noyon. Recibió enseñanza formal para el sacerdocio en el Collège de la Marche y en el Collège de Montaigu, ambos centros académicos dependientes de la Universidad de París. Influidor por su padre (el cual prefería que su hijo se dedicara al ejercicio del derecho y no a la teología), cursó estudios de leyes en las universidades

de Orleans y Bourges. Junto a varios amigos empezó a interesarse por el entorno del humanismo, así como por el movimiento de la Reforma, y emprendió estudios sobre la traducción griega de la Biblia. En 1532 publicó un comentario sobre *De Clementia*, obra de Lucio Anneo Séneca, en el que ya quedaba de manifiesto su sólida y erudita formación humanista. Se asoció entonces con Nicolás Cop, que acababa de ser elegido rector de la Universidad de París, y ambos tuvieron que huir de la ciudad en 1533, cuando aquél hizo público su apoyo a Martín Lutero.

Durante los dos años siguientes llevó una vida errática; prosiguió sus estudios y escritos, al tiempo que formulaba, a partir de la Biblia y la tradición cristiana, los principios básicos de su doctrina, lo que le obligaba a eludir constantemente la persecución de la Inquisición. En 1536 publicó en Basilea la primera edición de su *Institutio christianae religionis* (Institución de la religión cristiana, también conocida como *La institución cristiana*) un conciso y provocativo trabajo que le situó al frente del pensamiento protestante. Ese mismo año viajó a Ginebra, tras haber sido invitado por Guillaume Farel a participar en el movimiento de reforma que se respiraba en la ciudad. Permaneció en Ginebra hasta 1538, año en que los ciudadanos votaron contra las propuestas de Farel y ambos fueron invitados a abandonar la ciudad. Marchó a Estrasburgo, donde tomó parte en la vida religiosa de esa comunidad, contrajo matrimonio con la viuda Idelette de Bure (con quien tuvo un hijo, que murió en la infancia) y publicó el primero de sus numerosos comentarios sobre los libros de la Biblia.

En septiembre de 1541, los habitantes de Ginebra convencieron a Calvino para que regresara y les dirigiera de nuevo en la reforma de la Iglesia. Allí viviría el resto de su vida, excepto durante los breves viajes que le impuso su actividad al frente de la ciudad. Su esposa falleció en 1549 y no se volvió a casar. Aunque recibió una casa y salario del gobierno local, no tuvo cargo oficial en el mismo y sólo en 1559 se hizo ciudadano de Ginebra. Su liderazgo fue discutido hasta 1555, cuando fue derrotada la resistencia de la influyente familia Perrin.

Calvino redactó el borrador de las nuevas ordenanzas que el consejo adoptaría como constitución de Ginebra, regulando a la vez temas sagrados y profanos. Apoyó también el establecimiento de un sistema de escuelas municipales para todos los niños y de un centro de formación para los estudiantes más adelantados, la Academia, que inauguró en 1559 (con Teodoro de Beza como rector) y que muy pronto se convertiría en una verdadera universidad.

Mientras estuvo al servicio de Ginebra, la ciudad se vio amenazada con frecuencia por los ejércitos a las órdenes de Manuel Filiberto, duque de Saboya, y de otros jefes católicos. En realidad, la ciudad era una auténtica

fortaleza amurallada y sólo recibía alguna ayuda de las granjas de los alrededores y de sus aliados más próximos. El clima bélico y la constante amenaza de ser conquistada contribuyeron a que las condiciones de vida fuesen muy duras en Ginebra, que dependía en extremo de su comercio. A menudo, los cristianos disidentes eran expulsados de la ciudad e incluso se llevaron a cabo numerosas ejecuciones, entre ellas la de Miguel Servet. Tras ser capturado y acusado de hereje (por su negación de la doctrina de la Santísima Trinidad), este médico y teólogo católico español fue sentenciado a morir en la hoguera con la anuencia y aprobación de Calvino (aunque éste recomendó la decapitación como sistema de ejecución). Además de sus profundas convicciones religiosas, sirvieron para condenarlo sus estudios y teorías sobre el sistema circulatorio humano (que Calvino reprobaba).

Calvino se propuso mejorar la vida de los habitantes de la ciudad a través de muchos medios. Propugnó la construcción de hospitales, el establecimiento de una infraestructura de alcantarillado y de barandillas protectoras en los pisos altos para evitar que los niños se cayeran, y prestó una atención especial al cuidado de pobres y enfermos y a la progresiva introducción de nuevas actividades artesanales. Promovió también el uso de la lengua francesa en las iglesias y contribuyó de forma decisiva a su formación como lengua moderna.

Sin embargo, su mayor aportación a la historia de la Iglesia fueron sus escritos. Compuso personalmente numerosos himnos y animó a otros a hacerlo, entre ellos a su colega Louis Bourgeois, quien compuso el denominado Salterio Ginebrino, llamado a ser el modelo de muchos himnos protestantes. Redactó un influyente catecismo, cientos de cartas a compañeros reformadores y comentarios sobre casi todos los libros de la Biblia. También fueron recopilados sus escritos y numerosos sermones. Nunca gozó de buena salud, pues padecía asma bronquial, y estuvo muy delicado desde 1558, a causa de una violenta crisis de fiebre cuartana. Falleció el 27 de mayo de 1564 y fue enterrado en una sepultura anónima en Ginebra.

Según Calvino, la Biblia especificaba la naturaleza de la teología y de todas las instituciones humanas. Por eso, sus exposiciones doctrinales comenzaban y concluían en las Escrituras, aunque citaba con frecuencia a los padres de la Iglesia y a importantes pensadores católicos medievales. Pretendió minimizar la especulación sobre los temas divinos y acercarse, en cambio, a la Palabra de Dios. También exhortó a la Iglesia para que recuperara su vitalidad y pureza originales.

En *Institutio christianae religionis*, que al menos revisó en cinco ocasiones entre 1536 y 1559, se propuso articular la teología bíblica de una manera razonable, siguiendo los artículos del credo apostólico. Los cuatro libros

que integraron la Institutio en su edición definitiva (1559) se centran en los artículos 'Padre', 'Hijo', 'Espíritu Santo' e 'Iglesia'.

Según Calvino, el conocimiento de Dios está relacionado con la conciencia de uno mismo. En el mundo y en la conciencia humana se manifiestan las demandas espirituales. Dios creó el mundo y lo hizo bueno. Pero desde el pecado original, la humanidad, por sus propias limitaciones, sólo ha podido comprender a Dios de modo excepcional e imperfecto. Por sí solos, los seres humanos nunca pueden alcanzar una auténtica vida religiosa basada en el conocimiento de Dios. Sin embargo, por la gracia de Dios, transmitida por Jesucristo como se dice en la Biblia, el Creador resolvió esta trágica cuestión y permitió a la humanidad obtener una clara visión de la revelación. Las personas que aprenden la verdad sobre la depravación humana -que incluso las mejores acciones están corrompidas y ninguna es pura- pueden arrepentirse y confiar su salvación a Dios Padre.

El pecado humano, heredado desde Adán y Eva, produce en cada persona una "fábrica de ídolos". Todos los individuos merecerían ser destruidos, pero Jesucristo ejerció como profeta, sacerdote y rey para llamar a los elegidos a la vida eterna con Dios. Cristo convoca a los elegidos a una nueva vida, intercediendo por ellos en su expiación, y se halla a la diestra de Dios. Calvino hizo grandes esfuerzos para poner de manifiesto la continuidad de sus doctrinas con la ortodoxia cristiana, tal y como ésta aparecía expresada en los credos de Nicea y Calcedonia.

El Espíritu Santo de Dios, la tercera persona de la Santísima Trinidad, concede poder a los escritos y a la lectura de las Escrituras, a la vida devocional de los creyentes, y al desarrollo cristiano en Cristo (santificación). También permite la confianza en que la resurrección de Dios de entre los muertos traerá a los salvados a la perfección ante la presencia de Dios. Toda seguridad de elección a la gracia es dada por el Espíritu, e incluso la condenación de los réprobos según la justicia de Dios se rige por el poder del Espíritu.

La Iglesia de Dios y los sacramentos son también otorgados por la gracia divina para edificación moral de los elegidos y el bien del mundo. La Iglesia, una a través del tiempo, puede ser conocida por la oración, por escuchar la Palabra de Dios y por la administración de los sacramentos. Aunque la verdadera Iglesia sea conocida sólo por Dios, la Iglesia visible está por completo relacionada con Él en la Tierra. Sus dignatarios y jefes serían aquellos individuos que intentan con rigor mantenerse en la disciplina cristiana, aunque su autoridad no puede depender de su rectitud. Los cargos deben ser aquéllos designados en el Nuevo Testamento. Los sacramentos del bautismo y la eucaristía deben celebrarse como misterios en los que Cristo está presente en espíritu.

Subrayó la trascendencia de la soberanía de Dios, la naturaleza de la elección y de la predestinación, los pecados de orgullo y desobediencia, la autoridad de las Escrituras, y la naturaleza de la vida cristiana. Cada una de estas enseñanzas fue utilizada en algún momento por sus seguidores como doctrina central del calvinismo. Calvino, sin embargo, pretendía exponer la enseñanza bíblica sobre diversos asuntos de su tiempo, a la luz de particulares controversias dentro de la Iglesia. Su teología ha sido reconocida como subyacente en la tradición paulino-agustiniana; Calvino intentó seguir lo que entendía como un camino intermedio entre un énfasis exclusivo en la divina providencia y un exclusivo hincapié en la responsabilidad humana.

KARL EUGEN DÜHRING. Karl Eugen Dühring (1833-1921), filósofo y teórico socialista alemán, nacido en Berlín. La breve carrera jurídica de Dühring, desde 1856 a 1859, concluyó a causa de la ceguera. Obtuvo un doctorado en filosofía por la Universidad de Berlín, donde desde 1864 a 1877 impartió clases.

Dühring es conocido sobre todo por sus ideas sociales y políticas opuestas a Friedrich Engels y otros marxistas. Concebía una sociedad en la que prevaleciera la igualdad. A diferencia de los marxistas, sin embargo, Dühring consideraba que los intereses del capital y el trabajo serían al fin compatibles. También defendía la propiedad privada si estaba justificada por el trabajo. Sus ideas fueron atacadas con dureza por Engels en una obra conocida como *Anti-Dühring* (1878). Los escritos de Dühring, a menudo caracterizados por un fervor nacionalista y su antisemitismo, incluyen *Curso de economía política y social* (1873), *Curso de filosofía* (1875), y su biografía, *Cosas, vida y enemigos* (1882).

KARL JOHANN KAUTSKY. Karl Johann Kautsky (1854-1938), teórico marxista alemán y uno de los primeros líderes del Partido Socialdemócrata de su país. Kautsky nació en Praga y estudió en la Universidad de Viena. Fue amigo y discípulo de los líderes comunistas Karl Marx y Friedrich Engels. Fundó en 1883 el periódico *Die Neue Zeit*, que se convirtió en una de las principales publicaciones socialistas de Europa bajo su dirección, y en órgano teórico del Partido Socialdemócrata, al que Kautsky se unió. Kautsky fue reconocido como uno de los teóricos del marxismo más destacados de su tiempo, estimado por su defensa de las doctrinas revolucionarias, opuestas al revisionismo, concepción más liberal del líder socialdemócrata Eduard Bernstein, con el que mantuvo una enconada disputa ideológica en el Congreso de Erfurt (1891) cuando redactó el programa del Partido Socialdemócrata. Posteriormente, el propio Kautsky adoptó una perspectiva menos radical.

Se adhirió al pacifismo durante la I Guerra Mundial, a la que calificó como una aventura imperialista. Fue uno de los dirigentes de la facción

izquierdista que se separó de los socialdemócratas en 1917 para formar el Partido Socialdemócrata Independiente. Se opuso a la Revolución Rusa de noviembre de 1917, y se negó a seguir a un sector de su partido que en 1922 se unió al Partido Comunista Unificado, que apoyaba al régimen soviético. Después de la I Guerra Mundial, residió la mayor parte del tiempo en Viena, desde donde dirigió las actividades de los socialistas austriacos.

La mayor aportación de Kautsky al marxismo se encuentra en su obra *Teorías sobre la plusvalía* (4 volúmenes, 1905-1910), basada en manuscritos y notas de Marx que originalmente iban a ser la base de su cuarto volumen de *El capital* (3 volúmenes, 1867-1894).

LENIN (VLADÍMIR ILICH ULIÁNOV). Lenin (Vladímir Ilich Uliánov) (1870-1924), revolucionario y teórico político ruso, fundador del Estado que se convertiría en la Unión Soviética y presidente del primer gobierno establecido tras la Revolución Rusa de 1917.

Lenin, cuyo verdadero nombre era Vladímir Ilich Uliánov, nació en Simbirsk (ciudad que, desde 1924 hasta 1991, se denominó Uliánovsk en su honor) el 22 de abril de 1870, y era hijo de un funcionario. El primer incidente que alteró la tranquilidad de su juventud se produjo en 1887, cuando la policía arrestó y ejecutó a su hermano mayor Alexandr por haber participado en una conspiración para asesinar al zar Alejandro III. Lenin se matriculó en la Universidad de Kazán ese mismo año, pero fue expulsado al poco tiempo por participar en actividades revolucionarias radicales y se trasladó a la hacienda de su abuelo, situada en la localidad de Kokushkino.

Durante este primer retiro (1887-1888) estudió las obras clásicas del pensamiento revolucionario europeo, especialmente *El capital* de Karl Marx, y no tardó en declararse seguidor de la ideología de este pensador. Pasado algún tiempo, fue admitido en la Universidad de San Petersburgo y terminó sus estudios de derecho en 1891. Ingresó en el Colegio de Abogados y comenzó a ejercer su profesión en la ciudad de Samara, a orillas del Volga, defendiendo a personas sin recursos, hasta que regresó a San Petersburgo en 1893.

En 1895 participó en la fundación de la Unión para la Lucha por la Emancipación de la Clase Obrera de San Petersburgo. La policía no tardó en arrestar a los líderes de esta organización. Tras pasar quince meses en la cárcel, junto a una de sus compañeras, Nadiezhda Konstantinovna Krúpskaia -que pronto se convertiría en su esposa-, Lenin fue deportado a Siberia hasta 1900. Después de este primer destierro allí, huyó a Suiza, donde fundó el periódico *Iskra* (La chispa) en colaboración con Gueorgui Valentínovich Plejánov, L. Mártoy y otros marxistas. Esta publicación se convirtió en un instrumento eficaz de

cohesión entre los socialdemócratas y contribuyó a la incorporación de nuevos miembros al movimiento. Lenin escribió su principal obra de teoría política, *¿Qué hacer?* (1902), mientras se encontraba en el exilio. Su proyecto para la revolución se basaba en la existencia de un partido sometido a una férrea disciplina, compuesto por revolucionarios preparados para actuar como "vanguardia del proletariado" y conducir a las masas trabajadoras a una inevitable victoria frente al absolutismo zarista.

La insistencia de Lenin en la importancia de la profesionalidad de los dirigentes revolucionarios dividió a los miembros del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (POSDR), y en su II Congreso (1903) las diferencias se hicieron más profundas. El grupo liderado por Lenin fue el que obtuvo la mayoría, de ahí el nombre de bolchevique ('mayoría' en ruso), mientras que la oposición era conocida como sector menchevique ('minoría' en ruso). Las disputas entre ambos grupos dominaron la política del partido hasta la I Guerra Mundial.

Lenin pasó en Europa la mayor parte del periodo anterior a 1917. Regresó a Rusia durante la Revolución de 1905, pero se vio obligado a abandonar nuevamente el país en 1907 ante la misma falta de apoyo que acabó con la insurrección.

Los años que pasó en Europa fueron amargos y difíciles. Lenin y los mencheviques se acusaban mutuamente de ser responsables del fracaso de la revuelta y muchos de sus más brillantes discípulos abandonaron sus filas. Fue en esta época cuando escribió su principal tratado filosófico titulado *Materialismo y empiriocriticismo* (1909). La ruptura definitiva con los mencheviques tuvo lugar en la Conferencia de Praga celebrada tres años después, en la que los mencheviques fueron excluidos del POSDR. Cuando estalló la I Guerra Mundial en 1914, Lenin se opuso a la intervención de Rusia en el conflicto alegando que supondría una lucha fratricida entre los obreros de toda Europa en beneficio de la burguesía y alentó a los socialistas a "transformar la guerra imperialista en una guerra civil". Expuso y sistematizó la concepción marxista de la guerra en *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1916), en donde defendía que únicamente una revolución que destruyera al capitalismo podría proporcionar una paz duradera.

La Revolución Rusa de marzo de 1917 (febrero según el calendario juliano) que derrocó al régimen zarista fue un acontecimiento que Lenin no había previsto, pero consiguió introducirse en el país en un tren procedente de Alemania. Su espectacular llegada a Petrogrado (el nombre con el que fue rebautizada San Petersburgo) se produjo un mes después de que los obreros y soldados hubieran derribado al zar. Los bolcheviques de Petrogrado, entre los que se encontraba Iósiv Stalin, estaban de acuerdo en que los representantes del Ejército y de los soviets (juntas) de

trabajadores respetaran al Gobierno Provisional que se había establecido, pero Lenin rechazó esta línea de actuación. En las llamadas Tesis de abril alegó que sólo los soviets podían satisfacer las esperanzas, aspiraciones y necesidades de los trabajadores y el campesinado. El Congreso del partido bolchevique aceptó el programa de Lenin bajo el lema "todo el poder para los soviets", considerando la revolución de marzo como la fase burguesa que había de preceder a la inaplazable revolución proletaria.

Después de un fallido levantamiento de los trabajadores en julio de 1917, Lenin pasó en Finlandia los meses de agosto y septiembre ocultándose del Gobierno Provisional. Durante ese tiempo plasmó su concepción del auténtico gobierno socialista en el ensayo *El Estado y la revolución*, su aportación más importante a la teoría marxista, en el que abogaba por la necesidad de la "dictadura del proletariado" como elemento de superación del Estado basado en la dominación de unas clases por otras. Asimismo, solicitó en repetidas ocasiones al Comité Central del partido que promoviera una rebelión armada en la capital. Finalmente su plan fue aprobado y puesto en práctica el 7 de noviembre (el 25 de octubre según el calendario juliano).

Pocos días después de la revolución bolchevique de noviembre (octubre), Lenin fue elegido presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo (jefe de gobierno) y tomó las medidas oportunas para consolidar el poder del nuevo Estado soviético. No se nacionalizaron las empresas privadas, a excepción de los bancos, y Lenin ideó un programa para el establecimiento del socialismo y evitó la apariencia de un régimen de partido único mediante la inclusión del Partido Socialista Revolucionario en su gobierno. El principal interés de Lenin era defender el poder conseguido por los soviets frente a sus detractores del interior y el exterior del país; actuando en consonancia con este criterio, aceptó los onerosos términos de la Paz de Brest-Litovsk. Sin embargo el joven régimen soviético tuvo que pagar el alto precio de una guerra civil (1918-1921) provocada por quienes consideraban amenazados los privilegios que tenían durante el régimen zarista, que contaban con el apoyo de potencias extranjeras. Gracias a la labor del Ejército Rojo, creado y organizado por Liev Trotski, el régimen soviético salió triunfante de este enfrentamiento.

Cuando terminó el conflicto, Lenin instauró la Nueva Política Económica (NEP), que suponía aceptar la economía de mercado en la Unión Soviética y restableció la sociedad pluralista que había existido durante los primeros tiempos del régimen; no obstante, exigió la prohibición del multipartidismo e insistió en el principio de que un sólo partido controlara el poder.

La primera de las tres apoplejías que sufrió Lenin en mayo de 1922 le dejó incapacitado para cumplir con las obligaciones de su cargo. Aunque

mostró alguna mejoría, nunca volvió a desempeñar un papel activo en el gobierno o en el partido. Se había recuperado parcialmente a finales de 1922, pero sufrió un segundo ataque en marzo de 1923 en el que perdió el habla. Concluía así definitivamente su carrera política. Falleció el 21 de enero de 1924 en la localidad de Nizni Nóvgorod, situada en las proximidades de Moscú.

Lenin fue el verdadero teórico de la Revolución Rusa, permitiendo que los bolcheviques alcanzaran la victoria y se mantuvieran en el poder. Sus biógrafos y críticos interpretan su pensamiento de diferentes formas. Mientras que unos aprecian una continuidad entre las ideas de Lenin y las de Stalin, otros hacen hincapié en la Nueva Política Económica, de la que fue partidario en los últimos años de su vida. La mayoría de los estudiosos coinciden en que fue el líder revolucionario más importante de la Europa del siglo XX.

LUDWIG FEUERBACH. Ludwig Feuerbach (1804-1872), filósofo alemán, situó la psicología religiosa en el espacio teórico correspondiente a la religión ortodoxa y desarrolló una de las primeras filosofías materialistas de Alemania. Nacido en Landshut y educado en Berlín y en Erlangen, fue alumno del eminente filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, cuyo idealismo filosófico rechazó más adelante. En su obra clave *The Essence of Christianity* (1841, *La esencia del cristianismo*), Feuerbach sostiene que la existencia de la religión sólo es justificable en tanto que satisface una necesidad psicológica; la preocupación esencial de la persona guarda relación con uno mismo y el culto a Dios no consiste más que en la idealización de uno mismo.

Más importante que su psicología religiosa es su materialismo. Según Feuerbach, el pueblo y sus necesidades materiales deben ser el fundamento de la teoría social y política. Los individuos y sus mentes, dice el filósofo, no son más que productos de su entorno; la conciencia de una persona es el resultado de la interacción de sus órganos sensoriales y el mundo externo. Llega al punto de afirmar que 'der Mensch ist was er ist' (el hombre es lo que come) y reclama mejores alimentos para mejorar a la especie humana. Karl Marx y Friedrich Engels vieron en ese énfasis del pueblo y de sus necesidades un intento de interpretación materialista de la sociedad que calificarán de mecanicismo; más adelante lo formularán como la teoría del materialismo histórico.

MIJAÍL ALEXÁNDROVICH BAKUNIN. Mijaíl Alexándrovich Bakunin (1814-1876), pensador revolucionario ruso, uno de los principales fundadores del anarquismo. Nació el 30 de mayo de 1814 en Priamujino (en la actualidad, en el oblast de Tver), en el seno de una familia aristocrática. Estudió en la academia militar de San Petersburgo. Fue oficial de la Guardia Imperial, pero en 1835 renunció al cargo y después

de estudiar filosofía, en 1840 se dedicó a viajar por el occidente europeo durante varios años y a conocer la obra del filósofo materialista alemán Ludwig Feuerbach, así como la del pensador socialista francés Charles Fourier y la del también francés y teórico del anarquismo Pierre Joseph Proudhon.

A continuación tomó parte en las revoluciones de 1848, desatadas en París y Alemania. Fue arrestado en la ciudad sajona de Dresde un año después y condenado a muerte, pero la pena no se ejecutó sino que fue entregado a los rusos, quienes lo encarcelaron durante varios años y lo enviaron a Siberia en 1855. De allí escapó en un barco estadounidense con destino a Japón, y llegó a Inglaterra en 1861. A partir de entonces y hasta su muerte, Bakunin se dedicó a difundir el pensamiento anarquista por toda Europa. En 1869 fundó la organización semiclandestina Alianza de la Democracia Socialista y, en calidad de dirigente del grupo, se opuso al pensador socialista Karl Marx en el transcurso de la I Internacional; enfrentamiento que concluyó con la expulsión de Bakunin en 1872 y con la definitiva ruptura entre los marxistas y los anarquistas.

Pasó sus últimos años en Suiza, viviendo en la miseria, planeando conspiraciones que nunca llegaron a realizarse y manteniendo correspondencia con pequeños grupos anarquistas, alentados por su ferviente inspiración. Falleció el 1 de julio de 1876, en Berna. Defensor de los principios revolucionarios antiautoritarios, por oposición al centralismo estatal de los marxistas, rechazó cualquier autoridad y legislación por considerarlas propias de una minoría dominante. Sus principales ensayos, si bien inacabados, fueron Dios y el Estado y El Estado y la anarquía. Su obra apareció de forma incompleta a finales del siglo XIX y a principios de la centuria siguiente. En 1937, el historiador británico Edward Hallet Carr publicó una de las más importantes biografías dedicadas a Bakunin.

NICOLÁS MAQUIAVELO. Nicolás Maquiavelo (1469-1527), historiador y filósofo político italiano, cuyos escritos sobre habilidad política, amoral pero influyente, convirtieron su nombre en un sinónimo de astucia y duplicidad.

Nacido en Florencia el 3 de mayo de 1469, Maquiavelo comenzó trabajando como funcionario y empezó a destacar cuando se proclamó la república en Florencia en 1498. Fue secretario de la segunda cancillería encargada de los Asuntos Exteriores y Guerra de la república. Maquiavelo realizó así importantes misiones diplomáticas ante el rey francés (1504, 1510-1511), la Santa Sede (1506) y el emperador (1507-1508). En el transcurso de sus misiones diplomáticas dentro de Italia, conoció a muchos gobernantes italianos, y tuvo ocasión de estudiar sus tácticas políticas, en especial las del eclesiástico y militar César Borgia, que en aquella época

trataba de extender sus posesiones en Italia central. Entre 1503 y 1506 Maquiavelo reorganizó las defensas militares de la república de Florencia. Aunque los ejércitos mercenarios eran habituales en aquella época, él prefirió contar con el reclutamiento de tropas del lugar para asegurarse una defensa permanente y patriótica. En 1512, cuando los Medici, una familia florentina, recuperaron el poder en Florencia y la república se desintegró, Maquiavelo fue privado de su cargo y encarcelado durante un tiempo por presunta conspiración. Después de su liberación, se retiró a sus propiedades cercanas a Florencia, donde escribió sus obras más importantes. A pesar de sus intentos por ganarse el favor de los Medici, nunca volvió a ocupar un cargo destacado en el gobierno. Cuando la república volvió a ser temporalmente restablecida en 1527, muchos republicanos sospecharon de sus tendencias en favor de los Medici. Murió en Florencia, el 21 de junio de ese mismo año.

Durante toda su carrera, Maquiavelo trató de crear un Estado capaz de rechazar ataques extranjeros y afianzar su soberanía. Sus escritos tratan sobre los principios en los que se basa un Estado de este tipo y los medios para reforzarlos y mantenerlos. En su obra más famosa, *El príncipe* (escrita en 1513 y publicada en 1532), describe el método por el cual un gobernante puede adquirir y mantener el poder político. Este estudio, que con frecuencia ha sido considerado una defensa del despotismo y la tiranía de dirigentes como César Borgia, está basado en la creencia de Maquiavelo de que un gobernante no está atado por las normas éticas: '¿Es mejor ser amado que temido, o al revés? La respuesta es que sería deseable ser ambas cosas, pero como es difícil que las dos se den al mismo tiempo, es mucho más seguro para un príncipe ser temido que ser amado, en caso de tener que renunciar a una de las dos'. Desde su punto de vista, el gobernante debería preocuparse solamente del poder, y sólo debería rodearse de aquellos que le garantizaran el éxito en sus actuaciones políticas. Maquiavelo creía que estos gobernantes podían ser descubiertos mediante la deducción, a partir de las prácticas políticas de la época, así como de épocas anteriores.

La formulación de Maquiavelo de los principios históricos inherentes en el gobierno romano puede encontrarse en su *Discurso sobre la primera década de Tito Livio* (1531), un comentario sobre la obra *Ab urbe condita libri* (también conocida como *Décadas*) del historiador romano Tito Livio. En este estudio, Maquiavelo parte de los conceptos teocráticos medievales de la historia, atribuyendo hechos históricos a las necesidades de la naturaleza humana y a los caprichos de la fortuna. Entre sus otras obras destacan: *Sobre el arte de la guerra* (1521), que describe las ventajas de las tropas reclutadas frente a las mercenarias. *Las Historias florentinas* (1525) interpreta las crónicas de la ciudad, en términos de causalidad

histórica. Maquiavelo fue también el autor de la biografía *Vida de Castruccio Castracani* (1520), de una serie de poemas, y de varias obras de teatro, entre las cuales destaca *La mandrágora* (1524), una sátira mordaz y obscena sobre la corrupción de la sociedad italiana de su tiempo. Muchos de sus escritos anticiparon el aumento de los estados de marcado carácter nacionalista.

El maquiavelismo, como término, ha sido utilizado para describir los principios del poder político, a partir de la máxima 'el fin justifica los medios'.

PIERRE JOSEPH PROUDHON. Pierre Joseph Proudhon (1809-1865), escritor y teórico político francés, llamado a veces el padre del anarquismo moderno.

Nacido en Besançon el 15 de enero de 1809 en el seno de una familia humilde, recibió becas que le permitieron estudiar y escribir. En su panfleto *Qu'est-ce que la propriété?* (¿Qué es la Propiedad?, 1840), Proudhon denunció los abusos a que da lugar la concentración del poder económico y de la propiedad privada. Sus teorías radicales le hicieron popular como pensador anarquista y se le concedió un escaño en la Asamblea Constituyente que siguió a las Revoluciones de 1848. Su propuesta de fijar un impuesto sobre la renta contra la propiedad no fue aprobada en la Asamblea. También fundó un banco crediticio que concedía préstamos sin cobrar intereses.

Proudhon se oponía a las tesis de los socialistas utópicos como Charles Fourier y Claude Rouvroy, conde de Saint-Simon, argumentando que la sociedad no puede ser transformada de acuerdo a un plan preconcebido. Imaginaba una sociedad donde la naturaleza ética y el sentido moral de la responsabilidad estarían tan desarrollados en el pueblo que, para protegerla y regularla, no sería necesaria la existencia de un gobierno. Rechazaba el uso de la fuerza para imponer un sistema al pueblo. En la sociedad ideal, lo que él llamaba "orden en la anarquía", el pueblo actuaría de forma ética y responsable y por su propia voluntad.

Fue encarcelado de 1849 a 1852 por criticar a Napoleón III. Después de su liberación se exilió en Bélgica. Tras ser indultado (1862), volvió a Francia con una salud muy débil y murió el 19 de enero de 1865.

Se considera que la obra más importante de Proudhon es su *Sistema de las contradicciones económicas*, o *La Filosofía de la miseria* (1846), que le valió la réplica de Karl Marx en su ensayo *Miseria de la filosofía* (1847). Otras obras importantes son *Las Ideas revolucionarias* (1849), *De la justicia en la revolución y en la Iglesia* (3 vols., 1858) y *De la capacidad política de las clases obreras* (1863).

PLATÓN. Platón (c. 428-c. 347 a.C.), filósofo griego, uno de los pensadores más originales e influyentes en toda la historia de la filosofía occidental. Originalmente llamado Aristocles, Platón (apodo que recibió por el significado de este término en griego, 'el de anchas espaldas') nació en el seno de una familia aristocrática en Atenas. Su padre, Aristón, era, al parecer, descendiente de los primeros reyes de Atenas, mientras que su madre, Perictione, descendía de Dropides, perteneciente a la familia del legislador del siglo VI a.C. Solón. Su padre falleció cuando él era aún un niño y su madre se volvió a casar con Pirilampes, colaborador del estadista Pericles. De joven, Platón tuvo ambiciones políticas pero se desilusionó con los gobernantes de Atenas. Más tarde fue discípulo de Sócrates, aceptó su filosofía y su forma dialéctica de debate: la obtención de la verdad mediante preguntas, respuestas y más preguntas. Aunque se trata de un episodio muy discutido, que algunos estudiosos consideran una metáfora literaria sobre el poder, Platón fue testigo de la muerte de Sócrates durante el régimen democrático ateniense en el año 399 a.C. Temiendo tal vez por su vida, abandonó Atenas algún tiempo y viajó a Megara y Siracusa.

En el 387 a.C. Platón fundó en Atenas la Academia, institución a menudo considerada como la primera universidad europea. Ofrecía un amplio plan de estudios, que incluía materias como Astronomía, Biología, Matemáticas, Teoría Política y Filosofía. Aristóteles fue su alumno más destacado.

Con la intención de conjugar la filosofía y la posibilidad de aplicar reformas políticas viajó a Sicilia en el año 367 a.C., para convertirse en tutor del nuevo tirano de Siracusa, Dionisio II el Joven. El experimento fracasó. Platón todavía realizó un tercer viaje a Siracusa en el 361 a.C., pero una vez más su participación en los acontecimientos sicilianos tuvo poco éxito. Pasó los últimos años de su vida impartiendo conferencias en la Academia y escribiendo. Falleció en Atenas a una edad próxima a los 80 años, posiblemente en el año 348 o 347 a.C.

Los escritos de Platón adoptaban la forma de diálogos, a través de las cuales se exponían, se discutían y se criticaban ideas filosóficas en el contexto de una conversación o un debate en el que participaban dos o más interlocutores. El primer grupo de escritos de Platón incluye 35 diálogos y 13 cartas. Se ha cuestionado la autenticidad de algunos diálogos y de la mayoría de las cartas.

Los diálogos platónicos pueden ser divididos en cuatro etapas de composición. La primera representa el intento de Platón de comunicar la filosofía y el estilo dialéctico de Sócrates. Algunos de esos diálogos tienen el mismo argumento. Sócrates se encuentra con alguien que dice saber mucho, él manifiesta ser ignorante y pide ayuda al que afirma saber. Sin

embargo, conforme Sócrates empieza a hacer preguntas, se hace patente que quien se dice sabio realmente no sabe lo que afirma saber y que Sócrates aparece como el más sabio de los dos personajes porque, por lo menos, él sabe que no sabe nada. Ese conocimiento, por supuesto, es el principio de la sabiduría. Dentro de este grupo de diálogos se encuentran Eutifrón (una consideración sobre la naturaleza de la piedad y la religión), Laques (una búsqueda del significado del valor), Cármides (un intento por definir la templanza), la Apología de Sócrates (donde narra la defensa que de sí mismo ejerció Sócrates en el juicio que le condujo a la muerte) y Protágoras (una defensa de la tesis de que la virtud es conocimiento y que es posible aprenderla).

Los diálogos de los periodos intermedio y último de la vida de Platón reflejan su propia evolución filosófica. Las ideas de esas obras se atribuyen al propio Platón, aunque Sócrates sigue siendo el personaje principal en muchas de ellas. Los escritos del periodo de transición abarcan, entre otros diálogos, Gorgias (una reflexión sobre distintas cuestiones éticas), Menón (una discusión sobre la naturaleza del conocimiento), Lisis (una discusión sobre la amistad) y el libro I de La República (una discusión sobre la justicia).

Entre sus diálogos de madurez cabe citar El Banquete (destacada realización dramática de Platón que contiene varios discursos sobre la belleza y el amor), Crátilo (sobre el lenguaje), Fedón (escena de la muerte de Sócrates, en la que discute sobre la teoría de las ideas, la naturaleza del alma y la cuestión de la inmortalidad), Fedro (sobre la belleza y el amor) y los libros II al X de La República (que constituyen una detallada discusión sobre la naturaleza de la justicia).

Entre los trabajos del periodo de vejez se encuentran Teeteto (una negación de que el conocimiento tiene que ser identificado con el sentido de percepción), Parménides (una evaluación crítica de la teoría de las ideas), El Sofista (una reflexión posterior sobre las ideas o las formas), Filebo (discusión sobre la relación entre el placer y el bien), Timeo (ideas de Platón sobre las ciencias naturales y la cosmología) y Las Leyes (un análisis más práctico de las cuestiones políticas y sociales).

El centro de la filosofía de Platón lo constituye su teoría de las formas o de las ideas. En el fondo, su idea del conocimiento, su teoría ética, su psicología, su concepto del Estado y su concepción del arte deben ser entendidos a partir de dicha perspectiva.

La teoría de las ideas de Platón y su teoría del conocimiento están tan interrelacionadas que deben ser tratadas de forma conjunta. Influidor por Sócrates, Platón estaba persuadido de que el conocimiento se puede alcanzar. También estaba convencido de dos características esenciales del conocimiento. Primera, el conocimiento debe ser certero e infalible.

Segunda, el conocimiento debe tener como objeto lo que es en verdad real, en contraste con lo que lo es sólo en apariencia. Ya que para Platón lo que es real tiene que ser fijo, permanente e inmutable, identificó lo real con la esfera ideal de la existencia en oposición al mundo físico del devenir. Una consecuencia de este planteamiento fue su rechazo del empirismo, la afirmación de que todo conocimiento se deriva de la experiencia. Pensaba que las proposiciones derivadas de la experiencia tienen, a lo sumo, un grado de probabilidad. No son ciertas. Más aun, los objetos de la experiencia son fenómenos cambiantes del mundo físico, por lo tanto los objetos de la experiencia no son objetos propios del conocimiento.

La teoría del conocimiento de Platón quedó expuesta principalmente en La República, en concreto en su discusión sobre la imagen de la línea divisible y el mito de la caverna. En la primera, Platón distingue entre dos niveles de saber: opinión y conocimiento. Las declaraciones o afirmaciones sobre el mundo físico o visible, incluyendo las observaciones y proposiciones de la ciencia, son sólo opinión. Algunas de estas opiniones están bien fundamentadas y otras no, pero ninguna de ellas debe ser entendida como conocimiento verdadero. El punto más alto del saber es el conocimiento, porque concierne a la razón en vez de a la experiencia. La razón, utilizada de la forma debida, conduce a ideas que son ciertas y los objetos de esas ideas racionales son los universales verdaderos, las formas eternas o sustancias que constituyen el mundo real.

El mito de la caverna describe a personas encadenadas en la parte más profunda de una caverna. Atados de cara a la pared, su visión está limitada y por lo tanto no pueden distinguir a nadie. Lo único que se ve es la pared de la caverna sobre la que se reflejan modelos o estatuas de animales y objetos que pasan delante de una gran hoguera resplandeciente. Uno de los individuos huye y sale a la luz del día. Con la ayuda del Sol, esta persona ve por primera vez el mundo real y regresa a la caverna diciendo que las únicas cosas que han visto hasta ese momento son sombras y apariencias y que el mundo real les espera en el exterior si quieren liberarse de sus ataduras. El mundo de sombras de la caverna simboliza para Platón el mundo físico de las apariencias. La escapada al mundo soleado que se encuentra en el exterior de la caverna simboliza la transición hacia el mundo real, el universo de la existencia plena y perfecta, que es el objeto propio del conocimiento.

La teoría de las ideas se puede entender mejor en términos de entidades matemáticas. Un círculo, por ejemplo, se define como una figura plana compuesta por una serie de puntos, todos equidistantes de un mismo lugar. Sin embargo, nadie ha visto en realidad esa figura.

Lo que la gente ha visto son figuras trazadas que resultan aproximaciones más o menos acertadas del círculo ideal. De hecho, cuando los

matemáticos definen un círculo, los puntos mencionados no son espaciales, sino lógicos. No ocupan espacio. No obstante, aunque la forma de un círculo no se ha visto nunca -y no se podrá ver jamás- los matemáticos y otros sí saben lo que es. Para Platón, por lo tanto, la forma de círculo existe, pero no en el mundo físico del espacio y del tiempo. Existe como un objeto inmutable en el ámbito de las ideas, que sólo puede ser conocido mediante la razón. Las ideas tienen mayor entidad que los objetos en el mundo físico tanto por su perfección y estabilidad como por el hecho de ser modelos, semejanzas que dan a los objetos físicos comunes lo que tienen de realidad. Las formas circular, cuadrada y triangular son excelentes ejemplos de lo que Platón entiende por idea. Un objeto que existe en el mundo físico puede ser llamado círculo, cuadrado o triángulo porque se parece ("participa de" en palabras de Platón) a la idea de círculo, cuadrado o triángulo.

Platón hizo extensiva su teoría más allá del campo de las matemáticas. En realidad, estaba más interesado en su aplicación en la esfera de la ética social. La teoría era su forma de explicar cómo el mismo término universal puede referirse a muchas cosas o acontecimientos particulares. La palabra justicia, por ejemplo, puede aplicarse a centenares de acciones concretas porque esos actos tienen algo en común, se parecen a, participan de, la idea de justicia. Una persona es humana porque se parece a, o participa de, la idea de humanidad. Si humanidad se define en términos de ser un animal racional, entonces una persona es humana porque es racional. Un acto particular puede considerarse valeroso o cobarde porque participa de esa idea. Un objeto es bonito porque participa de la idea, o forma, de belleza. Por lo tanto, cada cosa en el mundo del espacio y el tiempo es lo que es en virtud de su parecido con su idea universal. La habilidad para definir el término universal es la prueba de que se ha conseguido dominar la idea a la que ese universal hace referencia.

Platón concibió las ideas de manera jerárquica: la idea suprema es la de Dios que, como el Sol en el mito de la caverna, ilumina todas las demás ideas. La idea de Dios representa el paso de Platón en la dirección de un principio último de explicación. En el fondo, la teoría de las ideas está destinada a explicar el camino por el que uno alcanza el conocimiento y también cómo las cosas han llegado a ser lo que son. En lenguaje filosófico, la teoría de las ideas de Platón es tanto una tesis epistemológica (teoría del conocimiento) como una tesis ontológica (teoría del ser).

La República, la mayor obra política de Platón, trata de la cuestión de la justicia y por lo tanto de las preguntas ¿qué es un Estado justo? y ¿quién es un individuo justo?

El Estado ideal, según Platón, se compone de tres clases. La estructura económica del Estado reposa en la clase de los comerciantes. La

seguridad, en los militares, y el liderazgo político es asumido por los reyes-filósofos. La clase de una persona viene determinada por un proceso educativo que empieza en el nacimiento y continúa hasta que esa persona ha alcanzado el máximo grado de educación compatible con sus intereses y habilidades. Los que completan todo el proceso educacional se convierten en reyes-filósofos. Son aquellos cuyas mentes se han desarrollado tanto que son capaces de entender las ideas y, por lo tanto, toman las decisiones más sabias. En realidad, el sistema educacional ideal de Platón está, ante todo, estructurado para producir reyes-filósofos. Asoció las virtudes tradicionales griegas con la estructura de clase del Estado ideal. La templanza es la única virtud de la clase artesana, el valor es la virtud de la clase militar y la sabiduría caracteriza a los gobernantes. La justicia, la cuarta virtud, caracteriza a la sociedad en su conjunto. El Estado justo es aquel en el que cada clase debe llevar a cabo su propia función sin entrar en las actividades de las demás clases.

Platón aplicó al análisis del alma humana un esquema semejante: la racional, la voluntad y los apetitos. Una persona justa es aquella cuyo elemento racional, ayudado por la voluntad, controla los apetitos. Existe una evidente analogía con la estructura del Estado anterior, en la que los reyes-filósofos, ayudados por los soldados, gobiernan al resto de la sociedad.

La teoría ética de Platón descansa en la suposición de que la virtud es conocimiento y que éste puede ser aprendido. Dicha doctrina debe entenderse en el conjunto de su teoría de las ideas. Como ya se ha dicho, la idea última para Platón es la idea de Dios, y el conocimiento de esa idea es la guía en el trance de adoptar una decisión moral. Mantenía que conocer a Dios es hacer el bien. La consecuencia de esto es que aquel que se comporta de forma inmoral lo hace desde la ignorancia. Esta conclusión se deriva de su certidumbre de que una persona virtuosa es realmente feliz y como los individuos siempre desean su propia felicidad, siempre ansían hacer aquello que es moral.

Platón tenía una idea antagónica del arte y del artista aunque aprobara algunos tipos de arte religioso y moralista. Su enfoque tiene que ver una vez más con su teoría de las ideas. Una flor bonita, por ejemplo, es una copia o imitación de las ideas universales de flor y belleza. La flor física es una reproducción de la realidad, es decir, de las ideas. Un cuadro de la flor es, por lo tanto, una reproducción secundaria de la realidad. Esto también significa que el artista es una reproducción de segundo orden del conocimiento y, en realidad, la crítica frecuente de Platón hacia los artistas era que carecían de un conocimiento verdadero de lo que estaban haciendo. La creación artística, observó, parecía tener sus raíces en una inspirada locura.

La influencia de Platón a través de la historia de la filosofía ha sido inmensa. Su Academia existió hasta el año 529, en que fue cerrada por orden del emperador bizantino Justiniano I, que se oponía a la difusión de sus enseñanzas paganas. El impacto de Platón en el pensamiento judío es obvio en la obra del filósofo alejandrino del siglo I Filón de Alejandría. El neoplatonismo, fundado en el siglo III por el filósofo Plotino, supuso un importante desarrollo posterior de las ideas de Platón. Los teólogos Clemente de Alejandría, Orígenes y san Agustín de Hipona fueron los primeros exponentes cristianos de una perspectiva platónica. Las ideas platónicas tuvieron un papel crucial en el desarrollo del cristianismo y también en el pensamiento islámico medieval.

Durante el renacimiento, el primer centro de influencia platónica fue la Academia Florentina, fundada en el siglo XV cerca de Florencia. Bajo la dirección de Marsilio Ficino, sus miembros estudiaron a Platón en griego antiguo. En Inglaterra, el platonismo fue recuperado en el siglo XVII por Ralph Cudworth y otros que se dieron a conocer como la Escuela de Cambridge. La influencia de Platón ha llegado hasta el siglo XX de la mano de pensadores como Alfred North Whitehead, que una vez le rindió tributo al describir la filosofía como una simple "serie de anotaciones de Platón".

ROGER BACON. Roger Bacon (c. 1214-1294), filósofo y científico inglés, uno de los maestros más influyentes del siglo XIII.

Nació en Ilchester, Somerset, y estudió en las universidades de Oxford y París. Permaneció en París hasta completar sus estudios y durante un tiempo fue profesor en esa universidad. Poco después de su regreso a Inglaterra, aproximadamente en 1252, ingresó en la orden religiosa de los franciscanos y se estableció en Oxford. Realizó numerosos estudios teóricos y experimentales, sobre todo en los campos de la alquimia, la óptica y la astronomía.

Bacon fue una figura fundamental para el saber de su época y, a finales de la década de 1260, por petición del papa Clemente IV, escribió *Opus Maius*. En esta obra trataba la necesidad de reformar las ciencias por medio del estudio de las lenguas y de la naturaleza, con la ayuda de diferentes métodos.

Las ideas revolucionarias de Bacon sobre el estudio de las ciencias hicieron que fuera condenado por los franciscanos. En 1278 el prior de la orden franciscana, Girolamo Masci, posteriormente papa Nicolás IV, prohibió la lectura de los libros de Bacon y arrestó al autor. Tras diez años de cárcel, Bacon regresó a Oxford. Escribió el *Compendium studii theologiae* (un compendio sobre el estudio de la teología) justo antes de su muerte. A pesar de su elevado conocimiento, Bacon aceptaba algunas de las creencias (posteriormente refutadas) de su época, como la existencia de

la piedra filosofal y la eficacia de la astrología. Aunque se le han adjudicado numerosos inventos, muchos de ellos fueron, sin duda alguna, extraídos de sus estudios sobre los científicos árabes. Sus escritos aportaron una nueva e ingeniosa visión sobre la óptica, en concreto de fenómenos como la refracción, el tamaño aparente de los objetos y el aparente aumento de tamaño experimentado por el Sol y la Luna en el horizonte. También descubrió que con azufre, salitre y carbón vegetal, se podía producir una sustancia (hoy conocida como pólvora) capaz de causar explosiones (en la actualidad se sabe que la pólvora había sido antes utilizada por los árabes). Bacon consideró que las matemáticas y la experimentación eran los únicos medios de llegar al conocimiento de la naturaleza. Estudió varios idiomas y escribía en latín con elegancia y claridad. Por sus extensos conocimientos se le conocía con el nombre de 'Doctor Mirabilis' (el 'Doctor Admirable'). Seis de sus trabajos se imprimieron entre 1485 y 1614, y en 1733 se editó y publicó el *Opus Maius*.

ROSA LUXEMBURGO. Rosa Luxemburgo (1870 - 1918). Revolucionaria y teórica del socialismo alemán, de origen judío polaco (Zamosc, Rutenia, 5 de marzo, 1870 - Berlín 15 de enero, 1919) Hija de un comerciante de Varsovia, su brillante inteligencia le permitió estudiar a pesar de los prejuicios de la época y de la discriminación que las autoridades zaristas imponían en Polonia contra los judíos. Su familia se desarrolló en un ambiente muy cultivado e influenciado por los escritores occidentales, especialmente alemanes. Su inteligencia, empuje y capacidad -hablaba once idiomas- fueron razones para que pronto se destacara como uno de los principales dirigentes de la socialdemocracia. Abandonó Polonia a consecuencia de la persecución de la policía debido a su militancia socialista en 1889, a los 18 años, refugiándose en Suiza. Allí terminó sus estudios de Derecho, trabó contacto con revolucionarios exiliados y se unió a la dirección del joven Partido Socialdemócrata Polaco. Contrajo matrimonio en 1895 con Gustav Lübeck para adquirir la nacionalidad alemana a pesar de esta ser contraria a todo nacionalismo. Cuatro años después emigró a Zurich, ciudad donde estudió ley y economía política.

Formó junto al político alemán Karl Liebknecht, la liga de Spartacus, que se convirtió más adelante en el Partido Comunista Alemán. Fue redactora del periódico teórico marxista "Neue Zeit". Fue sentenciada (1903-1904) a nueve meses de prisión acusada de "insultar al Kaiser". Participó directamente en la revolución de 1905 en Polonia. En marzo de 1906 fue arrestada y encarcelada en Varsovia durante cuatro meses. Es puesta en libertad y expulsada a su país ya que no contaba con una buena salud, a pesar de por poseer la nacionalidad alemana. En 1906, sintetizó sus experiencias y opiniones sobre esta materia en "Huelga de masas, partido y sindicatos", que sirvió de punto de arranque para las discusiones en el

Congreso de 1906 del SPD, en Mannheim. Un año después, participó en el Congreso Socialista Internacional celebrado en Stuttgart, en el que interviene en nombre del partido ruso y polaco. Allí participo en los debates teóricos que agitaban el ambiente teórico-práctico del materialismo-dialéctico tras la muerte de Karl Marx y Friederich Engels.

Su pensamiento representó a las opciones radicales en el seno de la II Internacional.

Gran teórica, realizó importantes contribuciones al desarrollo del marxismo, en especial en lo referente a las relaciones entre nacionalismo y socialismo así como otras aportaciones teóricas originales en torno al imperialismo y al derrumbe del capitalismo en su obra "La acumulación del capital de 1913". Su crítica a Marx se basa en las predicciones de éste acerca de las crisis cíclicas del capitalismo. Marx pensaba que el capitalismo, como sistema económico y político basado en el crecimiento y la búsqueda constante del beneficio, debía colapsarse en algún momento por saturación. Sin embargo, muchas décadas después de muerto Marx, las crisis periódicas del capitalismo parecían aplazarse o solventarse sin producir convulsiones en el sistema. Rosa Luxemburgo encontró la explicación a este hecho en el colonialismo, hallando que el crecimiento de las potencias capitalistas encontró una vía de expansión en las colonias, que, al mismo tiempo que procuraban materias primas a muy bajo coste, servían también de mercado donde colocar los productos manufacturados. En el mismo sentido, expuso las primeras teorías sobre el imperialismo, que más tarde desarrollará Lenin. Sin embargo, este también fue objeto de la crítica por parte de Rosa Luxemburgo, en especial en lo referente a las concepciones de éste sobre la democracia en el partido y la dictadura del proletariado, postulando un menor dirigismo y una mayor integración de las bases en la dinámica partidista contra la concepción centralista y autoritaria del partido de revolucionarios profesionales que defendía el ruso.

También fue central en el debate dentro del Partido Social-demócrata Alemán. Si bien se asoció con Kautsky para defender la "ortodoxia" marxista frente al "revisionismo" de Bernstein, más tarde se distanció de él y de la mayoría del partido a medida que éstos se inclinaron hacia los métodos parlamentarios, pasando a ser reconocida como la líder principal del ala izquierda del SPD. Creía en una opción socialista internacional, esto es, alejada de particularismos y nacionalismos, en la que las masas obreras, solidariamente, tomaran el poder hasta entonces en manos del capital, verdadero enemigo a combatir.

En 1914 estalla la Iª Guerra Mundial, y llega el apoyo unánime del grupo parlamentario socialdemócrata alemán a los créditos de guerra, la oposición interna en el SPD inició una gran actividad, difundiendo centenares de miles de folletos y octavillas que llegaron a movilizar a la

población. Es de nuevo arrestada el 20 de febrero, esta vez acusada de incitar a los soldados a la rebelión. Se la sentencia a un año de prisión y al salir del tribunal fue de inmediato a un mitin popular en el que repite su revolucionaria propaganda antibélica. El 12 de octubre de 1914, escribe una carta al socialista K. Mohr, en la que expresa claramente que en su opinión en el SPD se habían formado dos bloques, por un lado los "que, hablando con propiedad, forman parte del campo de la burguesía y constituyen como máximo un partido obrero reformista con fuerte influencia nacionalista", y por otro, "aquellos que no quieren renunciar a la lucha de clases y al internacionalismo". Durante su estancia en la cárcel escribió "La Crisis de la Socialdemocracia". El 3 de agosto el grupo parlamentario socialdemócrata, que contaba en esos momentos con 111 diputados, decide apoyar la concesión de los créditos de guerra que pide el gobierno del Kaiser, con tan sólo 15 votos en contra. Un día después los parlamentarios socialdemócratas que se oponen a los créditos deciden acatar la disciplina de voto del grupo. Esta decisión del partido fue un golpe muy dura para Rosa. Se produce la ruptura en la fracción parlamentaria del SPD, que acabaría llevando a la escisión del partido en enero de 1917 con la fundación, el 6 de abril, del USPD (Socialdemócratas Independientes).

En 1918 estalla la revolución en Alemania. El 28 de enero se declara la huelga general y se inicia la formación de los Consejos de Obreros. El 31 de enero la huelga es prohibida y se declara el Estado de Sitio extendiéndose la represión. En marzo son encarcelados Rosa Luxemburgo, Leo Jogiches y otros militantes espartaquistas que difundían propaganda revolucionaria en el Ejército. En libertad desde la revolución del 8 de noviembre de 1918 que hizo abdicar al emperador Guillermo II., Ese día se extiende la revolución y la formación de Consejos de Obreros a Oldenburg, Rostock, Magdeburg, Halle, Leipzig, Dresden, Chemnitz, Düsseldorf, Farnkfurt, Stuttgart, Darmstadt y Nürnberg. El 15 de enero Rosa de Luxemburgo y Liebknecht, junto con el cual había lanzado la Revolución espartaquista de 1919 son asesinados por los soldados que reprimieron el levantamiento. Un soldado le destroza el cráneo con la culata de su fusil) y se arroja su cadáver a un canal. El 31 de mayo es encontrado el cadáver y el entierro se celebra el 13 de junio. Además de su constante actividad política, es preciso destacar su intensa labor en la prensa. Su pensamiento quedó reflejado en varias publicaciones.

Destacan, por citar algunas, "¿Reforma social o revolución?", publicado en 1899; "Massenstreik, Partei und Gewerkschaften", de 1906; "La acumulación del capital", de 1913 o "La revolución rusa", publicado a los tres años de su muerte, e Introducción a la economía política (1925, póstumo). Mujer de vasta influencia en el ámbito del socialismo, sus

aportaciones teóricas, su lucha personal y su dramática muerte contribuyeron a hacer de ella uno de los referentes de la izquierda del siglo XX.

SANTO TOMÁS DE AQUINO. Santo Tomás de Aquino (1225-1274), filósofo y teólogo italiano, en ocasiones llamado Doctor Angélico y El Príncipe de los Escolásticos, cuyas obras le han convertido en la figura más importante de la filosofía escolástica y uno de los teólogos más sobresalientes del catolicismo.

Nació en una familia noble en Roccasecca (cerca de Aquino, en Italia) y estudió en el monasterio benedictino de Montecassino y en la Universidad de Nápoles. Ingresó en la orden de los dominicos todavía sin graduarse en 1243, el año de la muerte de su padre. Su madre, que se oponía a la entrada de Tomás en una orden mendicante, le confinó en el castillo familiar durante más de un año en un vano intento de hacerle abandonar el camino que había elegido. Le liberó en 1245, y entonces Tomás viajó a París para completar su formación. Estudió con el filósofo escolástico alemán Alberto Magno, siguiéndole a Colonia en 1248. Como Tomás era de poderosa constitución física y taciturno, sus compañeros novicios le llamaban Buey Mudo, pero Alberto Magno había predicho que "este buey un día llenará el mundo con sus bramidos".

Tomás de Aquino fue ordenado sacerdote en 1250, y empezó a impartir clases en la Universidad de París en 1252. Sus primeros escritos, en particular sumarios y explicaciones de sus clases, aparecieron dos años más tarde. Su primera obra importante fue *Scriptum super quatuor libros Sententiarum Magistri Petri Lombardi* (escrita aproximadamente entre 1254 y 1259), que consiste en comentarios sobre una obra influyente relacionada con los sacramentos de la Iglesia, *Sententiarum libri quatuor* (Cuatro libros de sentencias) del teólogo italiano Pedro Lombardo.

En 1256 a Tomás de Aquino se le concedió un doctorado en Teología y fue nombrado profesor de Filosofía en la Universidad de París. El papa Alejandro IV le llamó a Roma en 1259, donde sirvió como consejero y profesor en la curia papal. Regresó a París en 1268, y enseguida llegó a implicarse en una controversia con el filósofo francés Siger de Brabante y otros seguidores del filósofo islámico Averroes.

Para comprender la crucial importancia de esta polémica en la evolución del pensamiento de Occidente, es necesario considerar el contexto en que se produjo. Antes de Tomás de Aquino, el pensamiento occidental había estado dominado por la filosofía de san Agustín, el gran padre y doctor de la Iglesia occidental durante los siglos IV y V, quien consideraba que en la búsqueda de la verdad se debía confiar en la experiencia de los sentidos. A principios del siglo XIII las principales obras de Aristóteles estuvieron disponibles en una traducción latina de la Escuela de traductores

de Toledo, acompañadas por los comentarios de Averroes y otros eruditos islámicos. El vigor, la claridad y la autoridad de las enseñanzas de Aristóteles devolvieron la confianza en el conocimiento empírico, lo que originó la formación de una escuela de filósofos conocidos como averroístas. Bajo el liderazgo de Siger de Brabante, los averroístas afirmaban que la filosofía era independiente de la revelación.

Esta postura amenazaba la integridad y supremacía de la doctrina católica apostólica romana y llenó de preocupación a los pensadores ortodoxos. Ignorar a Aristóteles -en la interpretación que de sus enseñanzas hacían los averroístas- era imposible, y condenar sus enseñanzas era inútil. Tenía que ser tenido en cuenta. San Alberto Magno y otros eruditos habían intentado hacer frente a los averroístas, pero con poco éxito. Santo Tomás triunfó con brillantez.

Reconciliando el énfasis agustino sobre el principio espiritual humano con la afirmación averroísta de la autonomía del conocimiento derivado de los sentidos, Tomás de Aquino insistía en que las verdades de la fe y las propias de la experiencia sensible, así como las presentaba Aristóteles, son compatibles y complementarias. Algunas verdades, como el misterio de la Encarnación, pueden ser conocidas sólo a través de la revelación, y otras, como la composición de las cosas materiales, sólo a través de la experiencia; aun otras, como la existencia de Dios, son conocidas a través de ambas por igual. Así, la fe guía al hombre hacia su fin último, Dios; supera a la razón, pero no la anula. Todo conocimiento, mantenía, tiene su origen en la sensación, pero los datos de la experiencia sensible pueden hacerse inteligibles sólo por la acción del intelecto, que eleva el pensamiento hacia la aprehensión de tales realidades inmateriales como el alma humana, los ángeles y Dios. Para lograr la comprensión de las verdades más elevadas, aquellas con las que está relacionada la religión, es necesaria la ayuda de la revelación. El realismo moderado de santo Tomás situaba los universales (abstracciones) en el ámbito de la mente, en oposición al realismo extremo, que los proponía como existentes por sí mismos, con independencia del pensamiento humano. No obstante, admitía una base para los universales en las cosas existentes en oposición al nominalismo y el conceptualismo. En su filosofía de la política, a pesar de reconocer el valor positivo de la sociedad humana, se propone justificar la perfecta racionalidad de la subordinación del Estado a la Iglesia.

Santo Tomás primero sugirió su opinión madurada en *De unitate intellectus* contra averroístas (1270). Esta obra invirtió la corriente de opinión hasta entonces favorable a sus oponentes, quienes fueron censurados por la Iglesia.

Santo Tomás dejó París en 1272 y se fue a Nápoles, donde organizó una nueva escuela dominica. En marzo de 1274, mientras viajaba para asistir

al II Concilio de Lyon, al que había sido enviado por el papa Gregorio X, cayó enfermo. Falleció el 7 de marzo en el monasterio cisterciense de Fossanova.

Santo Tomás fue canonizado por el papa Juan XXII en 1323 y proclamado doctor de la Iglesia por el papa Pío V en 1567. Su fiesta se celebra el 28 de enero.

Con más fortuna que ningún otro teólogo o filósofo, santo Tomás organizó el conocimiento de su tiempo y lo puso al servicio de su fe. En su esfuerzo para reconciliar fe con intelecto, creó una síntesis filosófica de las obras y enseñanzas de Aristóteles y otros sabios clásicos: de san Agustín y otros padres de la Iglesia, de Averroes, Avicena, y otros eruditos islámicos, de pensadores judíos como Maimónides y Solomon ben Yehuda ibn Gabirol, y de sus predecesores en la tradición escolástica. Santo Tomás consiguió integrar en un sistema ordenado el pensamiento de estos autores con las enseñanzas de la Biblia y la doctrina católica.

El éxito de santo Tomás fue inmenso; su obra marca una de las escasas grandes culminaciones en la historia de la filosofía. Después de él, los filósofos occidentales sólo podían elegir entre seguirle con humildad o separarse radicalmente de su magisterio. En los siglos posteriores a su muerte, la tendencia dominante y constante entre los pensadores católicos fue adoptar la segunda alternativa. El interés en la filosofía tomista empezó a restablecerse, sin embargo, hacia el final del siglo XIX. En la encíclica *Aeterni Patris* (Del Padre eterno, 1879), el papa León XIII recomendaba que la filosofía de santo Tomás fuera la base de la enseñanza en todas las escuelas católicas. El papa Pío XII, en la encíclica *Humani generis* (1950), afirmaba que la filosofía tomista es la guía más segura para la doctrina católica y desaprobaba toda desviación de ella. El tomismo permanece como una escuela importante en el pensamiento contemporáneo. Entre los pensadores, católicos y no católicos, que han trabajado dentro del marco tomista, han estado los filósofos franceses Jacques Maritain y Étienne Gilson.

Santo Tomás fue un autor prolífico en extremo, con cerca de 800 obras atribuidas. Las dos más importantes son *Summa contra Gentiles* (1261-1264), un estudio razonado con la intención de persuadir a los intelectuales musulmanes de la verdad del cristianismo y, sobre todo, *Summa Theologiae* (que comenzó a escribir en 1265 y dejó inconclusa).

SÓCRATES. Sócrates (c. 470-c. 399 a.C.), filósofo griego, considerado el fundador de la filosofía moral o axiología, que ha tenido gran peso en la posterior historia de la filosofía occidental por su influencia sobre Platón. Nacido en Atenas, hijo de Sofronisco, un escultor, y de Fenareta, una comadrona, recibió una educación tradicional en literatura, música y gimnasia. Más tarde se familiarizó con la retórica y la dialéctica de los

sofistas, las especulaciones de los filósofos jónicos y la cultura general de la Atenas de Pericles. En un principio continuó el trabajo de su padre, e incluso realizó un conjunto escultórico de las tres Gracias que permaneció en la entrada de la Acrópolis ateniense hasta el siglo II a.C. Durante la guerra del Peloponeso contra Esparta, sirvió como soldado de infantería con gran valor en las batallas de Potidea (432-430 a.C.), Delio (424 a.C.) y Anfípolis (422 a.C.).

Creía en la superioridad de la discusión sobre la escritura y, en virtud de esta convicción, pasó la mayor parte de su vida en los mercados y plazas públicas de Atenas, iniciando diálogos y discusiones con todo aquel que quisiera escucharle, y a quienes solía responder mediante preguntas. Creó así un método denominado mayéutica (o arte de "alumbrar" los espíritus) por el que lograba que sus interlocutores descubrieran la verdad a partir de ellos mismos. Según los testimonios de su época, era poco agraciado y de escasa estatura, lo que no le impedía actuar con gran audacia y dominio de sí mismo. Apreciaba mucho la vida y alcanzó una gran popularidad en la sociedad ateniense por su viva inteligencia y un sentido del humor agudo pero desprovisto de sátira o cinismo. Casado con Jantipa, una mujer de reconocido mal genio, tuvo tres hijos.

Sócrates fue obediente con respecto a las leyes de Atenas, pero en general evitaba la política, refrenado por lo que él llamaba una advertencia divina. Creía que había recibido una llamada para ejercer la filosofía y que podría servir mejor a su país dedicándose a la enseñanza y persuadiendo a los atenienses para que hicieran examen de conciencia y se ocuparan de su alma. No escribió ningún libro ni tampoco fundó una escuela regular de filosofía. Todo lo que se sabe con certeza sobre su personalidad y su forma de pensar se extrae de los trabajos de dos de sus discípulos más notables: Platón, que atribuyó sus propias ideas a su maestro, y el historiador Jenofonte, quien quizá no consiguió comprender muchas de las doctrinas socráticas. Platón describió a Sócrates escondiéndose detrás de una irónica profesión de ignorancia, conocida como ironía socrática, y como poseedor de una agudeza mental y un ingenio que le permitían entrar en las discusiones con gran facilidad.

La contribución de Sócrates a la filosofía ha sido de un marcado tono ético. La base de sus enseñanzas fue la creencia en una comprensión objetiva de los conceptos de justicia, amor y virtud y el conocimiento de uno mismo. Creía que todo vicio es el resultado de la ignorancia y que ninguna persona desea el mal; a su vez, la virtud es conocimiento y aquellos que conocen el bien, actuarán de manera justa. Su lógica hizo hincapié en la discusión racional y en la búsqueda de definiciones generales, como queda reflejado en los escritos de su joven discípulo, Platón, y en los del alumno de éste, Aristóteles. A través de las obras de ambos, las

teorías socráticas incidieron de forma determinante en el curso del pensamiento especulativo occidental posterior.

Otro pensador y amigo de Sócrates fue Antístenes, el fundador de la escuela cínica de filosofía. También fue maestro de Aristipo, que fundó la filosofía cirenaica de la experiencia y el placer, de la que surgió la filosofía más elevada de Epicuro. Tanto para los estoicos como el filósofo griego Epicteto, como para el filósofo romano Séneca el Viejo y el emperador romano Marco Aurelio, Sócrates representó la personificación y la guía para alcanzar una vida superior.

Aunque fue un patriota y un hombre de profundas convicciones religiosas, Sócrates sufrió sin embargo la desconfianza de muchos de sus contemporáneos, a los que les disgustaba su actitud hacia el Estado ateniense y la religión establecida. En el 399 a.C. fue acusado de despreciar a los dioses del Estado y de introducir nuevas deidades, una referencia al daemionion, o voz interior mística a la que Sócrates aludía a menudo. También fue acusado de corromper la moral de la juventud, alejándola de los principios de la democracia y se le confundió con los sofistas, tal vez a consecuencia de la caricatura que de él realizó el poeta Aristófanes en la comedia *Las nubes*, representándole como el dueño de una "tienda de ideas" en la que se enseñaba a los jóvenes a hacer que la peor razón apareciera como la razón mejor.

En su *Apología* de Sócrates, Platón recogió lo esencial de la defensa que Sócrates hizo de sí mismo en su propio juicio, y que se basó en una valiente reivindicación de toda su vida. Fue condenado a muerte, aunque la sentencia sólo logró una escasa mayoría. Cuando, de acuerdo con la práctica legal de Atenas, Sócrates hizo una réplica irónica a la sentencia de muerte que le había sido impuesta (proponiendo pagar tan sólo una pequeña multa dado el escaso valor que tenía para el Estado un hombre dotado de una misión filosófica), enfadó tanto a los miembros del tribunal que éste decidió repetir la votación, en la que la pena de muerte obtuvo esa vez una abultada mayoría.

Sus amigos planearon un plan de fuga, pero Sócrates prefirió acatar la ley y murió por ello. Pasó sus últimos días de vida con sus amigos y seguidores, como queda recogido en la obra *Fedón* de Platón, y durante la noche cumplió su sentencia, bebiendo una copa de cicuta según el procedimiento habitual de ejecución.

TOMMASO CAMPANELLA. Tommaso Campanella (1568-1639), filósofo italiano. Giovanni Domenico Campanella, su verdadero nombre, nació en Stilo y se formó en un monasterio dominico. Disintió de las enseñanzas de su tiempo y por ello, en 1599, fue apresado tras ser acusado de herejía y de conspiración contra el virrey español de Nápoles. Pasó 27 años en la cárcel de esta ciudad, donde escribió *Civitas Solis* (La ciudad del Sol,

1623), descripción de una sociedad ideal que reflejaba el modelo expuesto por Platón en *La República*. Salió de la cárcel en 1626, pero pronto volvió a ser perseguido, por lo que hubo de refugiarse en Francia. Muchas de sus propuestas filosóficas fueron semejantes a las adoptadas después por el pensador francés René Descartes y, mucho más tarde aún, por el filósofo alemán Immanuel Kant. Las obras de Campanella, 82 en total, abarcan muchos campos de la filosofía. Algunos títulos suyos son *Teología* (1613-1614) y *Metafísica* (1638).

THOMAS HOBBS. Thomas Hobbes (1588-1679), filósofo y pensador político inglés, cuyas teorías mecanicistas y naturalistas provocaron desconfianza y polémica en círculos políticos y eclesiásticos. Nacido en Westport (ahora parte de Malmesbury), Wiltshire, el 5 de abril de 1588, Hobbes estudió en el Magdalen Hall de la Universidad de Oxford. En 1608 se convirtió en tutor de William Cavendish, más tarde conde de Devonshire; en los años siguientes realizó varios viajes a Francia e Italia acompañado por su alumno y, después, por el hijo de éste. En sus viajes, Hobbes se relacionó con diversos pensadores avanzados de su época, entre ellos Galileo, René Descartes y Pierre Gassendi. En 1637, estando en Inglaterra, Hobbes se interesó por la disputa constitucional entre el rey Carlos I y el Parlamento. Redactó entonces un pequeño tratado en defensa de las prerrogativas reales. Esta obra circuló en secreto en 1640 bajo el título *Elementos del derecho natural y político* (1650). Hobbes temía que el Parlamento decretara su arresto a causa de haber escrito el libro, y marchó a París, donde permaneció en el exilio voluntario durante 11 años.

En 1642 terminó *De Cive* (*Tratado del ciudadano*), una exposición de su teoría sobre el gobierno. Desde 1646 hasta 1648 ejerció como profesor de matemáticas del príncipe de Gales, más tarde rey Carlos II, que también vivía exiliado en París. La obra más conocida de Hobbes, *Leviatán* (1651), constituye una exposición vigorosa de su doctrina de la soberanía. El trabajo fue interpretado por los seguidores del príncipe exiliado como una justificación del régimen de la Commonwealth instaurado en Inglaterra y despertó las sospechas de las autoridades francesas por su ataque implícito al Papado. Por temor a ser detenido, Hobbes regresó a Inglaterra.

En 1660, cuando en Inglaterra se produjo la restauración monárquica y su antiguo alumno accedió al trono, Hobbes contó de nuevo con su favor. En 1666, sin embargo, la Cámara de los Comunes aprobó una relación que incluía el *Leviatán* entre los libros investigados a causa de sus supuestas tendencias ateas. La medida provocó que Hobbes quemara muchos de sus papeles y demorase la publicación de tres de sus obras: *Behemoth: Historia de las causas de la guerra civil en Inglaterra*; *Diálogos entre un filósofo y un estudiante de Derecho consuetudinario inglés*; y una extensa

Historia eclesiástica. A los 84 años de edad, Hobbes escribió una autobiografía en verso latino; durante los tres años siguientes tradujo al inglés los versos de la Iliada y la Odisea de Homero. Murió el 4 de diciembre de 1679 en Hardwick Hall.

La filosofía de Hobbes representa una reacción contra la libertad de conciencia de la Reforma que, según afirmaba, conducía a la anarquía. Supuestamente supuso la ruptura de la filosofía inglesa con el escolasticismo, y estableció las bases de la sociología científica moderna al tratar de aplicar a los seres humanos, como autores y materia de la sociedad, los principios de la ciencia física que gobiernan el mundo material. Hobbes elaboró su política y su ética desde una base naturalista: mantenía que las personas se temen unas a otras y por esta razón deben someterse a la supremacía absoluta del Estado tanto en cuestiones seculares como religiosas.

Constitución cubana

CONSTITUCIÓN SOCIALISTADE LA REPÚBLICA DE CUBA
2004

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA

(Actualizada hasta la Ley de Reforma Constitucional, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 10 de 16 de julio del 2002)

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA

(La presente constitución fue proclamada el 24 de febrero de 1976 y contiene el texto publicado en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, Gaceta Extraordinaria número 7 de 1ro de agosto de 1992, con las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el XI Período Ordinario de sesiones de la III Legislatura, celebrada los días 10,11 y 12 de julio de 1992 y, además, las modificaciones y adiciones aprobadas en la Ley de la Reforma Constitucional por la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su Cuarta Sesión Extraordinaria de la Quinta Legislatura, celebrada los días 24, 25 y 26 de junio de 2002, Gaceta Oficial Extraordinaria número 10 de 16 de julio del 2002)

PREÁMBULO

NOSOTROS, CIUDADANOS CUBANOS,

herederos y continuadores del trabajo creador y de las tradiciones de combatividad, firmeza, heroísmo y sacrificio forjados por nuestros antecesores;

por los aborígenes que prefirieron muchas veces el exterminio a la sumisión;
por los esclavos que se revelaron contra sus amos;

por los que despertaron la conciencia nacional y el ansia cubana de Patria y Libertad;

por los patriotas que en 1968 iniciaron las guerras de independencia contra el colonialismo español y los que en el último impulso de 1895 las llevaron a la victoria de 1898, que les fuera arrebatada por la intervención y ocupación militar del imperialismo yanqui;

por los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales que lucharon durante más de 50 años contra el dominio imperialista, la corrupción política, la falta de derechos y libertades populares, el desempleo y la explotación impuesta por capitalistas y terratenientes;

por los que promovieron, integraron y desarrollaron las primeras organizaciones obreras y de campesinos, difundieron las ideas socialistas y fundaron los primeros movimientos marxistas y marxista-leninista;

por los integrantes de la vanguardia de la generación del centenario del natalicio de José Martí, que nutridos por su magisterio nos condujeron a la victoria revolucionaria popular de Enero;

por los que con el sacrificio de sus vidas, defendieron la Revolución contribuyendo a su consolidación;

por los que masivamente cumplieron heroicas misiones internacionalistas;

GUIADOS

por el ideario de José Martí y las ideas político-sociales de Marx, Engels y Lenin;

APOYADOS

en el internacionalismo proletario, en la amistad fraternal, la ayuda, la cooperación y la solidaridad de los pueblos del mundo, especialmente los de América Latina y el Caribe;

DECIDIDOS

a llevar adelante la Revolución triunfadora del Moncada y del Granma, de la Sierra y de Girón encabezada por Fidel Castro que, sustentada en la más estrecha unidad de todas las fuerzas revolucionarias y del pueblo, conquistó la plena independencia nacional, estableció el poder revolucionario, realizó las transformaciones democráticas, inició la construcción del socialismo y, con el Partido Comunista al frente, la continúa con el objetivo final de edificar la sociedad comunista;

CONSCIENTES

de que todos los regímenes sustentados en la explotación del hombre por el hombre determinan la humillación de los explotados y la degradación de la condición humana de los explotadores;

de que solo en el socialismo y el comunismo, cuando el hombre ha sido liberado de todas las formas de explotación: de la esclavitud, de la servidumbre y del capitalismo, se alcanza la entera dignidad del ser humano;

y de que nuestra Revolución elevó la dignidad de la Patria y del cubano a superior altura;

DECLARAMOS

Nuestra voluntad de que la Ley de Leyes de la República esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí:
"Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre";

ADOPTAMOS

por nuestro voto libre, mediante referendo, la siguiente:

CONSTITUCIÓN

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL ESTADO

ARTÍCULO 1. Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

ARTÍCULO 2. El nombre del Estado cubano es República de Cuba, el idioma oficial es el español y su capital es la ciudad de La Habana.

ARTÍCULO 3. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan, en la forma y según las normas fijadas por la Constitución y las leyes.

Todos los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, cuando no fuera posible otro recurso, contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta Constitución.

(Adicionado por la Ley de Reforma Constitucional) El socialismo y el sistema político social revolucionario establecido por esta Constitución, probado por años de heroica resistencia frente a las agresiones de todo tipo y la guerra económica de los gobiernos de la potencia imperialista más poderosa que ha existido y habiendo demostrado su capacidad de transformar el país y crear una sociedad enteramente nueva y justa, es irrevocable, y Cuba no volverá jamás al capitalismo.

CAPÍTULO 4. Los símbolos nacionales son los que han presidido por más de cien años las luchas cubanas por la independencia, por los derechos del pueblo y por el progreso social:

la bandera de la estrella solitaria;

el himno de Bayazo;

el escudo de la palma real.

ARTÍCULO 5. El Partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista.

ARTÍCULO 6. La Unión de Jóvenes Comunistas, organización de la juventud cubana de avanzada, cuenta con el reconocimiento y el estímulo del Estado en su función primordial de promover la participación activa de las masas juveniles en las tareas de la edificación socialista y de preparar adecuadamente a los jóvenes como ciudadanos concientes y capaces de asumir responsabilidades cada día mayores en beneficio de nuestra sociedad.

ARTÍCULO 7. El Estado socialista cubano reconoce y estimula a las organizaciones de masas y sociales, surgidas en el proceso histórico de las luchas de nuestro pueblo, que agrupan en su seno a distintos sectores

de la población, representan sus intereses específicos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista.

ARTÍCULO 8. El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa.

En la República de Cuba, las instituciones religiosas están separadas del Estado.

Las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración.

ARTÍCULO 9. El Estado

- a) realiza la voluntad del pueblo trabajador y
- encauza los esfuerzos de la nación en la construcción del socialismo;
 - mantiene y defiende la integridad y soberanía de la Patria;
 - garantiza la libertad y la dignidad plena del hombre, el disfrute de sus derechos, el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y el desarrollo integral de su personalidad;
 - afianza la ideología y las normas de convivencia y de conducta propias de la sociedad libre de la explotación del hombre por el hombre.
 - Protege el trabajo creador del pueblo y la propiedad y la riqueza de la nación socialista;
 - Dirige planificadamente la economía nacional;
 - Asegura el avance educacional, científico, técnico y cultural del país;
- b) como Poder del Pueblo, en servicio del propio pueblo, garantiza
- que no haya hombre o mujer, en condiciones de trabajar, que no tenga oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus propias necesidades;
 - que no haya persona incapacitada para el trabajo que no tenga medios decorosos de subsistencia;
 - que no haya enfermo que no tenga Atención médica;
 - que no haya niño que no tenga escuela, alimentación y vestido;
 - que no haya joven que no tenga oportunidad de estudiar;
 - que no haya persona que no tenga acceso al estudio, la cultura y el deporte;
- c) trabaja por lograr que no haya familia que no tenga una vivienda confortable.

ARTÍCULO 10. Todos los órganos del Estado, sus dirigentes, funcionarios y empleados, actúan dentro de los límites de sus respectivas competencias y tienen la obligación de observar estrictamente la legalidad socialista y velar por su respeto en la vida de toda la sociedad.

ARTÍCULO 11. El Estado ejerce su soberanía:

- a) sobre todo el territorio nacional, integrado por la Isla de Cuba, la Isla de la Juventud, las demás islas y cayos adyacentes, las aguas interiores y el mar territorial en la extensión que fija la ley y el espacio aéreo que sobre estos se extiende;
- b) sobre el medio ambiente y los recursos naturales del país;
- c) sobre los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas, el lecho y el subsuelo de la zona económica marítima de la República, en la extensión que fija la ley, conforme a la práctica internacional.

La República de Cuba repudia y considera ilegales y nulos los tratados, pactos y concesiones concertados en condiciones de desigualdad o que desconocen o disminuyen su soberanía y su integridad territorial.

(Adicionado por la Ley de Reforma Constitucional) Las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo presión, amenazas o coerción de una potencia extranjera.

ARTICULO 12. La República de Cuba hace suyos los principios antiimperialistas e internacionalistas, y

- a) ratifica su aspiración de paz digna, verdadera y valida para todos los Estados, grandes y pequeños, débiles y poderosos, asentada en el respeto a la independencia y soberanía de los pueblos y el derecho a la autodeterminación;
- b) funda sus relaciones internacionales en el principio de igualdad de derechos, libre determinación de los pueblos, integridad territorial, independencia de los Estados, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, el arreglo pacífico de controversias en pie de igualdad y respeto y los demás principios proclamados en la carta de las Naciones Unidas y en otros tratados internacionales de los cuales Cuba sea parte;
- c) reafirma su voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, cuya identidad común y cuya necesidad histórica de avanzar juntos hacia la integración económica y política para lograr la verdadera independencia, nos permitiría alcanzar el lugar que nos corresponde en el mundo;
- ch) propugna la unidad de todos los países del Tercer Mundo, frente a la política imperialista y neocolonialista que persigue la limitación o subordinación de la soberanía de nuestros pueblos y agravar las condiciones económicas de explotación y opresión de las naciones subdesarrolladas;
- d) condena al imperialismo, promotor y sostén de todas las manifestaciones fascistas, colonialistas, neocolonialistas y racistas, como la principal fuerza de agresión y de guerra y el peor enemigo de los pueblos.

- e) Repudia la intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externo de cualquier Estado y, por tanto, la agresión armada, el bloqueo económico, así como cualquier otra forma de coerción económica o política, la violencia física contra personas residentes en otros países, u otro tipo de ingerencia y amenaza a la integridad de los Estados y de los elementos políticos, económicos y culturales de las naciones;
- f) rechaza la violación del derecho irrenunciable y soberano de todo Estado a regular el uso y los beneficios de las comunicaciones en su territorio, conforme a la práctica universal y a los convenios internacionales que ha suscrito;
- g) califica de delito internacional la guerra de agresión y de conquista, reconoce la legitimidad de las luchas por la liberación nacional, así como la resistencia armada a la agresión, y considera su deber internacionalista solidarizarse con el agredido y con los pueblos que combaten por su liberación y autodeterminación;
- h) basa sus relaciones con los países que edifican el socialismo en la amistad fraterna, la cooperación y la ayuda mutua, asentadas en los objetivos comunes de la construcción de la nueva sociedad;
- i) Mantiene relaciones de amistad con los países que, teniendo un régimen político, social y económico diferente, respetan su soberanía, observan las normas de convivencia entre los Estados, se atienen a los principios de mutua conveniencias y adoptan una actitud recíproca con nuestro país.

ARTÍCULO 13. La república de Cuba concede asilo a los perseguidos por sus ideales o luchas por los derechos democráticos, contra el imperialismo, el fascismo, el colonialismo y el neocolonialismo; contra la discriminación y el racismo; por la liberación nacional; por los derechos y reivindicaciones de los trabajadores, campesinos, estudiantes; por sus actividades políticas, científicas, artísticas y literarias progresistas, por el socialismo y la paz.

ARTÍCULO 14. En la República de Cuba rige el sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y en la supresión de la explotación del hombre por el hombre. También rige el principio de distribución socialista "de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo". La ley establece las regulaciones que garantizan el efectivo cumplimiento de este principio.

ARTÍCULO 15. Son de propiedad estatal socialista de todo el pueblo:

- a) las tierras que no pertenecen a los agricultores pequeños o a cooperativas integradas por estos, el subsuelo, las minas, los recursos naturales tanto vivos como no vivos dentro de la zona económica marítima de la República, los bosques, las aguas y las vías de comunicación;

b) los centrales azucareros, las fábricas, los medios fundamentales de transporte, y cuantas empresas, bancos e instalaciones han sido nacionalizadas y expropiadas a los imperialistas, latifundistas y burgueses, así como las fábricas, empresas e instalaciones económicas y centros científicos, sociales, culturales y deportivos construidos, fomentados o adquiridos por el Estado y los que en el futuro construya, fomente o adquiera.

Estos bienes no pueden transmitirse en propiedad a persona natural o jurídica, salvo los casos excepcionales en la transmisión parcial o total de algún objeto económico se destine a los fines de desarrollo del país y no afecten los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, previa aprobación del Consejo de Ministros o su Comité ejecutivo.

En cuanto a la transmisión de otros derechos sobre estos bienes a empresas estatales y otras entidades autorizadas, para el cumplimiento de sus fines, se actuará conforme a lo previsto en la ley.

ARTÍCULO 16. El Estado, dirige y controla la actividad económica nacional conforme a un plan que garantice el desarrollo programado del país; a fin de fortalecer el sistema socialista, satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y los ciudadanos, promover el desenvolvimiento de la persona humana y de su dignidad, el avance y la seguridad del país.

En la elaboración y ejecución de los programas de producción y desarrollo participan activa y conscientemente los trabajadores de todas las ramas de la economía y de las demás esferas de la vida social.

ARTÍCULO 17. El Estado administra directamente los bienes que integran la propiedad socialista de todo el pueblo ; o podrá crear y organizar empresas y entidades encargadas de su administración, cuya estructura, atribuciones, funciones y el régimen de sus relaciones son reguladas por la ley.

Estas empresas y entidades responden de sus obligaciones sólo con sus recursos financieros, dentro de las limitaciones establecidas por la ley. El Estado no responde de las obligaciones contraídas por las empresas, entidades u otras personas, entidades u otras personas jurídicas y estas tampoco responden de las de aquél .

ARTICULO 18. El Estado dirige y controla el comercio exterior.

La ley establece las instituciones y autoridades estatales facultadas para:

- crear empresas de comercio exterior;
- normar y regular las operaciones de exportación e importación; y
- determinadas personas naturales o jurídicas con capacidad legal para realizar dichas operaciones de exportación e importación y concertar convenios comerciales.

ARTÍCULO 19. El Estado reconoce la propiedad de los agricultores pequeños sobre las tierras que legalmente le pertenece y los demás bienes inmuebles y muebles que les resulten necesarios para la explotación que se dedican, conforme a lo que establece la ley.

Los agricultores pequeños, previa autorización del organismo estatal competente y el cumplimiento de los demás requisitos legales, pueden incorporar sus tierras únicamente a cooperativas de producción agropecuaria. Además pueden venderlas, permutarlas o transmitir las por otro título al Estado y a cooperativas de producción agropecuarias o a agricultores pequeños en los casos, formas y condiciones que establece la ley, sin perjuicio del derecho preferente del Estado a su adquisición, mediante el pago de su justo precio.

Se prohíbe el arrendamiento, la aparcería, los préstamos hipotecarios y cualquier acto que implique gravamen o cesión a particulares de los derechos emanados de la propiedad de los agricultores pequeños sobre sus tierras.

El estado apoya la producción individual de los agricultores pequeños que contribuyan a la economía nacional.

ARTÍCULO 20. Los agricultores pequeños tienen derecho a asociarse entre sí, en la forma y con los requisitos que establece la ley tanto a los fines de producción agropecuaria como a los de obtención de créditos y servicios estatales.

Se autoriza la organización de cooperativas de producción agropecuarias en los casos y en la forma que la ley establece. Esta propiedad cooperativa es reconocida por el Estado y constituye una forma avanzada y eficiente de producción socialista.

Las cooperativas de producción agropecuarias administran, poseen, usan y disponen de los bienes de su propiedad, de acuerdo con lo establecido en la ley y en sus reglamentos.

Las tierras de las cooperativas no pueden ser embargadas ni gravadas y su propiedad puede ser transferida a otras cooperativas o al Estado, por las causas y según el procedimiento establecido en la ley.

El Estado brinda todo el apoyo posible a esta forma de producción agropecuaria.

ARTÍCULO 21. Se garantiza la propiedad personal sobre los ingresos y ahorros procedentes del trabajo propio, sobre la vivienda que se posea con justo título de dominio y los demás bienes y objetos que sirven para la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la persona.

Así mismo se garantiza la propiedad sobre los medios e instrumentos de trabajo personal o familiar, los que no pueden ser utilizados para la obtención de ingresos provenientes de la explotación del trabajo ajeno.

La ley establece la cuantía en que son embargables los bienes de propiedad personal.

ARTÍCULO 22. El Estado reconoce la propiedad de las organizaciones políticas, de masas y sociales sobre los bienes destinados al cumplimiento de sus fines.

ARTÍCULO 23. El Estado reconoce la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas que se constituyan conforme a la ley.

El uso, disfrute y disposición de los bienes pertenecientes al patrimonio de las entidades anteriores se rigen por lo establecido en la ley y los tratados, así como por los estatutos, reglamentos propios por los que se gobiernan.

ARTÍCULO 24. El Estado reconoce el derecho de herencia de dominio propio y demás bienes de propiedad personal.

La tierra y los demás bienes vinculados a la producción que integran la propiedad de agricultores pequeños son heredables y solo se adjudican a aquellos herederos que trabajan la tierra, salvo las excepciones y según el procedimiento que establece la ley.

La ley fija los casos, las condiciones y la forma en que los bienes de propiedad cooperativa podrán ser heredables.

ARTÍCULO 25. Se autoriza la expropiación de bienes, por razones de utilidad pública o interés social con la debida indemnización.

La ley establece el procedimiento para la expropiación y las bases para determinar su utilidad, necesidad, así como la forma de indemnización, considerando los intereses y las necesidades económicas y sociales del expropiado.

ARTÍCULO 26. Toda persona que sufre daño o perjuicio causado indebidamente por funcionarios o agentes del Estado con motivo del ejercicio de las funciones propias de sus cargos tiene derecho a reclamar y obtener la correspondiente reparación o indemnización en la forma que establece la ley.

ARTÍCULO 27. El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política.

Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza.

CAPÍTULO II

CIUDADANÍA

ARTÍCULO 28. La ciudadanía cubana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

ARTÍCULO 29. Son ciudadanos cubanos por nacimiento:

- a) los nacidos en el territorio nacional, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren al servicio de su gobierno o de organismos internacionales. La ley establece los requisitos y las formalidades para el caso de los hijos de los extranjeros residentes no permanentes en el país;
- b) los nacidos en el extranjero de padre o madre cubanos, que se hallen cumpliendo misión oficial;
- c) los nacidos en el extranjero de padre o madre cubanos, previo el cumplimiento de las formalidades que la ley señala;
- ch) los nacidos fuera del territorio nacional, de padre o madre naturales de la República de Cuba que hayan perdido la ciudadanía cubana, siempre que la reclamen en la forma que señala la ley;
- d) los extranjeros que por méritos excepcionales alcanzados en las luchas por la liberación de Cuba fueron considerados ciudadanos cubanos por nacimiento.

ARTÍCULO 30. Son ciudadanos cubanos por naturalización:

- a) los extranjeros que adquieren la ciudadanía de acuerdo con lo establecido en la ley;
- b) los que hubiesen servido a la lucha armada contra la tiranía derrocada el primero de enero de 1959, siempre que acrediten esa condición en la forma legalmente establecida;
- c) los que habiendo sido privados arbitrariamente de su ciudadanía de origen obtengan la cubana por acuerdo expreso del Consejo de Estado.

ARTÍCULO 31. Ni el matrimonio ni su disolución afectan la ciudadanía de los cónyuges o de sus hijos.

ARTÍCULO 32. Los cubanos no podrán ser privados de su ciudadanía, salvo por causas legalmente establecidas. Tampoco podrán ser privados del derecho a cambiar de ésta.

No se admitirá la doble ciudadanía. En consecuencia, cuando se adquiriera una ciudadanía extranjera, se perderá la cubana.

La ley establece el procedimiento a seguir para la formalización de la pérdida de la ciudadanía y las autoridades facultadas para decirlo.

ARTÍCULO 33. La ciudadanía cubana podrá recobrase en los casos y en la forma que prescribe la ley.

CAPÍTULO III

EXTRANJERÍA

ARTÍCULO 34. Los extranjeros residentes en el territorio de la República se equiparan a los cubanos:

- en la protección de su persona y bienes;
- en el disfrute de los derechos y el cumplimiento de los deberes reconocidos en esta Constitución, bajo las condiciones y con las limitaciones que la ley fija;
- en la obligación de observar la Constitución y la ley;
- en la obligación de contribuir a los gastos públicos en la forma y la cuantía que la establece;
- en la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los tribunales de justicia y autoridades de la República.

La ley establece los casos y la forma en que los extranjeros pueden ser expulsados del territorio nacional y las autoridades facultadas para decidirlo.

CAPÍTULO IV

FAMILIA

ARTÍCULO 35. El Estado protege la familia, la maternidad y el matrimonio. El estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones.

ARTÍCULO 36. El matrimonio es la unión voluntaria concertada de un hombre y una mujer con actitud legal para ello, a fin de hacer vida en común. Descansa en la igualdad absoluta de derechos y deberes que los cónyuges, los que deben atender al mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, de modo que este resulte compatible con el desarrollo de las actividades sociales de ambos.

La ley regula la formalización, reconocimiento y disolución del matrimonio y los derechos y obligaciones que de dichos actos se derivan.

ARTÍCULO 37. Todos los hijos tienen iguales derechos, sean habidos dentro o fuera del matrimonio.

Esta abolida toda calificación sobre la naturaleza de la filiación.

No se consignará declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres en las actas de inscripción de los hijos, ni en ningún otro documento que haga referencia a la filiación.

El Estado garantiza mediante los procedimientos legales adecuados la determinación y el reconocimiento de la paternidad.

ARTÍCULO 38. Los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones; así como al de contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y preparados para la vida en la sociedad socialista.

Los hijos, a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres.

CAPÍTULO V

EDUCACIÓN Y CULTURA

ARTÍCULO 39. El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones.

En su política educativa y cultural se atiene a los postulados siguientes:

- a) fundamenta su política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica progresista cubana y la universal;
- b) la enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción.

El Estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades.

La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano;

- c) promover la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social.

Para realizar este principio se combinan la educación general y las especializadas de carácter científico, técnico o artístico, con el trabajo, la investigación para el desarrollo, la educación física, el deporte y la participación en actividades políticas, sociales y de preparación militar;

ch) es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la revolución.

Las formas de expresión en el arte son libres;

- d) el Estado, s fin de elevar la cultura del pueblo, se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo;
- e) la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. El Estado estimula y viabiliza la investigación y prioriza la dirigida a resolver los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo;
- f) el Estado propicia que los trabajadores se incorporen a la labor científica y al desarrollo de la ciencia;
- g) el Estado orienta, fomenta y promueve la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución a la formación integral de los ciudadanos;
- h) el Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico;
- i) el Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural.

ARTÍCULO 40. La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad.

La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tiene el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud.

CAPÍTULO VI

IGUALDAD

ARTÍCULO 41. Todos los ciudadanos gozan de iguales derechos y están sujetos a iguales deberes.

ARTÍCULO 42. La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley.

Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos.

ARTÍCULO 43. El Estado consagra el derecho conquistado por la revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencia religiosa, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana:

- tienen acceso según méritos y capacidades, a todos los cargos y empleos del Estado, de la Administración Pública y de producción y prestación de servicios;
- ascienden a todas las jerarquías de las fuerzas armadas revolucionarias y de la seguridad y orden interior, según méritos y capacidades;
- perciben salario igual por trabajo igual;
- disfrutan de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades, que son las mismas para todos;
- reciben asistencia en todas las instituciones de salud;
- se domicilian en cualquier sector, zona o barrio de las ciudades y se alojan en cualquier hotel;
- son atendidos en todos restaurantes y demás establecimientos de servicio público;
- usan, sin separaciones, los transportes marítimos, ferroviarios, aéreos y automotores;
- disfrutan de los mismos balnearios, playas, parques, círculos sociales y demás centros de cultura, deportes, recreación y descanso.

ARTICULO 44. La mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar.

El Estado garantiza que se ofrezcan a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país.

El Estado organiza instituciones tales como círculos infantiles, seminternados e internados escolares, casas de atención a ancianos y servicios que facilitan a la familia trabajadora el desempeño de sus responsabilidades.

Al velar por su salud y por una sana descendencia, el Estado concede a la mujer trabajadora licencia retribuida por maternidad, antes y después del parto, y opciones laborales temporales compatibles con su función materna.

El Estado se esfuerza por crear todas las condiciones que propicien la realización del principio de igualdad.

CAPÍTULO VII

DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 45. El trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano.

El trabajo es remunerado conforme a su calidad y cantidad; al proporcionarlo se atienden las exigencias de la economía y la sociedad, la elección del trabajador y su aptitud y calificación; lo garantiza el sistema económico socialista, que propicia el desarrollo económico y social sin crisis y que con ello ha eliminado el desempleo y borrado para siempre el paro estacional llamado "tiempo muerto".

Se reconoce el trabajo voluntario, no remunerado, realizado en beneficio de toda la sociedad, en las actividades industriales, agrícolas, técnicas, artísticas y de servicio como formador de la conciencia comunista de nuestro pueblo.

Cada trabajador está en el deber de cumplir cabalmente las tareas que le corresponden en su empleo.

ARTÍCULO 46. Todo el que trabaja tiene derecho al descanso que se garantiza por la jornada laboral de ocho horas, el descanso semanal y las vacaciones anuales pagadas.

El Estado fomenta el desarrollo de instalaciones y planes vacacionales.

ARTÍCULO 47. Mediante el sistema de seguridad social el estado garantiza la protección adecuada a otro trabajador impedido por su edad, invalidez o enfermedad.

En caso de muerte del trabajador garantiza similar protección a su familia.

ARTÍCULO 48. El Estado protege, mediante la asistencia social, a los ancianos sin recursos ni amparo y a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda.

ARTÍCULO 49. El Estado garantiza el derecho a la protección seguridad e higiene del trabajo, mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

El que sufre un accidente en el trabajo o contrae una enfermedad profesional tiene derecho a la atención médica y a subsidio o jubilación en los casos de incapacidad temporal o permanente para el trabajo.

ARTÍCULO 50. Todos tienen derecho a que se atienda y se proteja su salud. El estado garantiza este derecho:

- con la prestación de la asistencia médica y hospitalario gratuita mediante la red de instalaciones de servicio médico rural, de los policlínicos, hospitales, centros profilácticos y de tratamiento especializado;
- con la prestación de asistencia estomatológica gratuita;
- con el desarrollo de los planes de divulgación sanitaria y de educación para la salud, exámenes médicos periódicos, vacunación general y otras medidas preventivas de las enfermedades. En estos planes y actividades coopera toda la población a través de las organizaciones de masas y sociales.

ARTÍCULO 51. Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas, en todos los tipos y niveles de enseñanza y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico-social.

Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado este derecho, en las mismas condiciones de gratuidad y con facilidades específicas que la ley regula mediante la educación de adultos, la enseñanza técnica y profesional, la capacitación laboral en empresas y organismos del estado y los cursos de educación superior para los trabajadores.

ARTÍCULO 52. Todos tienen derecho a la educación física, al deporte y a la recreación.

El disfrute de este derecho está garantizado por la inclusión de la enseñanza y práctica de la educación física y el deporte en los planes de estudio del sistema nacional de educación; y por la amplitud de la instrucción y los medios puestos a disposición del pueblo, que facilitan la práctica masiva del deporte y la recreación.

ARTÍCULO 53. Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interés de la sociedad.

La ley regula el ejercicio de estas libertades.

ARTÍCULO 54. Los derechos de reunión, manifestación y asociación son ejercidos por los trabajadores, manuales e intelectuales, los campesinos, las mujeres, los estudiantes y demás sectores del pueblo trabajador, para lo cual disponen de los medios necesarios a tales fines. Las organizaciones de masas y sociales disponen de todas las facilidades para el desenvolvimiento de dichas actividades en las que sus miembros gozan de la más amplia libertad de palabra y opinión, basada en el derecho irrestrictivo a la iniciativa y a la crítica.

ARTÍCULO 55. El Estado, que reconoce, respeta y garantiza la libertad de conciencia y de religión, reconoce, respeta y garantiza a la vez la libertad de cada ciudadano de cambiar de creencia religiosa o no tener ninguna, y a profesar, dentro del respeto a la ley, el culto religioso de su preferencia. La ley regula las relaciones del Estado con las instituciones religiosas.

- ARTÍCULO 56. El domicilio es inviolable. Nadie puede penetrar en el ajeno contra la voluntad del morador, salvo en los casos previstos por la ley.
- ARTÍCULO 57. La correspondencia es inviolable. Solo puede ser ocupada, abierta y examinada en los casos previstos por la ley. Se guardará secreto de los asuntos ajenos al hecho que motivare el examen.
El mismo principio se observará con respecto a las comunicaciones cablegráficas, telegráficas y telefónicas.
- ARTÍCULO 58. La libertad e inviolabilidad de su persona están garantizadas a todos los que residan en el territorio nacional.
Nadie puede ser detenido sino en los casos, en la forma y con las garantías que prescriben las leyes.
El detenido o preso es inviolable en su integridad personal.
- ARTÍCULO 59. Nadie puede ser encauzado ni condenado sino por tribunal competente en virtud de leyes anteriores al delito y con las formalidades y garantías que estas establecen.
Todo acusado tiene derecho a la defensa.
No se ejercerá violencia ni coacción de clase alguna sobre las personas para forzarlas a declarar.
Es nula toda declaración obtenida con infracción de este precepto y los responsables incurrirán en las sanciones que fija la ley.
- ARTÍCULO 60. La confiscación de bienes se aplica solo como sanción por las autoridades, en los casos y por los procedimientos que determina la ley.
- ARTÍCULO 61. Las leyes penales tiene efecto retroactivo cuando sean favorables al encausado o sancionado. La demás leyes no tienen efecto retroactivo a menos que en las mismas se disponga lo contrario por razón de interés social o utilidad pública.
- ARTÍCULO 62. Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo. La infracción de este principio es punible.
- ARTÍCULO 63. Todo ciudadano tiene derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuesta pertinente y en plazo adecuados, conforme a la ley.
- ARTÍCULO 64. Es deber de cada uno cuidar la propiedad pública y social, acatar la disciplina del trabajo, respetar los derechos de los demás, observar las normas de convivencia socialista y cumplir los deberes cívicos y sociales.
- ARTÍCULO 65. La defensa de la patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano.
La ley regula el servicio militar que los cubanos deben prestar.

La traición a la patria es el más grave de los crímenes; quien la cometa está sujeto a las más severas sanciones.

ARTÍCULO 66. El cumplimiento estricto de la Constitución y de las leyes es deber inexcusable de todos.

CAPÍTULO VIII

ESTADO DE EMERGENCIA

ARTÍCULO 67. En caso o ante la inminencia de desastres naturales o catástrofes u otras circunstancias que por su naturaleza, proporción o entidad afecten el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del Estado, el presidente del Consejo de Estado puede declarar el estado de emergencia en todo el territorio nacional o en una parte de él, y durante su vigencia disponer la movilización de la población.

La ley regula la forma en que se declara el estado de emergencia, sus efectos y su terminación.

Igualmente determina los derechos y deberes fundamentales reconocidos por la Constitución, cuyo ejercicio debe ser regulado de manera diferente durante la vigencia del estado de emergencia.

CAPÍTULO IX

PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ESTATALES

ARTÍCULO 68. Los órganos del Estado se integran y desarrollan su actividad sobre la base de los principios de la democracia socialista que se expresan en las siguientes reglas:

- a) todos los órganos representativos del poder del Estado son electivos y renovables;
- b) las masas populares controlan la actividad de los órganos estatales, de los diputados, de los delegados y de los funcionarios;
- c) los elegidos tienen el deber de rendir cuenta de su actuación y pueden ser revocados de sus cargos en cualquier momento;
- ch) cada órgano estatal desarrolla ampliamente, dentro del marco de su competencia, la iniciativa encaminada al aprovechamiento de los recursos y posibilidades locales y a la incorporación de las organizaciones de masas y sociales a su actividad;
- d) las disposiciones de los órganos estatales superiores son obligatorias para los inferiores;

- e) los órganos estatales inferiores responden ante los superiores y les rinden cuenta de su gestión;
- f) la libertad de discusión, el ejercicio de la crítica y autocrítica y la subordinación de la minoría a la mayoría rigen en todos los órganos estatales colegiados.

CAPÍTULO X

ÓRGANOS SUPERIORES DEL PODER POPULAR

ARTÍCULO 69. La Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo.

ARTÍCULO 70. La Asamblea Nacional del Poder Popular es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

ARTÍCULO 71. La Asamblea Nacional del Poder Popular se compone de diputados elegidos por el voto libre, directo y secreto de los electores, en la proporción y según el procedimiento que determina la ley.

ARTÍCULO 72. La Asamblea Nacional del Poder Popular es elegida por un término de cinco años.

Este término solo podrá extenderse por acuerdo de la propia Asamblea en caso de guerra o a virtud de otras circunstancias excepcionales que impidan la celebración normal de las elecciones y mientras subsistan tales circunstancias.

ARTÍCULO 73. La Asamblea Nacional del Poder Popular, al constituirse para una nueva legislatura, elige de entre sus diputados a su presidente, al Vicepresidente y al Secretario. La ley regula la forma y el procedimiento mediante el cual se constituye la Asamblea y realiza esa elección.

ARTÍCULO 74. La Asamblea Nacional del Poder Popular elige, de entre sus diputados, al Consejo de Estado, integrado por un Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y veintitrés miembros más.

El Presidente del Consejo de Estado es jefe de Estado y Gobierno.

El Consejo de Estado es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

ARTÍCULO 75. Son atribuciones de la Asamblea Nacional del Poder Popular:

- a) acordar reformas de la Constitución conforme a lo establecido en el artículo 137;

- b) aprobar, modificar o derogar las leyes y someterlas previamente a la consulta popular cuando lo estime procedente en atención a la índole de la legislación de que se trate;
- c) decidir a cerca de la constitucionalidad de las leyes, decretos-leyes, decretos y demás disposiciones generales;
- ch) revocar en todo o en parte los decretos-leyes que haya dictado el Consejo de Estado;
- d) discutir y aprobar los planes nacionales de desarrollo económico y social;
- e) discutir y aprobar el presupuesto del Estado;
- f) aprobar los principios del sistema de planificación y de dirección de la economía nacional;
- g) acordar el sistema monetario y crediticio;
- h) aprobar los lineamientos generales de la política e interior;
- i) declarar el estado de guerra en caso de agresión militar y aprobar los tratados de paz;
- j) establecer y modificar la división político-administrativa del país conforme a lo establecido en el artículo 102;
- k) elegir al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario de la Asamblea Nacional;
- l) elegir al Presidente, al Primer Vicepresidente, a los Vicepresidentes, al secretario y a los demás miembros del Consejo de Estado;
- ll) designar, a propuesta del Presidente del Consejo de Estado, al Primer Vicepresidente, a los Vicepresidentes y demás miembros del Consejo de de Ministros;
- m) elegir al Presidente, a los Vicepresidentes y a los demás jueces del Tribunal Supremo Popular;
- n) elegir al Fiscal General y a los Vicefiscales generales de la República;
- ñ) nombrar comisiones permanentes y temporales;
- o) revocar la elección o designación de las personas elegidas o designadas por ella;
- p) ejercer la más alta fiscalización sobre los órganos del Estado y del Gobierno;
- q) conocer, evaluar y adoptar las decisiones pertinentes sobre los informes de rendición de cuenta que le presenten al Consejo de Estado, el Consejo de Ministros, el Tribunal Supremo Popular, l Fiscalía General de la República y las Asambleas Provinciales del Poder Popular;
- r) revocar los decretos-leyes del Consejo de Estado y los decretos o disposiciones del Consejo de Ministros que contradigan la Constitución o las leyes;
- s) revocar o modificar los acuerdos o disposiciones de los órganos locales del Poder Popular que violen la constitución, las leyes, los decretos-

leyes, decretos y demás disposiciones dictadas por un órgano superior jerarquía a los mismos; o los que afecten los intereses de otras localidades o los generales del país;

- t) conceder amnistías;
- u) disponer la convocatoria a referendos en los casos previstos en la Constitución y en otros que la propia Asamblea considere procedente;
- v) acordar su reglamento;
- w) las demás que le confiere esta Constitución.

ARTÍCULO 76. Las leyes y acuerdos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, salvo cuando se refieran a la reforma de la Constitución, se adoptan por mayoría simple de votos.

ARTÍCULO 77. Las leyes aprobadas por la asamblea Nacional del Poder Popular entran en vigor en la fecha en que cada caso determine la propia ley.

Las leyes, decretos-leyes, decretos y resoluciones, reglamentos y demás disposiciones generales de los órganos nacionales del Estado, se publican en la Gaceta Oficial de la república.

ARTÍCULO 78. La Asamblea Nacional del Poder Popular se reúne en dos periodos ordinarios de sesiones al año y en sesión extraordinaria cuando lo solicite le tercera parte de sus miembros o lo convoque el Consejo de Estado.

ARTÍCULO 79. Para que la Asamblea Nacional del Poder Popular pueda celebrar sesión se requiere la presencia de más de la mitad del número total de los diputados que la integran.

ARTÍCULO 80. Las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular son públicas, excepto en el caso en que la propia asamblea acuerde celebrarlas a puertas cerradas por razón de interés del Estado.

ARTÍCULO 81. Son atribuciones del Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular:

- a) presidir las sesiones de la Asamblea Nacional y velar por la aplicación de su reglamento;
- b) convocar las sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional;
- c) proponer el proyecto de orden del día de las sesiones de la Asamblea Nacional;
- ch firmar y disponer la publicación en la Gaceta Oficial de la República de las leyes y acuerdos adoptados por la asamblea Nacional;
- d) organizar las relaciones internacionales de la Asamblea Nacional;
- e) dirigir y organizar la labor de las comisiones de trabajo permanentes y temporales que sean creadas por la Asamblea Nacional;
- f) asistir a las reuniones del Consejo de Estado;
- g) las demás que por esta Constitución o la Asamblea Nacional del Poder Popular se le atribuyan;

ARTÍCULO 82. La condición de diputados no entraña privilegios personales ni beneficios económicos.

Durante el tiempo que emplee en el desempeño efectivo de sus funciones, los diputados perciben el mismo salario o sueldo de su centro de trabajo y mantienen el vínculo con éste a todos los efectos.

ARTÍCULO 83. Ningún diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular puede ser detenido ni sometido a proceso penal sin autorización de la Asamblea, o del Consejo de Estado si no está reunida aquella, salvo en caso de delito flagrante.

ARTÍCULO 84. Los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular tienen el deber de desarrollar sus labores en beneficio de los intereses del pueblo, mantener contacto con sus electores, oír sus planteamientos, sugerencias y críticas, y explicarles la política del Estado.

Así mismo, rendirán cuenta del cumplimiento de sus funciones, según lo establecido en la ley.

ARTÍCULO 85. A los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular les puede ser revocado su mandato en cualquier momento, en la forma, por las causas y según los procedimientos establecidos en la ley.

ARTÍCULO 86. Los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular tienen el derecho de hacer preguntas al Consejo de Estado, al Consejo de Ministros o a los miembros de uno u otro, y a que estas les sean respondidas en el curso de la misma sesión o en la próxima.

ARTÍCULO 87. Todos los órganos y empresas estatales están obligados a prestar a los diputados la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus deberes.

ARTÍCULO 88. La iniciativa de las leyes compete:

- a) a los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular;
- b) al Consejo de Estado;
- c) al Consejo de Ministros;
- ch) a las comisiones de la Asamblea Nacional del Poder popular;
- d) al Comité Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba y a las Direcciones Nacionales de las demás organizaciones de masas y sociales;
- e) el Tribunal Supremo Popular, en materia relativa a la administración de justicia;
- f) a la Fiscalía General de la República, en materia de su competencia;
- g) a los ciudadanos. En este caso será requisito indispensable que ejerciten la iniciativa diez mil ciudadanos, por lo menos, que tengan la condición de electores.

ARTÍCULO 89. El Consejo de Estado es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro periodo de sesiones,

ejecuta los acuerdos de esta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye.

Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano.

ARTÍCULO 90. Son atribuciones del Consejo de Estado:

- a) disponer la celebración de sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional del Poder Popular;
- b) acordar la fecha de las elecciones para la renovación periódica de la Asamblea Nacional del Poder Popular;
- c) dictar decretos-leyes, entre uno y otro periodo de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular;
- ch) dar a las leyes vigentes, en caso necesario, una interpretación general y obligatoria;
- d) ejercer la iniciativa legislativa;
- e) disponer lo pertinente para realizar los referendos que acuerde la Asamblea Nacional del Poder Popular;
- f) decretar la movilización general cuando la defensa del país lo exija y asumir las facultades de declarar la guerra en caso de agresión o concertar la paz que la Constitución asigna a la Asamblea Nacional del Poder Popular, cuando esta se halle en receso y no pueda ser convocada con la seguridad y urgencia necesaria;
- g) sustituir, a propuesta de su Presidente a los miembros del Consejo de Ministros entre uno y otro periodo de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular;
- h) impartir instrucciones de carácter general a los tribunales a través del Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular;
- i) impartir instrucciones a la Fiscalía general de la República;
- j) designar y remover, a propuesta de su Presidente, a los representantes diplomáticos de Cuba ante otros Estados;
- k) otorgar condecoraciones y títulos honoríficos;
- l) nombrar comisiones;
- ll) conceder indultos;
- m) ratificar y denunciar tratados internacionales;
- n) otorgar o negar el beneplácito a los representantes diplomáticos de otros Estados;
- ñ) suspender las disposiciones del Consejo de Ministros y los acuerdos y disposiciones de las Asambleas Locales del Poder Popular que no se ajusten a la Constitución o las leyes o cuando afecten los intereses de otras localidades o los generales del país, dando cuenta a la Asamblea Nacional del Poder Popular en la primera sesión que celebre después de acordada dicha suspensión;

- o) revocar los acuerdos o disposiciones de las Administraciones Locales del Poder Popular que contravengan la Constitución, las leyes, los de decretos-leyes, los decretos y demás disposiciones dictadas por un órgano de superior jerarquía, o cuando afecten los intereses de otras localidades o los generales del país;
- p) aprobar su reglamento;
- q) las demás que le confieran la Constitución y las leyes o le encomiende la Asamblea Nacional del Poder Popular.

ARTÍCULO 91. Todas las decisiones del Consejo de Estado son adoptadas por el voto favorable de la mayoría simple de sus integrantes.

ARTÍCULO 92. El mandato confiado al Consejo de Estado por la Asamblea Nacional del Poder Popular expira al tomar posesión el nuevo Consejo de Estado elegido en virtud de las renovaciones periódicas de aquella.

ARTÍCULO 93. Las atribuciones del Presidente del Consejo de Estado y Jefe de Gobierno son las siguientes:

- a) representar al Estado y al Gobierno y dirigir su política general;
- b) organizar y dirigir las actividades y convocar y presidir las sesiones del Consejo de Estado y las del Consejo de Ministros;
- c) controlar y atender el desenvolvimiento de las actividades de los ministerios y demás organismos centrales de la Administración;
- ch) asumir la dirección de cualquier ministerio u organismo central de la Administración;
- d) proponer a la Asamblea Nacional del Poder Popular, una vez elegido por esta los miembros del Consejo de Ministros;
- e) aceptar las renunciaciones de los miembros del Consejo de Ministros, o bien proponer a la Asamblea Nacional del Poder Popular o al Consejo de Estado según proceda, la sustitución de cualquiera de ellos y, en ambos casos, los sustitutos correspondientes;
- f) recibir las cartas credenciales de los jefes de las misiones extranjeras. Esta función podrá ser delegada en cualquiera de los Vicepresidentes del Consejo de Estado;
- g) desempeñar la Jefatura Suprema de todas las instituciones armadas y determinar su organización general;
- h) presidir el Consejo de Defensa Nacional;
- i) declarar el Estado de Emergencia en los casos previstos por esta Constitución, dando cuenta de su decisión, tan pronto las circunstancias lo permitan, a la Asamblea Nacional del Poder Popular o al Consejo de Estado, de no poder reunirse aquella, a los efectos legales procedentes;
- j) firmar decretos-leyes y otros acuerdos del Consejo de Estado y las disposiciones legales adoptadas por el Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo y ordenar su publicación en la Gaceta Oficial de la República;
- k) las demás que por esta Constitución o las leyes se atribuyan.

ARTÍCULO 94. En caso de ausencia, enfermedad o muerte del Presidente del Consejo de Estado lo sustituye en sus funciones el Primer Vicepresidente.

ARTÍCULO 95. El Consejo de Ministros es el máximo órgano ejecutivo y administrativo y constituye el Gobierno de la República. El número, denominación y funciones de los ministerios y organismos centrales que forman parte del Consejo de Ministros es determinado por la Ley.

ARTÍCULO 96. El Consejo de Ministros está integrado por el Jefe de Estado y de Gobierno, que es su Presidente, el Primer Vicepresidente, los Vicepresidentes, los Ministros, el Secretario y los demás miembros que determine la Ley.

ARTÍCULO 97. El Presidente, el Primer Vicepresidente, los Vicepresidentes y otros miembros del Consejo de Ministros que determine el Presidente, integran su Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo puede decidir sobre las cuestiones atribuidas al Consejo de Ministros, durante los periodos que median entre una y otra de sus reuniones.

ARTÍCULO 98: Son atribuciones del Consejo de Ministros:

- a) organizar y dirigir la ejecución de las actividades políticas, económicas, culturales, científicas, sociales y de defensa acordada por la asamblea Nacional del Poder Popular;
- b) proponer los proyectos de planes generales de desarrollo económico-social del Estado y una vez aprobados por la Asamblea Nacional del Poder Popular organizar, dirigir y controlar su ejecución;
- c) dirigir la política exterior de la República y las relaciones con otros gobiernos;
- ch) aprobar tratados internacionales y someterlos a la ratificación del Consejo de Estado;
- d) dirigir y controlar el comercio exterior;
- e) elaborar el proyecto de presupuesto del Estado y una vez aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, velar por su ejecución;
- f) adoptar medidas para fortalecer el sistema monetario y crediticio;
- g) elaborar proyectos legislativos y someterlos a la consideración de la Asamblea Nacional del Poder Popular o del Consejo de Estado, según proceda;
- h) proveer a la defensa nacional, al mantenimiento del orden y la seguridad interiores, a la protección de los derechos ciudadanos, así como a la salvaguarda de vidas y bienes en caso de desastres naturales;
- i) dirigir la administración del Estado, y unificar, coordinar y fiscalizar la actividad de los organismos de la Administración Central del Estado y de las Administraciones Locales;

- j) ejecutar las leyes y acuerdos de la asamblea Nacional del Poder Popular, así como los decretos-leyes y disposiciones del Consejo de Estado y, en caso necesario, dictar los reglamentos correspondientes;
- k) dictar decretos y disposiciones sobre la base y en cumplimiento de las leyes vigentes y controlar su ejecución;
- l) revocar las decisiones de las Administraciones subordinadas a las Asambleas Provinciales o Municipales del Poder Popular, adoptadas en función de las facultades delegadas por los organismos de la Administración Central del Estado, cuando contravengan las normas superiores que les sean de obligatorio cumplimiento;
- ll) Proponer a las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular revocar las disposiciones que sean adoptadas en su actividad específica, por las administraciones provinciales y municipales a ellas subordinadas, cuando contravengan las normas aprobadas por los organismos de la Administración Central del Estado, en el Ejercicio de sus atribuciones;
- m) revocar las disposiciones de los Jefes de los organismos de la Administración Central del Estado, cuando contravengan las normas superiores que les sean de obligatorio cumplimiento;
- n) proponer a la Asamblea Nacional del Poder Popular o al Consejo de Estado la suspensión de los acuerdos de las Asambleas Locales del Poder Popular que contravengan las leyes y demás disposiciones vigentes, o que afecten los intereses de otras comunidades o los generales del país;
- ñ) crear las comisiones que estimen necesarias para facilitar el cumplimiento de las tareas que le están asignadas;
- o) designar y remover funcionarios de acuerdo con las facultades que le confiere la ley;
- p) realizar cualquier otra función que le encomiende la asamblea Nacional del Poder Popular o el Consejo de estado.

La ley regula la organización y funcionamiento del Consejo de Ministros.

ARTÍCULO 99. El Consejo de Ministros es responsable y rinde cuenta, periódicamente, de todas sus actividades ante la Asamblea Nacional del Poder Popular.

ARTÍCULO 100. Son atribuciones de los miembros del Consejo de Ministros:

- a) dirigir los asuntos y tareas del ministerio u organismo a su cargo, dictando las resoluciones y disposiciones necesarias a ese fin;
- b) dictar, cuando sea atribución expresa de otro órgano estatal, los reglamentos que se requiera para la ejecución y aplicación de las leyes y decretos-leyes que le conciernen;
- c) asistir a las sesiones del Consejo de Ministros, con voz y voto, y presentar a éste proyectos de leyes, decretos-leyes, decretos,

resoluciones, acuerdos o cualquier otra proposición que estimen conveniente;

ch) nombrar, conforme a la ley, los funcionarios que les corresponden;

d) cualquier otra que le atribuyan la Constitución y las leyes.

ARTÍCULO 101. El Consejo de Defensa Nacional se constituye y prepara desde tiempo de paz para dirigir el país en las condiciones de estado de guerra, durante la guerra, la movilización general y el estado de emergencia. La ley regula su organización y funciones.

CAPÍTULO XI

LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 102. El territorio nacional, para los fines político-administrativos, se divide en provincias y municipios; el número, los límites y la denominación de los cuales se establece en la ley.

La ley puede establecer, además, otras divisiones.

La provincia es la sociedad local, con personalidad jurídica a todos los efectos legales, organizada políticamente por la ley como eslabón intermedio entre el gobierno central y el municipio, en una extensión superficial equivalente a la de un conjunto de municipios comprendidos en su demarcación territorial. Ejerce las atribuciones y cumple los deberes estatales y de administración de su competencia y tiene la obligación primordial de promover el desarrollo económico y social de su territorio, para lo cual coordina y controla la ejecución de la política, programas y planes aprobados por los órganos superiores del Estado, con el apoyo de sus municipios, conjugándolos con los intereses de estos.

El municipio es la sociedad local, con personalidad jurídica a todos los efectos legales, organizada políticamente por la ley, en una extensión territorial determinada por necesarias relaciones económicas y sociales de su población, y con capacidad para satisfacer las necesidades mínimas locales.

Las provincias y los municipios, además de ejercer sus funciones propias, coadyuvan a la realización de los fines del Estado.

CAPÍTULO XII

ÓRGANOS LOCALES DEL PODER POPULAR

ARTÍCULO 103. Las Asambleas del Poder Popular, constituidas en las demarcaciones político-administrativas en que se divide el territorio

nacional, son los órganos superiores locales del poder del Estado, y, en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus demarcaciones respectivas y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejercen gobierno.

Además, coadyuvan al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los planes de las unidades establecidas en su territorio que no les estén subordinadas, conforme a lo dispuesto en la ley.

Las Administraciones locales que estas Asambleas constituyen, dirigen las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las actividades económicas, de salud y otras de carácter asistenciales, educacionales, culturales, deportivos y recreativos de la colectividad del territorio a que se extiende la jurisdicción de cada una.

Para el ejercicio de sus funciones, las Asambleas locales del Poder Popular se apoyan en los Consejos populares y en la iniciativa y amplia participación de la población y actúan en estrecha coordinación con las organizaciones de masas y sociales.

ARTÍCULO 104. Los Consejos populares se constituyen en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales; están investidos de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; representan a la demarcación donde actúan y a la vez son representantes de los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional.

Trabajan activamente por la eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios y por la satisfacción de las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población, promoviendo la mayor participación de ésta y las iniciativas locales para la satisfacción de sus problemas.

Coordinan las acciones de las entidades existentes en su área de acción, promueven la cooperación entre ellas y ejercen el control y la fiscalización de sus actividades.

Los Consejos Populares se constituyen a partir de los delegados elegidos en las circunscripciones, los cuales deben elegir entre ellos quien los presida. A los mismos pueden pertenecer los representantes de las organizaciones de masas y de las instituciones más importantes de la demarcación.

La ley regula la organización y atribuciones de los Consejos Populares.

ARTÍCULO 105. Dentro de los límites de su competencia las Asambleas Provinciales del Poder Popular tienen las atribuciones siguientes:

- a) cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones de carácter general adoptadas por los órganos superiores del Estado;

- b) aprobar y controlar, conforme a la política acordada por los organismos nacionales competentes, la ejecución del plan y del presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la provincia;
 - c) elegir y revocar al Presidente y Vicepresidente de la propia Asamblea;
 - ch) designar y sustituir al Secretario de la Asamblea;
 - d) participar en la ejecución y control del presupuesto y el plan técnico-económico del Estado, correspondiente a las entidades radicadas en su territorio y subordinadas a otras instancias, conforme a la ley;
 - e) controlar y fiscalizar la actividad del órgano de administración de la provincia auxiliándose para ello de sus comisiones de trabajo;
 - f) designar y sustituir a los miembros del órgano de Administración provincial, a propuesta de su presidente;
 - g) determinar, conforme a los principios establecidos por el Consejo de Ministros, la organización, funcionamiento y tareas de las entidades encargadas de realizar las actividades económicas, de producción y servicios, educacionales, de salud, culturales, deportivas, de protección del medio ambiente y recreativas, que están subordinadas al órgano de Administración Provincial;
 - h) adoptar acuerdos sobre los asuntos de Administración concernientes a su demarcación territorial y que, según la ley, no corresponden a la competencia general de la Administración Central del Estado o a la de los órganos municipales del poder estatal;
 - i) aprobar la creación y organización de los Consejos Populares a propuesta de las Asambleas Municipales del Poder Popular;
 - j) revocar, en el marco de su competencia, las decisiones adoptadas por el órgano de administración de la provincia, o proponer su revocación al Consejo de Ministros, cuando hayan sido adoptadas en función de facultades delegadas por los organismos de la Administración Central del Estado;
 - k) conocer y evaluar los informes de rendición de cuenta que les presenten su órgano de Administración y las Asambleas del Poder Popular de nivel inferior, y adoptar las decisiones pertinentes sobre ellos;
 - l) formar y disolver comisiones de trabajo;
 - ll) atender todo lo relativo a la aplicación de la política de cuadros que tracen los órganos superiores del Estado;
 - m) fortalecer la legalidad, el orden interior y la capacidad defensiva del país;
 - n) cualquier otra que les atribuyan la Constitución y las leyes.
- ARTÍCULO 106. Dentro de los límites de su competencia, las Asambleas Municipales del Poder Popular tienen las atribuciones siguientes:
- a) cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones de carácter general adoptadas por los órganos superiores del Estado;

- b) elegir y revocar al Presidente y al Vicepresidente de la Asamblea;
- c) designar y sustituir al secretario de la Asamblea;
- ch) ejercer la fiscalización y el control de las entidades de subordinación municipal, apoyándose en sus comisiones de trabajo;
- d) revocar o modificar los acuerdos y disposiciones de los órganos o autoridades subordinadas a ella, que infrinjan la Constitución, las leyes, los decretos-leyes, los decretos, resoluciones y otras disposiciones dictadas por los órganos superiores del Estado o que afecten los intereses de la comunidad, de otros territorios, o los generales del país, o proponer su revocación al Consejo de Ministros, cuando hayan sido adoptados en función de facultades delegadas por los organismos de la Administración central del estado;
- e) adoptar acuerdos y dictar disposiciones dentro del marco de la Constitución y de las leyes vigentes, sobre asuntos de interés municipal y controlar su aplicación;
- f) designar y sustituir a los miembros de su órgano de Administración a propuesta de su Presidente;
- g) determinar, conforme a los principios establecidos por el Consejo de Ministros, la organización, funcionamiento y tareas de las entidades encargadas de realizar las actividades económicas, de producción y servicios, de salud y otras de carácter asistencial, educacional, culturales, deportivas, de protección del medio ambiente y recreativas, que estén subordinadas a su órgano de Administración;
- h) proponer la creación y organización de Consejos Populares, de acuerdo con lo establecido en la ley;
- i) constituir y disolver comisiones de trabajo;
- j) aprobar el plan económico-social y el presupuesto del municipio, ajustándose a las políticas trazadas para ello por los organismos competentes de la Administración Central del Estado, y controlar su ejecución;
- k) coadyuvar al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los planes de producción y de servicios de las entidades radicadas en su territorio que no les estén subordinadas, para lo cual podrán apoyarse en sus comisiones de trabajo y en su órgano de Administración;
- l) conocer y evaluar los informes de rendición de cuenta que le presente su órgano de administración y adoptar las decisiones pertinentes para ellos;
- ll) atender todo lo relativo a la aplicación de la política de cuadros que tracen los órganos superiores del Estado;
- m) Fortalecer la legalidad, el orden interior y la capacidad defensiva del país;
- n) Cualquier otra que le atribuyan la Constitución y las leyes.

ARTÍCULO 107. Las sesiones ordinarias y extraordinarias de las asambleas Locales del Poder Popular son públicas, salvo en el caso que están acuerden celebrarlas a puertas cerradas, por razón de interés del Estado o porque se traten en ella asuntos referidos al decoro de las personas.

ARTÍCULO 108. En las sesiones de la Asambleas Locales del Poder Popular se requiere para su validez la presencia de más de la mitad del número total de sus integrantes. Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple de votos.

ARTÍCULO 109. Las entidades que se organizan para la satisfacción de las necesidades locales a fin de cumplir sus objetivos específicos, se rigen por las leyes, decretos-leyes y decretos; por acuerdos del Consejo de Ministros; por disposiciones que dicten los jefes de organismos de la Administración Central del Estado en asuntos de su competencia, que sean de interés general y que requieran ser regulados nacionalmente; y por los acuerdos de los órganos locales a los que se subordinan.

ARTÍCULO 110. Las comisiones permanentes de trabajo son constituidas por las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular atendiendo a los intereses específicos de su localidad, para que las auxilien en la realización de sus actividades y especialmente para ejercer el control y la fiscalización de las entidades de subordinación local y de las demás correspondientes a otros niveles de subordinación, que se encuentren radicadas en su demarcación territorial.

Las comisiones de carácter temporal cumplen las tareas específicas que les son asignadas dentro del término que se les señale.

ARTÍCULO 111. Las Asambleas Provinciales del Poder Popular se renovararán cada cinco años, que es el periodo de duración del mandato de sus delegados.

Las Asambleas Municipales del Poder Popular se renovararán cada dos años y medio, que es el periodo de duración del mandato de sus delegados. Dichos mandatos solo podrán extenderse por decisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en los casos señalados en el artículo 72.

ARTÍCULO 112. El mandato de los delegados de las Asambleas Locales es revocable en todo momento. La ley determina la forma, las causas y los procedimientos para ser revocados.

ARTÍCULO 113. Los delegados cumplen el mandato que les han conferido sus electores, en interés de toda la comunidad, para lo cual deberán coordinar sus funciones como tales, con sus responsabilidades y tareas habituales. La ley regula la forma en que se desarrollan estas funciones.

ARTÍCULO 114. Los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular tiene los derechos y las obligaciones que les atribuyen la Constitución y las leyes y en especial están obligados a:

- a) dar a conocer a la Asamblea y a la Administración de la localidad las opiniones, necesidades y dificultades que les trasmitan sus electores;
- b) informar a sus electores sobre la política que sigue la Asamblea y las medidas adoptadas para la solución de necesidades planteadas por la población o las dificultades que se presentan para resolverlas;
- c) rendir cuenta periódicamente a sus electores de su gestión personal, e informar a la Asamblea o a la comisión a la que pertenezca, sobre el cumplimiento de las tareas que les hayan sido encomendadas, cuando estas lo reclamen.

ARTÍCULO 115. Los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular tienen el deber de desarrollar sus labores en beneficio de la colectividad y rendir cuenta de su gestión personal según el procedimiento que la ley establece.

ARTÍCULO 116. Las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular eligen de entre sus delegados a su Presidente y Vicepresidente. La elección se efectúa en virtud de candidaturas propuestas en la forma y según el procedimiento que la ley establece.

ARTÍCULO 117. Los Presidentes de las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular son a la vez Presidentes de los respectivos Órganos de Administración y representan al Estado en sus demarcaciones territoriales. Sus atribuciones son establecidas por la ley.

ARTÍCULO 118. Los órganos de Administración que constituyen las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular funcionan de forma colegiada y su composición, integración, atribuciones y deberes se establecen en la ley.

ARTÍCULO 119. Los Consejos de Defensa Provinciales, Municipales y de las Zonas de Defensa se constituyen y preparan desde tiempo de paz para dirigir en los territorios respectivos, en las condiciones de estado de guerra, durante la guerra, la movilización general o el estado de emergencia, partiendo de un plan general de defensa y del papel y responsabilidad que corresponde a los consejos militares de los ejércitos. El Consejo de Defensa nacional determina, conforme a la ley, la organización y atribuciones de estos Consejos.

CAPÍTULO XIII

TRIBUNALES Y FISCALÍA

ARTÍCULO 120. La función de impartir justicia dimana del pueblo y es ejercida a nombre de este por el Tribunal Supremo Popular y los demás tribunales que la ley instituye.

La ley establece los principales objetivos de la actividad judicial y regula la organización de los Tribunales; la extensión de su jurisdicción y competencia; sus facultades y el modo de ejercerla; los requisitos que deben reunir los jueces, la forma de elección de éstos y las causas y procedimientos para su revocación a cese en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 121. Los tribunales constituyen un sistema de órganos estatales, estructurado con independencia funcional de cualquier otro y subordinado jerárquicamente a la asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado.

El Tribunal Supremo Popular ejerce la máxima autoridad judicial y sus decisiones, en este orden, son definitivas.

A través de su Consejo de gobierno ejerce la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria; toma decisiones y dicta normas de obligado cumplimiento por todos los tribunales y, sobre la base de la experiencia de éstos, imparte instrucciones de carácter obligatorio para establecer una práctica judicial uniforme en la interpretación y aplicación de las leyes.

ARTÍCULO 122. Los jueces, en su función de impartir justicia sin independiente y no deben obediencia más que a la ley.

ARTÍCULO 123. Los fallos y demás resoluciones firmes de los tribunales, dictados dentro de los límites de su competencia, son de ineludible cumplimiento por los organismos estatales, las entidades económicas y sociales y los ciudadanos tanto por los directamente afectados por ellos como por los que no teniendo interés directo en su ejecución vengan obligados a intervenir en la misma.

ARTÍCULO 124. Para los actos de impartir justicia todos los tribunales funcionan de forma colegiada y en ellos participan, con iguales derechos y deberes, jueces profesionales y jueces legos.

El desempeño de las funciones judiciales encomendadas al juez lego, dado su importancia social, tiene prioridad con respecto a su ocupación laboral habitual.

ARTÍCULO 125. Los tribunales rinden cuenta de los resultados de su trabajo en la forma y con la periodicidad que establece la ley.

ARTÍCULO 126. La facultad de revocación de los jueces corresponde al órgano que los elige.

ARTÍCULO 127. La Fiscalía General de la República es el órgano del Estado al que corresponde, como objetivos fundamentales, el control y la preservación de la legalidad sobre la base de la vigilancia del estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás disposiciones legales, con los organismos del Estado, entidades económicas y sociales y por los ciudadanos; y la promoción y el ejercicio de la acción penal pública en representación del Estado.

La ley determina los demás objetivos y funciones, así como la forma, extensión y oportunidad en que la Fiscalía ejerce sus facultades al objeto expresado.

ARTÍCULO 128. La Fiscalía General de la República constituye una unidad orgánica subordinada únicamente a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado.

El Fiscal General de la República recibe instrucciones directas del Consejo de Estado.

Al Fiscal General de la República corresponde la dirección y reglamentación de la actividad de la Fiscalía en todo el territorio nacional. Los órganos de la Fiscalía están organizados verticalmente en toda la nación, están subordinados sólo a la Fiscalía General de la República y son independientes de todo órgano local.

ARTÍCULO 129. El Fiscal General de la República y los Vicefiscales Generales son elegidos y pueden ser revocados por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

ARTÍCULO 130. El Fiscal General de la República rinde cuenta de su gestión ante la Asamblea Nacional del Poder Popular en la forma y con la periodicidad que establece la ley.

CAPÍTULO XIV

SISTEMA ELECTORAL

ARTÍCULO 131. Todos los ciudadanos con capacidad legal para ello, tiene derecho a intervenir en la dirección del Estado, bien directamente o por intermedio de sus representantes elegidos para integrar los órganos del Poder Popular y a participar, con ese propósito en la forma prevista en la ley en elecciones periódicas y referendos populares, que serán de voto libre, igual y secreto. Cada elector tiene derecho a un solo voto.

ARTÍCULO 132. Tiene derecho al voto todos los cubanos hombres y mujeres, mayores de 16 años de edad, excepto:

- a) los incapacitados mentales, previa declaración judicial de su incapacidad;
- b) los inhabilitados judicialmente por causa de delito.

ARTÍCULO 133. Tiene derecho a ser elegidos los ciudadanos cubanos, hombres o mujeres, que se hallen en el pleno goce de sus derechos políticos.

Si la elección es para diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, deben, además, ser mayores de 18 años de edad.

ARTÍCULO 134. Los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y demás institutos armados tiene derecho a elegir y ser elegidos, igual que los demás ciudadanos.

ARTÍCULO 135. La ley determina el número de delegados que integran cada una de las Asambleas Provinciales y Municipales en proporción al número de habitantes de las respectivas demarcaciones en que, a los efectos electorales se divide el territorio nacional.

Los delegados las Asambleas Provinciales y Municipales se eligen por el voto libre, directo y secreto de los electores. La ley regula, así mismo, el procedimiento para su elección.

ARTÍCULO 136. Para que se considere elegido un diputado o un delegado es necesario que haya obtenido más de la mitad del número de votos validos emitidos en la demarcación electoral de que se trate.

De no concurrir esta circunstancia, o en los demás casos de plaza vacantes, la ley regula la forma en que se procederá.

CAPÍTULO XV

REFORMA CONSTITUCIONAL

ARTÍCULO 137. (Modificado por la Ley de Reforma Constitucional) Esta Constitución solo puede ser reformada por la Asamblea Nacional del Poder Popular mediante acuerdo adoptado en votación nominal por una mayoría no inferior a las dos terceras partes del número total de sus integrantes, excepto en lo que se refiere al sistema político, social y económico, cuyo carácter irrevocable lo establece el Artículo 3 del Capítulo 1, y la prohibición de negociar bajo, agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera, como lo dispone el Artículo 11.

Si la reforma se refiere a la integración y facultades de la Asamblea Nacional del Poder Popular o de su Consejo de Estado o a derechos y deberes consagrados en la Constitución, requiere además, la ratificación por el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos con derecho electoral, en referendo convocado al efecto por la propia Asamblea.

DISPOSICIÓN ESPECIAL

(Adicionado por la Ley de Reforma Constitucional) El pueblo de Cuba, casi en su totalidad, expresó entre los días 15 y 18 del mes de junio del 2002, su más decidido apoyo al proyecto de reforma constitucional propuesto por las organizaciones de masas en asambleas extraordinaria de todas sus direcciones nacionales que había tenido lugar el día 10 del

propio mes de junio, en el cual se ratifica en todas sus partes la Constitución de la República y se propone que el carácter socialista y el sistema económico y social contenido en ella sean declarados irrevocables, como digna y categórica respuesta a las exigencias y amenazas del gobierno imperialista de Estados Unidos el 20 de mayo del 2002. Todo lo cual fue aprobado por unanimidad, mediante el Acuerdo No. V-74 adoptado en sesión extraordinaria de la V Legislatura, celebrada los días 24, 25 y 26 del mes de junio del 2002.

Bibliografía

- Colectivo de autores: Sociedad y salud (texto provisional), Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1961. Colectivo de autores: Breve diccionario político, Ed. Progreso, Moscú, 1983.
- Colectivo de autores: Diccionario técnico (traducción del alemán, RDA), Ed. Científico-Técnica, La Habana, 1984.
- Colectivo de autores: Diccionario de Economía política, Ed. Progreso, Moscú, 1985.
- Colectivo de autores: Selección de lecturas de lecciones de filosofía marxista - leninista, Ministerio de Salud Pública, La Habana, 1994.
- Colectivo de autores: Lectura de filosofía, salud y sociedad, ECIMED, La Habana, 2000.
- Diccionario Enciclopédico Océano: Tomo II, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, España, 1997.
- Enciclopedia Barsa: Ediciones Enciclopedia Británica Publisher, Inc., México, 1997.
- Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2004. © 1993 - 1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2005. © 1999 - 2005 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2006. © 2005 - 2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- Engels, F.: Dialéctica de la naturaleza.
- Anatoli V. Moisieiev. Diccionario de Economía para el Obrero. Edt. Ciencias Sociales. La Habana 1978.
- Onikov, L y Shishlin, N. Breve diccionario político. Edit. Progreso. Moscú. 1983.
- Nebreda, M. Diccionario de Economía Política. Moscú 1985.
- Abbagnano, Nicolás. Historia de la Filosofía. Tomo 1. Edit. Felix Varela. La Habana 2004.
- Abbagnano, Nicolás. Historia de la Filosofía. Tomo 2. Edit. Felix Varela. La Habana 2004.

